



ABRIR VOLUMEN I

EMILIA ALBA GONZÁLEZ.

**PRESENCIA DE AMÉRICA EN TOLEDO:
APORTACIÓN CULTURAL Y SOCIAL.**

(El establecimiento de las Capuchinas
toledanas en Nueva España).

TESIS DOCTORAL.

Dirigida por Don Mariano Cuesta Domingo, Catedrático de
Historia de América en la Universidad Complutense de
Madrid.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Facultad de Geografía e Historia.

Departamento de Historia de América.

Madrid 1.998.

II. A TRAVÉS DEL TORNO Y DEL LOCUTORIO.

5. **PERSONAJES.**

6. **SUCESOS.**

7. **IMAGEN DE NUEVA ESPAÑA.**

Ya quedó dicho, cuando se trató de la distribución interior de un convento de monjas de clausura, cómo su única comunicación con el exterior se logra a través de la puerta Reglar para la entrada o salida de personas o bultos grandes, a través del torno para las cosas pequeñas y recados y en el locutorio o grada para recibir a los familiares o visitas. También quedó ya dicho cómo exige la Regla de Santa Clara que sea la composición, forma y material de la puerta Reglar, torno y locutorio. Ahora y aquí lo que importa es señalar cómo esa frontera con el exterior no impidió que llegaran hasta el interior del convento las noticias del México virreinal ya que, aunque encerradas en su clausura, las religiosas no estaban aisladas.

Se trata, pues, de extraer y resumir la información que resulta de las cartas de las fundadoras sobre las gentes, y su vida, y las cosas de Nueva España. Es decir, lo que se pretende es averiguar cuál fue la imagen de México que, desde dentro de los muros de su convento, se formaron las capuchinas y cómo la transmitieron a Toledo. Imagen formada exclusivamente a través del torno, locutorio y rejas de los coros a su iglesia, únicas ventanas de las religiosas al mundo, ya que es un hecho que, desde el 29 de mayo de 1.666, en que se encerraron en su clausura, no volvieron a pisar las calles de la ciudad de México.

1. RESPETO A LA VIDA COMUNITARIA DE ORACIÓN.

Lo primero que consiguieron las fundadoras en México fue el respeto por los comunicantes a través del torno y portería a su vida comunitaria de oración. Como manda su Regla, ellas atendían con cortesía y agasajo a todas las personas que se llegaban hasta el torno, pero lo que no permitieron nunca fue que se gastara su tiempo en palabrerías vanas e inútiles. Tampoco consintieron que no se respetara sus horarios de rezos.

Sor María de Toledo dice: "Está el coro encima de la portería y en oyéndonos no llama nadie, aún sea de palacio". (1)

Y, más adelante, se explaya más por extenso escribiendo a Toledo:

"... Y luego se dice la misa y en acabando venimos al torno y llega nuestro padre (confesor) y algunas personas que han estado en la misa, que de ordinario son vecinos, y algunas pretendientas. Procuro sea poco el tiempo y si vienen algunos recados se despachan con

(1) Sor María [de Toledo] a la abadesa de Toledo y a sor Josefá Lucía. México, 14 abril 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 143 y 144.

brevedad. Y, así, tenemos tiempo para lo mucho que tenemos que hacer, que nosotras solas lo hacemos todo sin haber tenido alivio con las novicias, sino es más trabajo... Si bien algunas personas se despachan lo más presto que se puede, y con toda la cortesía y agasajo que se puede. Y si acontece estar alguno al tiempo que se toca la campana, al principio decía: "adiós, señores, que nos llama el coro". Ya no es menester decirlo que, en oyendo la campana, se despiden y así tenemos lugar para todo". (2)

Incluso la mulata demandadera protege a las monjas de llamadas intempestivas:

"Que una hora de oración no se falta ni aunque sea para ir al torno, porque la mujer que nos hace caridad de acudir nos la tenemos dicho que no deje llamar si no es cosa muy forzosa, con que el torno está muy aliviado ... Que el oficio de torneras da poco lugar para hacer nada con sosiego". (3)

Y este respeto lo consiguen mantener las capuchinas a todo trance:

"Se cierra el torno muy temprano y nos hallamos muy bien con esto. En hora de oración, ni del coro, no se ha admitido visita ninguna".(4)

En una sola ocasión atendieron las monjas torneras el torno durante horas de rezo, según dice Sor Lorenza Bernarda a Toledo, aunque no da la razón para ello. Pero sí queda patente lo excepcional del acontecimiento:

"Que le prometo a mi madre de mi alma que una vez tan sólo he dicho completas sin mis hermanas compañeras por haber ocupación en el torno que no se podía dejar". (5)

2. NO ADMITEN PETICIONES DE FAVORES A TOLEDO.

Entre las muchas incumbencias que tienen las madre torneras del San Felipe de Jesús está el rechazar a quienes se acercan al torno en solicitud de favores a Toledo, concededores de la amistad de las fundadoras con el arzobispo cardenal Pascual de Aragón. Estos memoriales, que eran la cruz de las torneras de la ciudad imperial, ellas no los admiten en México. Y así lo escribe sor Teresa María:

-
- (2) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 23 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 155 y 156.
(3) Sor Teresa María a las monjas de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 173 y 174.
(4) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, 12 julio 1.669. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 197 y 198.
(5) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. [México], 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 157 y 158.

“A las madres torneras remitirán muchos recados de mi parte, que como somos de un mismo oficio siempre les estamos nombrando y compadeciéndonos de su trabajo, con la molestia de pedir favores para su Eminencia, pues nosotras, con estar tan lejos, no nos podemos valer con memoriales de cosas, que ni conviene al convento admitirlos, ni su Eminencia los concediera. Y nuestra madre los va desengañando con mucha claridad, que es lástima la ceguedad que hay por acá y el anhelo a cosas de esta vida, aunque sean sin seguridad para la eterna”. (6)

3. EXTRAVAGANTES PETICIONES A TRAVES EL TORNO.

Sor Teresa María, que junto con sor Jacinta Juana era la tornera, comunica a Toledo algunas peticiones que reciben, a través del torno, impensables en España. Y al escribir dando noticias de ellas no dejan de manifestar su sorpresa. Así, por ejemplo, cuando van a pedir oraciones para una persona que tiene problemas lo primero que dicen es el nombre de esa persona y, a continuación, preguntan cuándo volverán por la respuesta. También las sorprende que, cuando muere alguna persona y se acercan al torno unos deudos para encargar misas por su alma, pregunten cuantas misas necesitará el difunto. Y así lo dice sor Teresa María en la misma carta de 24 de noviembre de 1.667:

“... Si mi carísima hermana sor Ana María, viera con las peticiones que vienen al torno, es para alabar a Dios. Lo primero es decir cómo se llama la persona por quien se ha de hacer la oración y luego preguntan que cuando vendrán por la respuesta. Y cuando se les pierde alguna cosa quieren que les digamos quien la tiene. Y en muriéndose alguna persona, no cuidan sino de guardar lo que deja y no [a] hacer bien al alma con ello. Y las misas, nos vienen a preguntar que cuantas habrá menester el difunto, pero visto el mal despacho que se les da no es tanta la continuación, porque se procura tener en el torno la menos que se puede...”

4. SOR TERESA MARIA SE AFLIGE EN EL TORNO.

Sor Teresa María, monja tornera de gran sensibilidad y religiosa muy espiritual, se afligía ante ciertas peticiones que llegaban hasta el torno en demanda de solución. Así lo relata sor María de Toledo:

(6) Sor Teresa María a las monjas de Toledo. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 163 y 164.

“Algunas veces se aflige con las cosas que dicen en el torno, que suelen ser tales que se quisiera tapar los oídos. Y luego preguntan que qué respuesta les dan o qué esperanza. Y suele ser lo más ordinario que se ha ido una niña de catorce años u otras a este tono. Y quieren que les digan por dónde van o adónde están. Y que cuando volverán por la respuesta y que cuánto han de traer, que dicen que en otros conventos lo hacen así. Y se ha peleado mucho diciéndoles que nosotras no encomendamos a Dios las necesidades por interés, sino por amor de Dios y por el mismo recibimos la limosna que nos dan. Sor Jacinta suele ponerse a llorar y dice que en habiendo una de las de acá lo hará así porque es uso de [la] tierra. Yo digo que no se aflija que Dios lo remediará. Sor Clara como no goza de estas cosas cada día está más moza”.(7)

Es evidente que estas peticiones, demandando su contestación, ponen de manifiesto la elemental religiosidad de aquellas gentes.

5. NO FALTAN IMPERTINENCIAS DE LAS VIEJAS.

Tampoco faltaron peticiones entonces más propias de un convento de clausura como son las de reliquias: “... que algunas personas vienen al torno y piden unas pocas de reliquias”.(8)

De la correspondencia resulta evidente que el torno era una carga muy pesada, sobre todo para sor Teresa María, que escribe a su antiguo confesor en Toledo:

“Que cuando no fueran más que las [ocupaciones] que se ofrecen en el torno son bastantes, para quien tiene tan pocas fuerzas como yo. Y conociendo mis madres esto, me alivian todo lo posible y la madre vicaria, que es la madre sor María, es portera y tornera y está con harta poca salud, que nos tiene con harto cuidado por ver somos tan pocas, pero con grande paz y unión, que es grande ayuda”. (9)

En todo caso, el torno las ocupaba todo el tiempo que dejaba libre el horario de los rezos y oración. Y ese tiempo, que habían de quitar de sus otras muchas necesarias ocupaciones, les sabía mal malgastarlo, aunque así lo sufrieran. Sor Jacinta Juana así disculpa a sor Teresa María porque no escribe:

(7) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México], postreros noviembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 258 y 259.

(8) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 355 y 356.

(9) Sor Teresa María de Toledo a don Francisco de Villarreal. [México], 22 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 128 y 129.

“Sor Teresa dice que le diga a vuestra reverencia muchas cosas suyas, mas no hay lugar de más, que la viejas que vienen al torno no hay bastante tiempo para oírlas sus impertinencias”. (10)

6. POR NADA SE FALTA AL TORNO.

Tan necesario es el uso del torno en un convento de clausura que por nada se falta a él. Se disciplina su uso; se es riguroso en el mantenimiento de su tiempo, siempre compatible con los horarios de rezo y oración, pero en los momentos indicados nunca dejará de haber al otro lado del torno una monja que atienda las peticiones y reciba las limosnas. La comunicación con el siglo, como diría una religiosa de clausura, está sometida a norma, pero se mantiene.

Recién instaladas en el nuevo convento de San Felipe de Jesús las seis fundadoras castellanas, cayeron enfermas la abadesa, sor María Felipa, y sor María de Toledo. Era vicaria entonces sor Lorenza Bernarda que se desvivía para atender a todo. Con sor Clara no se podía contar, encerrada en su cocina. Sólo quedaban para auxiliar a la madre vicaria y atender al torno sor Teresa María y sor Jacinta Juana, que así lo cuentan a Toledo:

“Y con ser solas las tres nunca faltamos al torno que de llegada la noche dábamos gracias a Su Majestad que diera fuerzas para tanto como se ofrecía. Más nuestra madre vicaria dejaba al sacristán dicho que tuviera cuenta si venía alguna cosa de importancia y que si no [no] llamara. Mediante esto acudía a todo”. (11)

Y esta exigencia de dedicación al torno no debe ser disculpa para faltar a otras ocupaciones, sean obligadas o no. Así la misma sor Jacinta Juana cuando reprocha a sor Ana María, entonces tontera en Toledo, que no escribe la dice:

“A sor Ana María, que dice nuestra madre que nos haga pago con una carta. Que su reverencia ha escrito muchas y que no tenga por disculpa el torno porque acá hacemos todos los oficios y van más de veinte cartas y con tanto trabajo que estamos con los velos grandes haciéndolo pues año y medio que no nos [los] quitamos de la cabeza”.(12)

(10) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Ana María. México, 29 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 420 y 421.

(11) Sor Jacinta Juana de Toledo a don Francisco de Villarreal. México, 21 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 126 y 127.

(12) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 29 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 139 y 140.

Sor Jacinta Juana se refiere a los velos grandes negros que tapan la cara a las capuchinas y caen por los hombros para no ser vistas. Así salieron de la clausura en el convento toledano, cruzaron media España hasta Cádiz, pasaron la mar, y viajaron desde Veracruz hasta México. Y, ahora, por fin en su convento mexicano han de permanecer con los velos negros por la obras, a fin de no ser vistos sus rostros por los albañiles.

7. LA VIRREINA SE QUEDA JUNTO AL TORNO.

Entre las numerosas alusiones a los virreyes de Nueva España y sus visitas al convento destacan, y así se ha expuesto ya, las de los marqueses de Mancera, incluso sus entradas en clausura en ocasiones. También quedó dicho que la virreina, Leonor Carreto, era visitante asidua del convento, con más o menos damas según se tratara y a veces con su hija todavía soltera. Pues bien, hay una referencia en la correspondencia que importa recoger por cuanto demuestra el respeto de la virreina por el recogimiento de las capuchinas, de una parte, y la importancia del torno en la vida del convento, de otra. Es sor Teresa María quien lo escribe a don Francisco de Villarreal en 22 de noviembre de 1.666:

“Sus Excelencias nos hacen mucha caridad y la señora virreina entra muy a menudo en casa. Es señora tan llana que se queda en el torno sin permitir que se le haga ningún agasajo. Ha hecho la custodia para el Santísimo Sacramento y otras cosas para la sacristía, con que se va acomodando la casa de todo lo necesario”.

Un año después, en 24 de noviembre de 1.667, lo repite casi con las mismas palabras:

“Sus Excelencias nos hacen mucha caridad y la señora virreina es tan llana cuando viene al convento [que] se está en el mismo torno y dice que no tiene tarde de mayor gusto”.

PERSONAJES.

1. *CARDENAL DON PASCUAL DE ARAGON (1.626-1.677)*
2. *DON FRANCISCO DE VILLARREAL (1.625-1.708)*
3. *VIRREYES DE NUEVA ESPAÑA.*
4. *ARZOBISPOS DE MÉXICO.*
5. *PATRONOS.*
6. *CONFESORES Y PADRES PEREGRINOS.*
7. *SÍNDICOS.*
8. *LIMOSNEROS.*
9. *BIENHECHORES.*

1. CARDENAL DON PASCUAL DE ARAGÓN. (1.626-1.677).

“Cierta, madre Mía, que me parece que ha sido su falta igual para nosotras como para vuestras reverencias. Y así el pésame que nos le debemos dar unas a otras. Yo se lo doy a mi amantísima madre”.

Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 11 de diciembre de 1.678.

No es posible hablar de las monjas capuchinas de Toledo, entre las que estaban las fundadoras, y silenciar el nombre del cardenal Pascual de Aragón. Estuvo tan vinculado a aquella comunidad, tanto las favoreció y amparó, que bien podemos asegurar que aquel convento ocupaba un lugar de privilegio en sus afectos, hasta tal punto que escogió para su sueño eterno la austera e impresionante bóveda del pobre convento toledano, dónde todavía está, renunciando a un suntuoso lugar en la catedral primada, “dives toletana”. Las capuchinas eran “sus amas”, como él mismo escribe en carta conservada en el archivo conventual.

1. NACIMIENTO, ESTIRPE Y CARRERA ECLESIAÍSTICA.

Nació en Mataró, hijo del duque de Segorbe y Cardona, Enrique Ramón Folch de Cardona de Aragón. Su madre, Catalina Fernández de Córdoba, era hija de los marqueses de Priego. Fue bautizado solemnemente en la parroquia de Santa María, el día 11 de abril de 1.626 (1). Pascual era el más pequeño de nueve hermanos. En 1.635 empezó a estudiar en Salamanca, donde se licenció en Derecho. Escogida la carrera eclesiástica, pronto fue nombrado canónigo de la catedral de Toledo, en el año 1.647. Su contacto con la comunidad capuchina arranca de este tiempo. Dos años más tarde, en 1.649, desempeñó la cátedra de Instituciones Canónicas en la Universidad de Santa Catalina de la ciudad imperial. En 1.651, fué nombrado promotor fiscal del Santo Oficio y, poco después, en 1.653, regente de Cataluña en el Consejo de Aragón. Y empezó a sobresalir por su prudencia en los asuntos políticos.

(1) Esténaga y Echevarría, Narciso : *El cardenal Aragón (1.626-1.677)*. Paris 1.929. 2 vols.Tomo I, pág.20.

En 1.660, el papa Alejandro VII eleva a Pascual de Aragón a la dignidad cardenalicia, con el título de Santa Balbina, marchando de inmediato a Roma, como cardenal protector de España. Fue virrey de Nápoles hasta su vuelta a la península. En 1.665 se le nombra Inquisidor General y el 1 de febrero de 1.666 es preconizado arzobispo de Toledo, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Madrid el 28 de septiembre de 1.677.

2. EL CARDENAL ARAGÓN, MECENAS DEL ARTE.

Por ser poco conocido, permítaseme traer aquí un rasgo de la personalidad del cardenal Pascual de Aragón, - su mecenazgo artístico, - ya que enriqueció la sede primada, con innumerables obras de arte, traídas a España de sus frecuentes viajes a Italia. Entre sus donaciones mencionamos: La Sagrada Familia de Van Dyck; Santa Inés del mismo pintor; el Bautismo de Cristo de Rafael; Nuestra Señora con el Niño y San Juan también de Rafael; el Entierro de Cristo de Bellini; San Carlos Borromeo y San Felipe Neri de Guido Reni; los Desposorios de Santa Catalina de Rubens; San Francisco, de El Greco; el retrato de Paulo III y un Crucificado de Tiziano, más otros muchos cuadros de menor importancia y muchísimas reliquias conservadas en el ochavo de la catedral primada, y algunas fuera de él.

También el convento de las capuchinas de Toledo conserva muchas donaciones del cardenal, como el arca para el Santísimo de la que se habla en otro lugar. No se pueden dejar de mencionar por su valor : el copón del cardenal de plata dorada y coral, con pie pentágono y copa decorada con coral tallado formando flores, de clara procedencia italiana; ornamentos religiosos de especial importancia por sus bordados y encajes que pertenecieron al cardenal; grabados de tema religioso que el mismo llevó y distribuyó por todas las estancias del convento; innumerables reliquias traídas desde Roma. Puede decirse que el convento de capuchinas de Toledo conserva una viva presencia del cardenal Pascual de Aragón. Su escudo aparece en puertas talladas o pintado en los blancos lienzos de las paredes conventuales; y, algo insólito: en la antigua cocina con fregadero de mármol gris también está tallado su escudo.

3. DON PASCUAL DE ARAGÓN, PATRONO DE LAS CAPUCHINAS DE TOLEDO.

A la muerte del primer confesor el prebendado Julián Fernández (17 de junio de 1.649) fué don Pascual de Aragón, canónigo de la catedral primada, quién se encargó de buscar nuevo confesor

para las monjas capuchinas. Sus preferencias fueron para Matheo Sagade Bogueiro canónigo lectoral de la primada. Este aceptó el cargo.

La casa insana que habitaban las capuchinas se dejaba sentir en la salud de las monjas. Fueron unos tiempos muy duros de cortas limosnas y condiciones insufribles en el pequeño convento solamente aliviadas por los donativos de Pascual de Aragón : aceite, pescado, leña, sayal. Todo le parecía poco. El confesor Matheo Sagade Bogueiro se vió precisado a marchar a Galicia por asuntos propios. Era otoño de 1.650. El cardenal Moscoso Sandoval mandó a Francisco de Villarreal que confesara a la comunidad en tanto estaba ausente don Matheo. De aquí arrancó una estrecha amistad entre Pascual de Aragón y Francisco de Villarreal que duró toda la vida. Los dos socorrieron material y espiritualmente a las capuchinas.

Y, así, contemplando aquella pobreza en la que vivían, aquella austeridad y virtud, fué como Pascual de Aragón se sintió inclinado al cordialísimo cariño y veneración que las tuvo y que tantas veces ponderaba con admiración. Ante la imposibilidad de seguir con los antiguos patronos, Pascual de Aragón se decidió a comprar casa para un convento nuevo que reuniera las condiciones necesarias para la vida de la comunidad. Ayudado por Francisco de Villarreal se ajustó el precio de las casas de mayorazgo de Juan de Isasaga y Mendoza en la parroquia de Santa Leocadia. Allí su nuevo patrono, Pascual de Aragón, las labró convento e iglesia, que es el que ocupan en la actualidad.

Cuando en 1.660 tomó posesión del capelo, su primera firma como cardenal fue para las capuchinas de Toledo; en carta dirigida a sor Victoria Serafina asegura: "... que la primera firma es ésta, porque sea mayor el cargo, pues por esa santa comunidad recibo lo que no merecí".(2)

El siempre pensó que su nombramiento de cardenal lo debía a las oraciones de las capuchinas.

4. DON PASCUAL DE ARAGÓN Y LA FUNDACIÓN DE "POBRES" CAPUCHINAS EN MÉXICO.

Cuando en 1.654 surgió la idea de pasar a Indias para fundar en México, la comunidad de Toledo participó su deseo a Pascual de Aragón y siempre le mantuvo al tanto del proceso de las

(2) Villarreal y Águila, Francisco de: *La Thebayda en Poblado*. Imprenta de Antonio Román. Madrid, 1.686. Pág. 193.

gestiones llevadas a cabo con este fin a lo cual él colaboró cuanto pudo.

Hecho el nombramiento de las religiosas que pasarían a México se le comunicó a don Pascual de Aragón, que a la sazón estaba en Roma. Entre las elegidas consideró que iban las mejores para tal fin pero se apenó pensando, así lo dice en su carta, “ que era disfrutar el árbol, cortándole las ramas mas fecundas”. Sugería que al menos sor Lorenza Bernarda no pasase a Indias pero ella entendió que su nominación era cosa de Dios y por nada hubiera desistido.

Desde Nápoles Pascual de Aragón había escrito una carta a sor Lorenza :

“si pasa a las Indias, me lleve presente, y créame he dado de mi corazón a Nuestro Señor una prenda que tenía guardada para mí, si volviese a España” (3).

5. PRESENCIA DEL CARDENAL ARAGÓN EN LA FUNDACIÓN DE “SAN FELIPE DE JESÚS”.

Las fundadoras llevaron a las Indias presente al cardenal Aragón en el recuerdo y en su afecto. Y esto, todas ellas. En carta escrita ya en México, desde el convento de La Limpia Concepción, escribe sor María de Toledo algo que está en el ánimo de las seis fundadoras :

“Al señor cardenal, que lo juzgo arzobispo de Toledo, beso los pies y pido se acuerde de este pedacito de su convento, que siempre hemos de ser suyas...Y nos envíe algunas reliquias pues este convento es tan suyo ...” (4)

Íncalculables veces le mencionan las monjas en su correspondencia y no le olvidan a la hora de enviarle, junto al cajoncito para sus madres y hermanas, algún cofrecito con sus pequeños obsequios. Una y otra vez solicitan sus bendiciones, sus plegarias y sus cartas.

(3) Cardenal Aragón a sor Lorenza Bernarda. Nápoles, 27 de enero de 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols 40 y 41.

(4) Sor María de Toledo, y sor María Felipa a sor Ana María. [México] marzo [1.666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 110 a 112.

6. EL CARDENAL, VALEDOR DE LAS CAPUCHINAS ANTE EL CONSEJO DE INDIAS.

Sor Lorenza Bernarda se dirige al cardenal Aragón para que interceda en todos los problemas de la fundación ante el Consejo de Indias. Así, con ocasión de un pleito sobre la compra de unas casas para la ampliación necesaria del convento y remedio de los “registros” por los vecinos colindantes, sor Lorenza Bernarda escribió a Pascual de Aragón y solicita de él que consiga:

“una cédula Real para que yo pueda con ella socorrerme en reconociendo perjuicio en esta comunidad. Vuestra Eminencia me perdone, que como yo soy tan mala pobre, pido a dónde se que he de hallar seguro el socorro y si no fuera por los que recibo de mi amantísimo padre ¿cómo pudiera sor Lorenza cargar la cruz de una nueva fundación?”.(5)

7. DOLOR EN MÉXICO POR LA MUERTE DEL CARDENAL ARAGÓN.

La muerte del cardenal primado Pascual de Aragón, acaecida el 28 de septiembre de 1.677, no dejó de impresionar, y mucho, a las capuchinas de Toledo y de México. Era el amparo de una y otra comunidad. También el “San Felipe de Jesús” en la Nueva España recibió sus favores : gracias a él pudieron tener el Santísimo en el coro al igual que en Toledo, sus confesores alcanzaron algunas prebendas; concesiones de altares de alma y jubileos, mediación ante el Consejo de Indias, por eso sor María asegura a Toledo: “Me parece ha igualado esta (comunidad) en el sufrimiento a vuestras reverencias, porque también le debimos mucho ...” (6) El dolor ante la pérdida de este insigne bienhechor y patrono fue grande en ambas comunidades. Sor Teresa María escribe a Toledo:

“...Como las noticias que son de pena llegan con más brevedad ya sabíamos la muerte de nuestro santo prelado por algunas personas que habían tenido cartas antes que nosotras aunque nadie nos lo quería decir de cierto y en palacio, que fué a dónde se supo, mandaron que no se nos dijera nada, porque tenían en México muy bien conocido el amor que su eminencia tenía a estas sus pobres hijas, y el que nosotras le teníamos. Cierta, madre mía, que me parece que ha sido su falta igual para nosotras como para vuestras reverencias. Y así el pésame que nos le debemos dar unas a otras. Yo se lo doy a mi amantísima madre.(7)

(5) Sor Lorenza Bernarda al arzobispo de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.G.I. Audiencia de México: personas eclesiásticas. Leg.309.

(6) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 3 julio 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 382 y 383.

(7) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 11 diciembre 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 386 y 387.

El día que tuvieron la certeza de su muerte, fue un día de pena y quebranto, “considerando faltaba padre y amparo y todo el cariño de un prelado que tanto amó a sus hijas”. (8)

8. SOLEMNES EXEQUIAS POR EL CARDENAL ARAGÓN EN EL “SAN FELIPE DE JESÚS”.

Enseguida, sor Lorenza Bernarda dispuso las honras fúnebres. Hubo novenario, celebrando cada día un cura del cabildo catedralicio. La comunidad cantaba la vigilia. El último día fue el más solemne. Asistió el señor virrey y el cabildo en pleno. Hubo gran concurso de gente de la ciudad y todos los prelados de las distintas órdenes. El día anterior, a medio día y después de las oraciones, se había tocado a muerto en todos los conventos de México “que parecía día de finados”. Las honras, incluida la música, fueron pagadas por el padre peregrino del convento, Juan Butrón.

Después los virreyes y también gentes humildes pasando por “lo más florido de la ciudad” habían dado el pésame a la comunidad capuchina del “San Felipe de Jesús”.

9. SILENCIO DE ANTONIO DE ROBLES.

Es extraño que Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables* no hable de la muerte del cardenal, Pascual de Aragón, ni mencione las honras fúnebres que se hicieron en “San Felipe de Jesús”. Es extraño, digo, dada la meticulosidad que usa en su obra y la cuenta tan por memorizada que da de eventos menos importantes. Al cabo la muerte de un cardenal primado en pleno ejercicio que había desempeñado cargos importantísimos en la corte real como : embajador en Roma, virrey de Nápoles, inquisidor general, miembro del Consejo de Estado, de la junta de Gobierno durante la minoría de edad de Carlos II, presidente del sacro y real Consejo de Aragón, no dejaba de ser acontecimiento relevante en todos los reinos de las Españas.

Por ello, tal vez, sean éstas las únicas noticias que tenemos sobre las honras que se le hicieron en el México virreinal al cardenal Pascual de Aragón : las escritas por nuestras fundadoras capuchinas.

(8) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Ana María. México, 5 enero 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 390 y 391.

2. DON FRANCISCO DE VILLARREAL (1.625-1.708).

“ Mi cuerpo sea vestido en vestiduras sacerdotales y debajo el hábito de nuestro padre San Francisco de capuchino ... Sepultado en la clausura del convento de madres capuchinas desta ciudad ... Dejando por este entierro el de mis padres y antepasados que tenemos en la iglesia parroquial de San Nicolás en la capilla propia que llaman de los Villarreales”.

Don Francisco de Villarreal, en su *Testamento*.
Toledo, 30 de diciembre de 1.706.

1. NACIMIENTO Y CARRERA ECLESIAÍSTICA.

Francisco de Villarreal era natural y vecino de Toledo, como dice su testamento. Hijo del señor Felipe Fernández de Villarreal y de doña Matea del Águila, naturales y vecinos de Toledo.(1)

Toda su carrera eclesiástica se desarrolló en la ciudad Imperial, donde ejerció cargos importantes: consultor del Santo Oficio de la Inquisición, formó parte del consejo de la Gobernación del arzobispo de la ciudad, capellán de la capilla de Reyes Nuevos en la catedral, dignidad de tesorero de la iglesia colegial de Talavera, visitador general de los conventos de monjas del arzobispado, administrador del Hospital de Afuera.

2. CONFESOR DE LAS CAPUCHINAS EN TOLEDO.

Teniéndose que ausentar Matheo Sagade Bugueiro, confesor de las capuchinas, el cardenal primado Baltasar Moscoso Sandoval, pidió a Francisco de Villarreal que confesase a dicha comunidad en tanto regresaba don Matheo. Don Francisco de Villarreal se hizo cargo de la dirección espiritual de la comunidad capuchina y empezó a ejercer de confesor el día 21 de diciembre de 1.650. A los pocos meses, en junio de 1.651, regresó Matheo Sagade Bugueiro pero sus muchas ocupaciones le impidieron volver al confesionario de las capuchinas por lo que otra vez el cardenal Moscoso Sandoval solicitó de Francisco de Villarreal que ocupase la plaza de confesor de dicho convento. Al joven sacerdote se le hace ardua la tarea por tratarse de una comunidad altamente

(1) Protocolo. A.H.P.T. Signatura 3952. Fols. 601 y ss.

austera y de subida perfección al tiempo que se considera indigno de ser padre espiritual de aquel convento que juzga como “taller de santidad”. Al fin, acepta y el día 17 de julio de 1.651 toma posesión en propiedad del empleo de confesor de las capuchinas hasta su muerte en 1.708. Fue confesor, pues, de las madres capuchinas de Toledo durante cincuenta y siete años casi cumplidos.

3. MENTOR ESPIRITUAL DE LA FUNDACIÓN CAPUCHINA EN MÉXICO.

El vivió muy de cerca la idea de una nueva fundación en Nueva España y no sólo la vivió sino que colaboró activamente a que llegara a buen término. A este fin encaminó su gran iniciativa, su actividad y dinamismo. Tuvo una clara visión de futuro presintió la importancia y auge que podría alcanzar en aquellas nuevas tierras una fundación como la capuchina y dejando de lado las enormes dificultades que surgirían para su logro, animó siempre a las madres capuchinas a realizar esta gran empresa. Su presencia es un hecho palpable. Su letra decidida y resuelta se reconoce en los borradores de las cartas que escribió la abadesa del convento a distintos personajes con motivo de la gestión de fundar en México: cartas al conde de Peñaranda, al cardenal primado, a la virreina duquesa de Alburquerque, minutas conservadas todas ellas en el archivo conventual.

Pero no sólo colaboró desde el anonimato, desde una posición más o menos cómoda. Su gestión le llevó a escribir directamente a muchas personas que tuvieron un papel destacado en el empeño : fray Alonso de la Barrera, cardenal Pascual de Aragón o Antonio Izquierdo de Quirós. El se preocupó de buscar el mayordomo y personas que habían de acompañar a las madres en su camino hasta Cádiz y a él van dirigidas cartas de Antonio Izquierdo de Quirós o de María de Rojas, abadesa de Santa María de Cádiz, cartas que nos cuentan por ejemplo cómo fué la salida del convento de Santa María de Cádiz, aquel 5 de julio de 1.665. También le escribe Luis Franco de Cuellar, capellán del convento de Cádiz.

Ya hemos visto cómo el cardenal primado, Moscoso Sandoval, y la propia comunidad le designaron para escoger las monjas que habían de pasar a Nueva España. Todos confiaban en su prudencia y discreción. El conocía mejor que nadie las cualidades de aquellas monjas que en el confesionario le comunicaban su espíritu. Y designados los nombres de las capuchinas no quiso desentenderse de acompañarlas en su viaje incómodo y agotador desde Toledo hasta Cádiz. El se ofreció espontáneamente. Fue sin duda el mejor regalo que pudo hacer a aquellas seis capuchinas.

4. MEMORIA DE VILLARREAL EN LAS MADRES FUNDADORAS

Sería prolijo querer recoger todo lo que las fundadoras nos dicen de su padre, de las atenciones que las dedicó en el camino, de las deferencias que tuvo con ellas en todo momento. Su ausencia, una vez llegadas a Cádiz, cuando él regresó a Toledo, se dejó sentir y mucho en el ánimo de nuestras fundadoras: “que nos ha costado muchas lágrimas y sentimiento el apartarnos de su merced”. (2)

Pero superando sentimientos y nostalgias, sor María Felipa, en su carta colectiva que escriben las “navegantas” a Francisco de Villarreal, le expone cómo su consejo será siempre norma y pauta de conducta para las fundadoras

“que en todas partes que asistiésemos serán sus consejos de vuestra merced el norte por dónde nos hemos de guiar para asegurar nuestro acierto”. (3)

Este bagaje espiritual dado por el confesor a las capuchinas fundadoras sería algo y que determinaría sus vidas y que ellas llevarían consigo a Nueva España. Es aquí dónde la figura y personalidad de este confesor se agiganta ya que ellas, a su vez, transmitirían en México a las futuras capuchinas estos raudales de espiritualidad recibidos a través de Francisco de Villarreal. Carecer de este confesor, le hace sentirse pobre a sor Teresa María de Toledo, que en la misma carta le dice:

“ahora me puedo llamar verdaderamente pobre, pues Dios ha sido servido de quitarme la riqueza que tenía en el consejo de vuestra merced”.

No le olvidan las toledanas con el paso de los años en México. Aunque las escriba poco por sus muchas ocupaciones, ellas siempre esperan ver su letra y siempre reclaman sus cartas. Cuando llegan éstas es un gran día para ellas sólo comparable a la alegría que tienen cuando reciben carta de sus madres o hermanas de su antiguo convento de Toledo.

(2) Sor María Felipa a la vicaria de Toledo. Cadiz, 8 junio 1.665. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 71 y 72.

(3) Sor María Felipa, sor Lorenza Bernarda, sor María de Toledo, sor María Teresa de Toledo y sor Jacinta Juana de Toledo a don Francisco de Villarreal. Cadiz, 9 junio 1.665. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 73 y 74.

5. AUTOR DE “ORACIONES JACULATORIAS SOBRE LOS SIETE SALMOS PENITENCIALES”.

En 1.666 publicó un libro de devoción : *Oraciones jaculatorias sobre los siete salmos penitenciales*. En esta obra podemos apreciar la hondura de sus reflexiones al par de una rara belleza en sus metáforas y forma de exposición. Según dice fray Blas Toscano, en su censura del libro, éste: “ofrece a un mismo tiempo, a los principiantes luz, a los aprovechados aliento y a los perfectos mejoras en el espíritu”. (4)

6. AUTOR DE “LA THEBAYDA EN POBLADO”.

En 1.686, Antonio Román imprime en Madrid *La Thebayda en poblado. El convento de la Concepción capuchina en la Imperial ciudad*, que su autor, Francisco de Villarreal, dedica al arzobispo de Toledo, Luis Manuel Portocarrero, cardenal primado de las Españas. En esta obra cuenta la fundación del monasterio de madres capuchinas en Toledo, así como la fundación de México, para lo cual él, y sólo él, tenía una información de primera categoría y de fuente directa. Por cuanto Francisco de Villarreal había sido parte y agente de los inicios del monasterio toledano y, también, testigo directo y privilegiado conocedor del principio de la fundación mexicana desde Toledo.

Informado como nadie sobre el convento capuchino de Toledo y con comunicación directa con las propias fundadoras tanto de Toledo como de México, Francisco de Villarreal se decidió a escribir la historia de la fundación capuchina en la ciudad Imperial y en la Nueva España. En el Archivo conventual de Toledo encontré unos cuadernillos de confección casera y al reconocer en ellos la letra de Francisco de Villarreal me decidí a leerlos. Pronto pude darme cuenta de que eran notas de la historia del convento y del camino de Toledo a Cádiz, cuando él fué acompañando a nuestras fundadoras. Es más, en estos cuadernillos hay datos que luego por la razón que fuera no pasaron a la obra impresa pero que nos amplian datos del convento toledano ó lo acaecido en el camino hacia Cádiz. En ellos también podemos apreciar lo riguroso que era Francisco de Villarreal hasta en el más pequeño detalle. Por ejemplo, para decir a que hora salieron del convento de Córdoba ha escrito que “a las cuatro salimos”, pues tacha cuatro y escribe cinco. La salida de Córdoba para proseguir camino no la menciona en la Thebayda y en el borrador nos la cuenta

(4) Villarreal, Francisco de : *Oraciones Jaculatorias sobre los siete salmos penitenciales*. En Toledo por Francisco Calvo. Impresor del Rey Nuestro Señor, año 1.666. En esta obra, véase la censura del M.R. fray Blas Toscano, s.p.

detalladamente. La fuente principal y única para escribir la andadura de las fundadoras en tierras de Nueva España son las cartas de nuestras protagonistas. El indudablemente leía las cartas que llegaban a Toledo y aprovechaba los datos y noticias que ellas contienen. Por eso puede referirnos los avatares de la travesía, el desembarco en Veracruz, el camino hacia México, el recibimiento por parte de los virreyes y el pueblo, o los últimos días de sor María Felipa.

Dada la meticulosidad y pulcritud de don Francisco de Villarreal es incuestionable que aprovechó al máximo cualquier noticia que fuera interesante para su futura obra. Me he encontrado con su inconfundible letra, anotando en el margen de la carta el tema tratado en el texto aledaño o bien en el espacio en blanco que encuentra, especifica, por ejemplo, cartas de México 5^a. Lo cual me hace suponer que llevaba cuenta de cuantas cartas llegaban al convento de Toledo y que sin duda ordenaba.

Conocedoras las madres en México de la inminente aparición de la obra de Francisco de Villarreal, dónde se contaba la historia de su convento toledano y el propósito de la nueva fundación en Indias de las que ellas eran protagonistas, se mostraban deseosas de poder leerla: “Estamos deseando ver el libro que su merced ha dispuesto de nuestra Religión, que estará como de su gran talento y espíritu”. (5) Había pasado un año y sor Lorenza Bernarda vuelve a insistir :

“ Yo y todas mis compañeras estamos deseando ver sus libros y tener cuenta de su merced, que es el mayor consuelo que podemos tener en esta vida ...” (6)

A primeros del año 1.688, ya sor Lorenza Bernarda escribe a sus madres de Toledo llena de contento :

“... ya hemos tenido noticia de los libros, que estamos deseando que lleguen a México para leerlos y haremos todo cuanto se pudiese para su despacho, que ya le tengo pedido a nuestro Francisco Carrasco ha de tomar eso por su cuenta ...” (7)

No hay en Toledo, entre las cartas llegadas de México, ninguna en que nuestras fundadoras transmitieran sus impresiones al tener por primera vez entre sus manos *La Thebayda en poblado*. Ahora sí podemos asegurar sin temor a equivocarnos que al menos una carta se perdió. He aquí la prueba :

(5) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 22 marzo 1.686. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 449 y 450.

(6) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 13 agosto 1.687. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 451 y 452.

(7) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 3 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 455 y 456.

“Madre mía, ya tengo escrito muy largo a cerca del consuelo que recibimos con los libros y el aprecio tan grande que hizo el cabildo, con el que mi amantísimo padre les envió. Que lo que siento es que no tienen despacho porque con uno que toma un sujeto le presta a muchos y nosotras hemos hecho muchas diligencias y no se consigue nada... hemos hecho muchas diligencias y han parecido muy bien, pero es mucha la suma de libros que vinieron en la flota. Para nosotras han sido de mucho consuelo y ternura, como ya tengo escrito a vuestras reverencias...”⁽⁸⁾

A pesar de la eficacia de Pedro Carrasco, síndico del convento y de la diligencia de las madres, *La Thebayda* no se vendía tanto como hubieran deseado las fundadoras y el propio Francisco de Villarreal.

7. MEMORIA DE DON FRANCISCO DE VILLARREAL EN EL “SAN FELIPE DE JESÚS”.

Es obvio decir que aquellas seis capuchinas tenían una presencia viva de Francisco de Villarreal en su memoria y afectos. Ya desde Cádiz empiezan a escribirle cartas y lo continuarán haciendo mientras vivan. En ellas encuentran un desahogo para su espíritu, y una comunicación que les resultaba necesaria con su antiguo confesor. Demandan consejos, esos consejos tan añorados por ellas, o le exponen problemas nuevos nacidos de una sociedad muy distinta de la que ellas habían conocido, todo con la esperanza de que Francisco de Villarreal las indique posibles soluciones. Le ponen en conocimiento de cómo va marchando aquella nueva comunidad de la que ellas se sienten responsables. Y cuando el confesor les escribe y llega la carta al “San Felipe de Jesús” es día grande para ellas :

“ Mucho consuelo hemos tenido con haber visto carta de nuestro amantísimo padre, ya respondemos a su merced, dándole los agradecimientos de los consejos que nos envía, tan de padre y de mucho espíritu, que la tendremos guardada para leerla una y muchas veces”. ⁽⁹⁾

Creo que no hay exageración en las palabras de sor Lorenza Bernarda, que la leerían muchísimas veces. Sor Teresa María abundando en lo mismo dice :

(8) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 1 mayo 1.688. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 459 y 460.

(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 435 y 436.

“... a nuestro amantísimo padre beso los pies y postrada a ellos pido me de su santa bendición y quedamos consoladísimas con su carta, que había sido bien deseada”. (10)

Añoran desde México las pláticas con que las obsequiaba su confesor, y cuando sus madres y hermanas hacen alusión en alguna carta a este tema, las fundadoras sienten “envidia” por no poder escucharlas: “que hay pocos que sepan tratar el de la oración con la claridad que su merced...”(11) Supieron inculcar en sus hijas del “San Felipe de Jesús” este amor reverencial que ellas sentían por su antiguo confesor y también se establece un conocimiento espiritual entre él y las nuevas capuchinas. Ellas cariñosamente se dirigen a él llamándole “abuelo”:

“ A nuestro abuelo, don Francisco de Villarreal, nos encomendamos mucho, que estimamos sus memorias como es justo. Que el credo que su merced nos mandó rezar en cruz, lo hicimos con gusto, estando el señor descubierto. Y no uno sólo, sino muchos, que esta memoria procuraremos tener siempre y cumplir con la obligación que tenemos”.(12)

A la hora de enviar presentes al convento toledano también incluyen a Francisco de Villarreal. Lo primero que enviaron estando aún en La Concepción, el arca del carey para el Jueves Santo, iba acompañada de chocolate para el confesor. A veces especifican lo que le envían; un crucifijo, una escusabaraaja. Otras veces tan sólo dicen a sus madres, que den a don Francisco “ese envolverito”, o “remito para su merced esa niñería que va en el cajoncito de mis madres”. (13)

En 1.688 han pasado ya veintitrés años desde aquella mañana, domingo 10 de mayo de 1.666, en que salieron de su convento seis capuchinas, para recorrer caminos de Castilla y Andalucía, siempre acompañadas por su confesor, joven aún - 40 años -, que con mano firme culminó la tarea a él encomendada. Él ha gastado su vida en muchas tareas pero la primera fue ser confesor de la comunidad capuchina. Y sor Lorenza Bernarda, ya en el declinar de su jornada, nos dice refiriéndose a él :“ Que aunque estamos lejos, nos consuela con su vida y con sus cartas”. (14)

8. ULTIMA VOLUNTAD DE DON FRANCISCO DE VILLARREAL.

Meses antes de morir, 30 de diciembre de 1.706, hizo testamento Francisco de Villarreal.

-
- (10) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 5 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 437 y 438.
(11) Sor Teresa María de Toledo a las madres y hermanas. México, 29 septiembre 1.685. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 447 y 448.
(12) Sor Angela a la abadesa de Toledo. México, 17 julio 1.684. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 433 y 434.
(13) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 19 febrero 1.685. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 443 y 444.
(14) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, diciembre 1.688. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 461 y 462.

Había sobrevivido a todas las fundadoras del San Felipe de Jesús. Su vida había sido larga, además de fecunda. En él se hizo realidad aquel juicio de sor Jacinta Juana sobre los toledanos :“somos tiesos y fuertes”. (15)

A la hora de recapitular su vida demuestra una vez más lo que había sido norma durante largos años para él, su admiración y devoción por aquella comunidad de capuchinas :

“ Mi cuerpo sea vestido en vestiduras sacerdotales y debajo el hábito de nuestro padre San Francisco de capuchino ... Sepultado en la clausura del convento de madres capuchinas desta ciudad ... Dejando por este entierro el de mis padres y antepasados que tenemos en la iglesia parroquial de San Nicolás en la capilla propia que llaman de los Villarreales. Pido y suplico a las madres abadesa y religiosas, que conociendo no merecer estar en las misma bóveda dónde se entierran, me den entierro en el sitio que les tengo señalado, antes de bajar los escalones a la bóveda suya ...Mando en muestras de la veneración, amor y obligaciones que reconozco a las madres capuchinas desta ciudad a quién he asistido por capellán mayor y confesor tantos años, trescientos ducados de vellón ... Y las suplico por el amor de Dios me perdonen las faltas que habré tenido en servir las ...” (16)

Don Francisco de Villarreal no se consideraba digno de enterrarse junto al cardenal Pascual de Aragón ni junto a las madres capuchinas.

9. MUERTE Y ENTERRAMIENTO DE DON FRANCISCO DE VILLARREAL.

La comunidad capuchina de Toledo a la que tanto había amado, le acogió para siempre, como él deseó pero no respetó su humilde voluntad de no ser enterrado en la misma bóveda. En el *Libro de enterramientos* del convento, existe una nota escueta que dice:

“En el mismo año de 1.708 a 2 de junio, falleció el insigne doctor y venerable prelado padre y señor de esta comunidad, el señor don Francisco de Villarreal y Águila; está sepultado en la sepultura de en medio, a los pies del cardenal Aragón, mi señor. Habiendo sido confesor de las religiosas cincuenta y siete años”. (17)

Y allí está, Francisco de Villarreal, a los piés del cardenal Aragón.

(15) Sor Jacinta Juana a sor Victoria Serafina. México, 29 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 139 y 140.

(16) Protocolo. A.H.P.T. Signatura 3952. Fols. 601 y ss.

(17) *Libro de enterramientos del convento de madres capuchinas de Toledo*. A.C.M.C.

3. VIRREYES DE NUEVA ESPAÑA.

“Dios me ayude, que, mis madres me vieran cómo está esta pobre hija suya, se espantaran: metida entre virreyes y oidores. Unas veces con papeles y otras con sus visitas. Y todo es menester...”

Sor Lorenza Bernarda a sor Gabriela.
México, 23 de diciembre de 1.671.

1. DON ANTONIO SEBASTIÁN DE TOLEDO SALAZAR, MARQUES DE MANCERA (1.664-1.673) VIRREY Y SU ESPOSA, DOÑA LEONOR DE CARRETO († 21.IV.1674).

La relación personal de las fundadoras con estos virreyes de Nueva España comenzó el mismo día 8 de octubre, festividad de Santa Brígida, en las que las fundadoras llegaron por fin a la ciudad de México.

Nos relata sor Lorenza Bernarda, en su carta del 13 de octubre, cómo salieron a esperarlas, a una legua de la ciudad, el cabildo, el virrey y la virreina con todas sus damas. Sor María Felipa y la misma sor Lorenza Bernarda subieron al coche de la virreina; las demás religiosas compartieron los coches de sus damas. Al llegar al convento de la Concepción, donde fueron alojadas provisionalmente, la señora virreina llevó de la mano a sor María Felipa hasta los aposentos acondicionados para la comunidad toledana. En los días siguientes, las visitas de la virreina y sus damas fueron frecuentes. Apenas transcurrido un mes, los virreyes han ido a visitarlas ya en tres ocasiones “con gran cariño y devoción” (1).

Como ya quedó contado, una dama de la virreina, Catalina de Almenara, quiso tomar inmediatamente el hábito de capuchina. Las fundadoras no eran partidarias de admitir a ninguna mientras no estuvieran en su propio convento; pero presionadas por los virreyes, consintieron en admitir ya a su dama, porque, como nos dirá sor María “estos señores son reyes acá” (2).

Y fue así cómo el vicario las tuvo que poner los aposentos prestados en forma de convento y las exigió que, en su presencia, ratificaran la elección de cargos que habían hecho las fundadoras en

(1) Sor María Felipa a sor Josefá Lucía. México, 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 101 y 102.

(12) Sor María de Toledo. [México,] diciembre de 1.665. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 105.

Cádiz y dieran nuevamente la obediencia a la madre abadesa. En todo estuvo presente la señora virreina. Y con ello quedó abierta la puerta para que Catalina de Almenara tomara el hábito. El hecho de que doña Catalina, al parecer muy querida de la virreina que la había traído con ella de España, se hiciera capuchina hizo que las relaciones entre convento y virreyes fueran todavía más frecuentes y cordiales.

Cuando se comprobó que no resultaba fácil verse instaladas pronto en su nuevo convento, que es a lo que habían ido nuestras fundadoras de España a México, por las dificultades que presentó el cabildo, su confesor, fray Alonso de la Barrera, les sugirió buscar la protección de los virreyes “porque siempre hacen lo que quieren, sin que se les oponga nadie”. Así pues las monjas no dudaron en acudir a la virreina y fue ella quién logró del virrey que, a pesar del luto oficial por la muerte del rey Felipe IV y prescindiendo por ello de toda pompa y procesión pudieran trasladarse, al fin, a su nuevo convento, de San Felipe de Jesús. Y una vez más los virreyes las llevaron en sus carrozas y, junto con sus damas, las acompañaron hasta dejarlas instaladas en su nueva casa, su “rinconcito a solas”.

Las monjas siempre encuentran en los virreyes protección y cordialidad. Visitas frecuentes y ofrecimientos para ayudarlas en el nuevo convento, que se plasmaron en enviarlas carpinteros para que las hicieran más mesas, cerrajeros para pusieran llaves en el coro. Y todo esto ofrecido con tanta llaneza y agasajo “que no parecía sino como si fueran otras capuchinas”.

Esta relación les resultaba cómoda porque era sencilla y sin protocolo. Las toledanas les leían las cartas que recibían de su convento de Toledo que les consolaban mucho. Con gran sinceridad se expresa sor María Felipa : “Se hallan muy bien con nuestras simplezas y les aburren los agasajos de las otras monjas”(3). Por eso la virreina menudea las visitas al San Felipe de Jesús y habla en el torno, sin permitir que se le haga ningún trato preferente.

“Sus excelencias nos hacen mucha caridad. Y la señora virreina es tan llana [que] cuando viene al convento se está en el mismo torno y dice que no tiene tarde de mayor gusto” (4).

La virreina es generosa con las capuchinas, las ha regalado una custodia para el Santísimo Sacramento y varias cosas para la sacristía, pero la marquesa de Mancera está pendiente, además, de los pequeños envíos que remienden las necesidades del cotidiano vivir; por ejemplo, con cierta

(3) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 116 a 119.

(4) Sor Teresa María de Toledo a las madres y hermanas de Toledo. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 163 y 164.

frecuencia les regala pescado para mejorar su comida. La presencia de los virreyes es asidua en las fiestas del convento. No hay celebración importante a la que ellos no asistan : santa Clara, san Francisco, san Felipe de Jesús, Semana Santa. Cuando profesó la dama de la virreina, Catalina de Almenara, asistieron los virreyes

“con los oidores y gente de lustre y estaba la guardia a la puerta ...
Estuvo la señora y la niña y ocho damas. Todas lloraban de devoción
y la virreina más que ninguna” (5).

En el verano, estando una tarde sus excelencias dentro del convento

“cayó un aguacero tan grande, que nos pensamos anegar y el mismo
virrey estaba con un palo destapando el caño, porque lo teníamos
rodeado de hierbas ...” (6)

El marqués de Mancera se nos muestra así, como un hombre servicial y sencillo. Sin embargo, las capuchinas tuvieron en alguna ocasión que imponer su criterio a los virreyes; y no por eso, hubo distanciamiento en sus relaciones; lo que prueba el talante comprensivo de los marqueses de Mancera :

“querían que tomase el hábito una criada suya, y tan aprisa que había
de ser el día de san José. Respondió nuestra madre, que nos
holgáramos poder hacerlo, que por servir a sus excelencias habíamos
salido de las costumbres de nuestra Religión, que es no recibir dos de
una casa y que habíamos recibido tres de la suya y que creyese había
sido mucho favor y que no se hará por otra ...” (7).

Esto fue en 1.670, y sor Lorenza Bernarda mantuvo su parecer a toda costa, su firmeza ante las constituciones fue, como siempre, inquebrantable. En el convento de Toledo se conserva una carta del marqués de Mancera dirigida a la entonces abadesa sor Victoria Serafina, lo que nos hace pensar que hubo correspondencia entre ambos; en ella manifiesta, a pesar de lo reciente de la negativa de sor Lorenza Bernarda, lo mucho que apreciaba a las fundadoras toledanas : “Que nadie puede tratarlas sin venerarlas y amarlas muy cordialmente...” (8).

En este mismo verano de 1.670 los virreyes asisten a la fiesta que se hizo con motivo de poner la primera piedra a la nueva iglesia que se va a labrar en el convento capuchino. Y cuando, tres años después, se inauguró al fin el templo, fue el virrey quien presidió la procesión que llevó el

(5) Sor María [de Toledo] a la abadesa de Toledo y a sor Josefa Lucía. México, 14 abril 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 143 y 144.

(6) [Sor María de Toledo]. [México, 1.667]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 169 a 172.

(7) Sor María de Toledo. [México,] marzo 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 201 a 204.

(8) Marqués de Mancera a sor Victoria Serafina. México, 20 diciembre 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 229.

Santísimo desde la catedral hasta la iglesia del convento a manos del señor arzobispo.

A través de estas cartas, tenemos la impresión de que el marqués de Mancera encajaba muy bien en la recomendación de que "...el virrey ha de ser y mostrar que lo es muy amigo del culto divino y en materia de Religión hacer gran demostración ..." (9). En "San Felipe de Jesús", cosían las capuchinas ropa blanca para los virreyes, "para que sea al modo de España... Para Pascua envié diez y ocho camisas y seis sábanas al virrey" (10). El fin de la estancia de los virreyes en nueva España llegaba. El mismo virrey nos dice, en su Relación, que había solicitado varias veces licencia para volver a España. Este deseo de vuelta a la patria se deja sentir en su carta, conservada en el convento de Toledo :

"Vivimos confiados en que por medio de las oraciones de las señoras capuchinas de México y Toledo, nos ha de volver nuestro Señor con felicidad a España ..." (8).

La virreina regala al convento casullas, y ella misma confiesa a sor María, que le gustan mucho las puntas de pico :

"Y envió una pieza de puntas de Campeche hechas de aguja, que cada una tiene más de una cuarta y es la mejor alba que tenemos para las fiestas" (11).

Sor Lorenza nos cuenta lo agradecidas que quedan nuestras monjas a los virreyes por todo lo que las han favorecido :

"Y han sido tantas las lágrimas de su excelencia, cuando se vino a despedir, diciendo que si era posible que no había ya de ver más a sus navegantas. Me ha dado palabra el señor marqués que ha de llevar a su excelencia a ver a la Virgen del Sagrario y que ha de ir a nuestro convento a dar noticia de estas pobres hijas de vuestras reverencias..." (12).

Y ruegan encarecidamente desde el "San Felipe de Jesús" a las madres de Toledo que si van los Mancera por la ciudad imperial les hagan todo el agasajo que fuere posible porque lo merecen.

(9) Papeles curiosos en diversas materias tocantes a Estado, Guerra y Gobierno. B.N. Ms. 3207. Fol. 680.
(10) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. México, 23 marzo 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 141 y 142.
(11) Sor María [de Toledo] a sor Juana María. México, 2 enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 299 y 300. A.C.M.C.
(12) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 30 marzo 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 317 y 318.

En 1.673 fue nombrado nuevo virrey don Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veragua, pero los marqueses de Mancera no regresaron inmediatamente a España sino que se quedaron algún tiempo más en México, ahora sometido el marqués de Mancera al juicio de residencia, en casa del conde de Santiago. Fue a primeros de abril del año 1.674 cuando los Mancera pudieron salir, por fin, para Veracruz camino de España :

“Salió luego el de Mancera con tanta grandeza que parecía no haber salido otro con tanto aplauso de todos, grandes y pequeños. Mas en la misma salida se disgustaron mucho con él, porque no fue a despedirse del señor arzobispo - virrey, siendo costumbre ... Y pareció muy mal, y lo pagó bien de contado, pues yendo la señora muy achacosa, lo sintió mucho, que se le aumentaran de manera, que a pocos días murió y en el sentir de muchos, murió toda la casa, porque era el todo de ella”(13).

En efecto, Leonor de Carreto, marquesa de Mancera, murió el 21 de abril de 1.674 en el pueblo de Tepeaca camino de Veracruz, sin ver cumplido su deseo de regresar a España. Y con su muerte la comunidad de “San Felipe de Jesús” perdía una gran bienhechora y amiga. Las monjas mantuvieron correspondencia con el marqués por algunos años, al menos. Pero la muerte de la virreina había abierto un gran distanciamiento:

“En cuanto lo que vuestras reverencias me dicen del marqués de Mancera, lo creo muy bien. Por que su santa mujer era la que solicitaba nuestros alivios y le debíamos mucho. Y decía, su excelencia, que sentía el poco cariño que nos tenía su hija, y bien se ha reconocido: pues no ha sido para escribir una letra desde que se fue. Bendito sea Dios que no nos hace falta nada de esto a las capuchinas, porque todo lo hallamos en nuestro convento cumpliendo con nuestras obligaciones”(14).

2. DON PEDRO NUÑO COLÓN DE PORTUGAL, DUQUE DE VERAGUA (1.673).

El sustituto del marqués de Mancera fue Pedro Nuño Colón de Portugal, almirante de las Indias y duque de Veragua.

Ya anciano, y grande de España, sólo ejerció su cargo cinco días. Su muerte repentina impresionó a nuestras monjas del “San Felipe de Jesús”; sobre todo por el hecho de morir sin haber recibido los sacramentos. Lo ocurrido, escriben a Toledo, las ha dejado “confusas y

(13) Sor Maria [de Toledo]. [México] 1.675. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 323 a 326.

(14) Sor Lorenza Bernarda a la comunidad de Toledo. México, 2 febrero 1.678. A.C.M.C. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 372 y 373.

atemorizadas”(15). El relato que nos da sor Lorenza Bernarda resulta interesante porque ella lo enfoca desde una religiosidad apropiada a su condición y además aparece la meticulosidad femenina añadiendo la noticia doméstica que no encontramos en los manuales de historia :

“Día de la Purísima Concepción, fue recibido en la ciudad, con la grandeza que se puede considerar. Y al quinto día, ya había dado la cuenta a su criador y sin confesión, ni siquiera apretar una mano en muestra de dolor. Dios, por misericordia, la haya tenido de él, que su alma se haya salvado. Ahí ha quedado una familia lastimosa, de más de ciento sesenta personas, sin remedio y, entre ellas, una veintiséis mujeres y todos por puertas ...”(15)

es decir en extrema pobreza.

Sor María, nos dice cómo

“en un sólo día hubo tres gobiernos : por la mañana, el duque; todo el día el Acuerdo, que pensaban que le habían empuñado y estaban muy contentos. Y toda la ciudad muy triste. A las ocho de la noche, salió una cédula de la Inquisición, en que venía nombrado el señor arzobispo, que fue mucho consuelo. Y apenas se había abierto el torno y no nos podíamos valer de parabienes, porque nos hace mucha caridad y en cualquier ocasión que se ofrece, se muestra muy amador de la Religión, sea Dios bendito ...”(16).

El día había sido triste, pero “la noche clara”, según sor María, pues “respiraron todos” al saber que era el señor arzobispo fray Payo Enríquez de Ribera el nuevo virrey interino.

3. FRAY PAYO ENRÍQUEZ DE RIBERA, ARZOBISPO DE MÉXICO, VIRREY INTERINO (1.673-1.680).

Durante siete años, fray Payo Enríquez de Ribera, ejerció su doble gobierno de arzobispo y virrey.

Según nuestras monjas fue el mayor consuelo después del susto de la muerte repentina sin confesión del duque de Veragua: “Para la paz y quietud de esta ciudad, Dios lo socorra todo, que buen desengaño ha sido, viendo en lo que paran las grandezas de esta vida...”(17).

(15) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 20 enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 301 y 302.

(16) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, Enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 312 y 313.

(17) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 301 y 311.

La comunidad de “San Felipe de Jesús” tuvo una relación muy cordial con el nuevo virrey. En sus visitas al convento, alguna vez entra en la clausura, pero “es con tanta llameza, que no trae más de su secretario ...”(14). Cuando va al convento habla con toda la comunidad “viene hartas veces”(18). Las monjas le suponen muy ocupado en su doble cargo, pues la elección para los cargos del convento se va demorando.

Cuando en 1.681, el arzobispo - virrey, una vez efectuado su juicio de residencia en México, se embarca para regresar a España, sor Lorenza Bernarda escribe a la comunidad de Toledo y compara a fray Payo en México, con su benefactor máximo en Toledo, Pascual de Aragón, cardenal primado :

“Hemos tenido mucho amparo con su excelencia y nos ha hecho mucha caridad y limosna. Y con tanto amor, que los más días enviaba a preguntar si nos faltaba alguna cosa, otro señor don Pascual ha sido para nosotras. Harto solas quedamos con su viaje y toda la Nueva España le queda llorando, con muy justa razón, que ha gobernado entrambos cargos de arzobispo y virrey con mucho acierto”(19).

Una vez en España, siguió la relación entre fray Payo Enríquez de Ribera y el “San Felipe de Jesús”, y a su muerte, muy sentida, le lloraron en México :

“Nosotras quedamos también con la pena de la muerte del excelentísimo señor don fray Payo de Ribera, nuestro arzobispo y virrey que fue de estas Indias, a quién debíamos grandes socorros y aún desde allá [España] nos los hacía”(20).

4. DON TOMAS ANTONIO DE LA CERDA Y ARAGÓN, MARQUÉS DE LA LAGUNA (1.680-1.686).

Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, marqués de la Laguna, fue el nuevo virrey. Las alusiones de las monjas a su trato con él, son escasas y concisas :

“Con el señor [virrey] que ha venido ahora no tenemos correspondencia. Ni la señora virreina muestra afecto a nuestra Religión. Pero Dios tendrá cuidado de nosotras”(19).

En 1.683, insiste sor Lorenza Bernarda :

(18) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 28 abril 1.678. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 380 y 381.

(19) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 27 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 416 y 417.

(20) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 5 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 437 y 438.

“Nosotras hemos quedado muy solas, después que se fue el señor arzobispo y virrey, don fray Payo de Ribera, porque los que hay ahora no se acuerdan de esta comunidad.”(21).

Ninguna mención más a virreyes existe en la correspondencia, entre 1.683 y 1.688.

5. DON MELCHOR PORTOCARRERO LASO DE LA VEGA, CONDE DE LA MONCLOVA (1.686-1.688).

Del siguiente virrey, don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la Monclova, no se encuentra ninguna referencia en la correspondencia conventual, lo que hace suponer que no hubo relación alguna de amistad ni de trato entre él y el convento.

6. DON GASPAR DE LA CERDA SANDOVAL Y MENDOZA, CONDE DE GALVE (1.688-1.696)

Respecto del siguiente virrey, Gaspar de la Cerda Sandoval y Mendoza, conde de Galve, nos dirá sor Lorenza Bernarda : “Este señor virrey nos ha empezado a hacer caridad y nos envió una limosna luego que vino”(22).

En el convento de San Felipe de Jesús hubo en este tiempo una profesión importante. Se trataba de María Luisa, la hija de un oidor, que había entrado en Religión con el nombre de sor María Francisca a los cinco años y que ahora profesaba a los 18 años de edad. Asistió el virrey y la Real Audiencia, no así la virreina aunque era su deseo porque se lo impidió

“un accidente muy penoso, que le da de echar sangre por la boca, que la pone en lo último y lo sintió mucho. Y más cuando supo el lucimiento y devoción en que se hizo todo ...”(23).

La virreina las obsequió con una jícara grande, que ellas envían a Toledo para que la utilicen en sacar el ornamento a la iglesia. Favorecen estos virreyes mucho al convento, enviándoles pan y alguna ayuda todas las semanas: “Y el mayor bien que nos hacen es que no vienen a visitarnos

(21) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 428 y 429.

(22) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, Postrero diciembre 1.688. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 461 y 462.

(23) Sor Lorenza Bernarda a la comunidad de Toledo. México, 3 julio 1.692. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 467 a 470.

porque la señora sale poco, porque está muy enferma”(24).

Por muy sencillos que fueran los virreyes, su visita siempre distorsionaría la vida del convento. Así, cuando en 1.678 conoce sor Lorenza Bernarda la visita de la reina de España al convento toledano, escribe :

“También habrá sido harto embarazo para vuestras reverencias la entrada de la reina, nuestra señora, en el convento. Parece que Dios nos ha querido igualar, que ya sabemos lo que cuestan estos agasajos. Ahora estamos libres de ellos ...” (14)

Es esta la última referencia que encontramos en nuestra correspondencia sobre los virreyes de Nueva España. Aquellos que, según nuestras capuchinas “son Reyes acá”, y de los que sor María Felipa dijo : “Los señores virreyes hacen lo que quieren sin que nadie se les oponga”, y refiriéndose , concretamente, al Marqués de Mancera “por acá le temen mucho, dicen que más que al Rey de España”(25).

(24) Sor Lorenza Bernarda a la madre abadesa de Toledo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 485 y 486.

(25) Sor María Felipa a Francisco de Villarreal. México, Marzo 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 106 y 107.

4. ARZOBISPOS DE MÉXICO.

1. DON MATHEO SAGADE BUGUEIRO (1.653 - 1.661)

Es este un personaje muy olvidado por los eruditos e historiadores. Un claro ejemplo de tantos hombres que hicieron historia y la posteridad los ha relegado al más injusto de los olvidos.

Fué Eduardo Alvarez Corbadillo quien dió a conocer la figura de Matheo Sagade Bugueiro con un esbozo biográfico publicado en *Galicia diplomática*; III, 132. Con anterioridad, el padre Cuevas, en su *Historia de la Iglesia en México* (Tlalpam 1.924. Tomos III, 123), nos habla de su persona en pocos renglones. Muchos años después el profesor Armando Cotarelo Vallador, hizo un estudio detallado y brillante sobre este arzobispo, publicado en la *Revista de Indias*, números 7, 8 y 14 de 1.942 - 1.943.

Para empezar, ya el simple hecho de fijar el nombre de este arzobispo de México resulta tarea ardua, pues cada autor le llama de forma distinta: Bugueiro y Sagade (Flórez), Sag de Bugueiro (Alcocer), Saga Bogueiro (Francisco de Villarreal), en el retrato de la sala capitular de la catedral de México figura como Zaga de Bugueiro, y en el expediente del Archivo de la Catedral de Toledo se le llama Matheo Sagade Bugueiro, (1). Es esta última denominación la empleada así mismo por Armando Cotarelo Vallador y la que yo usaré.

1.1. NACIMIENTO Y ASCENDENCIA:

Era don Matheo descendiente de labradores. Fueron sus padres Mateo de Sagade y Ana de Bugueiro. El nació en el lugar de Trasiglesias según Armando Cotarelo, pero en el expediente ya mencionado de la catedral de Toledo nos dice que era: “ natural del lugar de San Pedro de San Román, diócesis de Mondoñedo”. En el retrato antes aludido de la Catedral de México, la cartela dice así: “ natural de Pontevedra”.

Huérfano de padre en temprana edad, pasó con su madre y hermanos a Mellid, pueblo de sus abuelos maternos. Allí recibió las primeras enseñanzas en el convento de Santispiritus de frailes

(1) A.C.P. Año 1.647. SELS. Nº 202

franciscanos.

1.2. CARRERA ECLESIAÍSTICA DE DON MATHEO.

A los veinticuatro años ingresó Matheo Sagade Bugueiro como becario en el famoso Colegio Mayor de Santiago Alfeo vulgarmente llamado de Fonseca, después de haber superado las pruebas a que eran sometidos los aspirantes. Aprovechado y brillante en los estudios acabó siendo rector del colegio. Posteriormente se graduó en Teología en 1.634 y al día siguiente se presentó para el cargo de doctor superando la prueba. En el mismo año se fué a Astorga, donde por oposición obtuvo el cargo de canónigo magistral en aquella catedral. Tenía don Matheo veintinueve años.

Entonces, como es sabido, todo eclesiástico que aspirara a medrar debía procurar ser becario en el Colegio Mayor Santa Cruz de Valladolid, conocida fundación del gran cardenal Pedro González de Mendoza. Y don Matheo consiguió plaza en este colegio sin pérdida de su cargo en la catedral de Astorga. Allí alcanzó el cargo de catedrático y dió clase de Prima de Filosofía y de Lógica. Tres cursos enseñó Sagrada Escritura hasta su marcha a Toledo.

1.3. DON MATHEO, CANÓNIGO LECTORAL EN TOLEDO.

Había ocupado la silla primada, en 1.646, el cardenal Baltasar Moscoso y Sandoval, gallego, hijo de los condes de Altamira, y pronto se rodeó de paisanos suyos. Matheo Sagade Bugueiro encontró en aquel arzobispo, su mejor protector. Cuando quedó vacante la canongía de lectoral en la catedral toledana, Matheo hizo oposición a ella ganándola en primer escrutinio el día 17 de diciembre de 1.646. Meses después tomó en propiedad el cargo en 17 de julio de 1.647. Pronto tuvo en la ciudad fama de virtuoso, prudente y sabio. Francisco de Villarreal en su obra "*La Thebayda*", tantas veces citada, nos dice de él que era: " varón de sumo desengaño, consumado teólogo y predicador eminente venerado en la ciudad por su espíritu y ejemplo." (2)

(2) Villarreal, Francisco de: *La Thebayda en Poblado*...Imprenta de Antonio Román, Madrid 1.686. Pág. 104

1.4. SAGADE BUGUEIRO, CONFESOR DE LAS MADRES CAPUCHINAS DE TOLEDO.

Fué a la muerte del racionero Julián Fernández cuando el entonces canónigo de la catedral primada, Pascual de Aragón, propuso como nuevo confesor de la comunidad de capuchinas a Matheo Sagade Bugueiro, a quien conocía y trataba en la catedral, donde ambos eran canónigos. Comenzó su ministerio el 29 de junio de 1.649.

Sabemos por Francisco de Villarreal, en su citada obra que, atendió a la comunidad capuchina con toda puntualidad y desvelo. Incluso intercedió por esta comunidad ante el cardenal Moscoso Sandoval, cuando éste consideró suprimir el convento, dadas las condiciones tan severas e inhóspitas que tuvieron en su primera casa. Y gracias a la intervención del confesor el cardenal desistió de su propósito. Pero a los pocos meses don Matheo tuvo que ausentarse de Toledo para ir a Galicia, y a su regreso, junio 1.651, fué nombrado administrador del colegio de Nuestra Señora de los Remedios o de doncellas nobles, fundación del cardenal Martínez Siliceo, y ya no le fué posible seguir confesando a las capuchinas. Fué, por esto por lo que el cardenal designó a Francisco de Villarreal, nuevo confesor en propiedad de aquella comunidad.

1.5. DON MATHEO SAGADE BUGUEIRO, ARZOBISPO DE MÉXICO.

El 10 de noviembre de 1.653 murió el arzobispo de México Marcelo López de Azcona tras un breve pontificado. Y el cardenal Moscoso Sandoval pensó en su paisano Matheo para ocupar el cargo recomendándole con empeño ante el rey. Felipe IV acogió favorablemente la propuesta del cardenal y el 19 de septiembre de 1.654 Matheo fué presentado para ocupar aquel arzobispado. Tenía entonces cuarenta y nueve años. La bula fué expedida en Roma por el papa Alejandro VII el 14 de mayo de 1.655.

Antes de partir para su destino en la Nueva España, marchó a su tierra natal para despedirse de sus deudos y preparar tan largo viaje. Y fué entonces cuando nació la idea de fundar en México por parte de las madres capuchinas de Toledo, que escribieron a su antiguo confesor exponiéndole su propósito, y: "... admitió su ilustrísima la proposición con estimación suma..." (3) No les fue posible, sin embargo a las madres capuchinas de Toledo conseguir lo que fué su inmediato deseo: pasar ya a las Indias; incluso, embarcando con don Matheo para México.

(3) Villarreal, Francisco de: *La Thebayda en Poblado...* Pág. 198

Matheo Sagade Bugueiro, marchó para México en la primavera de 1.656 y después de un penoso viaje, por los recios temporales, llegó a la ciudad de Veracruz el 12 de junio de 1.656. Descansó unos días en Guadalupe, y al fin entraba en la capital virreinal el día 29 del mismo mes. Después de un alto en la catedral su primera visita fué para el virrey, Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque.

Su consagración en la catedral tuvo lugar el día 25 de julio por Pedro de Barrientos, obispo de Nueva Vizcaya, de quien recibió así mismo el palio. Revistió gran solemnidad el acto. La entrada de un arzobispo en su diócesis era siempre un gran acontecimiento. Todas las fuerzas vivas asistían a la ceremonia: virreyes, audiencia, universidad, ordenes religiosas, todo el clero secular y la ciudad entera.

1.6. DESAVENENCIAS ENTRE EL ARZOBISPO DE MÉXICO Y EL VIRREY DE NUEVA ESPAÑA.

Desde los primeros momentos, el arzobispo de México y el virrey, duque de Alburquerque, no congeniaron. El virrey pretendía dominar la autoridad eclesiástica de igual manera que lo hacía con la audiencia, la universidad o el municipio. Pero don Matheo no era hombre que se dejase dominar fácilmente. Incluso, en ocasiones, su excesivo celo apostólico le llevó a entrometerse en asuntos no propios de su competencia y, por ello, hubo de ser amonestado por el Consejo de Indias

La primera desavenencia importante se produjo por una discursión protocolaria sobre el puesto que debían ocupar los criados del virrey en las funciones religiosas. El arzobispo quiso arreglarlo por la vía del diálogo pero el virrey era inflexible ante don Matheo Sagade Bugueiro. Nuevas diferencias surgieron por la cobranza de los diezmos que el duque de Alburquerque venía administrando desde la muerte del anterior arzobispo y quería seguir haciéndolo. Don Matheo se opuso a esto pero los alcaldes de corte por congraciarse con el virrey estorbaron la acción del arzobispo, y esto acarreó no pocos incidentes. El virrey notificó al rey de España el proceder de don Matheo y le pidió que sacara al arzobispo de la ciudad virreinal. El ayuntamiento, siguiendo la pauta del virrey, pidió, también, al rey el traslado del arzobispo. Todo era motivo de desavenencia. El virrey escribía a España dando quejas porque el arzobispo cuando le daba la bendición tenía el bonete puesto en la cabeza, porque cuando le acompañaba no se ponía la capa de una determinada manera. Ciertamente eran nimias cuestiones de protocolo a las que Alburquerque concedía, desde luego, una gran importancia. Conocedor Matheo Sagade Bugueiro de todas las quejas enviadas por

el virrey al Consejo de Indias y a Felipe IV, se determinó a escribir un memorial al rey donde detallaba todo lo acaecido desde su llegada. La relación entre el arzobispo y el virrey era muy tensa. Así acabó el año 1.657 y empezó el año 1.658, en la misma situación incómoda: las cartas del virrey al Consejo de Indias quejándose de los excesos y desatenciones del arzobispo fueron numerosas.

Don Matheo procuraba limar asperezas y con motivo de las pascuas felicitó al virrey, el cual comprendió lo peligroso que podía resultarle la sistemática oposición al arzobispo por lo que le agasajó públicamente. Esto sólo sería un compás de espera. Con motivo del aniversario del nacimiento del príncipe Felipe Próspero, dispuso el virrey una comedia para festejarlo. Invitó al señor arzobispo, pero este no acudió pensando que era espectáculo poco apropiado a su dignidad. El virrey lo tomó como un desprecio y nuevamente lo comunicó al rey.

1.7. DON MATHEO BUSCA PATROCINIO EN MÉXICO PARA LA FUNDACIÓN CAPUCHINA TOLEDANA:

En medio de todas estas vicisitudes de su pontificado no había olvidado el arzobispo a las capuchinas de Toledo y su deseo de que fuera encontrado patrono para hacer posible su propósito de pasar a fundar a México. Tuvo conocimiento el arzobispo don Matheo de cómo una rica dama, doña Isabel de la Barrera, viuda del capitán Simón de Haro, andaba disponiendo empleo a su cuantiosa fortuna en obras pías.

Don Matheo fué a visitarla en el momento oportuno. Le hizo ver lo ventajoso que sería para la ciudad una fundación de la Religión capuchina, desconocida en aquellas tierras. Le expuso la austeridad de aquella regla, la profunda espiritualidad y extrema pobreza observada por estas religiosas y cómo el también estaría gustoso de tenerlas en su arzobispado.

Doña Isabel se sintió halagada con esta idea y le dió buenas palabras al arzobispo. Pero sería a última hora de su vida cuando cristalizó este deseo ratificándolo en su testamento. No olvida mencionar al arzobispo como inspirador de esta obra:

“... para que su ilustrísima como prelado que tanto las ama y las ha deseado ver en este rebaño y arzobispado, las escriba en orden a animarlas a dicha fundación”. (4)

(4) Testamento de doña Isabel de la Barrera y Escobar. México 3 noviembre 1.659. A.C.M.C. Leg. I. Fols 19 y 20.

Don Matheo se dió prisa a enviar copias autorizadas de las cláusulas fundacionales al convento de madres capuchinas de Toledo. Pero aunque fueron enviadas por distintos caminos nunca llegaron a su destino. Sería el propio arzobispo quien las trajera, cuatro años más tarde, cuando fué obligado a regresar a España. Y las vicisitudes ya las conocemos. En su lugar quedó explicado cómo habiendo marchado de la corte a Galicia directamente allí fueron las copias autorizadas del testamento de Isabel de la Barrera y cómo a su vuelta a Madrid comprobó que había olvidado los papeles allá. Y cómo esto perturbó tanto el paso de las fundadoras a México.

1.8. REGRESO DE DON MATHEO A ESPAÑA, LLAMADO POR EL CONSEJO DE INDIAS.

Tantas quejas, tantas desavenencias, iban pesando en el Consejo de Indias. Y en 27 de septiembre de 1.659 se elevó consulta al rey para tratar de dar solución al caso. En el mes de noviembre siguiente llama el Consejo a don Matheo Sagade Bugueiro para que venga a España y explique su proceder en toda esta contienda.

Antes de marchar decidió arreglar algunos asuntos y como el viaje se aplazaba y sus relaciones entre él y el virrey seguían igual en el aviso que arribó a Veracruz el 8 de mayo de 1.660 llegaron cédulas del rey para Matheo Sagade Bugueiro y el duque de Alburquerque, con orden de regresar inmediatamente a España: el arzobispo porque el rey precisaba de sus servicios en la corte y el virrey porque era depuesto de su cargo. Después de visitar su extensísima archidiócesis, don Matheo embarcó el 16 de abril de 1.661. Y una vez en España informó al rey y al Consejo de Indias de cuanto había pasado en la Nueva España y cuáles habían sido las causas de su proceder. Satisfechos debieron quedar el rey y el Consejo con sus descargos pero pensaron que lo más conveniente era que Matheo Sagade Bugueiro no volviera a hacerse cargo de la iglesia de México.

1.9. MUERTE DE DON MATHEO, EN 1.672, OBISPO DE MURCIA CARTAGENA:

Después de una estancia en Galicia, su tierra natal, fué propuesto para el obispado de León, vacante por traslado de su titular Juan Bravo de Asprilla a Murcia - Cartagena. Pero muriendo éste, fué propuesto Matheo Sagade Bugueiro para esta diócesis. En 1.664 tomó posesión, entrando en la ciudad el día 26 de agosto. Fué su vida y gobierno ejemplares. Murió en Murcia el 28 de agosto de 1.672. Contaba sesenta y seis años.

2. DON ALFONSO DE LAS CUEVAS DÁVALOS (pr.28.IV.1.664, †1.665) DE MÉXICO.

Cuando las fundadoras parten para México ocupaba la silla metropolitana Alfonso de las Cuevas Dávalos, antes obispo de Oaxaca (pr. 19.I.1.688, 28.IV.1.664), digno sucesor de Matheo Sagade Bugueiro. No queda constancia en Toledo de correspondencia con este arzobispo, pero alguna comunicación existió pues, refiriendo las dificultades que hubo para la fundación por parte del cabildo metropolitano, escribe sor María :

"Se presentaron los papeles y bien en que entender, por haber faltado el arzobispo, que nos aguardaba con grande amor." (5).

Una investigación exhaustiva en los Archivos diocesanos de México capital, tal vez podría proporcionarnos el rastro documental de los contactos entre la comunidad fundadora y el arzobispo Alonso de las Cuevas Dávalos, contactos previos a la llegada de las monjas a Nueva España : en el convento toledano no existe este rastro.

Pero Alfonso de las Cueva Dávalos, que durante su pontificado como obispo de Oaxaca apaciguó con su prestigio y humildad la rebelión indígena de Tehuantepec en 1660, falleció en México estando todavía las monjas en Veracruz y ello supuso a la toledana muchas complicaciones al llegar a México con la sede vacante :

"... No deja, padre mío, qué haber que hacer, por cuanto el señor arzobispo se murió estando nosotras en Veracruz y cada uno quiere ser arzobispo ..." (6).

3. FRAY MARCOS RAMÍREZ DE PRADO (pr. 15.XII.1.666, †1.667).

En 1.666 es promovido para la sede de México fray Marcos Ramírez de Prado, OFM, natural de Madrid, antes obispo de Michoacán (pr. 30.V.1.639, 15.XII.1.666), y antes obispo de Chiapas (pr. 31.I.1.633, 30.V.1.639).

"... hoy le ha recibido esta ciudad, con la venida del señor arzobispo, quién nos ha enviado a visitar, haciéndonos favor, que la primera salida que haga será a nuestro convento. Dios disponga en él el acierto que Su Majestad quiere que tenga." (7).

(5) [Sor María de Toledo]. [México,] diciembre 1.665. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 105.

(6) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. [México], 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 103 y 104.

(7) Sor Teresa María de Toledo a don Francisco de Villarreal. [México], 22 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 128 y 129.

La madre abadesa, sor Lorenza Bernarda, se apresura a enviarte parabienes :

“El señor arzobispo muestra hacernos mucha caridad y dice que la primera visita que haga ha de ser acá y tan agradecido con las atenciones que ha obrado nuestra madre siendo la primera en darle la obediencia y lo sujeta que está a la suya”(8).

No tenemos constancia de esa prometida primera visita, pues la muerte sorprendió al arzobispo a los pocos meses. Al no quedar reflejada dicha visita en alguna carta me hace pensar que tal vez no llegó a efectuarse. La buena disposición entre el arzobispo y el convento capuchino fue un hecho constatado.

4. FRAY PAYO ENRÍQUEZ DE RIBERA (pr.17.IX.1668, 20.IV.1682 ren.)

El siguiente arzobispo fue fray Payo Enríquez de Ribera. Nacido de noble familia su padre fué el duque de Alcalá. Siendo muy joven ingresó en la orden de san Agustín. Había enseñado teología en el colegio que la orden tenía en Valladolid y, posteriormente, en Alcalá. En 1.657 fue presentado para obispo de Guatemala; y en 1.668, cuando pasaba de obispo de Michoacán a su sede de Valladolid, recibió la cédula que le promovía para el arzobispado de México :

“El señor arzobispo queda ya en la ciudad, llámase fray Payo de Ribera. Dicen que es grande sujeto y mucha su virtud, Dios le de mucho acierto...” (9).

En la crónica - resumen correspondiente al mes de junio de 1.668, nos dice sor María de Toledo :

“Junio, este mes llegó aquí el señor arzobispo don Payo. Le recibieron con grandes alegrías. Nosotras no le hemos visto, aunque, visitándole nuestros padres, se muestra muy cariñoso. Y estando con su Ilustrísima, el señor doctor Butrón, nuestro peregrino, que le visitaba por ocasión de ser prebendado en la Iglesia, estaba hablando de nosotras, le dijo : “Señor, lo que las madres piden a su Ilustrísima, pues sabe lo que es esta Religión allá en España que acá les parece cosa nunca vistas les ayude en que esto vaya siempre en aumento que no desean otra cosa”. Y mostró mucha alegría de la petición”(10).

(8) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 29 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 139 y 140.

(9) Sor Teresa María de Toledo a las madres de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 173 y 174.

(10) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México], Fin julio 1.668. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 183 y 184.

Fue una clara petición de ayuda por parte del padre peregrino al arzobispo fray Payo de Ribera para los pleitos que tenían nuestras monjas con varios vecinos de su convento, que se prolongarán por espacio de varios años.

En 1.670, sor Lorenza Bernarda llevaba ya cuatro años de abadesa y la necesaria elección para los nuevos cargos pesaba en su ánimo. Deseosa de ser relevada en la prelación la elección se demoraba por días sin fin :

“Madre mía, la elección no se ha hecho, porque el señor arzobispo no tiene las bulas y por esa causa están la mayor parte de los conventos sin hacerse. Su Ilustrísima, envió a mandar, que nuestra madre prosiguiese con nombre de presidenta y todas las cosas como se estaban y así va corriendo hasta ahora ...” (11).

Así las cosas podemos ver en las cartas correspondientes a este período de tiempo cómo sor Lorenza Bernarda firma poniendo detrás de su nombre: presidenta, o simplemente, indigna capuchina. Esta demora en las elecciones es tema constante en el que insisten las monjas en todas sus cartas a Toledo :

“El señor arzobispo, no ha querido hacer la elección hasta tener las bulas. Y todos los conventos de México están con la misma detención, que están a disposición de su Ilustrísima. Hácemos mucha caridad, pero hasta ahora no nos ha dado ninguna limosna para la obra”(12).

Pasaron los meses y todo continuaba igual :

“Cuando pensaba que había de haber algún alivio con haberse hecho nuestra elección, ha sido Dios servido que tenga tanta dilación. Hasta ahora, parecía que era el inconveniente el querer el señor arzobispo aguardar a que viniese el palio, para hacer las elecciones, que los más conventos de México estaban detenidos y aunque ha hecho ya algunas, debe ser su voluntad dejar la nuestra para la última. Y no ha sido por falta de diligencia, que nuestro padre ha hecho todo lo posible y nuestra madre ha escrito a su Ilustrísima y ha respondido que vendrá con la mayor brevedad que pueda ...” (13).

Sor María añade, que después de esperar a tener las bulas y el palio “... ahora, que tiene muchos negocios y así se están muchos conventos sin hacer ...” (14).

(11) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 199 y 200.

(12) Sor Teresa Maria de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 209 y 210.

(13) Sor Teresa Maria de Toledo a las monjas de Toledo. México, 26 noviembre 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 221 y 222.

(14) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México, Noviembre 1.670]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 223 y 224.

No le faltaron, tampoco, al arzobispo de México problemas en este año 1.670. Uno de ellos fué el haber suprimido las procesiones convertidas en actos profanos de ostentación. Por fin, no acabaría 1.670 sin hacerse la ansiada elección. Tuvo lugar ésta, “al otro día de San Andrés” (1º de diciembre de 1.670), y nos dice sor Teresa María de Toledo :

“Su Ilustrísima mismo fue el que asistió y estuvo muy gustoso de ver la unión y conformidad con que todas las religiosas vinieron en una misma cosa. Hizo su Ilustrísima una plática como de su grande espíritu...” (15).

Había sido cuando menos lo esperaban; sor María de Toledo escribe a sor Gabriela, en el convento toledano :

“También le doy cuenta, cómo ya se hizo la elección, después de un año y tres meses que se había cumplido y cuando menos pensábamos que sería. Enviando pedir al señor arzobispo, nos hicieran caridad de venir a echar la piedra, fue la respuesta enviar a su secretario a decir que vendría a hacer la elección, notificándonos una descomunión, que no tratásemos de ella con persona ninguna de dentro, ni fuera del convento, cosas tan extraña para nosotras ..., pero muy usada por acá...” (16).

Habían pedido a su Ilustrísima que viniera a poner la primera piedra del templo nuevo, que se iba a edificar y se encontraron con la elección por otra parte, tan deseada. Las monjas toledanas se quedaron sorprendidas con la amenaza de excomunión. En Toledo era algo inusual pero después comprendieron esta manera de proceder: “Que por acá, dicen, que hay en las elecciones, como en las cátedras, pagando los votos y a veces teniendo muy grandes pendencies...”(16). Todo esto resultó insólito para las fundadoras toledanas. No es de extrañar que el señor arzobispo se fuera tan edificado de la elección, viendo a las religiosas tan unidas y tan hermanadas, así “que dió muchas gracias a Dios y a toda la comunidad”(17). Y sor Lorenza Bernarda, nos cuenta:

“...Yo le digo a mi madre, sólo para que eche de ver lo que por acá se pasa, que estuvo detenida un año y tres o cuatro meses. Y el señor arzobispo tan embarazado con la Regla, como todo habla con los religiosos, que lo mismo que nos está pasando, traje yo de cuidado ... Se hizo todo tan breve, tan bien, con tanto silencio, tan unidas y tan ejemplares, que fue el señor arzobispo atónito y maravillado de ver como se había procedido, siendo la primera elección en que se han hallado las nuevas ...” (18).

(15) Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 22 diciembre 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 230 y 231.

(16) Sor María [de Toledo] a sor Gabriela. [México, 6 enero 1.671]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 233 y 234.

(17) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Victoria Serafina. México, 10 enero 1.671. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 237 y 238.

(18) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. [México], 15 diciembre 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 227 y 228.

Esta visita del arzobispo estuvo enturbiada, sin embargo, por la expulsión que ordenó del confesor de las monjas, Pedro Velarde, quién no pudo presenciar la elección, a pesar de insistir sor Lorenza Bernarda en que lo ordenaba así la Regla. El pretexto del arzobispo fue que Pedro Velarde no era prebendado. De este incidente damos cuenta por extenso al tratar de este confesor.

Sabemos que, en 5 de febrero de 1670, el arzobispo puso la primera piedra del nuevo templo del convento, como se lo habían pedido. Y parece seguro que en los años siguientes de pontificado de fray Payo Enriquez de Ribera su trato con la comunidad del “San Felipe de Jesús” ganó más aún con el tiempo, según fué conociendo mejor a las capuchinas. Así, por ejemplo, sabemos que el arzobispo estuvo presente en la dedicación del nuevo templo del convento una vez terminado y él mismo trajo en sus manos el Santísimo desde la iglesia catedral con solemne procesión.

También consta que en los problemas que tuvo la comunidad siempre intervino para su bien fray Payo de Ribera. Y esto se sabía en México. Por eso, cuando el 13 de diciembre de 1673 muere repentinamente el virrey Pedro Nuño Colón de Portugal, almirante de las Indias y duque de Veragua, y es designado este arzobispo de México como virrey por pliego de mortaja :

...”Apenas se había abierto el torno y no nos podíamos valer de parabienes, porque nos hace mucha caridad. Y en cualquier ocasión que se ofreciese, se muestra muy amador de la Religión ...”(19).

La vida se le complicó al arzobispo virrey, pues en su doble cargo encontró duplicados todos los problemas. Nuevamente, la elección que ya había de hacerse en el convento se ve otra vez pospuesta, tantos son los problemas urgentes que ha de atender fray Payo Enriquez de Ribera: las costas amenazadas por los piratas, las obras interminables de la catedral, el desagüe del valle de México:

“...El año pasado fueron tantas las aguas, que estuvo muy para inundarse la ciudad, como en efecto lo estuvo en algunos barrios. Y pereció mucha gente y otros quedaron sin que el señor arzobispo les enviaba socorro en canoas, porque no se podía vadear el agua, y su excelencia mismo se puso en harto peligro por ir a consolarlos y poner remedio en lo que se pudiese y fue mucho lo que hizo...”(20).

Fray Payo Enriquez de Ribera tiene mucho en qué entender:

(19) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols 312 y 313.

(20) Sor María [de Toledo]. [México], enero 1.675. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 323 a 326.

“nuestro prelado no dispone de hacer elección. Su Excelencia viene hartas veces al convento y llama a toda la comunidad pero no le debe Su Majestad de inspirar el que nos descargue del trabajo...”(21).

También sor Lorenza en su doble cargo de abadesa y maestra de novicias se siente cansada y piensa que en la elección que ya se habría de hacer podría encontrar el alivio deseado:

“...Viniendo nuestro prelado a visitarnos, le dije la poca utilidad de mi espíritu para el aprovechamiento de esta comunidad... Respondiéndome su Ilustrísima, que no habría lugar para concederme lo que pedía.” (22).

En 1.680 llegó a la Nueva España un nuevo virrey, don Tomás de la Cerda y Aragón, marqués de la Laguna. Fray Payo presentó su renuncia al arzobispado en 1.682, regresando a España.

“... A nosotras también nos ha de hacer mucha falta nuestro santo prelado arzobispo y virrey, que se irá en la flota, porque ha sido mucha la caridad y limosna que nos ha hecho. Y, sobre todo, el amor que ha tenido a esta comunidad. Que es cierto, madre mía, que perdemos nosotras otro señor don Pascual y así se lo hemos dicho a su excelencia ... Sólo el consuelo que tengo es que me ha prometido dejará hecha la elección, que hasta ahora no me ha sido posible venga en ello sino mandarme que prosiga ...”(23).

Muy solas se van a sentir las capuchinas con la marcha del prelado.

“Hemos tenido mucho amparo con su excelencia y nos ha hecho mucha caridad y limosnas. Y con tanto amor, que los más días enviaba a preguntar si nos faltaba alguna cosa. Otro señor don Pascual, ha sido para nosotras. Harto solas quedamos con su viaje y toda la Nueva España le queda llorando, con muy justa razón, que ha gobernado entrambos cargos de arzobispo y virrey con mucho acierto”(24).

Poco hay que añadir a este juicio de valor que sor Lorenza Bernarda nos deja plasmado en sus renglones. Y no cabe mayor elogio para fray Payo, al decir de él “ha sido otro señor don Pascual para nosotras”, comparándolo con el cardenal Aragón. Vuelto a España, alguna correspondencia hubo entre la comunidad capuchina del “San Felipe de Jesús” y fray Payo Enriquez de Ribera, que en 1.684 moría en el convento de la orden de san Agustín “Nuestra Señora del Risco” en Ávila.

(21) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 28 abril 1.678. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 380 y 381.
(22) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 29 septiembre 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 422 y 423.
(23) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 14 febrero 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 412 y 413.
(24) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 27 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 416 y 417.

5. DON FRANCISCO DE AGUILAR Y SEIJAS (pr.20.IV.1.682, †14.VIII.1.698).

En 1.682 fue promovido arzobispo de México, don Francisco Aguilar y Seijas, antes obispo de Michoacán (pr.30.VIII.1.677, 20.IV.1.682). No encontramos apenas referencia en la correspondencia de las fundadoras a este arzobispo, cuyo pontificado rebasa los años en que acaban las cartas. Su muerte se produjo en 1.698 y la última carta que tenemos es de 1.693.

Sólo, tangencialmente nombran al arzobispo al tratar algún suceso de los que aquí se estudian.

5. PATRONOS.

1. DOÑA ISABEL DE LA BARRERA Y ESCOBAR (†1º.X.1.659), VIUDA DEL CAPITÁN DON SIMÓN DE HARO.

Casi todas las fundaciones de conventos religiosos y de un modo especial tratándose de monjas con voto de pobreza, tienen como punto de arranque la donación para este fin de casas o caudales por una persona pudiente, bien en vida o por cláusula testamentaria. Este fue el caso de la fundación capuchina en la ciudad de México.

Isabel de la Barrera y Escobar acaudalada viuda del capitán Simón de Haro dejó en su testamento, otorgado el 30 de agosto de 1.659, una manda para fundar un convento de capuchinas en su ciudad. El legado no era desde luego opulento, más bien era escaso : unas casas y diez mil pesos a renta, unos 500 pesos al año. Y como solían hacer todos los patronos, ella también dispuso sus condiciones que habían de ser cumplidas por parte de las monjas. Sus condiciones fueron :

1º). Era imprescindible que la fundación había de hacerse dentro de los diez años siguientes a su fallecimiento; de no cumplirse este requisito, todo el legado pasaría al convento de “La Limpia Concepción” del cual ella y su marido, el ya difunto Simón de Haro, habían sido patronos.

2º). El nuevo convento habría de establecerse bajo la advocación de San Felipe de Jesús, primer santo español nacido en México, mártir en el Japón y patrono de la ciudad.

3º). Las monjas de la nueva fundación tendrían por perpetua patrona en el cielo a la virgen María de la Concepción.

4º). Así mismo existía la obligación de hacer una misa cantada todos los años el día de la visitación de santa Isabel y las monjas rezarían todos los días la estación al Santísimo Sacramento, como sufragio por el alma de su bienhechora.

5º). También establecía la obligación de una capellanía a favor de don Diego de la Barrera, hermano de doña Isabel, en el propio convento o en otro de igual rango.

6º). Por último y para que se cumplieran todas estas mandas y administraran el capital y sus réditos, doña Isabel designa a sus también hermanos fray Jerónimo de la Barrera, mercedario y a fray Alonso de la Barrera, dominico, como albaceas de su testamento y tenedores de todos sus bienes.

El patronato de Isabel de la Barrera y Escobar resultó un tanto atípico. El hecho de no tener descendencia directa, - ni familiar, ya que todos sus hermanos, ya nombrados, eran clérigos o religiosos regulares y sus dos únicas hermanas eran también religiosas en el convento de “La Limpia Concepción” -, determinó que, una vez cumplidas estrictamente las cláusulas testamentarias, los albaceas se desentendieran absolutamente del nuevo convento y no se sintieran comprometidos a nada más, dejando abandonadas a las capuchinas fundadoras frente a numerosos problemas, que tuvieron que afrontar solas.

Murió Isabel de la Barrera y Escobar el 1º de octubre de 1.659 cuando nada sabían todavía en Toledo de su legado. Y aún pasarían años hasta que llegara la noticia desde México a España. En efecto, el hermano mayor de la patrona, fray Jerónimo de la Barrera, había escrito a las monjas de Toledo para notificarlas el legado hecho por su hermana pero esa carta no llegó nunca a su destino. Ante el silencio de Toledo, insistió nuevamente fray Jerónimo y ahora por diversos conductos; preocupado sobre todo por el plazo de diez años para llevar a cabo la fundación, del cual ya habían pasado cuatro.

En el archivo conventual de Toledo se conservan dos cartas de fray Jerónimo de la Barrera fechadas el 21 de mayo de 1.663 y el 15 de julio de 1.664. También hay en dicho archivo cuatro cartas de fray Alonso de la Barrera, una de 24 de mayo de 1.663, dos del 7 de julio y otra del 14 de julio de 1.664. En todas ellas se hace alusión a las copias y traslados de las cláusulas testamentarias que ya habían enviado al convento de Toledo; así como hacen referencia a la documentación que habían, en su día, entregado en mano al arzobispo de México, Matheo Sagade Bugeiro, con ocasión de su regreso a España con el encargo de hacerla llegar a las monjas capuchinas de la ciudad imperial, de las que había sido antaño confesor; encargo que mal cumplió don Matheo olvidando la documentación que había traído de México en su viaje a Galicia.

Pero diversas circunstancias, como ya sabemos, hicieron que ninguna de estas copias y documentación llegara a su destino.

2. FRAY ALONSO DE LA BARRERA († 10.II.1.674)

Al pisar tierra mexicana aquel 8 de septiembre de 1.665, día de la natividad de la virgen María, en Veracruz habrían sufrido ya las monjas fundadoras su primera decepción. Allí no las recibió ninguno de los hermanos de la patrona en contra de los que se les había prometido y ellas esperaban. Hospedadas en la casa del gobernador y atendidas ampliamente por su esposa, Ana Francisca de Córdoba y Zúñiga, nada sabían de los patronos sino “que ya vienen y ha quince días que estamos aquí.” (1).

Como los días pasaban sin más noticias, el gobernador, don Diego Largacha decidió preparar la marcha de las seis fundadoras hacia México. Y hasta llegar a una legua de Xalapa no se encontraron, al fin, con fray Alonso de la Barrera, el cual las recibió con gran devoción y las acompañó ya hasta la ciudad de México.

En aquellos primeros meses de estancia en el convento de “La Limpia Concepción” fray Alonso de la Barrera las ayudó mucho. Y no sólo en lo espiritual, ya que además fue su confesor, sino también en multitud de problemas. Por ejemplo, las casas a acondicionar para el nuevo convento estaban en muy mal estado, llevaban años cerradas y los techos habían cedido. Fray Alonso de la Barrera, en efecto, se ocupó de acondicionar las casas en forma adecuada para convento, vigiló las obras y corrió con los gastos a cuenta del legado de su hermana Isabel de la Barrera.

Pero el cabildo de la catedral se opuso al traslado de las monjas mientras no se redimiera el censo que pesaba sobre las casas legadas. De ninguna manera quería el cabildo que para redimir dicho censo se empleara dinero de limosnas; debían pagarlo los albaceas, bien del legado o del remanente de los bienes de Isabel de la Barrera. Pero los hermanos albaceas, fray Jerónimo y fray Alonso de la Barrera, estaban desavenidos, cada uno quería que lo pagase el otro y ninguno lo hacía: “y cómo no quedó dicho en el testamento que se redimiese este censo, excúsanse ...”(2).

En México era público y notorio que doña Isabel de la Barrera había dejado al morir un gran capital, “más de 300.000 pesos en oro y plata.” (2).

(1) Sor Lorenza Bernarda a [don Francisco de Villarreal], Veracruz, 21 septiembre 1665. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 94 y 95.

(2) Sor María Felipa a don Francisco de Villarreal. México, Marzo 1666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 106 y 107.

Esta era la razón por la que el cabildo se oponía a la redención del censo con dinero de limosnas. Fray Jerónimo y fray Alonso de la Barrera están disgustados, pero no ceden. Por otra parte, las monjas saben que entre el viaje desde Toledo a Nueva España y las obras de acondicionamiento de las casas para ponerlas en forma de convento ya se han gastado los diez mil pesos. Sin embargo, ellas siguen fieles al patronazgo de Isabel de la Barrera y Escobar y no lo dejarán por ninguna cosa que se ofrezca.

Antes tantas dificultades, y corriendo la primera semana de cuaresma del año 1.666, las visitó el vicario de la catedral para proponerlas que aceptasen a un hombre que quería ser su patrón y para ello las daba una casa muy grande y veinticinco mil pesos para la obra, además de obligarse a dar todo lo que necesitaran. La madre María Felipa y todas las fundadoras respondieron sin titubeos "...que ya teníamos a la Virgen de la Concepción por patrona..." (3), que así lo había dispuesto doña Isabel de la Barrera, y rechazaron la oferta. Esta respuesta tuvo eco en la ciudad de México, todos alabaron este proceder : que las monjas capuchinas hubieran renunciado a comodidades y alivios y hubieran escogido lo más pobre. La misma virreina las dio la enhorabuena, ponderando mucho el ejemplo que habían dado. Con razón pudo decir el visitador, después de escuchar a sor María Felipa, que él "conoció a las madres de Madrid con trabajos y sin casa, pero que nosotras en las Indias, somos más pobres que todas las capuchinas de España" (2).

Después de vencidas múltiples dificultades e instaladas, al fin, en su convento de "San Felipe de Jesús", poco tiempo más sería su confesor fray Alonso de la Barrera. En sus cartas, como queda dicho en otra parte, nuestras monjas siguen aludiendo durante algún tiempo al fraile dominico e, incluso, piden a su comunidad de Toledo oraciones para que Dios le ayude y le saque de los muchos pleitos que tiene por la hacienda de su hermana doña Isabel de la Barrera y del capitán Simón de Haro, su cuñado.

3. FRAY JERÓNIMO DE LA BARRERA († 1.667).

El hermano mayor, fray Jerónimo de la Barrera, había dispuesto,- aprovechándose de que fray Alonso como prior de su convento estaba muy ocupado con el desempeño del cargo -, nada menos que donar el remanente de la herencia después de cumplido el testamento, en partes iguales para su santidad el Papa y el Rey. Esta insólita decisión hizo que las relaciones de fray Jerónimo con

(3) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México], mayo [1666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 110 a 112.

sus hermanos fray Alonso y fray Diego se deterioran.

La donación al Papa y al Rey, de la cual los hermanos nada sabían, la hizo fray Jerónimo en 1.663 en el Real Acuerdo de la Audiencia en México. Incluso, dió inventario de lo que quedaba en las casas que fueron de su hermana Isabel de la Barrera; muebles, que también, formaban parte de la extraña donación (4). Fray Alonso de la Barrera impugnó esta donación y así comenzó un largo pleito.

Fray Jerónimo de la Barrera, aunque ya se sentía viejo y cansado, decidió venirse a España con intención se supone de dar fin al pleito motivado por su donación al Papa y al Rey. Y en el camino, ya de regreso a México, falleció. Sor María de Toledo lo cuenta así :

“Nuestro padre fray Alonso es provincial, el padre fray Jerónimo se quiso ir a España y lo puso en ejecución en la flota pasada, sin que lo supiera nadie y al embarcarse le pusieron impedimento de parte del virrey, porque se iba sin licencia para pasar allá y dijeron llevaba más de veintidós mil pesos en plata y en otras cosas y todo paso allá, sin saber como lo dispuso con el capitán y llevó allá. Dicen, que todo fue a España y parte de ello para el señor cardenal y al convento nuestro. El padre se murió en el camino, a la vuelta para México y todo se quedó empantanado.” (5).

Existe una cédula real al virrey para que ponga por cobro las donaciones que fray Jerónimo de la Barrera hizo a su Majestad (6). Las monjas no vuelven a hablar de la cuestión sino es para decirnos que alguien fue al convento por los trastos con inventario y se llevaron hasta dos sillas viejas que ellas habían puesto en la iglesia “mientras Dios nos daba bancos”(7).

Ellas no quieren discutir ni con fray Alonso ni con sus hermanos ni darles disgusto alguno: “aunque sea en cuantía de un libro”(7).

Con el paso del tiempo, excluído ya fray Alonso como capellán - confesor y una vez ejecutado el testamento tal como entendieron los albaceas, los también patronos (como llaman las monjas a los hermanos de Isabel de la Barrera) se fueron desentendiendo de la fundación capuchina y

(4) Testimonio de los autos de la donación que hizo fray Jerónimo de la Barrera a su Majestad y a su Santidad. A.G.I. México 40 n° 47.

(5) [Sor María de Toledo]. [México, 1667]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 169 a 172.

(6) Cédula Real al virrey para que ponga por cobro en lo de las donaciones que fray Jerónimo de la Barrera ha hecho a su Majestad. A.G.I. México 40 n° 476.

(7) Sor Lorenza Bernarda a la madre abadesa de Toledo. [México], 24 noviembre 1667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 157 y 158.

terminaron por no acordarse de nuestras navegantas: “como si no nos hubieran conocido” (8).

Las fundadoras contemplan todo esto en clave sobrenatural y sacan, de todo ello, la conclusión de que Dios quiere que esta obra tenga pocas ayudas de criaturas, así la fundación estará al arrimo de Dios.

En carta posterior nos deja entrever sor Lorenza Bernarda, a propósito de hablamos de este alejamiento de los patronos, alguna fricción que debió existir entre ella y fray Alonso de la Barrera. No da nombres, pero ella dice : “El padre dominico”(9)

Alguna fricción concreta sí sabemos. Por ejemplo, fray Alonso de la Barrera conecedor de la gran confianza que tenían las capuchinas con el cardenal don Pascual de Aragón, a la sazón primado de Toledo, la pidió algún favor ante el cardenal y sabemos que sor Lorenza Bernarda se negó: ”yo vine a servir a mi Religión, no a ser negocianta” (9).

También sabemos que, en otra ocasión, como quisiera fray Alonso de la Barrera que la madre sor Lorenza Bernarda enviara a su eminencia un Cristo de marfil, en dosel bordado de aljófara, que había dejado doña Isabel la patrona para ellas, sor Lorenza Bernarda le contestó :

“que si quería enviarlo él, lo hiciera, pero no en nombre de las capuchinas, por cuanto su pobreza no sufría tales dádivas y, más aún, cuando estaban tan necesitadas para la compra de una casa “. (9).

Estos pequeños incidentes únicos que conocemos, y habría más, debieron distanciar las relaciones entre el padre dominico y la comunidad capuchina de San Felipe de Jesús, que no vuelven a mencionarlo en sus cartas a Toledo hasta años más tarde, en 1674, en que relatan con algún detalle la muerte de fray Alonso de la Barrera como se expone por extenso en otra parte.

4. SOR CATALINA DE SAN JUAN.

Sin embargo, nuestras fundadoras siempre mantuvieron relación con una hermana de su patrona, monja en el convento de “La Limpia Concepción” : sor Catalina de San Juan, de quién en el archivo conventual de las madres capuchinas de Toledo se conservan cinco cartas. Seguramente su

(8) Sor Teresa María de Toledo a las madres de Toledo, México 12 julio 1668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 173 y 174.

(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. [México], 8 julio 1670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 211 y 212.

correspondencia con el convento toledano era habitual a juzgar por su conocimiento de la vida de su comunidad: sabe de achaques y enfermedades, de penurias económicas, da el parabién cuando hay nueva abadesa, o saca bula de alma cuando fallece alguna religiosa.

Era un trato cordial. Ella enviaba obsequios a Toledo y las de aquí la correspondían de igual modo: camándulas, la cruz de Caravaca, medidas de la Virgen del Sagrario, etc.

5. FRAY DIEGO DE LA BARRERA Y SOR ELVIRA DE LA ENCARNACIÓN († 1.676).

Dos años después de muerto fray Alonso de la Barrera, sor Catalina de san Juan pierde en el transcurso de catorce días a su hermano menor, fray Diego de la Barrera y a su otra hermana, también monja en la Concepción, la madre Elvira de la Encarnación: “quedando yo sola de mi linaje”(10).

Sor Catalina de San Juan, fue pues, la última representante de esta familia, que había hecho posible la primera fundación de capuchinas en la Nueva España.

(10) Sor Catalina de san Juan a la abadesa de Toledo. México 29 octubre 1676. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 359.

6. CONFESORES Y PADRES PEREGRINOS.

“Nos da Dios unos padres confesores tan severos, que todo lo que se pasa les parece poco y ..., el señor canónigo, que es ahora peregrino, es gran sujeto, pero entrambos padres que nos hacen caridad, los lleva Dios por el camino del silencio para que las almas se enseñen a comunicar con nuestro Señor, que es el verdadero maestro ...”

Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 22 marzo 1.686.

El confesor es una pieza clave en la vida de una comunidad religiosa. Conocedor de la constituciones y Regla de sus hijas espirituales, él las irá señalando el camino correcto para su santificación, irá limando los escollos de la convivencia conventual, e irá labrando las virtudes de cada una para conseguir grandes aumentos espirituales. Nos lo declara sor Lorenza Bernarda: “...que ya sabe vuestra merced que está toda la perfección del bien obrar en el confesionario” (1).

Grande fue el desconsuelo que sintieron al despedirse de don Francisco de Villareal en Cádiz. El había sido su confesor durante muchos años. Con la partida del padre hacia Toledo, sienten que quedan “solas y huérfanas”(2). Sor Teresa María piensa que ahora es verdaderamente pobre: “pues Dios ha sido servido de quitarme la riqueza que tenía en el consejo de vuestra merced”(3).

Durante la travesía del océano llevaron un clérigo por confesor que las atendía espiritualmente, pero dicen de él que era muy buena persona pero muy encogido: “Sor Teresa como es tan graciosa, suele decir que no absuelve sino de mentiras e imperfecciones de la vida pasada”(4).

Ya en la Nueva España, y una vez instaladas provisionalmente en el convento de la Concepción, el cabildo - al estar la sede vacante - era quién debía asignar confesor. Y este primer confesor fué precisamente fray Alonso de la Barrera a quién ya conocemos como albacea de su hermana doña Isabel, patrona de la fundación.

(1) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villareal. [México], 26 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 132.

(2) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. Cádiz, 29 mayo [1.665]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 60 y 61.

(3) Sor María Felipa, sor Lorenza Bernarda, sor María de Toledo, sor Teresa María de Toledo y sor Jacinta Juana de Toledo a don Francisco de Villareal. Cádiz, 9 junio 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 73 y 74.

(4) Sor Lorenza Bernarda [a don Francisco de Villareal]. Veracruz, 21 septiembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 94 y 95.

1. FRAY ALONSO DE LA BARRERA, O.P. († 10.II.1674).

Las monjas sabían que era un problema para el cabildo encontrar la persona adecuada porque no hallaban de quién echar mano y más tratándose de una fundación nueva y de una orden desconocida hasta entonces en aquellas tierras. Por fin el deán y visitador asignaron a la comunidad capuchina por capellán y confesor a fray Alonso de la Barrera; por cierto, un fraile dominico que las monjas tenían ya muy cerca como albacea de la patrona de la fundación, su hermana doña Isabel.

En un principio nos dicen: "... no dejamos de tener que ofrecer a Dios, por ser religioso y no haberse acostumbrado en nuestra tierra ..." (5).

Resulta chocante que la comunidad capuchina de Toledo e igual la de Nueva España prefirieran para confesores a sacerdotes seculares, mejor que a frailes. De hecho, al menos en el largo período de tiempo de la correspondencia del "San Felipe de Jesús" con Toledo, fray Alonso de la Barrera fue el único religioso que tuvieron por confesor. Los demás confesores fueron siempre clérigos seculares. Tal vez llegue hasta aquí la influencia de Francisco de Villarreal, clérigo secular.

Fray Alonso de la Barrera, recibió con agrado el nombramiento. El tenía que sentirse vinculado a la nueva fundación capuchina de la que era causa su hermana Isabel de la Barrera y por eso habrá que dar aquí por reproducido todo lo dicho sobre fray Alonso en el lugar de los patronos. Pero su nombramiento era interino en tanto que el cabildo catedralicio no hallara persona eclesiástica conveniente porque "con haber tantos en estas Indias, no es fácil hallarla de harta mortificación..." (6).

Así pues las fundadoras comenzarán su andadura espiritual en las nuevas tierras de la mano de fray Alonso de la Barrera, "el ser fraile hemos hecho reparo pero para nosotras no tiene cosas de fraile ..." (7).

Fray Alonso de la Barrera, como ya quedó dicho, era religioso de la orden de Santo Domingo, hombre de muchas letras y espíritu. Puso todo su empeño en que la fundación se hiciera con perfección y demostró gran celo por la observancia de la Regla del nuevo instituto. Sabemos ya que fué él quién estuvo al tanto de las obras que se hacían en la casa donada por su hermana para la nueva fundación capuchina y también fue él quién las acompañó en el traslado a su convento

(5) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 9 y 100.

(6) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. México, 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 103 y 104.

(7) Sor María Felipa a sor Josefá Lucía. México, 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 101 y 102.

definitivo: “Muchas persecuciones ha tenido por nosotras y las lleva con harta paciencia ...”⁽⁸⁾.

A fray Alonso le encanta oír a las capuchinas cantar las horas; incluso alguna noche ha ido a la calle dónde se abre la ventana del coro para escuchar los maitines cantados, que “no sabe como no se le quita el juicio de contento ...”

La comunidad del “San Felipe de Jesús” estaba contenta con fray Alonso de la Barrera “por ser como lo hemos menester”⁽⁹⁾. Y él debía estar muy contento, a su vez, con la comunidad. Y así comunica sor María Felipa a sor Josefa Lucía, en 9 de noviembre de 1.665, que según fray Alonso: “que lo dice que si le dieran mitra no la admitiera por no faltarnos a nosotras, que es lo que estima más que todo”.

No hacía muchos meses que estaban ya en su nueva casa cuando el cabildo dispuso poner término al provisional nombramiento de fray Alonso de la Barrera para designar capellán y confesor ordinario para la comunidad capuchina. Esto fue, sin embargo y por el momento, una grave contrariedad para el convento de San Felipe de Jesús “que tuvimos harto que ofrecer a Su Majestad”⁽¹⁰⁾. Dejan entrever las monjas que hubieran querido continuar con fray Alonso de la Barrera pues era muy celoso de que se cumplieran las constituciones al tiempo de que ya “estaba de ellas muy enterado y en todo desea mucho nuestras conveniencias”.

Fray Alonso estimaba de corazón al confesor toledano Francisco de Villarreal,

“y en las confesiones nos hacía el cargo, que también a mi me harán el día del juicio, diciéndome que quién había tenido a vuestra merced por padre, que las faltas serían en mí mucha culpa ...”⁽¹¹⁾.

La comunicación a la comunidad del nombramiento de nuevo confesor fue algo sorprendente y atípico para ellas por cuanto venía con pena de excomunión mayor y menor si no lo acataban: “Qué fue para todas un golpe, que excedió a los que se habían pasado en el mar”.

La madre abadesa, sor María Felipa, que ya estaba enferma y este disgusto la afectó profundamente respondió con firmeza como cuenta sor María de Toledo :

(8) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 116 a 119.

(9) Sor María Felipa a don Francisco de Villarreal. México, marzo 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 106 y 107.

(10) Sor Jacinta Juana de Toledo a don Francisco de Villarreal. México, 21 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 126 y 127.

(11) Sor Teresa María de Toledo a don Francisco de Villarreal. [México], 22 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 128 y 129.

"que las capuchinas eran muy obedientes, que no era menester eso, porque estábamos muy prontas para obedecer a todo lo que nos mandaran. Todas lo sentimos mucho y pensamos que fue la causa de la muerte de nuestra madre, porque luego estuvo mala y no se levantó" (12).

No vuelven a referirse en su correspondencia a fray Alonso de la Barrera hasta varios años después. Y fue para relatar a Toledo su muerte que ocurrió el 10 de febrero de 1674. Sobre las diez de la mañana había salido el fraile de su convento y dándole un gran dolor le llevaron con toda prisa en un coche a su convento. El médico dijo :

"que antes de hacerle medicamento ninguno, confesara porque iba muy de prisa su vida, dióle Dios lugar para ello y luego al punto murió ..." (13).

Causó mucho dolor su muerte en la comunidad de "San Felipe de Jesús" y en el convento de "La Limpia Concepción", dónde tenía, como ya sabemos, dos hermanas religiosas profesas.

2. DON PEDRO VELARDE (†1º.IV.1688).

El nuevo confesor y capellán designado por el cabildo fué don Pedro Velarde, persona de letras y mucha virtud y al que ellas desearon, ante todo, que "Dios le dé el acierto que necesita el gobierno de nuestra comunidad". Pronto las monjas le empezaron a apreciar pues además de ser buena persona experimentan lo mucho que deseaba los aciertos de la comunidad capuchina. Están contentas y piensan que ha sido una suerte "porque hay pocos en que escoger padres". Según van pasando los meses con el tiempo crece la compenetración entre confesor y comunidad. Don Pedro Velarde se muestra deseoso de la perfección de sus hijas espirituales y de que todo se cumpla con toda observancia. Sabemos poco de don Pedro Velarde. Fray Ignacio de la Peña, en sus repetidas veces citado *Trono mexicano*, le califica como "primer espiritual artífice" de dicho trono, considerándole "el primer capellán y confesor ordinario que tuvieron las madres del convento de México", silenciando el tiempo en que aunque de forma interina desempeñó tal cargo de confesor fray Alonso de la Barrera, como ya quedó dicho. Las pocas noticias que fray Ignacio de la Peña nos da, en el estilo de su época, de Pedro Velarde son estas :

(12) Sor María [de Toledo] a sor Gabriela. México, [6 enero 1.671]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 233 y 234.

(13) Sor Lorenza Bernarda a sus madres y hermanas de Toledo. México, 30 marzo 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 317 y 318.

“Nació en la ciudad de México, hijo legítimo de Melchor Rodríguez y doña Margarita Velarde Sandoval y Rojas. Cristianos viejos, nobles, limpios de toda mala raza, patrimoniales de la villa de Santillana, en las montañas de Burgos. Sea blasón de lo noble y limpio de su prosapia el haber sido su madre sobrina del reverendísimo padre fray Simón de Rojas, provincial que fue de la orden de la Santísima Trinidad, redención de cautivos, a quién por su nobleza, virtud y letras, fió su conciencia la reina nuestra señora doña Isabel de Borbón, nombrándole por su confesor; y aunque sus padres y ascendientes pudieran dar bastante testimonio de una cédula de su Majestad, fecha en Aranjuez a 9 de mayo del año 1620, y unas informaciones hechas en Madrid, como es mayor blasón y más glorioso labrarse uno los méritos que le hacen ilustre que heredar las prerrogativas que le forman noble, sean los méritos del doctor don Pedro, los que den la más clara calificación de su persona” (14).

Las monjas nos dicen de don Pedro que no tenía mucha salud, porque, aunque sus padres eran toledanos, “y somos tiesos y fuertes, hásele pegado la enfermedad de la tierra, por lo que tiene de criollo”(15). Sin embargo desempeñó el cargo de confesor nada menos que durante veintitrés años. Cuando se vivió la primera Semana Santa en el nuevo convento él pidió su parecer a la madre abadesa para colocar el monumento lo más semejante a como lo ponían en el convento toledano y:

“lo dispuso tan a nuestro modo que hizo tanto ruido por lo aseado y curioso que estaba, y así es en todas las ocasiones. Que dice no hará cosa sin que venga de nuestra madre en ello. Y es harto consuelo topár en estas tierras persona tan ajustada y espiritual” (16).

La comunidad podía pagarle poco por todos sus desvelos: “cien pesos al año, que es una miseria, que más gasta él con nosotras”(17). Don Pedro Velarde no sólo atendía en lo espiritual a las monjas capuchinas sino que al mismo tiempo se ocupó de sus necesidades materiales porque estaba la casa muy desacomodada la iglesia resultaba pequeña e insuficiente el convento todavía reducido al término de las casas de Isabel de la Barrera, su patrona; y así, fue necesario edificar templo y ampliar el convento. Duró la obra por espacio de doce años y a toda ella asistió personalmente este confesor. Buscó bienhechores, procuró limosnas y consiguió ver, al fin, su comunidad acomodada en un convento apropiado y con un templo digno.

Las monjas en sus cartas a Toledo, hacen múltiples referencias a Pedro Velarde. Sor Clara, por ejemplo, echa de menos a don Francisco de Villareal, porque, dice que la escuchaba más despacio:

(14) Fray Ignacio de la Peña: *Trono Mexicano ...* Francisco del Hierro. Madrid, 1.728. Pág. 77.

(15) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 29 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 139 y 140.

(16) Sor Jacinta Juana de Toledo a sus madres de Toledo. México, 14 abril 1667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 145 y 146.

(17) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villareal. México, 23 marzo 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 141 y 142.

“El de acá es tanta la severidad que tiene, que no se atreve a comunicarle su espíritu ... Sor Jacinta le tiene harto miedo, que en oyendo que está en la iglesia no acierta a hacer nada del cuidado que quiere poner para asear todo lo que se le ha de dar pero en diciéndola que vaya a confesar se turba de manera que se pone como cuando decía allá la culpa porque dice que la riñe mucho”(18).

Don Pedro es severo en el confesionario, de muy pocas palabras y una sentencia con cada una. Toda la semana están teniendo cuando se cumplen los ocho días para ir a confesar: “Los primeros días se iba con mucha blandura en la reprensión, pero ya hemos entrado en el rigor...”(19).

Sin embargo están contentas pues don Pedro es sacerdote ejemplar y sabe muy bien dar a cada una lo que necesita, según escribe sor Lorenza Bernarda el 12 de noviembre de 1.667:

“y nos acude con grande puntualidad, sin ningún interés, porque antes nos hace caridad de algunas limosnas para lo que se ofrece en la sacristía ...”

Causó, entonces, mucha contrariedad a nuestras monjas lo que mandó la Inquisición en este tiempo para evitar cualquier exceso en el confesionario :

“que si no son las palabras tocantes a la confesión, no se puede en este lugar decir otra cosa por algunos casos que han sucedido, con que para nosotras, aunque ha habido algunos quebrantos, no han llegado ninguno a ser como este, porque como saben mis queridas madres, nosotras no tenemos otro desahogo”(20).

Pero de tal modo se atenían nuestras monjas a la norma inquisitorial que nos cuenta sor Teresa María la violencia que se hacía sor Lorenza Bernarda cuando tenía que acercarse al confesionario para decirle al padre que ya no había más religiosas por confesar :

“Como nuestra madre es tan ajustada en todo suele estar aguardando nuestro padre en el confesionario y no se atreve su reverencia a decir que no quedan más religiosas, miren sus reverencias madres mías si es buen aprieto éste para nuestra madre”.

Don Pedro era severo y estricto y ello tanto en el confesionario como de puertas afuera del convento: “ ... parece le tenía Dios guardado para las capuchinas, según está en todas las cosas y le cuestan algunas pesadumbres ...”(21). Cuando llegaban al torno algunas veces objetos de regalo

(18) Sor Lorenza [Bernarda] a sor Catalina. México, 12 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 151 y 152.

(19) Sor Teresa María de Toledo a sus madres y hermanas de Toledo. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 163 y 164.

(20) Sor Teresa María de Toledo a sus madres y hermanas de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 173 y 174.

(21) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México], 15 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 217 y 218.

para la comunidad las monjas siempre sin dudarlo lo rechazaban. Entonces, los donantes acudían al confesor y éste les decía: “no han menester las madres alhajas, que son pobres”. En cierta ocasión una persona rica habló con don Pedro para decirle que quería fundar unas capellanías en el convento y él le contestó :

“Que no hiciera tal porque los capellanes de las capuchinas no han de tener renta si no es el amor de Dios. Que les hiciese una limosna para la obra que era lo que habíamos menester ...”

Porque don Pedro se preocupaba muchísimo de la ampliación y adecuación del convento. Buscaba limosnas para que la obra fuera adelante. Tenía mucho ánimo y según sigue contando sor María de Toledo en 15 de julio de 1.670:

“dice algunas veces que hay un bienhechor que le socorre cuando lo ha menester ...Todo se lo debemos a su merced y lo hace con muy pocas palabras, que sólo con un estosido hace temblar a todos los que le oyen y a sor Jacinta le da desconcierto ...”

El padre confesor, no sólo llevaba la obra de la ampliación del convento adelante, además lo hacía dando ejemplo a toda la comunidad, por su mucha paciencia y humildad. Nuevamente sor Lorenza Bernarda insiste :

“No deja pasar un pelo en materia de las obligaciones y se hace temer lo bastante que, en oyéndole destoser, la gente moza tiembla, porque tiene muy pocas palabras y algunas escuecen muy bien. Yo le suelo decir a la madre vicaria que vaya a hablarle al torno y se va toda encogiendo ...”(22).

Reconociéndole así, pues, su bien obrar y su gran celo tanto por la fábrica espiritual como también por la material del nuevo convento, las capuchinas terminaron acomodándose al rigor de don Pedro, pues ya quedó dicho fue confesor de la comunidad durante veintitrés largos años. Sor María de Toledo era tompera en el año 1674 y por tanto tenía más ocasiones de tratar con él. Ella conociendo como era él celosísimo de que se cumplieran no sólo las constituciones y la Regla sino hasta “las santas costumbres”, procuraba ser estricta. Y es ella misma quién nos relata en su resumen de este año 1674 esta anécdota curiosa :

(22) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 2 abril 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 270 y 271.

“Diré lo que me pasó estando en el torno con nuestro padre don Pedro. Como corría por su cuenta la obra, díjome un día : Yo vivo muy lejos y no puedo ir por dinero a cada punto, téngame usted esta caja ahí para pagar. - Yo le dije : padre, acá dentro no puede entrar dinero. - Y dijo : No importa, este se halla en el torno. - Yo no la quité. Y ofreciéndose dar vuelta al torno y viéndola dijo muy enojado: ¡ Aquí se está! y quitóla. Yo quedé muy cortada y su merced prosiguió con su enojo y decía : - Friegue usted el torno, no se le haya pegado algo. Después si traían alguna limosna y su merced se hallaba presente decía : - No lo pongan en el torno, que no se puede poner, ni recibir dineros allá dentro” (23).

Los padres confesores de las capuchinas formaban una verdadera familia con la comunidad. Y por eso establecieron correspondencia asidua con las madres de Toledo, con Francisco de Villarreal, que seguía siendo el confesor de la comunidad en la imperial ciudad; incluso, don Pedro llegó a escribir al cardenal Aragón. En el archivo conventual se conservan algunas cartas de estos sacerdotes criollos. En ellas dan cuenta a la abadesa de Toledo de las cosas de la comunidad capuchina del “San Felipe de Jesús”, de cómo van creciendo las monjas en observancia y perfección, de sus achaques o buena salud. Don Pedro, por ejemplo, envía por medio de las monjas pequeños obsequios a las madres de Toledo :

“ Remito a vuestra reverencia un cajoncito pequeño con una hechura de Santa Rosa de Santa María, que envía nuestro padre don Pedro Velarde” (24).

No puede dejarse, ahora, de traer aquí un desagradable incidente en el que don Pedro Velarde fue víctima del arzobispo fray Payo Enríquez de Ribera, el que fuera años después además virrey interino al morir el 13 de diciembre de 1673 el duque de Veragua, virrey durante sólo cinco días.

Fue con motivo de acudir el arzobispo al convento de “San Felipe de Jesús” el 1º de diciembre de 1670, por fin, a presidir la preceptiva elección de cargos; visita largo tiempo demorada por sus muchas ocupaciones y de que queda ya dada noticia en otra parte. Nada puede sustituir a las propias palabras de sor Lorenza Bernarda, cuando narró a sus madres de Toledo el grave desaire causado a don Pedro Velarde :

“y le diré a mi madre ... que el día que se hizo la elección le dijo nuestro padre confesor la misa del Espíritu Santo a su Ilustrísima.

(23) Sor María [de Toledo]. México, 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 323 a 326.

(24) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 22 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 414 y 415.

Y, acabada, cerró la puerta y lo dejó en la calle porque no era prebendado. Y siendo persona que supone tanto, así por sus letras, que es el más antiguo de los doctores, que uno sólo es antes, como todo su linaje es de Madrid y Toledo. Y, lo más, que tiene la virtud, pero ¿cómo puede ser menos, si es hijo de hermana del padre Rojas?. Es una persona a quién debemos todos nuestros aumentos, porque la obra está a su cargo ... Y esto sin un maravedí de interés, mire, mi madre, qué día tendríamos las navegantas de ver tal desestimación en quién tanto debemos y se lo supliqué tanto y teniendo la Regla en la mano, que manda asista el confesor. No fue posible y viendo que no quería, procuré que de los dos acompañantes que trajo, fuera uno el señor peregrino, que es medio racionero ...”(25).

Este proceder del arzobispo fray Payo Enríquez de Ribera nos muestra tanto la intemperancia de su carácter como la destacada humildad de don Pedro Velarde, que siguió siendo confesor de las capuchinas.

Por otra parte, es de sobra conocido el mal entendimiento que había ente el clero regular y el diocesano, con conflictos que llenan páginas y páginas de la historia de la iglesia indiana en este tiempo y del cual este incidente es una muestra. Sor Lorenza Bernarda reaccionó como ella sabía hacerlo y tuvo enseguida muy claro que semejante incidente no podía volver a ocurrir. Acudió al cardenal Pascual de Aragón, arzobispo primado de Toledo, y como es bien sabido gran protector del convento toledano de capuchinas le contó lo sucedido y le solicitó una prebenda para su confesor y capellán, Pedro Velarde. Y no tardó mucho tiempo en verse complacida en su deseo.

En efecto, Pedro Velarde recibió del rey de España la prebenda solicitada al cardenal de Toledo. Y en el archivo conventual de Toledo se guarda la carta que dirigió don Pedro al cardenal dándole las gracias:

“... por mano de las madres tendrá vuestra Eminencia las plantas, (se refiere a los planos del nuevo templo) que por la mía sólo pueden los reconocimientos en que me hallo de los beneficios que recibí de la generosa mano de vuestra Eminencia, repitiendo nuevamente las gracias de la merced de su Majestad, en la prebenda que a influjos de la piedad de vuestra Eminencia me hizo porque beso mil veces rendido su pies ...”(26).

(25) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. [México], 15 diciembre 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 227 y 228.
(26) doctor don Pedro Velarde a don Pascual de Aragón. México, 1º mayo 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 284.

La prebenda recibida de España fue una canongía en la santa iglesia metropolitana de México (27). También abundan las monjas en agradecimientos por la prebenda para don Pedro. Las fundadoras no sólo escriben directamente al cardenal Aragón sino que ruegan a las madres de Toledo le hagan llegar, una vez más, su reconocimiento :

“Las gracias a su excelencia de lo que ha hecho por nuestro padre confesor, que todo es hacer por sus hijas, que era bien menester, para que sepan estimar a los confesores de las capuchinas, que aunque su merced tenía muchas partes para serlo. Pero acá no estiman sino es a los prebendados y ha sido Dios servido que lo son entrambos. Y que el padre peregrino será presto canónigo de oposición, porque fue en primer lugar...” (28).

Después de tantos años, don Pedro estaba ya muy falto de salud y se pasaba días y días sin poder ir por el convento. Corría ya el año 1688 cuando le sobrevino la muerte, el día primero de abril. Había estado confesando a la comunidad y al acabar le dio un vahído, que según sor Lorenza Bernarda, era achaque que padecía. Sin embargo se repuso e incluso entró a la clausura para confesar a sor Clara, que se encontraba enferma. Parecía que aquel pequeño desvanecimiento no había tenido importancia:

“... y a las cinco de la mañana nos vinieron a golpear a la Iglesia con la noticia de que se había quedado muerto, sin poder confesar ni recibir sacramento ninguno. Dejo a la consideración de mi querida hija y madre, cómo me quedaría yo y toda esta comunidad, habiendo sido todo nuestro amparo y el primero que nos empezó a hacer caridad en esta fundación, golpe ha sido éste que nos tiene muy quebrantadas ... Hemos hecho todo lo que hemos podido, aunque no lo que debemos, porque era mucho y así pido a vuestra Reverencia nos ayude con toda la santa comunidad a encomendarle a Dios, que le haya dado la gloria y a nosotras fuerzas para llevar este dolor”(29).

El dolor por este quebranto, asegura sor Lorenza Bernarda, que las durará toda la vida. Fray Ignacio de la Peña nos informa que, en su testamento, don Pedro

“no olvidando su caridad a sus hijas las capuchinas, les dejó para memoria de afecto, un hermoso lienzo de Cristo Nuestro Señor atado a la columna, que está en la porteria del convento de México”(30).

Antonio de Robles, en abril de 1.688, relata la muerte, entierro y exequias de Pedro de Velarde así :

(27) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Pág. 78.

(28) Sor Maria [de Toledo] a sor Josefá Lucía. [México], 18 julio 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 248 y 249.

(29) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 1 mayo 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 459 y 460.

(30) Peña, Fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Pág. 80.

“ Jueves, 1º. Amaneció muerto de repente el canónigo don Pedro de Velarde.
Viércoles, 2, lo enterraron en la Catedral en la capilla de San Pedro.
Asistió el Señor arzobispo, Universidad y Real Audiencia, y congregaciones”. (31)

3. DON JUAN DE LA PEÑA Y BUTRÓN († 11.XII.1684),

Pero don Pedro no había estado sólo durante tantos años en su atención espiritual a nuestras monjas. Al poco tiempo de haber sido nombrado capellán y confesor ordinario, como se decía entonces, designaron también al convento un padre peregrino y confesor supernumerario. El padre peregrino era complemento importantísimo para el convento. No sólo se ocupaba de sustituir y ayudar al capellán - por eso le llaman supernumerario - y confesor, sino que procuraba y pedía limosnas para la comunidad y por eso le llamaban peregrino.

Las Constituciones de las capuchinas ordenan que este padre peregrino sea compañero para el capellán, el cual padre peregrino “debe ser, no simple clérigo, sino sacerdote de buena fama, prudente y dispuesto”(32).

Todas estas cualidades las reunía, sin duda, don Juan de la Peña y Butrón. El autor del *Trono Mexicano* también le dedica un capítulo de su obra calificándole, en su barroco estilo, de “segundo artífice del Trono”. Las pocas noticias, nos dice, que ha llegado a saber sobre él las ha sacado de un sermón que predicó en las honras fúnebres que le hizo la Real Universidad de México “como a doctor y principalísimo de su claustro” el doctor Juan de Millán Poblete, racionero de la santa iglesia de México. Con todo, el *Trono mexicano* (33) nos hace saber que don Juan fue natural de México, hijo de don Sebastián de la Peña Ridaneyra y doña María Butrón y Moxica y que se distinguió por su virtud y muchas letras. Es a través de las cartas de nuestras monjas como llegamos a saber detalles que nos acercan a su persona, a la menuda historia que no encontramos en letra impresa y que nos revelan a un sacerdote cumplidor y honesto, caritativo y humilde, exigente consigo mismo hasta extremos difíciles de comprender desde la mentalidad de nuestros días pero llenos de sentido para la religiosidad profunda de un clérigo del siglo XVII. Este padre peregrino pronto se granjeó el afecto y la confianza de la comunidad. “Es muy bueno... Nos hace caridad de una plática

(31) Robles, Antonio de : *Diario de sucesos notables (1.665 - 1.703)*. 2ª Edición. Porrúa. México 1.972. Tomo II. Pág. 156

(32) *Regla de la gloriosa Santa Clara*. Madrid, 1.647. Pág. 166

(33) Peña , fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Francisco del Hierro. Madrid 1.728. Pág. 81.

cada mes a puerta cerrada, porque sea de mayor provecho a las almas”.

Sor María nos cuenta en su crónica resumen del primer trimestre del año 1670, algo que conmovió al convento :

“El mismo día de Año Nuevo tomó puntos nuestro padre para la cátedra de Prima y la sacó. Y todos decían : ¡Víctor las capuchinas!, que no hubiera salido, Dios milagro, [si no es] por la caridad que hace a las capuchinas, que con eso ha vencido un mundo entero y lo mismo fue cuando sacó la de Vísperas el año pasado por la cuaresma, que entrambas veces fueron los opositores muy grandes, por la parte de dineros y favores, porque entrambos eran de palacio, y muy amigos del virrey, pero en las letras muy inferiores entrambos”(34).

Juan de la Peña y Butrón, en efecto, fue catedrático de la Real Universidad de México: de Prima de Sagrada Escritura, de Vísperas y Prima de Teología, y singularísimo maestro jubilado. Asimismo perteneció al cabildo de la santa iglesia metropolitana de la Nueva España, en México ciudad, en la que consiguió, y por oposición, importantes dignidades : racionero, canónigo, tesorero, llegando a desempeñar el cargo de arcediano (35). Con ello, quedan probadas sus letras. En cuanto a su virtud, basta decir que tantas ocupaciones jamás le impidieron atender a sus monjas capuchinas. De esto, da testimonio sor María de Toledo en carta a sor Ana María :

“El padre peregrino es prebendado y catedrático y administrador del Hospital de las bubas y todo esto no le estorba nada para acudirnos y todos los días viene a decir misa antes de las siete y no comulgamos hasta que viene el otro, que es a las siete y media, entre ambos andan a porfía haciéndonos caridad y todo México muy edificado por vernos asistidas por dos sujetos, que no sé si se hallarán otros.(21)

Sor María de Toledo comunica a sor Ana María, en 1.678 :

“ No hay cosa nueva de nuevo por acá que poder avisar a vuestras reverencias, si no es cómo nuestro padre el señor don Juan de la Peña Butrón es ya canónigo de esta santa iglesia. Ha sido de mucho consuelo para toda esta ciudad”. (36)

La correspondencia del archivo conventual de Toledo abunda en elogios a los padres confesores y nuestras monjas se esfuerzan por transmitir a sus madres de Toledo lo bien atendidas

(34) Sor María de Toledo. [México,] marzo 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 201 a 204.

(35) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Francisco del Hierro. Madrid 1.728. Pág. 84.

(36) Sor María de Toledo a sor Ana María. [México] 2 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 368 y 369.

que están por estos dos confesores ejemplares:

“... en lo que nos ha hecho Dios muchas mercedes, es en darnos el confesor que tenemos y el señor peregrino, que son el ejemplo de la ciudad y nos ayudan mucho así en lo espiritual como en lo temporal, haciéndonos entre ambos muchas limosnas y corriendo por cuenta de entrambos la obra ... Son entrambos personas de mucha oposición y doctores entrambos y no solamente nos hacen caridad sus mercedes, sino todos sus parientes, sin interés de una blanca”(37).

Don Juan de la Peña, efectivamente, agradece a la comunidad sus oraciones y atribuye a estas oraciones el éxito de su oposición. Sor María de Toledo nos dice: “... es como el Señor cardenal que todo lo atribuye a las oraciones de sus madres”.

Y más adelante cuenta a Toledo :

“... hemos tenido dicha en tener tan buenos padres, que no les dicen sino los capuchinos y que no alzan los ojos, en particular el señor don Juan, que dice que no ha mirado mujer a la cara, ni a su madre quiere que entre al aposento donde duerme, y un día le preguntó su madre a dónde iba y le dijo que a las madres y dijo : “Yo también quiero ir” y entraron en el coche y no hacía sino correr las cortinas y le dijo su madre, “parece que vas con pena, ¿no soy tu madre?. Y dijo : “No sabrán todos que es usted mi madre”(38).

También don Juan de la Peña Butrón entraba a formar parte de esa gran familia del “San Felipe de Jesús”. También él establece correspondencia con Toledo; también sus deudos socorren como pueden la penuria económica de las toledanas. Doña María Butrón, madre del señor peregrino “ha tenido la devoción de enviar a vuestras reverencias una limosna para tocas ...”

Las capuchinas del “San Felipe de Jesús” desde luego estaban al tanto y vivían los contratiempos y las alegrías de las familias de sus confesores :

“... Nuestro padre, el señor peregrino, ha sido Dios servido de que ciegue su madre, que le tiene muy afligido esta pena. Han batido la catarata de un ojo, dice ve alguna luz, su Majestad se la de más entera, si le conviene, que es mujer que ha de hacer mucha falta en su casa. Vuestras reverencias la encomienden a Dios, que se lo deben, que las tiene mucho amor”(39).

Don Juan moriría antes que su madre dejando a las capuchinas sumidas en una gran pena.

(37) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 211 y 212.

(38) Sor María [de Toledo] a sor Gabriela y a sor Ana María. México, [abril 1.672]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 276 y 277.

(39) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 28 abril 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 380 y 381.

“Dios me quiso guardar para regalarme con la pena y falta de nuestro santísimo padre el señor arcediano, don Juan de la Peña Butrón. Que es cierto, madre de mi corazón, que no he tenido pena como ésta desde que salí de mi santo convento porque no es posible decir lo que debimos a este siervo de Dios así de asistencias como de socorros, que ha sido la mayor falta que le podía venir a esta comunidad, porque era el consuelo de todas”(40).

De igual modo son las cartas de las otras madres escritas por los mismos días. Es muy grande la falta que tienen, se han quedado muy solas.

“No dejen vuestras reverencias de escribir el pésame a mi señora doña María Butrón, que lo necesita su pena y puede ser socorra en algo a mis queridas madres ...” (41).

Es también por el *Trono mexicano* por lo que conocemos la fecha de la muerte de don Juan de la Peña Butrón, ya arcediano :

“fue su muerte el día once de diciembre a las seis de la tarde del año 1.684, víspera de la aparición de la Santa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, de quién fue muy afecto, y a quién había prometido hacer la Iglesia, poniendo su solicitud; pero el Altísimo Señor, que dispone todas las cosas, ordenó que pasase a mejor vida, como de su inocente proceder se espera”(42).

Como siempre, Antonio de Robles, en diciembre de 1.684, nos da noticia cierta de todo ello :

“Lunes, 4. Sacramentaron al Arcediano doctor don Juan de la Peña Butrón, a las cuatro de la tarde : el deán y religiones.
Lunes 11 ... Este día murió a la oración el doctor don Juan de la Peña Butrón, con opinión de santo, a tiempo que estaban en la Catedral cantando los ministros de nuestra Señora de Guadalupe.
Martes 12, fué el entierro en la tarde en la Catedral, y no se había estrenado la sepultura donde lo enterraron. Asistió la Real Audiencia y fué el cabildo a las cuatro. Y asistió la Real Universidad”. (43)

(40) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana Maria. México, 19 febrero 1.685. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 443 y 444.

(41) Sor Teresa María de Toledo a sus madres y hermanas de Toledo. México, 24 febrero 1.685. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 445 y 446.

(42) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Pág. 85.

(43) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665 - 1.703)*. Tomo II. Pág.78

4. DON JOSÉ VIDAL DE FIGUEROA.

Muerto don Juan y enfermo don Pedro, hubo necesidad urgente de nombrar nuevo padre peregrino y confesor supernumerario, como se decía entonces. Fue designado don José Vidal de Figueroa. Así lo comunicó a Toledo sor Lorenza Bernarda en su citada carta de 19 de febrero de 1.685:

“Lo ha tomado con mucho empeño y amor, es canónigo magistral, se llama don José Vidal y ha habido tantos que nos querían hacer caridad, que fue menester nombrar con toda prisa este sujeto, por los empeños que había para asistirnos ...”

También el nuevo padre peregrino era exigente para la comunidad :

“Nos da Dios unos padres confesores tan severos que todo lo que se pasa les parece poco y ... el señor canónigo, que es ahora peregrino, es gran sujeto pero entrambos padres que nos hacen caridad los lleva Dios por el camino del silencio para que las almas se enseñen a comunicar con Nuestro Señor, que es el verdadero maestro ...” (44).

Don José Vidal se carteó con la comunidad toledana. Sor Lorenza Bernarda, en carta de 13 de agosto de 1.687, se queja a la madre abadesa sor Leocadia del Castillo: “... el señor peregrino escribió a vuestras reverencias y no ha tenido respuesta”. (45)

Respuesta que sin duda llegó más tarde pues la misma sor Lorenza Bernarda comunica a Toledo, en 3 de febrero de 1.688 :

“... Estiman mucho las cartas de vuestras reverencias y nuestro padre el señor don Pedro de Velarde y también el señor don José Vidal, nuestro peregrino”. (46)

Sor Lorenza Bernarda en una de sus últimas cartas guardada en Toledo, de 26 de junio de 1.693, se refiere a don José Vidal: “ También nuestro padre peregrino, el señor magistral, nos hace mucha caridad y muchas limosnas ...”

No sabemos más de don José Vidal, cuyo segundo apellido, de Figueroa, nos da el *Trono Mexicano*; por el cual sólo llegamos a saber, además, que después de ser canónigo magistral, fue

(44) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 22 marzo 1.686. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 449 y 450.

(45) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 13 agosto 1.687. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 451 y 452.

(46) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 3 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 453 y 454.

maestre - escuela de la santa iglesia metropolitana de México y que a su fallecimiento, cuya fecha no se dice e ignoramos, fue su sucesor el doctor don Antonio Gama, catedrático de Vísperas de Teología, decano de la Facultad de Teología de la Real Universidad de México, examinador primordial del Arzobispado y canónigo penitenciario de la santa iglesia metropolitana de México (47).

5. DON FRANCISCO ROMERO QUEVEDO († 2.X.1700).

Cuando don Pedro Velarde se sintió enfermo, conociendo las virtudes que adornaban al doctor don Francisco Romero Quevedo así como su gran estima por las madres capuchinas y que su casa, además, era colindante con el convento de "San Felipe de Jesús", le pidió le sustituyera en celebrar la misa, dándoles la comunión cuando sus ocupaciones o enfermedad no se lo permitiesen a él mismo. También que las hiciese algunas pláticas devotas. Así lo hizo varias veces el doctor Romero siendo del agrado de la comunidad y cosechando grandes frutos espirituales. Y a la muerte de don Pedro Velarde fue su sucesor como capellán y confesor ordinario don Francisco Romero Quevedo, a la sazón racionero en el cabildo de la Catedral.

"Ahora queda por nuestro confesor el doctor y racionero don Francisco Romero, persona de muchas letras y virtud y lo ha tomado con mucho amor ..., habiéndole debido mucho cariño, diciéndonos pláticas y nos daba la comunión cuando nuestro padre no podía" (48).

Pocas noticias tenemos del Francisco Romero Quevedo, a quien fray Ignacio de la Peña califica como el otro artífice del trono mexicano, digno sucesor del primero, doctor don Pedro Velarde, de quién ya se ha tratado. El autor de *El Trono Mexicano* fecha la toma de posesión, por don Francisco Romero, de su cargo de confesor de las capuchinas por elección del cabildo, el día 4 de abril de 1688 y, afirma, que lo desempeñó durante doce años:

"El doctor don Francisco Romero Quevedo, natural de la ciudad de México, hijo legítimo de don Juan Romero, Escribano real y público de la jurisdicción y pueblo de Cuantitlán y de doña Andrea Corte de Quevedo Ceballos, uno y otro tan en el punto de cristianos como de nobles, pues el exacto cumplimiento de los mandamientos era generoso impulso de la nobleza de su sangre y sólo se halla buen oriente dónde no hay mancha que deslustre o lunares feos de culpas que empañen. Doce años, hasta los últimos días de su vida, fue infatigable director de los espiritus capuchinos, no sólo en decirles misa y darles la Comunión todos los días, a que se preparaba en

(47) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Pág. 57.

(48) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefá del Castillo. México, 1 mayo 1.688. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 459 y 460.

oración desde las tres de la mañana en un oratorio, habiendo de decir la misa a las seis. No sólo en asistirles tan puntual como alegre todo el tiempo que le quedaba de las asistencias de la Iglesia en el confesionario, oyéndolas gustoso para el más acertado gobierno de las almas; gastando largas horas, y aún tardes y mañanas enteras, dándoles las Reglas necesarias para el más recto y apresurado vuelo de sus espirituales remontes, sino en hacerles frecuentes pláticas, en que avivaba sus deseos, o aclaraba sus dudas, o alentaba sus temores, fervorizando sus gigantes espíritus "(49)

Abundan las referencias a su nuevo confesor en las cartas de las madres :

"Quedamos con gusto con el sujeto que Dios nos ha enviado para nuestro confesor, que lo ha tomado con mucho empeño y amor, ya habrá llegado la carta que escribió a vuestra reverencia. Nos hace muy lindas pláticas y es persona de mucha oración ..."(50).

A través de las cartas de las monjas en ningún momento hemos detectado desavenencia alguna entre el confesor y el padre peregrino, antes al contrario una gran compenetración a la hora de ayudar a la comunidad :

" La ayuda que tenemos en nuestro padre es muy grande porque ha tomado con gran amor el asistirnos y fomentar esto con su grande espíritu, no tiene más ocupación que su iglesia y las capuchinas y nos hace una pláticas de grande enseñanza ..."(51).

Nunca los confesores plantearon problemas en su trato con la comunidad, ni viceversa. Tan sólo el rigor de alguno de ellos aparece reflejado en sus renglones pero al final las monjas lo supieron aceptar pues en última instancia implicaba gran celo por su bien espiritual.

En una de sus últimas cartas guardada en Toledo, del año 1.693, sor Lorenza Bernarda nos da las dos últimas referencias sobre don Francisco Romero, como capellán y confesor y sobre don José Vidal, como padre peregrino y confesor:

" Su merced nos está haciendo mucha caridad y asistiéndonos con grande amor y lo trabaja muy bien porque como está el número tan crecido se lleva mucho tiempo el confesionario. Nuestro Señor nos da gracia para que nos aprovechemos de su doctrina, que es grande obrero para el aprovechamiento de las almas y a las novicias las labra muy bien. También nuestro padre peregrino, el señor magistral, nos

(49) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Págs. 49, 86 y 92.

(50) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, postrero diciembre 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 461 y 462.

(51) Sor Lorenza Bernarda a la madre abadesa de Toledo. México, 22 enero 1.691. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 465 y 466.

hace mucha caridad y muchas limosnas Dios se lo pague a todos, que aunque ha habido por acá tantas necesidades, han cuidado todos tanto de nosotras, que no nos han dejado participar de ellas ...”(52).

Así, pues, don Francisco Romero Quevedo como capellán confesor ordinario y José Vidal de Figueroa, como padre peregrino y confesor supernumerario, continuaban en sus cargos cuando la correspondencia conservada en Toledo se interrumpe definitivamente en 1693. Una última noticia sobre don Francisco Romero Quevedo queda por traer aquí del *Trono mexicano*, aunque rebase el espacio temporal de nuestras cartas. Sobre su última enfermedad y muerte de este capellán y confesor, fray Ignacio de la Peña, dice :

“ El día 27 de septiembre del año 1700, fue el último que asistió su incansable celo a sus hijas capuchinas, en que acabando a las oraciones la última confesión se fue a acostar para acabar de ahí a cuatro días la tan ajustada cuanto meritoria carrera de su vida... El sábado, dos de octubre, luego que oyó tocar a Prima a sus hijas las capuchinas les envió recado dándoles noticia que ya era llegada su hora, que le perdonaran sus defectos y le ayudaran fervorosas en aquel trance; inmediatamente llamó a su confesor, pidió la vela y el Crucifijo y bañándose en lágrimas de ternura, con suma paz y sosiego entregó el alma al Creador a los cincuenta y cuatro años y seis meses de su ajustada vida”(53).

También sabemos por fray Ignacio de la Peña que para suceder como capellán - confesor al doctor Romero Quevedo fue designado el doctor don Rodrigo García Flores de Valdés, catedrático regente de Prima de sagrada teología en la real Universidad de México y rector de ella dos veces, canónigo lectoral y tesorero de la santa iglesia metropolitana de México.

Podríamos concluir diciendo que esta comunidad siempre, con la sola excepción de fray Alonso que lo fué, tuvo por confesores, - capellanes y padres peregrinos - confesores a miembros del muy ilustre cabildo metropolitano; y todos personas destacadas en virtud y letras. Y podríamos, además, añadir que no sólo las atendieron espiritualmente sino que procuraron y de hecho así fue ayudarlas en sus necesidades materiales, formando siempre con ellas una auténtica familia.

Sirvan por ello de broche final estas palabras de sor Lorenza Bernarda, que sintetizan todo un largo período de años :

(52) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México. 20 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 478 y 479.

(53) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano* ... Pág. 98.

“ Béndito sea el Señor, que tantas mercedes nos hace de darnos tan grandes sujetos por padres, que es el mayor alivio que puede haber en la Religión y también por acá, nos ha hecho Dios esas mercedes, que nos asisten con grande amor y mucho deseo de nuestro aprovechamiento”(54).

En efecto, todos los confesores de que queda dada cuenta se ajustaron, enteramente, a lo que aconseja la Regla de Santa Clara, por la que se regían nuestras capuchinas, que el confesor sea: “virtuoso, devoto, prudente y discreto... No muy mozo, sino de conveniente edad”(55).

(54) Sor Lorenza Bernarda a la vicaria de Toledo. México, 29 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 487 y 488.
(55) *Regla de la gloriosa Santa Clara*, Madrid, 1.647. Pág. 166

7. SÍNDICOS.

“Al señor síndico (de Toledo) don Pedro Carrasco me encomiendo muy cordialmente y lo mismo hace la madre vicaria y entrambas les estimamos mucho la caridad que les hace a mis queridas madres, que Dios los debió criar a estos señores para síndicos de las capuchinas porque el nuestro (Francisco Carrasco) es grande el amor con que nos asiste”.

Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
México, 26 de junio de 1.693.

1. CAPITÁN DON DOMINGO DE CANTABRANA.

El síndico era necesario en un convento si era fundado en extrema pobreza y estrecha clausura. Será el depositario de las limosnas y cuidará de los intereses materiales de la comunidad, ocupándose además del manejo de las cuentas. Generalmente este cargo era designado por la misma comunidad, que procuraba siempre escoger persona competente para misión tan delicada. Las fundadoras mientras estuvieron interinamente en el gran convento de “La Limpia Concepción” no proveyeron el cargo. Bien es verdad que de la ciudad de México no conocían todavía a casi nadie dado el poco tiempo que llevaban en ella.

Sor María Felipa, como ya sabemos, padecía mucho entonces por las dificultades para establecerse en su definitivo convento que eran enormes casi invencibles. Una de las causas era el censo de siete mil pesos que gravaba la casa que sería su convento. El cabildo de la catedral no quería en modo alguno que ese dinero saliera de las limosnas sino que lo pagasen los albaceas con cargo al legado de diez mil pesos que Isabel de la Barrera había dejado para la fundación. Los albaceas se excusaban alegando que en el testamento no se lo mandaban en manera alguna. Estando en esta aflicción y pidiéndole a Dios remedio con hartas lágrimas, nos relata cómo estando el día de Jueves Santo en el sermón del mandato: “fue Nuestro Señor servido, que un hombre rico de este lugar se movió a decir que quería ser nuestro síndico...”⁽¹⁾

(1) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 116 a 119.

Notificado el confesor de las capuchinas, fray Alonso de la Barrera, de este ofrecimiento le pareció conveniente que lo aceptasen. Es muy posible que para él no resultase desconocido el personaje que tan desinteresadamente vino a ofrecer sus servicios. Ya las capuchinas habían dado tres mil pesos para redimir el censo de los cuales mil eran limosna del señor arzobispo.

Sor María Felipa quiso poner en antecedentes al caballero que se ofrecía para síndico del problema y decirle cómo el que las hiciese la caridad de ser su síndico era obligado que supliera la cantidad que aún restaba del censo.

El momento resultaba delicado pues las monjas no podían dar paso adelante en esta fundación que tantos trabajos ya les había costado. Para ellas significaba ver pasar otro año más sin haber conseguido tener su convento en que cumplir con su Regla.

Aquel hombre fue a ver a sor María Felipa, suplicándola con tanta humildad y agradecimiento que le aceptaran de síndico, que no había palabras para ponderarlo. Con mucha verdad dijo fray Alonso de la Barrera a las fundadoras “este no ha sido hombre para nosotros sino ángel ...”. En ninguna de sus cartas nos dan las monjas el nombre del síndico aunque se refieren a él varias veces citándole por el cargo y ponderando, siempre, su ayuda y caridad hacia el convento. Sabemos, sin embargo, por fray Ignacio de la Peña, en su *Trono Mexicano*, que este primer síndico del “San Felipe de Jesús” fué el capitán don Domingo de Cantabrana, mercader y vecino de la ciudad de México, hombre de gran hacienda y virtud, que había dado grandes limosnas al convento de la Santa Recolección de Nuestra Señora de la Consolación, llamado San Cosme, del cual fué su patrono (2). De manera que este síndico vino a ser socorro y alivio para aquella fundación cargada de problemas económicos.

Aún no las habían designado limosnero, que este cargo también resultaba absolutamente necesario para un convento sin rentas fundado en suma pobreza. Y fue este síndico quien, llevado de su gran espíritu caritativo, había suplido los pesos que hicieron posible redimir el censo y así las monjas pudieron empezar a pensar en el traslado a su convento aunque estuviera sólo acondicionado pobremente en aquellas casas caídas y ruinosas en que con el tiempo se había convertido el legado de su patrona Isabel de la Barrera.

(2) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano* ... Francisco del Hierro. Madrid, 1.728. Pag. 57 y 58.

Pasados dos años y ocupando ya el cargo de abadesa sor Lorenza Bernarda, se hizo necesario ensanchar el convento y esto decidió a la comunidad a comprar una casa colindante. Nuevamente el síndico pagó lo que costaba la nueva adquisición: fueron ocho mil pesos. Para dar principio a la obra sor Lorenza Bernarda ha pedido algunas limosnas a otros bienhechores porque “no se podía hacer más empeño con el síndico”(3).

A través de las cartas halladas en el archivo conventual de Toledo no sabemos cuantos años fue síndico del San Felipe de Jesús, Domingo de Cantabrana.

2. CAPITÁN DON FRANCISCO CARRASCO.

Sucedió al capitán Domingo de Cantabrana en este oficio de síndico el también capitán Francisco Carrasco, de gran fervor y caridad hacia las madres a quienes vino acompañando desde Toledo. Con ocasión de enviar a la comunidad capuchina de Toledo una importante limosna por orden de su síndico en ese tiempo nos hablan de Francisco Carrasco, al cual conociéndole desde Toledo le consideran, una y otra comunidad, como de la familia :“Nos asiste nuestro Francisco Carrasco ...”. Y en efecto, Francisco Carrasco asiste a las monjas y lo hace con gran amor. Incluso en las obras en el convento él sirve de sobrestante no permitiendo que entre nadie ajeno y esto resulta un alivio para la comunidad. Además, el síndico del convento toledano era don Pedro Carrasco, hermano de don Francisco. Y, por eso, escribiendo sor Lorenza Bernarda sobre cuanto les deben las monjas de los dos conventos y la gratitud que sienten por ellos comenta con su habitual gracejo: “... que Dios les debió criar a estos señores para síndicos de las capuchinas”(4). Así cuando llegaba un cajón de Toledo suelen enviar algún envolverito rotulado para Francisco Carrasco y él lo agrade mucho. Hasta aquí lo contenido en las cartas de las fundadoras.

3. CAPITÁN DON ANTONIO CARRASCO.

En su obra ya citada *Trono Mexicano*, fray Ignacio de la Peña, nos da cuenta de cómo cuando murió este síndico, ocupó el oficio otro hermano suyo, también capitán y muy próximo al convento : Antonio Carrasco (5).

(3) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 25 abril 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 193 y 194.

(4) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 485 y 486.

(5) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Pag. 58.

Alude al capitán Antonio Carrasco sor Lorenza Bernarda, en su carta antes citadas de 26 de junio de 1.693 por supuesto cuando aún vivía Francisco y, por lo tanto, Antonio aún no era síndico: "... también su hermano nos hace mucha caridad ...", y amplía la noticia diciéndonos que se había casado muy bien, que su mujer era una buena moza, y se habían hecho estimar y estaban bien acomodados.

8. LIMOSNEROS:

Un cargo más, externo al convento, existió en aquella época en México : el limosnero. Con él tendrían relación nuestras monjas pero apenas nos ha quedado huella en la correspondencia objeto de este trabajo aunque su misión sería, según parece, auxiliar en contacto permanente con el síndico al padre peregrino.

Sin dar dato alguno que nos permita situarlas en el tiempo, el autor del *Trono Mexicano* facilita los nombres de algunas personas que desempeñaron, este cargo (1). Estas personas son :

- * Licenciado don Domingo de Zúñiga, capellán de coro de la santa iglesia M. de México.
- * Licenciado don Antonio Ansoso, prefecto que fue de la Unión de San Felipe de Neri.
- * Licenciado don José de Sotomayor, cura interino del Sagrario de la santa iglesia M. de México.
- * Don Andrés Pérez Calderón, del que no dice ni título académico ni desempeño alguno.

De todos afirma que fueron sucediéndose en el cargo por muerte de su predecesor. Tal vez los primeros coincidieron con las madres “navegantas”. El último seguro que no, pues afirma de él, fray Ignacio de la Peña que ejercitaba el cargo a la sazón de que escribiera su libro.

Desde luego, sí sabemos que al principio, al menos en 1666, las monjas no tenían todavía limosneros. En efecto, sor María Felipa escribe a Toledo: “No tenemos aún quién nos pida limosnas”(2).

Con todo, no queremos cerrar aquí este capítulo, sin dejar constancia de estos nombre por si posteriores investigaciones permitieran conocer algo más de ellos. En todo caso sea esta mera cita de sus nombres testimonio de gratitud por cuanto, como dice el tantas veces citado autor del *Trono Mexicano*:

“Fue necesario poner quién pidiera por las puertas lo muy necesario ... (y así lo hicieron) ..., con tal desinterés temporal todos, que sólo han buscado la retribución y paga que les granjean y piden las agradecidas peticiones de las madres, que son la eternas felicidades de la gloria”(1).

(1) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Francisco del Hierro. Madrid, 1.728. Pag. 58 y 59.

(2) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 116 a 119.

9. BIENHECHORES:

“Yo he pedido algunas limosnas a los bienhechores para dar principio. Confío en Dios, moveré los ánimos para que se acabe, que todos en la ciudad nos hacen mucha caridad y nos socorren bastante para el sustento de la comunidad. Mucho debemos a nuestro Señor para estar los tiempos tan apretados...”

Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 27 de septiembre de 1.677.

1. DON ALONSO BUENO, CUÑADO DEL CAPELLÁN DON PEDRO VELARDE.

Los bienhechores son algo consustancial en un convento. Resulta imposible, en efecto, concebir un convento, sobre todo si es de pobreza, sin ellos. Gran número de monasterios y conventos han podido ser fundados sólo gracias a la generosidad de un gran bienhechor, al que se llama patrono. Pero independientemente del patrono - fundador, hay un gran número de personas que entonces, como hoy, socorren a los conventos de muy variadas formas : limosnas, alimentos, ropas, utensilios, mandas, legados, etc. Y nuestras fundadoras estaban acostumbradas al gran mecenazgo que ejercía sobre su convento de capuchinas de Toledo, Pascual Aragón, cardenal primado, el cual no escatimó recursos para aquella comunidad a la que amó tanto.

Instaladas ya en la Nueva España, las “navegantas” comprendieron lo escaso de los recursos legados por Isabel de la Barrera, para la nueva fundación :

“me he acordado tanto de don José Marín, cuando decía que no sabía como salía fundación para estos reinos, con tal miseria de diez mil pesos, y tenía resobrada razón”(1).

Diez mil pesos - de los cuales se había de pagar el viaje de las seis fundadoras - y unas casas ya viejas por su abandono y además cargadas con un censo importante, era todo el caudal para la primera fundación capuchina de monjas en la Nueva España. Fácilmente se comprende que si aquella empresa salió adelante fue por la gran ayuda de incontables personas - anónimas unas, y otras de las que nos han llegado sus nombres-, que con sus aportaciones la hicieron posible.

(1) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 15 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 376 y 377.

En los primeros momentos las limosnas fueron cortas y escasas, “aunque dicen que en llegando ocasión lo harán porque tienen mucha caridad y voluntad al convento ...”(2).

Y así fué. Enseguida empezaron a llegar al torno del nuevo convento socorros para la comunidad “... hay muchos regalos de dulces muy buenos ... pilones de azúcar llegan al torno y los dan sin saber quién”(3).

En el convento de San Felipe de Jesús, no sobra nada, pero tampoco falta. sor Lorenza Bernarda está vigilante y nos dice: “... si algún cuidado tengo es de la estrecha cuenta de la santa pobreza ...” (4).

Una vez a la semana las lleva el dueño de una pescadería una arroba de pescado, al gusto de las monjas, seco ó fresco :

“... las limosnas se han ajustado de esta manera : un día a la semana piden limosna por la ciudad y no es como allá que dan pan y las demás cosas en su ser, que no tienen nada en su casa, que cada día lo compran, porque no se pierda en pasando un día. Y el pan no se puede comer sino es del día, que nos hacen caridad los panaderos de darnos cada día catorce tortas que son como los panes caseros de allá, aunque no en la sazón. Sólo les pedimos esté bien cocido, que con eso se tolera ...”(5).

El limosnero era, pues, el que recorría las calles de la ciudad en demanda de limosnas para el nuevo convento :

“no dan limosna sino es en dinero, porque todos compran lo que han menester para cada día y no más. Y así, no dan de aquello que han menester para sí ...”(6).

Es la Regla observada por las madres capuchinas, entonces, y lo sigue siendo hoy, de suma pobreza. Ellas no tienen rentas ni piden dote para ingresar en el convento. Viven, pues, de la caridad de las gentes que, con sus limosnas, las hacen posible su cotidiano vivir :

“... porque a ninguna de las religiosas que tenemos, son tan pobres, que da escrúpulos de pedirles nada, pero Dios tiene tanto cuidado que

-
- (2) Sor Jacinta Juana de Toledo a don Francisco de Villarreal. México, 21 noviembre de 1666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 126 y 127.
(3) Sor Maria Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 116 a 119.
(4) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. [México], 26 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 132.
(5) Sor María de Toledo [a sor Ana María]. México, 24 noviembre [1.668]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 187 y 188.
(6) Sor Maria [de Toledo] a sor Ana Maria. [México], noviembre [1.668]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 185 y 186.

mueve a los extraños y con eso tenemos lo necesario y de todo género de bastimentos ...” (7).

Sor María nos dirá que: “sabiendo que hay enfermas, las envían lo que necesitan”.

Estos bienhechores, son muchas veces anónimos; al menos, a nosotros no nos han llegado los nombres de muchos que las hacían tanta caridad. Es la misma sor María quien escribe:

“Que algunos envían al torno que se estén allí, a ver si piden algo las madres y que vayan a decírselo, para enviarlo y muy enojados porque no lo piden. Y aseguro a mi madre, que por las provisiones, bien pudiera haber cuarenta monjas ... Las limosnas son muy pocas, tanto que de limosnas y mandas, será hartó que haya llegado a diez mil pesos y dicen que hay gastados más de veinte mil, sin saber de donde viene. Todo pasa por mano de nuestro padre don Pedro, que cuando le falta dice : “Iré a casa del bienhechor que nos socorre”; este bienhechor está encubierto hasta ahora”(8).

Distinta cosa fue recaudar el dinero necesario para la compra de terrenos y casas colindantes así como para hacer las obras necesarias de su acondicionamiento o el edificar un nuevo templo. Tanto el padre confesor Pedro Velarde como el padre peregrino Juan de la Peña Butrón se convirtieron en sus mejores aliados para encontrar bienhechores importantes o modestos entre sus propias familias o gente principal de la ciudad. Lo cierto es que las obras iban adelante. don Pedro Velarde, aunque de pocas palabras, comentaba a las monjas: “... que hay un bienhechor que le socorre cuando lo ha menester y no quiere descubrir porque no falten las limosnas”(9).

Las monjas no saben si este bienhechor es don Pedro mismo ó un hermano suyo. Sor Lorenza deja caer alguna palabra de vez en cuando al confesor porque está persuadida de que “... de uno de los dos no sale” pero don Pedro siempre le responde “... que no eche juicios”(10).

En las cartas que escriben a Toledo nunca llegaron a dar el nombre de esta persona que tanto las ayudó. Sin embargo, fray Ignacio de la Peña en su *Trono Mexicano* da por hecho que se trataba de don Alonso Bueno, casado con una hermana de don Pedro Velarde, el cual dió veinticinco mil pesos para las obras del convento (11). No nos indica fray Ignacio de la Peña de dónde procedía esta

(7) Sor María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 22 abril 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 189 y 190.

(8) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 4 diciembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 262 y 263.

(9) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México], 15 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 217 y 218.

(10) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 5 marzo 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 268 y 269.

(11) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Francisco de Hierro. Madrid, 1.728. Pag. 79.

noticia ni en que fuente ha encontrado el dato dicho. Pero sor Lorenza Bernarda en una de sus cartas confirma de forma indirecta que efectivamente la persona que tanto las ayudó en las obras del convento y templo no fué el confesor Pedro Velarde, aunque también él las socorriera sino el deudo a que alude fray Ignacio de la Peña :

“Todo se va haciendo bien despacio, como desde que murió el bienhechor que dió los veinte mil pesos, que es acá como un poco de humo ...”(12).

En efecto, don Pedro Velarde en estas fechas vivía aún, y aún vivirá hasta 1688. Es sor Lorenza Bernarda quién comunica a Toledo

“... Parece que en un año se dará fin a todo, si las limosnas van prosiguiendo. Hemos procurado no se labre más de lo muy necesario, por no ser molestas a los bienhechores ...”(13).

Mucho cuidado tuvieron las fundadoras de no tener más que lo necesario de no pedir sino para lo imprescindible. A cambio de estas ayudas las monjas correspondían con su permanente oración por sus bienhechores. Pequeños obsequios confeccionados por ellas mismas que hacen las delicias de cualquiera, dulces caseros por Navidad, estampas devotas, son hechos llegar hasta las personas que de tan distintas maneras las socorren. Y también desde Toledo envían al convento de San Felipe de Jesús incontables obsequios para que puedan cumplir con los bienhechores :

“ Mucho estimé la cruz y la imagen, que hacen mucho bien para dar a los bienhechores, que estiman mucho las cosas de por allá”(14).

A su vez, las fundadoras envían saludos y amorosas memorias a los bienhechores del convento toledano, y en sus envíos a aquella comunidad también los tienen presentes :

“Otro cajoncillo remitimos en la flota, con algunas cosillas para los bienhechores, que considero estarán mis madres pobrecitas para sus cumplimientos ...”(15).

Los padres confesores del “San Felipe de Jesús” y sus familias no sólo ayudan a las capuchinas de México; también hacen llegar a Toledo sus limosnas y obsequios. La madre de don

(12) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana Maria. México, 15 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 376 y 377.

(13) Sor Lorenza Bernarda a sor Gabriela. México, 23 diciembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 266 y 267.

(14) Sor María [de Toledo] a sor Brígida. [México, 1.674]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 319 y 320.

(15) Sor Lorenza Bernarda a las madres y hermanas de Toledo. [México], 6 abril 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 338 y 339.

(16) Sor Lorenza Bernarda a las madres y hermanas de Toledo. México, 30 marzo 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 317 y 318.

Juan de la Peña Butrón, por ejemplo: "... ha tenido devoción de enviar a vuestras reverencias una limosnita para tocas" (16).

Otras veces son pequeños objetos los entregados en México para su envío a Toledo. Todos ellos se sienten dentro de la gran familia capuchina.

Cuando pasados unos años se ven obligadas a comprar una casa aledaña para edificar la enfermería para el convento sor Lorenza Bernarda escribe a Toledo :

"Yo he pedido algunas limosnas a los bienhechores para dar principio. Confío en Dios, moveré los ánimos para que se acabe, que todos en la ciudad nos hacen mucha caridad y nos socorren bastante para el sustento de la comunidad. Mucho debemos a Nuestro Señor para estar los tiempos tan apretados ..." (17).

Pero la obra va a proseguir lentamente porque los principales bienhechores ya han muerto o han regresado a España. Sor Lorenza Bernarda hace esta contundente afirmación: "Que hemos hecho reparo que todos los que nos han ayudado son de por allá" (18).

2. CAPITÁN DON JOSÉ DE RETES LARGACHE, CABALLERO DE SANTIAGO.

Ya estamos en 1681 cuando de Toledo llegan al convento mejicano noticias de la gran necesidad que pasan ahora las capuchinas toledanas después de muerto su gran bienhechor, el cardenal Aragón. Esto conmueve a nuestras fundadoras que no pueden por menos que pedir limosnas para el convento toledano del que ellas salieron un día ya tan lejano :

"Quedamos haciendo algunas diligencias para enviar a mis queridas madres algún socorro y ha sido Dios servido demos principio con nuestro vecino el capitán José de Retes, que es todo nuestro amparo. Dice enviará en la primera ocasión segura una limosna a mis queridas madres. No deje vuestra reverencia de escribirle siempre que pudiese y envíele mi querida madre alguna reliquia y una laminita de nuestra señora del Sagrario, que tiene a su mujer perturbado el juicio, y es una señora de lindas prendas ..." (19).

(17) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 27 septiembre 1.677. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 364 y 365.

(18) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 18 mayo 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 396 y 397.

(19) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 29 septiembre 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 422 y 423.

La comunidad de San Felipe de Jesús, procura ser lo menos cargosa que puede a los bienhechores “porque está la ciudad muy acabada”(20).

Sin duda el saqueo de Veracruz por los piratas pesaba en la ciudad de México. Pero ellas no olvidaban la necesidad de su convento toledano.

La madre del confesor Juan de la Peña, doña María Butrón, las entregó veinticinco pesos para Toledo; que se añaden a cien pesos que enviará el capitán Retes a Toledo :

“... y llamando a un bienhechor, que nos hizo caridad para ayuda de la iglesia, para que nos los pusiera en ese nuestro santo convento, después de comulgar, todas cuatro con bastantes lágrimas, le pedimos alguna limosna por amor de Dios y nos prometió cien pesos, que vienen a ser dos mil reales de vellón ... Lo que le pido a mi hermana que escriba al bienhechor. Se llama el capitán José de Retes, caballero de la orden de Santiago ... Si puede, mi madre, envíele algún retrato de nuestra señora del Sagrario y alguna medida, que es de por allá y lo estimará y podrá ser no sea esta vez sola y a mi señora doña María también. (21).

Las madres de Toledo escribieron al capitán José de Retes :

“... que nos lo participó y los agradecimientos que mi querida madre le da en su carta, se los repito yo muchas veces cuando llega al torno...”(22).

José de Retes Largache era un acaudalado señor. Era el apartador general del oro y de la plata, cargo importante de las casas de la moneda de Nueva España (23). A su costa construiría un templo a la virgen de Guadalupe, por la devoción que la tenía, en el convento de San Bernardo con cuyas monjas habría establecido un patronato. Pero no pudo ver acabado el templo ya que la muerte le sorprendió :

“... a nosotras nos han faltado los bienhechores que nos hacían más caridad y los que nos tenían más amor para acudir a todo lo que se ofrecía ...”(24).

Sor Lorenza Bernarda participa a las capuchinas de Toledo la muerte repentina del capitán.

-
- (20) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 29 julio 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 426 y 427.
(21) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 430 y 431.
(22) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 5 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 437 y 438.
(23) A.G.I. México Leg. 51. Rama 1. N° 25.
(24) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 19 febrero 1.685. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 443 y 444.

“Yo tengo avisado en otra ocasión, cómo se murió el capitán José de Retes, que había muchos días que andaba enfermo y se había salido a divertir a una huerta y en el mismo campo se cayó muerto y es sujeto que ha hecho mucha falta a todo México. Quedan tres sobrinos que son muy buenos caballeros. Ya les he dicho que procuren socorrer a mis amantísimas madres y me han prometido hacerlo. Siempre estaré yo con cuidado de darles este recuerdo...”(25).

Así lo cuenta el cronista Antonio de Robles en octubre del año 1.685 :

“ Lunes 29, vino nueva a las siete de la noche de haberse caído muerto en San Agustín de las Cuevas el capitán José Retis (sic).

Miércoles 31, fue el entierro del capitán don José de Retis, de cabildo: se depositó el cuerpo embalsamado en la Catedral en la capilla de la Cena; fue el entierro por la calle de San Bernardo a caer, por Palacio, con sesenta lobas; se acabó cerca de las oraciones: hizolo el deán”(26).

Los sobrinos del capitán Retes habían ofrecido ayudar a las madres capuchinas de Toledo. Y en efecto, enviaron una limosna. Las navegantas escriben: “Estimaron mucho las cartas de vuestra reverencia”(27). De una hija de este capitán Retes, cuenta Antonio de Robles su lujoso casamiento, en 20 de abril de 1.688 :

“ Martes, 20, fué el casamiento de la hija del capitán Retis (sic), con un primo hermano con dispensa de Pontífice. Con más de cien carrozas, cuatro nuevas admirables, los desposó el provisor”. (28)

3. CAPITÁN DON DÁMASO ZALDIVAR.

Esperan enviar con la vuelta de la flota, alguna limosna considerable. Ellas, por su parte, procuran significar a los bienhechores el aprieto en que se hallan las capuchinas de Toledo, que carecen incluso de lo necesario para las enfermas :

“.. y que es mucho más de lo que se manifiesta, cuando mis queridas madres lo dan a entender. Ya me han ofrecido una limosna de un albaceazgo de doscientos pesos y el capitán Dámaso, me ha dicho enviará también su limosna ...” (29).

-
- (25) Sor Lorenza Bernarda a sus madres y hermanas de Toledo. México, 22 marzo 1.686. A.C.M.C.Leg.I. Fols. 449 y 450.
(26) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1665-1703)*. México, 1972. 2ª Edición. Porrúa. Tomo II. Pág. 105.
(27) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadía Josefa del Castillo. México, 3 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 455 y 456.
(28) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables. (1.665-1.703)*. México, 1.972. 2ª Edición. Porrúa Tomo II. Pág. 157
(29) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadía [Josefa] del Castillo. México, 13 agosto 1.687. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 451 y 452.

El capitán Dámaso Zaldivar tenía una hija que fue capuchina en el convento de San Felipe de Jesús, se llamó sor Gabriela María.

En efecto, consta que el capitán envió, en 1.693, cien pesos a Toledo :

“ ... También el capitán Dámaso de Zaldivar me dijo que enviaba a vuestras reverencias cien pesos, que se lo estimé más que si los diera para este convento”. (30)

4. OBSEQUIOS A LOS BIENHECHORES.

Sor Lorenza, y con ella toda la comunidad, sabe que a las persona que les ayudan les deben aprecio y oraciones y se desviven por obsequiarlos y manifestarles su agradecimiento. “... a todos los bienhechores regalamos con nueces ...”(31). Efectivamente, en el patio del convento de las madres capuchinas, en México, tenían un nogal que había plantado la madre María Felipa en los pocos meses que vivió en él.

Cuando reciben algún cajón de Toledo escriben agradecidas:

“por ser todo de tanta estima y socorro para los bienhechores .. Y los rosarios de palma y la cajita han parecido por acá lindamente y los agnus, todos quieren participar de ellos, porque hay aquí mucha falta de eso, la cajita y las bandejas de palma se entregaron luego a sus dueños, que me parece que las han estimado más que si fueran de oro y según lo que me han dicho, no dejarán de enviar algún retorno, particularmente el capitán Dámaso de Zaldivar...”(32).

También desde el convento mexicano envían pequeños obsequios a los bienhechores de Toledo: “Lo más es bandejas y tecomates, que aunque no es cosa para vuestras reverencias, será para los bienhechores y rosarios y medidas de lo que hay por acá ...”

Podríamos para terminar, traer aquí algunos renglones cargados de la gran expresividad que tiene sor Lorenza Bernarda :

“... bendito sea Dios que no falta lo necesario y se procura que antes falte que sobre, porque hay tanta caridad en este reino, que se halla con facilidad lo que se pide y como se estima tanto esta Religión, socórrrennos”(33).

(30) Sor Lorenza Bernarda a la madre abadesa de Toledo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 485 y 486.

(31) Sor Lorenza Bernarda a sus madres y hermanas de Toledo. México, 20 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 480.

(32) Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascual de Cárdena. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 481 y 482.

(33) Sor Lorenza Bernarda a la madre. México, 22 enero 1.691. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 465 y 466.

Sexta Parte.

SUCESOS.

1. *TEMBLORES DE TIERRA EN MÉXICO (1.666-1.678)*
2. *COMETAS: 5 MARZO 1.668, 15 NOVIEMBRE 1.680.*
3. *INUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 4 OCTUBRE 1.674.*
4. *INCENDIO DEL TEMPLO DE SAN AGUSTÍN: 11 DICIEMBRE 1.676.*
5. *SAQUEO DE VERACRUZ POR LORENCILLO: 1.683.*
6. *ECLIPSE TOTAL DE SOL: 23 AGOSTO 1.691. SUS EFECTOS.*
7. *REVUELTA INDIGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: 1.692.*
8. *EPIDEMIA DE PESTE: 1.692.*
9. *PELIGROS EN EL MAR: SIN NOTICIAS DE ESPAÑA.*

1. TEMBLORES DE TIERRA EN MÉXICO. (1.666-1.678).

El día de la Cruz, a la una y media estando ya en laudes empezó un temblor tan grande que parecía cosa de espanto y caímos todas en tierra al primer vaivén y estuvimos sin podernos levantar en todos los laudes aunque cantando siempre, que yo dije que se animasen que estábamos cumpliendo con nuestra obligación, que era más acepta a Dios aunque nos cayera la casa a cuestras.

Sor María de Toledo. México, 1.667.

1. ALGUNOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

La ciudad de México debido a su situación geográfica y dentro del contexto geológico de la tectónica de placas está ubicada, como es sabido, en una zona de elevada actividad sísmica lo que se traduce en frecuentes temblores de tierra, seismos de variada magnitud, de los que hay registro histórico desde el mismo tiempo de los conquistadores. Ya Bernal Díaz del Castillo (1) en su clásica *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, hace alusión, en el último capítulo, a los temblores de tierra y aunque nos dice que no se halló en ellos recoge su noticia de los papeles y memorias que dejó escritos el obispo don Francisco Marroquín.

De igual modo, fray Toribio de Benavente, en su obra *Historia de los indios de Nueva España* hace referencia a los frecuentes temblores de tierra. Pero como no es el objeto de este trabajo recoger las referencias historiográficas existentes sobre la actividad sísmica en Nueva España, nos ceñimos a transmitir y glosar la información que sobre temblores de tierra en la ciudad de México resulta de la correspondencia encontrada en Toledo. En ella, una vez más, las fundadoras con toda su expresividad espontánea nos dan noticias de la estremecedora impresión que les causaran los terremotos; a ellas, castellanas sin experiencia vital ninguna de ellos.

(1) Díaz del Castillo, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Historia 16. Crónicas de América. Edición de Miguel León - Portilla. Madrid, 1.984. Tomo B. Pág. 484.

2. “NO PARECÍAN LAS CAMAS SINO CUNAS, SEGÚN ANDABAN”.

A los tres meses de llegar a la ciudad virreinal, las monjas padecieron el primer temblor de tierra, y, muy poco después, otro más importante. Sor Lorenza Bernarda nos relata que, estando ya acostadas, después de maitines, es decir, pasada la media noche, sobrevino aquel temblor : las camas, más parecían cunas, según se movían:

“ Después que estamos aquí, ha habido dos temblores de tierra. Y el uno ha sido tan grande que no habíamos hecho sino acostarnos después de maitines y no parecían las camas sino cunas, según andaban. Fué tanto mi susto que, sin poder hablar palabra, me fui junto al santísimo Sacramento”. (2)

Estaban aún hospedadas en el convento de La Limpia Concepción y como sólo disponían de una estancia, aunque grande, nos resulta fácil pensar que sor Lorenza Bernarda se llegara hasta la tribuna que tenían cabe la iglesia. Y añade :

“ Luego nos vinieron a ver los virreyes, cuidadosos si nos había hecho mal, porque decían hacer más de treinta y tantos años que no había habido otro semejante”.

El susto de sor Lorenza Bernarda fué muy grande, y estuvo muy mala, según nos cuenta sor María de Toledo:

“Enero. Entramos en este mes pagando los accidentes del temblor de tierra, con que nos dejó el pasado. La madre vicaria (entonces, sor Lorenza Bernarda), al parecer olvidada de los sustos del mar, se asustó mucho y estuvo muy mala. Quiso Dios que el doctor acertó en la cura: la sangró cuatro veces y la purgó y le fue muy bien. El doctor quedó muy contento, es de España”. (3)

Efectivamente, Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables*, consigna un primer temblor en 9 de noviembre y otro el día 30 de diciembre a las dos de la madrugada, en 1.665. Temblor, éste último, que “ duró más de tres credos y corrió de norte a sur”.(4) Es curioso que siempre que Antonio Robles quiere darnos idea de la duración de un seísmo lo cuenta en credos; por supuesto se refiere al credo de Nicea y no al que actualmente se reza en las misas. Poco más o menos se tarda medio minuto en recitarlo, así pues podemos deducir que el seísmo duró como minuto y medio.

(2) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. [México], 22 marzo 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 108 y 109.

(3) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México], marzo [1.666]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 110 a 112.

(4) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665 - 1.703)*. 2ª Edición, Porrúa, México, 1.792. Tomo I. Págs. 12 y 13.

Las “navegantas” quedaron tan impresionadas con estos primeros terremotos que, durante toda la construcción de su convento de san Felipe de Jesús fué una obsesión construirlo: “... muy fuerte, que es menester acá, para los temblores de tierra”. (5) En la ampliación del convento, cuya obra no conocía sor María de Toledo por realizarse fuera de la clausura de la parte que habitaban, cuando escribe a Toledo dice :

“No tengo más que decir de la obra hasta que la vea, si quiere Dios. Dícenos que va muy buena y fuerte, que es lo que es menester por acá, por los temblores, que muchas veces caen las casas enteras”.(6)

3. “QUEDE MARAVILLADA DE VER MENEARSE TODA LA CASA”.

Establecidas ya en su convento de san Felipe de Jesús, y corriendo el mes de julio de 1.667, hubo un nuevo seísmo tan grande que creyeron se acababa el mundo.

Lo que más llamó la atención de sor María de Toledo, a quién cogió el terremoto en el patio, fué cómo arrojaba tan lejos el agua la fuente del patio y quedó maravillada de ver cómo se meneaba toda la casa con ser nueva y fuerte. Ella lo cuenta a Toledo así :

“... julio también hizo de las suyas. El postrer día hubo un temblor de tierra tan grande que parecía se acababa el mundo y nosotras nos asustamos mucho porque era el primero que habíamos visto. Y a mí me cogió en el patio y me quedé maravillada de ver menearse toda la casa con ser nueva y fuerte. Arrojaba el agua [de la fuente] hasta el medio del patio. En este día, se abrieron dos torres, la de nuestra madre Santa Clara y la de la [Limpia] Concepción, que son de los mayores edificios que hay en México. Y otras muchas casas que peligraron y también nos dijeron que se había abierto la tierra y se había tragado a un muchacho”.(7)

Antonio de Robles nos lo confirma :

“1.667. Julio. Sábado 30, a las diez y tres cuartos de la mañana, tembló la tierra por gran rato de norte a sur, que causó a todos mucho temor. Hizo daño en la torre de santa Clara de México, y mayor en la iglesia de la santísima en la Puebla”. (8)

(5) Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía. [México], [verano 1.666]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 122 y 123.

(6) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México noviembre 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 223 y 224.

(7) Sor María de Toledo. [México, 1.667]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 169 a 172.

(8) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665 - 1.703)*. Tomo I. Págs. 40 a 48.

Esto no era nuevo en la Nueva España. Nos cuenta, en su relación, el virrey marqués de Mancera :

“Acaece con frecuencia o por el exceso de las lluvias, o por la fuerza de los terremotos ó por la inclemencia de los rayos (pensiones todas a que la Nueva España está sujeta) padecer ruina los templos”.(9)

Como consecuencia, las ayudas económicas de la corona a través de los virreyes para remediar estos casos eran constantes. Ahora se entiende lo que escribió el padre confesor de san Felipe de Jesús, don Pedro Velarde, al cardenal Pascual de Aragón sobre el nuevo templo de las madres capuchinas edificado en México: “La iglesia no pudo ser de bóveda, por lo mal que prueban en esta ciudad ...”(10)

4. “CAÍMOS TODAS EN TIERRA AL PRIMER VAIVÉN”.

Aquel verano de 1.667 fué especialmente pródigo en temblores de tierra. Entrado septiembre, el día 14 festividad de la Exaltación de la Cruz mientras cantaban laudes en el coro empezó un seísmo importante; cayeron todas a tierra sin poderse levantar. Pero con entereza admirable siguieron cantando el oficio sin interrumpir el rezo. Sor María animó al resto de la comunidad diciendo que estaban cumpliendo con su obligación en el rezo de las horas.

Antonio de Robles, sólo para lo que resta del año 1.667 da noticia de los siguientes temblores de tierra en la referencia antes citada:

“ Agosto. En 3, cerca de las nueve de la mañana, volvió a temblar la tierra por espacio de más de dos credos.

En 13, día de san Hipólito, a las siete y media de la mañana, tembló la tierra estando lloviendo.

Este día, a las diez y media de la mañana, repitió el temblor.

Septiembre. En 3, sábado, a las cinco de la tarde, hubo un gran temblor, repitiendo cerca de una hora.

Martes 13, a las dos de la mañana, tembló la tierra más de tres credos con mucha fuerza.

Diciembre. En 24, vispera de Navidades, a las dos de la mañana, hubo un gran temblor; se hizo plegaria en todos los conventos; no sucedió desgracia alguna; fué de oriente a poniente”.

(9) Relación del marqués de Mancera, en *Los virreyes españoles en América, durante el gobierno de la casa de Austria*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCLXXVII. Colección Rivadeneyra. Edición de Lewis Hanke. ATLAS. Madrid, 1.978. Pág. 48.

(10) Don Pedro Velarde [al cardenal Aragón]. México, 1 mayo 1.672. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 284.

Sor María de Toledo da información cumplida, al resumir lo contenido durante el año 1.667, a las madres de su convento toledano:

“Repitió a 3 de agosto, aunque no tan grande. A trece del mismo mes, día de san Hipólito, que es el día en que se ganó esta tierra, tembló por la mañana tres veces ...

A dos de septiembre hubo un gran temblor y a tres repitió. ... El día de la Cruz, a la una y media, estando ya en laudes, empezó un temblor tan grande que parecía cosa de espanto y caímos todas en tierra al primer vaivén y estuvimos sin podernos levantar en todos los laudes, aunque cantando siempre, que yo dije se animasen, que estábamos cumpliendo con nuestra obligación, que era más acepta a Dios, aunque se nos cayera la casa a cuestras. Y en todo este tiempo las puertas y ventanas y el facistol con ser todo tan grande, andaba todo con tal ligereza que parecía de pluma. Duró lo fuerte todos los laudes y lo que más me afligía era el no estar allí nuestra madre, por estar su reverencia en la enfermería desde el mes de mayo, y a veces bien apretada. Y nosotras bien apenadas, sin poder ir nadie a dónde estaba su reverencia en todo el tiempo que duró el temblor. Sor Clara excusó diciendo no había hecho sino venir de allá”.

Muchas veces habría leído sor María de Toledo aquellos renglones de la Regla de santa Clara, refiriéndose al modo de rezar las horas en el coro: “... no haya turbación delante del Rey de la Gloria y de toda la corte celestial”. O este otro mandato, más expreso e imperativo :

“Ninguna pueda salir del coro mientras se dirán los oficios, o se tendrá la Oración, sin expresa licencia de la Prelada, a la cual exhortamos, en el Señor, que no la conceda sin causa razonable, y que no la deje de dar siempre que la haya”. (11)

Durante el temblor, que duró todo el tiempo de cantar laudes, las puertas y ventanas del coro, así como el facistol “andaba todo con tal ligereza que parecía de pluma”. Sor María, hace referencia al facistol para destacar la intensidad del seísmo ya que en el mobiliario del coro el facistol era un elemento de gran peso, por su altura, al que habría que añadir el peso de los cuatro grandes cantorales a los que sirve de soporte. Así lo manda la Regla. Habrá un facistol de competente altura, con cuatro libros solamente. Esto es “un Psalterio para cantar, un Breviario grande para decir las lecciones, un Martyrologio Romano, un Missal Romano”. Del texto de dicha carta podemos deducir con certeza la hora en que sobrevino el temblor de tierra y lo que les pareció su duración. En efecto, cantaban laudes las capuchinas a la una de la madrugada y su duración es de unos veinte minutos.

(11) *Regla de la Gloriosa santa Clara con las constituciones de las monjas capuchinas*. Impreso en Madrid por Luis Sánchez. 1.647. Págs. 307 a 310 y 313.

5. “NO HAY OTRO TEMOR QUE IGUALE A ESTE”.

Termina sor María de Toledo su narración de los temblores de tierra habidos en 1.667 con estas palabras :

“ Y quedamos muy maltratadas por muchos días; el estómago y la cabeza, por muchos días, parecía estar todo temblando y aseguro me parece no hay otro temor que iguale a este, en todos los peligros que se ofrecen por mar o por tierra”.

No es bien de extrañar que se resintiera su salud. Al año siguiente, 1.668, es sor Teresa María de Toledo quien insistirá a Toledo sobre este mismo tema de los temblores de tierra:

“ Y nos dejan muy maltratadas, particularmente cuando es en ocasión de estar en el oficio divino, como es fuerza proseguir y siempre cantando”. (12)

Hoy día nos resulta difícil entender este sentido tan estricto de la obligación que lleva a una comunidad a no interrumpir sus rezos cantados por dura que sea la circunstancia que estén padeciendo.

6. “PENSAMOS QUE EL MUNDO SE ACABABA”.

Se habían despedido las capuchinas del año 1.667 sufriendo nuevos temblores de tierra en Navidad, pero fué el 9 de febrero de 1.668 cuando hubo un gran seísmo. Sor María de Toledo en su minuciosa crónica a sor Ana María, en Toledo, lo relata así :

“ La nochebuena (de 1.667), estando acabando los maitines hubo un temblor de tierra muy grande. Fué el postrero de este año ... Entró el de 1.668 ... Febrero, a 9 de éste, hubo un temblor de tierra muy grande. A 11 hubo otro temblor tan grande que pensamos que el mundo se acababa. Hubo muchas desgracias, que se cayeron muchas casas. Se abrió la tierra por muchas partes y, aunque parece esto mucho, no es nada, para lo que dicen de otras partes, que ha habido temblor que ha durado noche y día y que los moradores se han salido al campo, que no dicen sucederá más al fin del mundo..”(13)

Y, como siempre, Antonio de Robles confirma hecho y fecha :

(12) Sor Teresa María a las monjas de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 173 y 174.

(13) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México], julio 1.668. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 183 y 184.

“1.668. Febrero. En 11, sábado, cerca de las cuatro de la tarde hubo un gran temblor de tierra, y duró una hora. Este día, cerca de las seis de la tarde hubo otro temblor de tierra que duró mucho rato. Este mismo día, a las ocho de la noche, repitió otra vez el temblor con tanto fuerza que causó mucho temor en la ciudad”. (14)

Esta frecuencia de los terremotos, según sor Teresa María de Toledo, tiene su influencia en la religiosidad del pueblo mexicano :

“ ... con la miseria que hay en estas tierras y poca firmeza en la virtud. Todo es muy diferente que en España, pero para el fin que vinimos es muy buena tierra y tiene muchos avisos de harto temor con la continuación de los temblores de tierra ...”

7. “A LAS QUE NO NOS HEMOS CRIADO EN ESTO NOS HACE GRANDE TEMOR”.

En los años siguientes no hubo tantos temblores. Al menos en la correspondencia conservada en Toledo desde 1.668 no vuelven a hacerse mención de ellos hasta 1.675. Temblores, desde luego, los hubo : Antonio de Robles los menciona, también entre 1.668 y 1.675, pero o esas cartas se han perdido o no hicieron especial impresión en las “navegantas”. En 1.675, cuando ya llevaban las capuchinas diez años en Nueva España todavía no se habían habituado a los seísmos; pero encuentran que, por lo pronto, ya no son tan frecuentes: “Los temblores no tantos como al principio”. (15) Es en 9 de noviembre de 1.675, cuando sor Teresa María escribe a Toledo :

“Ahora han vuelto los temblores de tierra. Es una de las cosas más temerosas que se puede imaginar porque todos los edificios se menean como una cuna y los cuerpos quedan muy maltratados. Particularmente nosotras, como no estamos criadas en esto, nos hace mucha novedad”. (16)

Y no vuelven a tratar de ello, hasta 1.678, cuando la misma sor Teresa María escribe a sor Ana María, en Toledo: “ ...a las que no nos hemos criado en esto nos hace grande temor”.(17) Estos renglones de sor Teresa María expresan algo evidente. Las monjas fundadoras, nacidas todas en Castilla, tierra que no conoce los seísmos por estar ubicada sobre un basamento estable y por tanto sísmicamente inactivo, se sienten ante este fenómeno de la naturaleza, psíquicamente afectadas, introduciendo en sus vidas una novedad temerosa y desacostumbrada.

(14) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665 - 1.703)*. Tomo I. Pág. 52.

(15) Sor María [de Toledo]. [México], 1.675. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 323 a 326.

8. “Y DAN LAS VIGAS TAN TERRIBLE SONIDO, QUE PARECE QUE QUIEREN CAER”.

En 11 de diciembre de 1.678 sor Teresa María de Toledo escribe :

“No puedo dejar de decir a vuestra reverencia el trabajo que tenemos en esta tierra con los temblores. Este año ha habido unos tres o cuatro y es de suerte que cuando nos coge acostadas se menean las camas como si fueran cunas y dan las vigas tan terrible sonido, que parece que se quieren caer, como sucede a donde están las casas maltratadas. Y los cuerpos lo quedan por muchos días.”(17)

El miedo a los seísmos produce en las capuchinas lo que hoy llamamos stress. Las demás fundadoras ya no se refieren a los temblores de tierra en sus cartas. Sólo lo hace, en 1.675 y ahora, en 1.678, sor Teresa María de Toledo, especialmente sensible y delicada de espíritu, que debía quedar muy maltratada tras cada seísmo. Seguramente ella, sí habría oído crujir las vigas en las viejas casas de Toledo, dónde en el siglo XVII había muchas “casas maltratadas”. De igual manera se les quedan a ellas los cuerpos, por muchos días. Sor Teresa María de Toledo trascendiendo esta realidad temerosa para ellas la asume dentro del espíritu capuchino: “ ... en todas partes hay que ofrecer a Nuestro Señor.”

9. DESDE 1.678, LAS MADRES NO RELATAN MÁS SEISMOS A TOLEDO.

Trece largos años han pasado desde que salieron de su convento toledano cuando sor Teresa María de Toledo nos hace estas últimas referencias a los temblores de tierra. A partir de 1.678 no vuelven a ocuparse del tema en su correspondencia que sólo se conserva, como sabemos, hasta 1.693. Es evidente que los seísmos, con más o menos frecuencia, con mayor o menor intensidad, siguieron azotando aquella tierra. Y, efectivamente, Antonio de Robles nos da frecuente noticias de numerosos temblores. Hay que pensar, por ello, que las monjas acabaron acostumbrándose a ellos y, por tanto, dejaron de ser tema novedoso e interesante para incluirlo en sus cartas.

(16) Sor Teresa María de Toledo a sor Josefa Lucia y sor Victoria Serafina. México, 9 noviembre 1.675. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 336 y 337.

(17) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 11 diciembre 1.678. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 386 y 387. A.C.M.C.

2. COMETAS: 5 MARZO 1.668, 15 NOVIEMBRE 1.680.

“Lo cierto es, madre de mi alma, que señales del cielo siempre son para castigo de nuestros pecados y tan grande como fué la cometa que se vió acá que estamos bien temerosas qué será ni qué nos espera. Su Majestad nos mire con ojos de misericordia”.

Sor Jacinta Juana a sor Ana María.
México, 29 de mayo de 1.681.

1. “SE VIO UNA COMETA MUY ESPANTOSA”.

Inmersas las fundadoras en la vida del México virreinal, aunque refugiadas en aquella isla de silencio y recogimiento que era su convento capuchino, no podían por menos de afectarse ante fenómenos naturales, pero extraordinarios, que ocurrían en su entorno físico. Pues como bien dice Carlos de Sigüenza y Góngora: “Nada hay que más conmueva los ánimos de los mortales que las alteraciones del cielo” (1)

Así pudieron contemplar, entre el 5 y el 19 de marzo de 1.668, y seguramente por primera vez en sus vidas, un cometa en el cielo mexicano. Y sor María de Toledo es quien da información exacta a Toledo:

“A los primeros de marzo se vio una cometa muy espantosa. Yo la vi, pero no toda. Que no quise subir a la azotea, para no verla toda. Que me decían en el torno que venían espantados todos los que la habían visto ...”(2)

Si, como siempre, acudimos a Antonio de Robles para verificar las noticias de las capuchinas la información dada a Toledo queda confirmada.

“ 1.668. Marzo. Lunes 5 : se apareció un cometa a las siete de la noche, hacia el Poniente, a modo de espada; no se vio la estrella, duró hasta 19 del presente”. (3)

(1) Carlos Sigüenza y Góngora. *Libra astronómica y filosófica*. UNAM. Instituto de Investigación Filosóficas. Colección Nueva Biblioteca mexicana. México, 1.984. Pág. 9.

(2) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México], julio 1.668. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 183 y 184.

(3) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª edición. Porrúa. México, 1.972. Tomo I. Pág. 52.

2. IGNORANCIA CIENTÍFICA Y SUPERSTICIONES.

Era el sentir de la época : un miedo terrible a los cometas. Desde la antigüedad se pensaba que los cometas eran cuerpos sublunares formados por los vapores terrestres y que su presencia presagiaba grandes calamidades : guerras, muertes, hambres, pestilencias. Su aparición en el cielo parecía romper el armónico movimiento de los planetas, era algo excepcional y no resulta extraño que las gentes contemplaran con evidente aprensión su aparición súbita en el firmamento. De hecho, de todos los fenómenos celestiales los cometas eran los que producían mayor terror.

Eran los cometas, desde la estrella de Belén que guió a los Reyes Magos, los signos más eficaces de los acontecimientos más importantes. Encargados de anunciar grandes sucesos pero casi siempre, según el pueblo, funestos : calamidades, catástrofes, etc.

Los médicos también se preocupaban de los efectos perniciosos de los cometas. Si el astro presentaba una tonalidad pálida producía letargias, pleuresias y perineumonías; si su color era rojizo daba lugar a calenturas ardientes, sarampión y otras enfermedades eruptivas; si era azul constituía un signo de peste, de gran pena, de escrófulas; en fin, si su color era amarillo oro producía las manías, la melancolía, etc.

Lo hasta aquí apuntado da una idea suficiente del temor que producía en aquellas gentes del siglo XVII la presencia de un cometa, inmersas, salvo raras excepciones, en una gran ignorancia científica. No nos extrañe, pues, lo que sor María de Toledo dice de las gentes que acudían al torno del convento : “ venían espantados”.

Es cierto que los estudios astronómicos ya habían logrado un fuerte impulso a principios del siglo XVII. Y, ciertamente, en la Nueva España se empezaba a sentir esta corriente renovadora de los estudios matemáticos y astronómicos; que, sin bien al principio lo fué tímidamente con el correr del siglo fué en ímpetu creciente. La apertura a la ciencia moderna era un hecho que nada ni nadie podría detener. Pero, en contraste, estaban las creencias y supersticiones de las gentes de la época, difíciles de erradicar.

3. “SEÑALES EN EL CIELO, SIEMPRE SON PARA CASTIGO DE NUESTROS PECADOS”.

Sería en 1.680 cuando apareció un nuevo cometa fuera de los común que conmovió a todas las gentes de la Nueva España. Muy acorde con los versos anónimos castellanos: “Nunca vió el orbe estrella pasajera, que no fuese de estragos mensajera”.

Escribe la toledana sor Jacinta Juana:

“... señales en el cielo siempre son para castigo de nuestros pecados y tan grande como fué la cometa que se vio acá. Que estamos bien temerosas”. (4)

4. “ESTAMOS BIEN TEMEROSAS : QUÉ SERÁ, NI QUE NOS ESPERA”.

El cometa de 1.680, al cual se refiere sor Jacinta Juana suscitó gran polémica; era la confrontación de dos visiones científicas : la tradicional y la moderna. Esta última apoyada y defendida principalmente por el criollo Carlos de Sigüenza y Góngora. Sin embargo, Antonio de Robles no le da gran importancia. Se refiere a él muy escuetamente: “1.680. Viernes 15. Este día se ha visto un cometa hacia el Oriente, que sale a las cuatro de la mañana”. (5) En efecto, el 15 de noviembre de 1.680 un cometa, de magnitud y luminosidad extraordinarias, se dejó ver en la ciudad de México hacia el oriente. En Europa los astrónomos habían comenzado a observarlo el día 14. A este cometa, se refiere sor Jacinta Juana, llena de temerosos presagios : “...que estamos bien temerosas: qué será ni qué nos espera. Su Majestad nos mire con ojos de misericordia...”

Y este cometa fué el más importante en la historia científica de la astronomía ya que fué uno de los elementos en que se apoyó Isaac Newton para elaborar su teoría de la gravitación universal y fué también el punto de arranque para que otros científicos se lanzaran a desmitificar los cielos.

(4) Sor Jacinta Juana[de Toledo] a sor Ana María. México, 29 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 420 y 421.

(5) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables* (1.665-1.703). 2ª edición. Porrúa. México, 1.972. Tomo I. Pág. 290.

5. POLEMICA ENTRE FRANCISCO KINO, S.J. Y CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA.

El cometa causó pánico entre las gentes. Los habitantes de la Nueva España lo habían contemplado, desde luego, con sobresalto. No resulta extraño que sor Jacinta Juana nos diga que están temerosas. Incluso la virreina, condesa de Paredes, estaba alarmada; tanto, que para tranquilizarla escribió Carlos de Sigüenza, el *Manifiesto filosófico contra los cometas despojados del imperio que tenían sobre los tímidos*. Es a partir de este opúsculo cuando se suscita la querrela entre el padre Francisco Kino, defensor de las antiguas teorías de la tradición cometaria y Carlos de Sigüenza, precursor en la Nueva España de la ciencia moderna. (6)

Poco a poco, se desmitificarán los cometas y triunfará la astronomía, sobre un mundo mágico, repleto de fantasías y supersticiones. (7)

(6) El *Manifiesto filosófico...* puede leerse en la obra de Sigüenza y Góngora (nota 1). Pág. 9 y s.s. En cuanto a la polémica con el padre Kino, S.J., ocupa, prácticamente, toda esta obra de Sigüenza y Góngora.

(7) Sobre lo que supuso el estudio del cometa aparecido en 15 de noviembre de 1.680 para el avance de la ciencia astronómica, véase: Trabulse, Elías: *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*. El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica. México, 1.994. Págs. 84 y s.s.

3. INUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO : 4 OCTUBRE 1.674.

1. NOTICIA A TOLEDO DE LA INUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Sor María de Toledo, en carta sin fecha como tantas de ella, pero sin duda alguna escrita en 1.675, al referirse al año 1.674 nos da la siguiente noticia :

“ El año pasado (1.674), fueron tantas las aguas, que estuvo muy para inundarse la ciudad; como, en efecto, lo estuvo en algunos barrios. Y pereció mucha gente y otros quedaron sin remedio. Que el señor arzobispo (Payo Enríquez Rivera) les enviaba socorro en canoas, porque no se podía vadear al agua. Y su excelencia mismo se puso en harto peligro por ir a consolarlos y poner remedio en lo que se pudiese. Y fué mucho lo que hizo, y Dios, que quiso que cesaran las aguas. Pasó aquel temor, que fué muy grande, aunque dicen que en este año (1.675) es el mayor peligro, si las aguas son grandes. Muchos remedios, dicen, que han hecho. Dios sobre todo”. (1)

Una vez más, es Antonio de Robles el que confirma, con su lacónico estilo, la noticia comunicada por sor María a su convento toledano. En efecto, en unas adiciones al año 1.674 nos dice:

“Inundación. A 4 de octubre, (1.674), día de san Francisco por lo mucho que había llovido se inundaron los puentecillos de san Antonio y los comarcanos a Tacuba y san Cosme; se temió pasase a la ciudad; salió el señor Arzobispo a san Cosme, y de allí pasó en canoa a socorrer con bastimentos a los necesitados.” (2)

El mismo Antonio de Robles, unas páginas antes, y con fecha 15 de julio de 1.674, nos da esta otra noticia :

“1.674, julio, domingo 15. A las ocho de la mañana salió el señor Arzobispo virrey a ver el desagüe de Huehuetoca : acompañáronle hasta Tacuba la Real Audiencia y tribunales; lleva el paje el guión con nuestra señora de Guadalupe. Viernes, 20. Volvió del desagüe y entró a México a las once del día.”(3)

(1) [Sor María de Toledo],[México, 1.675]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 323 a 326.

(2) Robles, Antonio de : *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª Edición. Porrúa, México, 1.972. Tomo I. Pág. 154.

(3) *Ibidem*. Pág. 151.

Y con esto, están identificados todos los elementos de este estudio sobre la carta de sor María de Toledo :

- a). La inundación de la ciudad de México, con todas las desgracia que esto ocasionaba: ruina de edificios, falta de bastimentos, paralización del comercio, caída y hundimiento de las casas, sobre todo las de los indios que eran de adobe, pérdida de cosechas; en definitiva, hambre, enfermedades, muerte ...
- b). “Muchos remedios, dicen, que han hecho”. Visita del arzobispo virrey al desagüe de Huehuetoca, acompañado hasta Tacuba por la Real Audiencia. No volvió hasta el día 20, habiendo salido de México el día 15 de julio de 1.674. Luego esta visita del arzobispo, virrey desde el 13 de diciembre de 1.673 y sucesor, de hecho, del marqués de Mancera, demuestra dos cosas: 1º). La prontitud con que el virrey acudió a inspeccionar personalmente el desagüe de Huehuetoca. 2º). El detenimiento con que efectuó esta inspección, que duró cinco días.

2. MÉXICO - TENOCHTITLAN, CONDENADO A LAS INUNDACIONES.

En Relación, fechada en 22.X.1.673 y escrita para ser entregada a su sucesor como estaba ordenado por el Consejo de Indias, Mancera afirma :

“Se fundó la ciudad de México .. La elección del sitio la concuerdan todas las historias de la gentilidad había sido diabólica y no lo desmienten las malas calidades de su temperamento, nocivo a la salud y de su terreno pantanoso, movedizo y sujeto a temblores. Pues yace en la llanura de un valle dominado de tres grandes lagunas y circunvalado de montes, cuyas vertientes le han reducido en diferentes ocasiones, antes y después de la conquista, a términos de gran peligro. Se discurrió en variedad de medios para preservarla y pareciendo ineficaces, se trató de transferirla a puesto más seguro y eminente, para lo cual tengo entendido que hubo cédula de Su Majestad, a que no se dió cumplimientos por excusar gastos y dificultades. Y se emprendió la obra de un socavón subterráneo de más de veinte mil varas de longitud, por dónde se pretendían exonerar las aguas superiores. Se ejecutó el designio y habiendo mostrado la experiencia que sería mayor el beneficio si a este desagüe se le diese más buque y amplitud, se resolvió descubrirle a tajo abierto a costa de muchos años, de muchas hacienda y de no pocas desgracias

de indios laborantes.” (4)

3. ENDÉMICAS INUNDACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

De antes de la conquista constan tres inundaciones muy importantes de Tenochtitlan, la última con Moctezuma. Después de conquistada, se cuentan hasta esta de 1.674 cinco grandes inundaciones. La primera, fué el año 1.553 gobernando don Luis de Velasco (1.550-1.564), segundo virrey. La segunda, el año 1.580 siendo virrey don Martín Enríquez de Almansa (1.568-1.580). Desde entonces se trató de encontrar un desagüe general y se reconoció, sin que se hiciese otra diligencia, el que después se empezó a excavar. La tercera inundación, y la mayor de todas, fué el año 1.604 gobernando el marqués de Montesclaros (1.603-1.607). Se volvió a reconocer el desagüe general, se midieron las distancias y se proyectó el trabajo necesario, pero no se ejecutó nada. Por el contrario, se resolvió que no se hiciese la obra del desagüe general llamado de Huehuetoca.

4. EN 1.607 SE INICIA EL DESAGÜE DE HUEHUETOCA, REMEDIO DE LAS INUNDACIONES.

La cuarta inundación, tan importante como la anterior, fué en 1.607 gobernando don Luis de Velasco, marqués de Salinas (1.607-1.611). Fué este virrey el que, por fin, resolvió la ejecución del desagüe por auto suyo y de la Real Audiencia, de 23 de octubre de 1.607. La obra dió principio en 28 noviembre siguiente, “tomando dicho señor virrey por su mano una azada y dando el buen ejemplo las primeras azadas”. La obra se prosiguió hasta el mes de septiembre del año 1.611 con un gasto en los cuatro años de 413.324 pesos, siete tomines, y con el trabajo de 128.650 indios (sic).

En 29 de abril de 1.623, el marqués de Gelves (1.621-1.624) cesó, por auto de esa fecha, a los ministros de la obra del desagüe. Reanudó la obra el marqués de Cerralbo (1.624-1.635) en 1.628 aunque lentamente hasta el año 1.635, que acabó su gobierno como virrey.

(4) *La Relación que compuso, con fecha 22 de octubre de 1.673, el virrey marqués de Mancera (15.X.1.664 - 20.IX.1.673), para instrucción de su sucesor, que lo fué de hecho el Arzobispo virrey, fray Payo Enríquez de Rivera (1.673-1.680), por muerte de don Pedro Nuño Colón de Portugal, Duque de Veragua, a los cinco días de su toma de sucesión, está publicada por Lewis Hanke, con la colaboración de Celso Rodríguez, en Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México. Biblioteca de Autores Españoles. Colección Rivadeneyra. Ediciones Atlas. Tomo V. Madrid, 1.978. La Relación ocupa las páginas 10 a 63. Véanse, especialmente, las páginas 15 a 21, que contiene el informe del oidor don Juan Francisco de Montemayor sobre el desagüe de Huehuetoca, que seguimos en este estudio.*

El gasto total en las obras del desagüe desde 28 de noviembre de 1.607 hasta el 5 de septiembre de 1.628 fué de 2.952.464 pesos, siete tomines, nueve granos, como resulta de una certificación de los contadores Sancho Martínez de Ustarroz y Bartolomé de Ibarra hecha el 27 de marzo de 1.637.

Sucedió la quinta inundación mediado el mes de septiembre de 1.629, que puso de manifiesto la insuficiencia si no la inutilidad de la obra ejecutada, “ya por su corta capacidad o buque, o ya por las continuas caídas y desmoronamiento de la tierra floja y deleznable”(4). En efecto, amaneció la ciudad inundada, “con cerca de vara y media de agua, donde menos”.(5) Fué, entonces, cuando salió el arzobispo, que lo era Francisco Manso, en canoa a repartir pan a los que no podían salir a buscar el sustento. Y este gesto quedó ya para la historia futura pues en las sucesivas inundaciones de la ciudad salió siempre el arzobispo a socorrer a los damnificados.

5. DESDE 1.607 A 1.673, EL CANAL DE HUEHUETOCA COSTÓ MÁS DE CUATRO MILLONES DE PESOS.

Todo esto llevó, el año 1.637 a 20 de julio, al marqués de Cadereyta (1.635 - 1.640), mediante consulta del Real Acuerdo, a tomar la decisión de acometer decididamente la obra nombrando para ello, el 12 de agosto de 1.637, superintendente del desagüe a fray Luis Flores, comisario general de San Francisco. “A quien se le dieron las instrucciones, despachos y órdenes necesarias, con 862 indios para el trabajo cotidiano y diferentes sobrestantes, en que se gastaban cada mes 8.528 pesos, que hacen al año 102.336 pesos, aunque después se fué esto minorando”. Lo cierto es que fray Flores abrió en nueve meses, contados desde agosto de 1.637 hasta el 9 de marzo de 1.638, 600 varas a socavón, para lo cual se le libraron y pagaron 69.267 pesos, dos tomines, como resulta de certificación dada por Martín de Lezama, contador del Tribunal de Cuentas, el 27 de junio de 1.638.

Desde mayo de 1.638 hasta abril de 1.653, que son quince años, abrió fray Flores a tajo en dicho socavón 3.587 varas con gasto de 600.000 pesos. Desde 1.653 hasta el 15 de abril de 1.665, que son doce años, se abrieron 133 varas con gasto de 185.871 pesos. En 15 de abril de 1.665, el marqués de Mancera (1.664 - 1.674) nombró superintendente del desagüe a fray Juan de Cabrera,

(5) Vetancourt, fray Agustín de: *Teatro Mexicano*. Editor José Porrúa Turanzas. Madrid, 1.960. Tomo III. Pág. 331.

quien hasta el 15 de agosto de 1.673, que son ocho años y cuatro meses, abrió 1.693 varas con un gasto de 138.550 pesos. Quedando por abrir 681 varas de menos profundidad hasta acabar toda la obra del desagüe, según el informe de Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, oidor de la Real Audiencia de México, de 27 de agosto de 1.673.

Según dicho informe, que está incorporado a la relación que hizo el marqués de Mancera al cesar como virrey, y del que tomamos todos los datos reseñados, si se añaden a las partidas referidas, 60.000 pesos que se le dieron a fray Flores para gastos y obras sobresalientes y 1.800 pesos que se dieron a fray Cabrera, al mismo efecto, resulta haber costado el desagüe desde el 28 de noviembre de 1.607, en que se inició por el virrey marqués de Salinas, hasta el 15 de agosto de 1.673, en que el oidor Montemayor redacta su informe para el virrey, marqués de Mancera, la suma total de 4.007.953 pesos, un tomin y nueve granos.

La conclusión del informe, sin embargo, no es muy optimista :

“No puede temerle esta ciudad de inundación mediante esta obra, moralmente hablando, por lo que mira a dichas lagunas superiores. Pero podría hacerlo, siendo muy copiosas las aguas y las corrientes del río Guautislán, que van a parar a la laguna de Coyotepeque, si el albardón de Teoloyuca, que las guía y es de tierra muerta, padeciese alguna rotura del ímpetu de las crecientes o avenidas, que es muy contingente por lo débil o flaco de la materia de que se compone, en cuyo accidente correrán sin remedio alguno las aguas a la laguna de san Cristóbal, y lleno este vaso, precisamente ha de verter en la de Tesuco, de donde encaminada a esta ciudad, que es el forzoso e inmediato tránsito, podría padecer gravísimo daño, y ayudado mayormente de las muchas aguas y vertientes que entran en ella con tal difícil éxito, como se ve y se reconoce de estar el plan del terreno de las lagunas recipientes algunas varas más alto que el de la ciudad, de que puede discurrirse que por ventura hubiera sido más copioso, eficaz y general desagüe desde estas próximas lagunas hacia la parte del sur”.

6. DESCRIPCIÓN DEL CANAL DE HUEHUETOCA, QUE MIDE 20.164 VARAS.

La obra del desagüe tiene de longitud 20.164 varas, lo más de él corre de sudeste a noroeste. Puede, para mayor inteligencia, dividirse en cuatro partes :

“La primera, desde el vertedero, donde está la fábrica principal y sus compuertas para represar, vaciar o templar las aguas que entran y se recogen en las lagunas de Coyotepeque y Zumpango, hasta la parte en que se comenzó a trabajar a tajo abierto, deshaciendo los socavones y

bóvedas que estaban hechas y tendrá de distancia 7.770 varas de zanja abierta y capaz, aunque de poca profundidad lo más de ella, y lo restante, desde diez y ocho hasta veintiocho o treinta varas de hondo”.

“La segunda parte, desde este paraje hasta el que llaman Guiñada, que es lo más alto del desagüe, declinando desde ahí en adelante hasta su fenecimiento. Y esta es la parte en que se ha trabajado y trabaja de presente a tajo abierto, desbaratando los socavones, bóvedas y lumbreras que a los principios se hicieron para conducir por ellos las corrientes de las aguas por debajo de la tierra más de setenta y aún setenta y dos varas; y esta parte tendrá de longitud 6.694 varas”.

“La tercera es desde dicha Guiñada hasta la boca de san Gregorio, que tiene la longitud de 3.500 varas, declinando ya la altura y menos profundidad desde setenta y dos hasta setenta y seis varas en que está dicha boca, y en toda esta distancia corren las aguas por debajo de tierra, conducidas por socavones de durísima laja, bóvedas y arcos que los refuerzan a trechos fuertes y capacísimos de recibir las corrientes de doblado desagüe ...”

“La cuarta y última parte corre desde dicha boca de san Gregorio hasta la presa que llaman del Santísimo, en distancia de 2.200 varas, abierta su corriente por tepetate duro con muy buena disposición y reparos por el costado y parte del este y pueblo de Hochitongo, disminuyéndose lo hondo desde dichas diez y seis varas, hasta quedar, después de dicha presa, libre su raudal por la madre que su natural curso ha hecho, con aptitud de poderse explayar sin daño alguno, y mucho menos del desagüe por todas aquellas llanadas, barrancos y despeñaderos, en distancia de cinco leguas, hasta caer en el río de Jula, que va a dar al Mar del Norte”.

7. EN 1.696 EL PROBLEMA DEL DESAGÜE SEGUÍA SIN SOLUCIÓN DEFINITIVA.

Unos dos años más tarde, en 10 de mayo de 1.696, el problema del desagüe sigue vivo. Y así consta en la instrucción que con esa fecha recibe el último virrey de la Casa de Austria, conde de Moctezuma (1.696 - 1.701). En ella, como en todas las instrucciones anteriores, dadas a los virreyes, para atenerse a ellas en su gobierno, se insiste, otra vez, en el cuidado de las obras públicas de Nueva España :

“Y sobre todo el remedio de los daños de la laguna y acequias que están dentro de la ciudad de México, que se causan en ella con las crecientes de las aguas, procurando reparar las que fuere posible, pues veis el peligro que tiene de ser anegada si no se pone algún remedio en ella, advirtiendo que por el más eficaz y permanente se juzga el de la inundación de dicha laguna. Así ejecutareis lo que a esto toca, cumpliendo lo que por cédulas reales está mandado”.

Esto fué, a grandes rasgos porque tampoco hay lugar para más la historia, hasta fines del siglo XVII, del desagüe excavado para aliviar las crecidas que, elevando el nivel de las aguas de la laguna en que estaba edificada inundaban México - Tenochtitlán con gravísimas pérdidas de bienes y personas. Esta es, pues, la historia de los “muchos remedios, dicen, que han hecho” a que se refiere sor María de Toledo en 1.675. Un remedio que fué, desde luego, un sumidero ingente de pesos y un cementerio de indios.

8. OTRO PROBLEMA : LA LIMPIEZA DE LAS ACEQUIAS DE MÉXICO.

El mismo virrey marqués de Mancera se refiere en su *Relación* de 22 de octubre de 1.673 al otro gran problema de la ciudad de México: la evacuación del agua caída durante las grandes lluvias en los meses de julio, agosto y septiembre por incapacidad de las acequias que atravesaban la ciudad. Esto hacía que la ciudad quedara enlodada, ensuciada y, en definitiva, intransitable. A estas lluvias se refiere así fray Agustín de Vetancourt: “Parece que llueve más a cántaros que a gotas”.

El virrey, marqués de Mancera, informa a su sucesor sobre este problema de esta manera :

“No fuera bastante medio para la total preservación de la ciudad el desagüe referido, por hallarse fundada en sitio tan bajo y cenagoso. Y así sucede que el concurso de las lluvias y de los arroyos en los meses de julio, agosto y septiembre, si no la turba y aflige con el riesgo de alguna nueva inundación, la incomoda y desaliña con crecidos lodos y pantanos, especialmente cuando las acequias principales no tienen profundidad suficiente para el curso de las aguas”.

Consta por la misma *Relación* que Mancera a partir de 1.669 acometió la limpieza de estas acequias aplicando a ello 14.149 pesos de la porción reservada de la renta del rey y aportando la ciudad otras grandes sumas,

“facilitándose con esto por agua y por tierra la entrada de los víveres, la moderación de sus precios y la sanidad y pureza del aire en una población tan numerosa”.

9. EN 1.697 LA SOLUCIÓN A LAS INUNDACIONES SIGUE PENDIENTE.

En 1.697, a 4 de marzo, escribe su *Relación* el virrey interino don Juan de Ortega y Montañés (27.II.1.696 - 18.XII.1.696), obispo de Michoacán, quien familiarizado con los problemas

de Nueva España deja en esta Relación un valioso documento sobre su primer gobierno, pues es sabido que, al cese del conde de Moctezuma (1.696 - 1.701) fué llamado otra vez al virreinato, ahora por trece meses que comenzó en noviembre de 1.701. Pues bien, en esta Relación, en sus apartados 47, 48 y 49 se trata de las acequias así:

“47. No hay, Excmo. señor en la tierra cosa sin contrario, y México el mayor que experimenta son las aguas por estar situado en esta laguna, circundado de montes que impiden tengan sus vertientes salidas por parte alguna. Y aunque en los principios se reconoció este daño y se trató de mudar la ciudad, no tuvo efecto, y se dió la providencia de hacer acequias o canales por donde saliese el agua que entra en México a la laguna de Texcoco y otras albarranas ...”

“48. señor Excmo., las acequias como siendo Vuestra Excelencia servido se manden ver, son un receptor en lo de toda la basura y excretos de las casas por donde corren, y los vecinos que las habitan los que enzolván, tapan y ciegan las acequias con lo que en ellas arrojan; y para evitar estos daños y poner castigo en los que así las tapan y ciegan, y con él dar escarmiento para lo futuro, sentí, y siento, se debían limpiar a costa de los habitantes de las casas, según lo tapado y enzolvado en la pertenencia de cada uno para que así, escarmentados, no arrojasen en las acequias la basura y estiércol de sus casas”.

“49. Pero a mi sentir, aunque pareció justo, se opuso haber muchas casas de comunidades eclesiásticas y de eclesiásticos que no se podrían compeler por su exención ... En cuyo punto, sobreseí ...” (6)

La situación que relata a su sucesor en el cargo de virrey en cuanto al desagüe no es mejor. Esta situación consta en los apartados 50 a 52, y se resumen así:

50. Para asegurar mejor a esta ciudad de las inundaciones, reconociendo su mayor riesgo en el derrame de las aguas de la laguna de Zumpango a la de san Cristóbal, y de ésta a la de Texcoco, tan sobre esta ciudad, se resolvió dar desagüe por la parte que pareció más conveniente y por lo que entra el río de Cuautitlán; y aunque muchas veces se ha asegurado a Su Majestad la conclusión en breve tiempo, los accidentes de sus hundimientos y derribos parece haber impedido acabarlo. (6)

(6) La Relación del virrey interino, don Juan de Ortega y Montañés, Obispo de Michoacán, (27.II.1.696-18.XII.1.696) fué publicada por Norman F. Martín, como prólogo y notas, editorial Jus. México, 1.965. Citamos los textos tal y como están publicados por Lewis Hanke, con la colaboración de Celso Rodríguez en *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria. México*. Biblioteca de Autores Españoles. Colección Rivadeneyra. Ediciones Atlas. Madrid, 1.978. Tomo V. Págs. 125 a 127.

4. INCENDIO DEL TEMPLO DE SAN AGUSTÍN: 11 DICIEMBRE 1.676.

“Ha sido caso lastimosísimo y nosotras estuvimos con harto cuidado y pena, lo más de la noche en el coro y en las azoteas con nuestro cuerpo de San Adauto, porque estaba el fuego muy cerca de nuestro convento y estaba con tan grande claridad como si fuera de día”.

Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 27 de septiembre de 1.677.

1. “QUEMAZÓN DE LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN”.

Antonio de Robles en su *Diario de sucesos notables* da así la noticia :

“1.676. Quemazón de la iglesia de san Agustín: Viernes 11 de diciembre, a las siete de la noche, con ocasión de celebrar la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, se prendió fuego por la plomada del reloj en la iglesia del convento de san Agustín, y en dos horas se quemó toda la iglesia y altares, fué noche fúnebre; asistió su divina Majestad sacramentado con el cabildo, ciudad y audiencia y el señor arzobispo virrey, que se procuró remediar no se quemase todo el convento y cuadras circunvecinas; asistió Jesús Nazareno, y todos los santos de las religiones; concluyóse aquella noche, aunque duró tres días el fuego no sucedió muerte ninguna : se fué S.E. a las once de dicha noche”.(1)

En esta época colonial un incendio importante causaba tanta alarma y agitación en las gentes como un terremoto, la aparición de un cometa, un eclipse total de sol, o una aurora boreal. Todas las campanas de la ciudad tocaban a rebato, los vecinos corrían hacia el lugar incendiado bien como espectadores curiosos, bien para prestar su auxilio. Las autoridades también acudían presurosas para intentar sofocar el fuego : oidores, el corregidor que dirigirá las maniobras ayudado por los regidores. La guardia de alabarderos impedirá que la gente curiosa se acerque demasiado al lugar en que se caen los techos de madera que arden como antorchas y se derrumban los muros desplomados. Y frente a eso: cubos de agua y unos cántaros, incapaces de aislar o apagar el fuego. Por supuesto que la mayoría de las veces las llamas acababan consumiéndolo todo. El esfuerzo humano era, casi siempre, insuficiente ante un gran incendio y éste solo acababa por su propio agotamiento. El origen

(1) Robles, Antonio de : *Diario de sucesos notables* (1.665-1.703). 2ª Edición. Porrúa. México, 1.972. Tomo I, pág. 206.

de estos incendios, generalmente, era una vela que caía en el altar de las iglesias u oratorios ó en los nacimientos que se ponían en navidad o era una chispa en las carpinterías que prendía en las astillas, etc. Curiosamente en las casas particulares apenas había incendios pues los vecinos mentalizados de este peligro tomaban toda clase de precauciones por evitar el fuego, incluso cuando había que velar a un enfermo colocaban la palmatoria con la vela encendida en una palangana llena de agua.

2. “DURÓ TRES DÍAS EL FUEGO”.

En esta noche fúnebre como la llama Antonio de Robles y en dos horas se quemó toda la iglesia y altares y el incendio pudo localizarse en el propio edificio de la iglesia del convento de san Agustín, impidiendo se propagara a los edificios colindantes o cercanos, como el convento de san Felipe de Jesús, que corrió un serio peligro por su proximidad. El fuego duró tres días y no hubo que lamentar ninguna víctima mortal.

3. EL CAPITÁN CHAVARRIA SALVA EL SANTÍSIMO.

Cuando se produjo el fuego se estaba celebrando en el templo la víspera de la fiesta de la Virgen de Guadalupe; era por lo tanto un 11 de diciembre de 1.676 y la iglesia del convento de san Agustín estaba llena de fieles. Como es lógico, el pánico cundió entre los asistentes a la celebración que se apresuraron a abandonar el templo. Y cuando las llamas eran más voraces y el humo más intenso pudo verse que un hombre penetraba en el iglesia y al poco tiempo salía ileso habiendo rescatado del incendio al Santísimo Sacramento, que estaba expuesto. Aquel hombre valiente y decidido fué el célebre capitán don Juan de Chavarría. Su nombre nos le da Luis González Obregón, que añade dió nombre a una de las más antiguas calles de la ciudad de México. (2)

4. NOSOTRAS ... EN LAS AZOTEAS CON EL CUERPO DE SAN ADAUCTO.

Las monjas del san Felipe de Jesús, comunican este suceso a la comunidad de Toledo y coinciden con lo que nos cuentan las crónicas. Dan como fecha del incendio: “el día de san Dámaso”, que, efectivamente, es el 11 de diciembre. Sor Teresa María de Toledo cuenta así el incendio:

(2) González Obregón, Luis : *Las calles de México I. Leyenda y sucesidos*. 5ª Edición. Ed. Botas. México, 1.941. Pág. 154.

“ El día de san Dámaso, fué Dios servido de enviar a esta ciudad una desgracia de un incendio de fuego, en el convento de san Agustín, que se abrasó toda la iglesia, que era de las mejores fábricas de México y de más ricos adornos, que fué Dios servido no peligrase la gente que entró a sacar el Santísimo Sacramento. Ha sido caso lastimosísimo y nosotras estuvimos con harto cuidado y pena, lo más de la noche en el coro y en las azoteas con nuestro cuerpo de san Aducto, porque estaba el fuego muy cerca de nuestro convento y estaba con tan grande claridad como si fuera de día”.(3)

Era muy corriente subir a las azoteas no sólo para contemplar el fuego, sino, incluso para salvarse de él, máxime cuando las monjas no podían salir del recinto conventual. También era costumbre sacar reliquias e imágenes para impetrar el socorro divino. Por esto no puede extrañarnos que las capuchinas subieran a la azotea con el cuerpo de san Aducto, que las acompañó siempre desde su salida de Toledo. Y era su primer tesoro a salvar en todo caso.

5. “ESTABA TODO TAN CLARO COMO EL SOL DE MEDIO DÍA”.

Tiempo más tarde sor María de Toledo al redactar su cuadernillo resumen al mes de junio del año 1.679 vuelve sobre el incendio de san Agustín, sucedido como ya quedó dicho en 11 de diciembre de 1.676. Sor María de Toledo dice así :

“ También sentimos el susto del fuego, que, casi al mismo tiempo, tuvimos otro no menor. Porque se encendió un fuego tan grande en un convento de frailes de san Agustín, que está cerca del nuestro, con tal brevedad que acabando de hacer la disciplina, y saliendo para hacer la colación, estaban repicando a la fiesta de la aparición de nuestra señora de Guadalupe y, antes de acabar la colación, empezaron a tocar a fuego y, cuando salimos del refectorio, ya estaba todo tan claro como el sol del medio día y toda la iglesia a un tiempo ardía. De manera que no hubo remedio humano y se levantó un aire tan grande, que se temió fuese toda la ciudad. Mas fué Dios servido detenerlo, de manera que no salió de la iglesia, ni pegó al convento, ni a los vecinos, cosa que se tuvo por milagro”.(4)

(3) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 27 septiembre 1.677. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 360 y 361.

(4) [Sor María de Toledo] [a la abadesa de Toledo]. México, junio 1.679. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 402 y 403.

6. "EL PLOMO DEL TECHO DERRETIDO CAÍA COMO LLUVIA".

El fuego era tan voraz, que nos dice fray Agustín de Vetancourt : " el plomo del techo derretido caía por las canales como lluvia ..." (5) Trajeron desde su parroquia a santa María la Redonda, imagen muy venerada en la ciudad por su fama de milagrosa. Y al punto que se acercó al fuego este aplacó su furia según nos cuenta Robles en su crónica. La gente creyó reconocer un favor celestial y en su camino de retorno acompañaron a la santa imagen muchísimas personas con luces encendidas.

(5) Vetancourt, fray Agustín de : *Teatro Mexicano*. Ed. José Porrúa Turanzas. Madrid, 1.960. Tomo III. Pág. 365.

5. SAQUEO DE VERACRUZ POR LORENCILLO: 1.683.

“Ello ha sido gran dolor, así de perdición de cuerpos como de almas, porque han sido muchos los estragos, en fin herejes todos. Estamos bien apeliados. Yo suelo decir que, como no perdamos a Dios, mas que muramos como Su Majestad quiere”.

Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 4 de agosto de 1.683.

1. VERACRUZ, OBJETIVO ANHELADO DE LOS PIRATAS.

La ciudad de Veracruz era objetivo anhelado para los piratas por ser el puerto terminal de la flota de Indias en Nueva España; esto suponía botines seguros muy importantes y codiciados.

2. INSUFICIENTE FORTIFICACIÓN DE SAN JUAN DE ULÚA.

Ya en el siglo XVI se pensó que la mejor forma de proteger Veracruz era dotarla de obras defensivas, que comenzaron con la fortificación del islote de san Juan de Ulúa, el cual a su vez servía de fondeadero para los barcos que formaban la flota.

Siguiendo planos de Bautista Antonelli se reforzaron baluartes y murallas aunque las obras por diversos motivos fueron más lentas de lo que era deseado. En 1.683 la fortificación consistía en un lienzo de muralla capaz para 40 piezas de artillería, dos torres, baluartes, almacenes y aljibes, rodeada toda ella por el mar exceptuando la parte de los cuarteles que estaban en tierra firme.

3. LORENCILLO, PIRATA HOLANDÉS, ATACA VERACRUZ : 1.683.

Esta era la defensa de Veracruz cuando fué atacada, en 1.683, por una flotilla encabezada por los célebres piratas Nicolás Agramont, Nicolás Bronón y Lorenzo Jácome. De estos tres, el más conocido de los españoles para su desgracia era este último a quien llamaban Lorencillo, condestable que fué del navío de Mateo Pérez de Garaio, holandés de nación, casado con una española de las islas Canarias.

Componían la escuadra pirata trece embarcaciones: una Capitana con 40 piezas, cuatro navíos, ocho balandras y piraguas, con mil doscientos hombres entre ingleses, franceses y holandeses. No faltando entre éstos algunos “rebelados” españoles. A todos gobernaba como Almirante Lorencillo. En la escuadra pirata algunos de los barcos eran de origen español, cautivados en la mar.

Dió fondo la flotilla pirata en Punta Gorda y desembarcaron su gente a tierra por el río de Vergara, que distaba una legua de la ciudad a donde llegaron marchando de noche hasta los canales. Desde aquí enviaron a un mulato que tenían por espía, criado en Veracruz, para que se enterara cómo estaba la ciudad. Regresó asegurando que la ciudad estaba quieta y sin rumor. Lo acreditó asegurando que había llegado al cuerpo de guardia, dónde no había hallado más que al centinela “quién le había dado la cuerda que tenía encendida para tomar un cigarro de tabaco”.(1)

Los vecinos despertaron sin posible defensa.

El capitán, Roque de Algara; su alférez, Diego Martín de la Peña y el sargento mayor, Mateo Alonso de Huidobro salieron a la plaza de armas con espadas y rodela “a perecer como honrados, durando su vida lo que se dilató reconocerlos”.

4. SAQUEO DE VERACRUZ : DE 18 A 22 DE MAYO.

Fué este uno de los expolios más grandes y humillantes de nuestra historia en Indias, con las gentes ultrajadas y vejadas hasta límites imposibles de describir. Los piratas, una vez que mataron al capitán, al alférez y al sargento de la fortaleza, liquidada la defensa, ocuparon sin resistencia la ciudad derribando las puertas y ventanas de todas las viviendas,

“ robaron las casas, aprisionaron los hombres y mujeres retirándolos a la Iglesia mayor : prosiguieron su saco y no contentos con lo que hallaban compelian con rigor a las personas de mayor trato declarasen lo que tenían oculto, sin exceptuar alhajas ni presas ...”

Obligaron, por ejemplo, al cura de la parroquia a subir al púlpito para que dijera a la gente cuanto mejor era entregar la hacienda que la vida. Las mujeres entregaron sus anillos, zarcillos y

(1) B.N. Sucesos varios. Ms. 20066, que seguimos en el relato del saqueo.

gargantillas, pendientes y cuanto tenían de valor. La iglesia fué profanada así como los vasos sagrados.

Los piratas tuvieron en su poder la ciudad desde el martes 18, al amanecer, hasta el sábado 22 de mayo. Este día, por la mañana, se retiraron con todo el botín a la isla de Sacrificios, llevándose consigo a todos los negros y mulatos, libres y esclavos. Los prisioneros españoles, clérigos, militares y civiles, servían de porteadores del botín.

Llegados a la isla, los piratas nombraron, entre los prisioneros, a José de Murueta, oficial real; a Francisco Díaz, alcalde ordinario; a Miguel Ascúe, alférez de la ciudad y al capitán Fermín de Sassoeta para que volvieran a la ciudad y retirasen los muertos que habían dejado los piratas así como los cadáveres de caballos y mulas y para que consiguieran bastimentos para los prisioneros.

Los comisionados tenían tres días de plazo. Terminado éste sin remitir a la isla la grana que habían dejado en la ciudad los piratas en su retirada así como el cuantioso rescate pedido por Lorencillo, éste quemaría la ciudad y sus templos y pasaría a cuchillo a sus prisioneros.

5. LORENCILLO ESCAPA INDEMNE CON TODO EL BOTÍN Y CAUTIVOS.

El viernes, 21 de mayo, llegó la noticia del asalto a Veracruz a la capital virreinal. Y “acudieron diligentes a Palacio, nobles y plebeyos solicitando órdenes que ejecutar en defensa de su rey y amparo de su patria”.

Antonio de Robles lo anota así:

“ 1.683. Mayo. Aviso de Veracruz. Viernes, 21, entraron tres correos de la Veracruz vieja, a las ocho de la mañana, avisando que el francés está en tierra en aquel puerto con quince navíos, que va entrando a Veracruz nueva.

Este día a las tres de la tarde se echó bando para que se pongan todos en cuerpo dentro de dos horas; dicen trae ocho mil hombres: hubo junta general desde las diez del día hasta la una.

Sábado 22, se pusieron todos en cuerpo, desde quince años hasta sesenta : dicen vino correo por la fuerza, y se echaron dos bandos, uno para la compañía de a caballo de Urrutia para Veracruz, otro para las doce compañías del batallón de esta ciudad, y nombró Su Excelencia por capitanes a don Miguel de Vera. don Juan de Dios y don Domingo Cantabrana (conocido nuestro como síndico del “san Felipe de Jesús”).

Este día salieron los oidores don Frutos Delgado y don Martín de Solís para conducir gente para Veracruz con cincuenta hombres. Al conde de Santiago se nombró por Maestre de campo.

Carta del enemigo. Domingo 23, entró correo a las ocho de la mañana con carta del general enemigo al señor virrey, pidiéndole 150.000 pesos de rescate por la gente de Veracruz ...

Lunes 24 ... Este día salieron ocho compañías de casa del conde de Santiago, yendo su señoría por Maestre de campo y los capitanes Miguel de Vera, el mariscal de Castilla don Teobaldo Gorráez, el tesorero de la Casa de la Moneda, don Francisco de Medina Picazo, Domingo de Cantabrana, Juan de Dios, Domingo de Larrea, y dos compañías de negros y mulatos, y después cuatro carros de bagaje, y muchos soldados a pie : irían como dos mil hombres; pasaron por delante de palacio; el virrey estuvo en el balcón : fueron a dormir a Guadalupe.

Saco de Veracruz. Miércoles 26, entró correo a las siete de la mañana, con nueva de cómo se fué el enemigo y se llevó todo lo que había en la ciudad, y espera el rescate de los hombres ricos en la isla de Sacrificios".(2)

Sigue Antonio de Robles relatando, en los días, lunes 31 de mayo y martes 1 de junio hasta el sábado 12 en que "entró de vuelta el conde de Santiago con las compañías y capitanes que le siguieron". La noticia, la lamentable noticia la da con su peculiar laconismo de siempre así:

"Este día (sábado, 5 junio) entró nueva a las oraciones, de que se fué el enemigo, y se llevó la plata, grana, géneros, bastimentos y mil trescientos esclavos, a vista de la flota sin poderlo coger".

En efecto, los piratas quedaron sitiados por tierra firme y un navío español cerró la salida al mar de la boca del canal que hace la isla de Sacrificios y la tierra firme, canal que no tiene más que una entrada. Pues bien, los piratas huyeron por delante de la flota española el lunes, 31 de mayo, dejando libres a los prisioneros españoles, pero llevándose a todos los negros y mulatos de uno y otro sexo, tanto libres como esclavos.

6. LAS MADRES COMUNICAN A TOLEDO EL SAQUEO DE VERACRUZ.

Es en este contexto histórico en el que hay que situar los comentarios de las monjas a Toledo sobre este penoso suceso, escritos apenas dos meses después de los hechos. No es de extrañar, por lo tanto, la viveza de los detalles y la indignación que expresan sus renglones. Las madres, como todos los españoles y criollos de Nueva España, fueron absolutamente conscientes de la gravedad de lo ocurrido.

(2) Robles, Antonio de : *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª Edición. Porrúa. México, 1.972. Tomo II. Págs. 42 a 48.

La primera noticia sobre el saqueo de Veracruz la comunica a Toledo sor Teresa María, con fecha 29 de julio. Es escueta, como ella lo es siempre, pero rotunda : “ está esta ciudad (México) muy acabada con la desdicha que ha sucedido de entrar los enemigos en Veracruz”.(3)

Y, también como siempre, es sor Lorenza Bernarda quien en, 3 de agosto siguiente, se extiende más a dar detalles y precisiones a las madres de Toledo :

“ ... todo está, madre mía, muy acabado con las desdichas que acaba[n] de suceder de haber entrado el enemigo en Veracruz, que toda la dejaron saqueada, y lo peor es las ofensas de Dios, que se han cometido, porque lo más eran herejes y así hicieron las crueldades y desacatos con el Santísimo Sacramento y las imágenes ...”(4)

Sor Lorenza Bernarda, concreta su narración del suceso y cuenta cómo a las mujeres les ponían el alfange en la garganta, hasta que les entregaban todo lo que tenían :

“ ... hánse llevado todas las haciendas y toda la gente de mulatos y negros. Y [a] la gente española la pusieron en una playa a las inclemencias del cielo, sin darles de comer ni beber, pidiendo por su rescate muchos ducados y, por sacar tantas almas de entre herejes, se dio la cantidad que pidieron y murió grande número : unos, que ellos mataron y, las pobres mujeres de espanto y los niños. Y a muchos cortaron la lengua y la cabeza ...”

7. “HAN QUEDADO LOS CORAZONES SIN ALIENTO”.

Y sor Lorenza Bernarda concluye su comunicación a Toledo :

“Dicen que no se ha visto tal desdicha en las Indias. Con hartos temores estamos, porque están cerca estos enemigos y han dicho que en otra ocasión han de venir a México. Le aseguro a mi madre que han quedado los corazones sin aliento”.

8. “DOÑA ANA FRANCISCA DE ZÚÑIGA Y CÓRDOBA QUEDA BIEN AFLIGIDA”.

Sosegados los ánimos y procurando poner remedio a tanta ruina y calamidad, el virrey marqués de La Laguna, castigó al gobernador de Veracruz por su conducta cobarde y desafortunada

(3) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 29 julio 1.683. A.C.M.C. Leg. I Fols. 426 y 427.

(4) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg. I Fols. 428 y 429.

ante el saqueo de los piratas. Así escribe a Toledo sor Lorenza Bernarda en la misma carta:

“Nuestra bienhechora doña Ana Francisca, fué Dios servido, que se hubiese venido a vivir a la Puebla, pero está muy afligida, porque su hermano era gobernador de Veracruz y dicen que fué descuido suyo el suceder esta desdicha e hicieron los enemigos tales cosas con él que no son para dichas y esto que yo escribo, no es nada según lo que ha pasado ...”

En efecto, todos los testimonios disponibles hacen notar la falta de valor del gobernador de Veracruz “pues se escondió en un sitio bien ajeno de su sangre y obligación que había contraído; pero los piratas le hallaron”. (5)

Todo acusa al gobernador, no sólo por su actuación durante el ataque de los piratas, sino aún antes. Y así fué, pues el castellano del baluarte de san Juan de Ulúa le había dado noticia de que se habían visto un número de velas dos días sobre el puerto y que, al no entrar en el puerto siendo el viento favorable para ello, tenían que ser piratas y que así se lo hacía saber para que se pusiera en defensa, juntando la gente.

“ Y el gobernador dió por respuesta que eran fragatas de Caracas que estaban aguardando, que cuidase de su castillo, que él haría lo propio de la ciudad. Y, sin embargo, tuvo junta la gente; si bien se fueron todos a dormir a sus casas; aunque a la verdad no tenían los soldados municiones. y si el castellano, como más experto, hubiera aquella noche disparado una o dos piezas, ni el enemigo se atreviera hacer el arrojito, como ellos mismos confesaron, ni el gobernador procediera con tanto descuido”. (6)

Lo que fué del gobernador de Veracruz, lo sabemos, una vez más, por Antonio de Robles :

“1.683. Agosto. Sentencia del gobernador de Veracruz. Lunes 16, vino nueva de Veracruz de haberle echado Su Excelencia, con el asesor, sentencia al gobernador de Veracruz, de que lo degollasen. Apeló a España y va embarcado en la flota”. (7)

El nombre del gobernador nos lo da fray Agustín de Vetancourt (7) : don Luis Fernando de Córdoba. Por cierto, que el autor del *Teatro Mexicano* recoge una relación interesantísima del asalto

(5) B.N. Sucesos varios. Ms. 20066.

(6) *Ibidem*.

(7) Robles, Antonio de : *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª Edición. Porrúa. México, 1.972. Tomo II. Pág. 53.

y saqueo de Veracruz por el Lorencillo, de quién dice “que sabía muy bien la tierra por haber sido artillero tres años en la Armada de Barlovento y haber morado en Veracruz”(8). Su relación de esta sensible y vergonzosa entrada de los piratas, como él la califica, la basa en la relación que escribió fray Juan de Ávila, testigo de vista y prisionero en los sucesos.

9. “NO SÉ QUE RIQUEZAS SON ÉSTAS DE LAS INDIAS”.

Fué éste un episodio bien triste que estremeció la vida de Nueva España al tiempo que evidenció lo urgente y sucesario que resultaba culminar la fortificación de San Juan de Ulúa y Veracruz, tarea que decididamente se reemprendió.

En la paz de su convento de san Felipe de Jesús, sor Lorenza Bernarda tiene una sensación no grata, pero sí aceptada e inmediatamente transcendida. Así, en su siguiente e inmediata carta a Toledo, fechada en 4 de agosto de 1.683, dice :

“ Ello ha sido gran dolor, así de perdición de cuerpos como de almas, porque han sido muchos los estragos, en fin herejes todos. Estamos bien apeliados. Yo suelo decir que, como no perdamos a Dios, mas que muramos como Su Majestad quiere”. (9)

La conclusión final de sor Lorenza Bernarda es lacerante :

“ No sé qué riquezas con ésta de las Indias, que a mí me parecen que son desdichas”. (10)

(8) Vetancourt, fray Agustín: *Teatro Mexicano*. México, 1.698. Segunda Edición Facsímil. Porrúa. México, 1.982. Col. Biblioteca Porrúa, 45. p.t. 2,201 a 206. Págs. 77 y ss.

(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg. I Fols. 430 y 431.

(10) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto de 1.683. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 428 y 429.

6. ECLIPSE TOTAL DE SOL: 23 AGOSTO 1.691. SUS EFECTOS.

“Poniéndonos tanto temor que parecía era llegado el juicio. Todas nos recogimos al coro a pedir a Dios misericordia. En otros conventos descubrieron el Santísimo Sacramento, que bien era menester su socorro en tanto aprieto, que a gritos se confesaban”.

Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 3 de julio de 1.692.

1. “FUE UN DÍA DE GRAN CONFUSIÓN”.

El 23 de agosto de 1.691 se produjo, perfectamente visible en la ciudad de México, un eclipse total de sol. Fué, sin duda, un acontecimiento espectacular que provocó un gran pánico en la población; pánico al que no fueron ajenas las monjas. Tuvo, además, este eclipse consecuencias imprevisibles. Como explicará sor Lorenza Bernarda, que ha vivido directamente esta experiencia, a sus madres de Toledo, en 3 de julio de 1.692:

“A veintitrés fué día de gran confusión porque hubo un eclipse de sol a las nueve de la mañana, tan horroroso que duró dos horas, hallándonos con la misma oscuridad que a las siete de la noche y el cielo con las estrellas tan lucientes como a esa hora tenemos...” (1)

Cundió el pánico entre las gentes, y los gritos y los llantos se dejaron oír, y hombres y mujeres se refugiaron en la catedral y en las iglesias.

Una vez más las fundadoras coinciden exactamente con Antonio de Robles:

“1.691. Agosto. Eclipse total. Jueves 23, se vieron las estrellas, cantaron los gallos y quedó como a prima noche oscuro a las nueve del día, porque se eclipsó el sol totalmente”. (2)

(1) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 3 julio 1.692. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 467 a 470.

(2) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª edición. Porrúa, México, 1.972. Tomo II, Pág. 229.

2. “PONIÉNDONOS TANTO TEMOR QUE PARECÍA ERA LLEGADO EL JUICIO”.

Continúa su relato sor Lorenza Bernarda :

“Poniéndonos tanto temor que parecía era llegado el juicio. Todas nos recogimos al coro a pedir a Dios misericordia. En otros conventos descubrieron el Santísimo Sacramento, que bien era menester su socorro en tanto aprieto, que a gritos se confesaban”.

3. “EL ECLIPSE COGIÓ LAS ESPIGAS DE TRIGO EN LECHE, LAS SECÓ Y QUEMÓ”.

Lo más curioso del relato de sor Lorenza Bernarda es cómo cuenta a Toledo las consecuencias del eclipse total de sol, cuyos efectos, dice, fueron absolutamente penosos para los indios. En otro lugar, se estudia la revuelta de los indios en la ciudad de México, comenzada el domingo, 8 de junio, infraoctava del Corpus, del año 1.692. Recordemos que sor Lorenza Bernarda narra a Toledo el eclipse de sol el día 3 de julio de 1.692, una vez sucedida la revuelta; y ello, aunque el eclipse había tenido lugar casi un año antes. Esto explica lo que sor Lorenza Bernarda añade, en su carta a Toledo, atribuyendo al eclipse consecuencias desastrosas para los indios:

“Pero siendo tanta esta confusión han sido sus efectos tan penosos y la mayor calamidad de hambres que han experimentado los indios, que no se yo si ha de volver a su ser esto. Porque como el eclipse cogió las espigas de trigo en leche, las secó y quemó de manera que no quedó más que unas semillitas negras ó por mejor decir unas cascarillas, con que no hubo cosecha ninguna. Ni de todas aquellas sementeras se cogió grano de trigo...”

4. “CAYÓ SOBRE LOS TRIGOS Y MAÍCES SEMBRADOS UNA PLAGA LLAMADA CHAHUISTLE”.

Y esta relación entre eclipse y hambre, que puede parecemos hoy a nosotros asombrosa, fué entonces de dominio común. Así resulta del *Diario de sucesos notables*. Inmediatamente después del eclipse, Antonio de Robles hace constar:

“1.691. Septiembre. Carestía de pan. Jueves 13, se armaron los panaderos a no querer amasar, y no se hallaba una torta en todo México. Viernes 14, con dificultad se ha hallado el pan. Y vino el virrey de los remedios a palacio sólo a remediarlo”.

Y cuando cierra el año 1.691, como colofón y sin fecha, Robles afirma:

“después del eclipse de 23 de agosto cayó en los trigos y maíces sembrados un plaga que llamaron chahuistle, que era un gusano en la raíz, con que fueron las cosechas cortísimas, de que se originó la carestía de bastimentos y de ella hambre y mortandad de gente en toda la Nueva España; y duró hasta mucha parte del año siguiente, en que llegaron a dar siete onzas de pan por medio real, y en el siguiente pasado hubo día que no se halló un pan en toda la ciudad”.(3)

Así pues, sea la explicación de sor Lorenza Bernarda, que atribuye al eclipse que las espigas, secas y quemadas, no granaran; sea la explicación de Robles, según el cual el eclipse provocó la aparición de una plaga del llamado chahuistle; todos convienen en atribuir al eclipse la causa del hambre que azotó a Nueva España, origen de la gravísima revuelta indígena en la ciudad de México, en 8 de junio de 1.692.

5. CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA ESTUDIA ESTE ECLIPSE TOTAL DE SOL.

Sigüenza y Góngora había iniciado sus observaciones astronómicas en forma sistemática en 1.670. Inclusive elaboró una tabla donde enumeraba los eclipses que tendrían lugar hasta el año 1.711. Entre los eclipses que observó directamente ocupa un lugar especial el que aconteció el jueves 23 de agosto de 1.691. El ilustre sabio criollo aseguró que ese eclipse total había sido anunciado en varios almanaques y que era “uno de los mayores que ha visto el mundo”.

Es posible comparar su relato de este eclipse de sol con los ya transcritos de sor Lorenza Bernarda y Antonio de Robles. Sigüenza y Góngora dice así:

“A muy poco más de las ocho y tres cuartos de la mañana, nos quedamos, no a buenas sino a malas noches, porque ninguna habrá sido en comparación de las tinieblas en que, por el tiempo de casi medio cuarto de hora, nos hallamos más horrorosa. Como no se esperaba tanto como esto, al mismo tiempo que faltó la luz, cayéndose las aves que iban volando, aullando los perros, gritando las mujeres y los muchachos, desamparando las indias sus puestos en que vendían en la plaza fruta, verduras y otras mercaderías, por entrarse a toda carrera en la Catedral, y tocándose a rogativa al mismo instante, no sólo en ella, si no en las demás iglesias de la ciudad, se causó de todo tan repentina confusión y alboroto que causaban grima.

Yo, en este ínterin, en extremo alegre y dándole a Dios gracias por haberme concedido ver lo que sucede en un determinado lugar tan de

(3) Robles, Antonio de: *Diario de Sucesos Notables (1.665-1.703)*. Págs. 231 a 236.

tarde en tarde y de que hay en los libros tan pocas observaciones, que estuve con mi cuadrante y anteojo de larga vista contemplando el sol".(4)

No hace falta insistir en qué lejos estaba ya Sigüenza y Góngora de la creencia popular de que los cometas y eclipses eran signos celestes de malos augurios, presagios fatídicos de hambres, guerras, pestes y sequías. Y, mucho menos, causa directa de la pérdida de una cosecha.

6. "CON QUE EMPEZÓ A ENCARECERSE LOS BASTIMENTOS".

Continuemos el relato de sor Lorenza Bernarda a Toledo, en la carta ya citada de 3 de julio de 1.692, sobre las gravísimas consecuencias últimas del eclipse total de sol:

"...Con que empezó a encarecerse los bastimentos, de suerte que ha sido una confusión. El pan, que antes valía un real, hoy vale dos y con mucha merma. Con que para la comunidad, lo que antes se gastaba en tres días apenas hay hoy para uno. Y lo que más es lástima de ver pereciendo de hambre a todos sin poderlos remediar, porque de antes faltaba el pan, pero se socorrian con el maíz. Dieron tanto tras éste que, aunque no falta del todo, es poquísimo lo que se viene a alcanzar. Con que es mucho lo que se está padeciendo de necesidades y los grandes pecados y ofensas de Nuestro Señor que de aquí se han originado".

7. "LOS DE MAYOR PENURIA SON ESTOS MISERABLES INDIOS".

En su larga carta de 3 de julio de 1.692 que no tiene desperdicio y por lo que se justifica esta extensa transcripción sor Lorenza Bernarda sigue informando a Toledo:

"porque como los de la mayor penuria son estos miserables indios no hay conocer qué se les da y van con tiento, porque en el tiempo de adelante no falte del todo, hasta que quiera Dios que se pueda coger el trigo y maíz que ahora está sembrado. El señor virrey, con su natural comprensión, ha procurado dar provisión a todos y ha hecho de su parte todo cuanto ha podido, pero como son tantos y tan bárbaros no se dan por contentos..."

(4) En Elias Trabulse: *Ciencia y Tecnología en el Nuevo Mundo*. El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica. México, 1.994. Págs. 82 y 83.

8. "YA VEMOS QUE EL HAMBRE TIENE MUY MALA CARA".

Y sor Lorenza Bernarda prosigue:

"ya vemos que el hambre tiene muy mala cara y ha menester mucho de Dios para su resistencia, pero parece que el enemigo los cogió por este lado para que se envenenaran demasiado y nos quisieran consumir a todos , como han dicho en sus declaraciones. Y lo peor es tan de hecho pensado, que unos han declarado que ha más de catorce años que lo andan fraguando y, otros, nueve."

9. "YA DECLARADOS ENEMIGOS NUESTROS Y TAN CASEROS Y TAN FAMILIARES".

En definitiva, concluye sor Lorenza Bernarda en cuanto a los prolegómenos de la revuelta de 8 de junio de 1.692:

"Ya declarados enemigos nuestros, y tan caseros y tan familiares, que saben los más secretos rincones de todas partes, porque son ellos los que andan y hacen todo cuanto hay que hacer y, así, no se les escapa nada".

7. REVUELTA INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: 1.692.

“Y todos con bastante temores, entre gente tan bárbara, que todavía están con sus idolatrias y que, con esto, se les han descubierto mil maldades. Dios les de luz para que le conozcan y no anden adorando sapos, gatos, lagartijas, caballitos y piedras, que son los ídolos que les han cogido. Y una y otras maldades nacidas de la embriaguez de estos miserables, porque se hartan de pulque.”

Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 3 de julio de 1.692.

I. LOS ALIMENTOS ESCASEAN Y SUBEN DE PRECIO.

Este motín acaecido en la ciudad de México el año 1.692 fué el motín más importante de todo el período virreinal, algo que conmovió a toda la Nueva España y que puso de manifiesto la ineficacia creciente de la autoridad, monopolizada por los españoles con escasa participación criolla y la pérdida progresiva de respeto por los indígenas a las instituciones virreinales. La cosa, como sabemos, venía de atrás. El verano de 1.691 había sido demasiado abundante en lluvias, los valles próximos a México se inundaron, la ciudad también, las cosechas se perdieron, y los alimentos empezaron a escasear. La consecuencia inmediata fué la subida de precios. El maíz había pasado de costar 17 reales una fanega en 1.690 a costar 40 y 48 reales al año siguiente. Si en agosto de 1.691 el trigo costaba tres pesos la carga y cinco el candial al mes siguiente subieron a siete y nueve, respectivamente. La escasez continuaba y hubo necesidad de racionar el maíz: un cuartillo por persona.

2. EL OBISPO PALAFOX YA LO HABÍA DICHO : TRIGO, MAÍZ Y AGUA.

Ya hacía muchos años que el obispo Juan de Palafox y Mendoza había recomendado sabiamente en su Relación :

“ Mantener el pueblo de México en bastante abundancia de bastimentos, señaladamente trigo, maíz y agua; porque como quiera que el más ejecutivo y sensible dolor para él es la falta de alimentos

con gran facilidad se destemplan ...”(1)

Y es que el maíz era la alimentación básica que sustentaba fundamentalmente a los indígenas que pasaban cada día más necesidades y padecimientos. Esta situación se venía alargando y el virrey era incapaz de solucionarla: muchas reuniones y consultas que no daban soluciones.

3. “DIOS LES PUSO LA OCASIÓN EN LAS MANOS”.

Efectivamente, las provisiones de maíz se acababan. En la alhóndiga se repartían diariamente mil seiscientas fanegas entre los indios y no quedaban satisfechos. Por el contrario, el descontento aumentaba, descomedíanse en insultos contra los justicias, lanzaban amenazas pero los españoles no tomaban en serio sus palabras creyendo que no tendrían ánimo de causar mal.

Sor Lorenza Bernarda lo cuenta así en su carta a las monjas de Toledo de 3 de julio de 1.692, que seguimos para este relato:

“ Lo lastimoso del suceso, madre mía de mi alma, fué que como había tal carestía de maíz que verdaderamente es el sustento de esta gente, se dió orden para que se repartiera en la alhóndiga. Y se gastaban cada día mil y seiscientas fanegas y no quedaban contentos. Porque, como hay tantos, no se les podía dar al lleno de su voluntad, descomedíanse en palabras contra los justicias y hacían grandes amenazas, como lo ejecutaron después. Como veían que no hacían caso de ellos, peor lo iban haciendo. Y los españoles, viéndolos tan desdichados y miserables, no se podían persuadir a que tuvieran ánimo para hacernos tanto mal. Hasta que, por nuestros pecados, lo experimentamos. Que, dándoles Dios licencia a ejecutarlo, les puso la ocasión en las manos anticipándoles la obra, porque fuera el castigo con misericordia y su barbaridad no se cebara tanto, como ellos tenían determinado”.(2)

4. UNA INDIA PERECE, ASFIXIADA EN EL TUMULTO.

De repente, todo empeoró. Se extendió el rumor de que el maíz se había acabado. Y esto hizo cundir el pánico. El sábado, siete de junio, acudieron los indios en tropel a la alhóndiga por maíz como cada día. Pero un penoso incidente, la muerte de una india asfixiada en el tumulto, fué la

(1) Relación de Juan de Palafox y Mendoza, en *“Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria.* México. IV. Biblioteca de Autores Españoles. Ed. Atlas. Madrid, 1.977. Tomo CCLXXVI. Documento nº 1. Págs. 40 y ss.

(2) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 3 julio 1.692. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 467 a 470.

chispa que iba a encender la sublevación. Al día siguiente, los indios enojados, trajeron a la muerta ante el señor arzobispo y este les sugirió que fuesen al palacio del señor virrey a presentarle sus quejas. Así lo hicieron pero el virrey no estaba en palacio. Y los indios creyeron que no quería atenderles. Y aquí empezó, de verdad, la revuelta. Sor Lorenza Bernarda prosigue así su narración:

“ El sábado, siete de junio de este año 92, fueron muchos indios a la alhóndiga por maíz, como iban siempre. Una indizuela, que o porque no la despachaban aprisa y le daban lo que ella quería, empezó a hablar de modo que obligó a que le pusieran las manos. Y más indignada con esto se fué metiendo entre la gente y como había tanta quedó ahogada. Los indios, enojados, la trajeron otro día, domingo, que fué ocho, al señor arzobispo, que lo quieren mucho. Dijoles que fuesen con el señor virrey que su excelencia vería lo que podía hacer. Fuéronse al palacio con la india muerta y, como era domingo infraoctavo del santísimo Sacramento, había ido [el virrey] a ver encerrar a Nuestro Señor a San Agustín y pasó a nuestro padre San Francisco y, como los indios vieron no se les [de]jaba dar su querella, empezaron a dar voces”.

5. “VIVA EL REY Y MUERA EL MAL GOBIERNO”.

La guardia de palacio se asustó. Y creyó que con una salva al aire podría aplacar el tumulto. Fué peor. Sor Lorenza Bernarda lo cuenta de forma insuperable :

“ Los soldados les tiraron algunos arcabuzazos sin balas por no hacerles mal. Ellos con más coraje gritaban : “Viva el rey y muera el mal gobierno”...

A las voces y gritos empezaron a acudir indios que se unían a los vociferantes. A las cinco y media de la tarde era tal el alboroto y algarabía que las gentes se encerraron en sus casas por miedo a lo que estaba ocurriendo. La tensión estalló en violencia. La masa de indios se adueñó de la plaza y calles y prendieron fuego al palacio del virrey, palacio de la Audiencia, casa de Provincia, casa del Corregidor y a los doscientos diez y ocho cajones que había en la plaza, y que, al ser de madera, quedaron absolutamente destruídos. Sigue sor Lorenza Bernarda :

“ A estas voces empezaron a venir indios como llovidos y de otros champurros. Esto fué a las cinco y media de la tarde. Se oía ya tantas voces y gritos que todos, con temor del motín, se metían en sus casas a guarecerse. Y, con esto los indios tuvieron tanto atrevimiento que pegaron fuego al Palacio, Audiencia, Casa de Provincia, Casa del Corregidor. Y doscientos dieciocho cajones que había en la plaza; eran de madera del tamaño de una tienda, en que se perdieron más de cuatro millones, quedando todo lo más del comercio destruído. La materia con que prendieron el fuego eran unas bolas de manteca,

brea, pólvora, alquitrán y pez, con que encendían una y la tiraban a una puerta o ventana. Prendía con tal voracidad que, en media hora, estaba ya todo abrasado”.

6. “TODA LA NOCHE LA PASAMOS EN EL CORO”.

Las capuchinas, creyeron estar en serio peligro de morir abrasadas : la casa estaban tan iluminada por el fuego, que podían leer en los corredores a la luz de las llamas. Y toda la noche la pasaron en el coro pidiendo a Dios misericordia. Sigue sor Lorenza Bernarda :

“Viéndonos en peligro de abrasarnos. Toda la casa estaba tan clara que en los corredores leíamos a la luz de las llamas, que veíamos encima de las azoteas. Toda la noche la pasamos en el coro, rodeadas de las hijas, pidiendo a Dios misericordia. Se hicieron dos disciplinas y lo que se pudo. Quiso Dios que los indios se cebaron en robar los cajones y dejaron de prender más fuego como querían [e] intentaron”.

7. “SEGÚN DICEN, SON MÁS DE CUATROCIENTOS LOS MUERTOS”.

Sor Lorenza Bernarda prosigue su narración a Toledo :

“A muchos mataron de los indios y otros han ajusticiado y apelotonado. Y ellos mismos, por quitarse lo que habían robado, se mataban. Con que, según dicen, son mas de cuatrocientos los muertos. El Jueves Santo, dicen en sus dichos, que habían de haber pegado el fuego, sino que entre ellos hubo diferencia sobre si los religiosos y religiosas habían de ser quemados o degollados. Y envió nuestro señor un aguacero tan grande que dijeron no había de arder el fuego y quedaron citados para la octava del Corpus a media noche. Que, si esto les cuaja, perecemos todos. Pero quiso Dios anticiparlo, como he dicho, para confusión nuestra. De que, milagrosamente, nos libró nuestra señora de los Remedios que, por falta de agua, habían traído a México a su Majestad, y fué la que ayudó a ganar esta tierra, con que ha sido su conquistadora dos veces. Vuestra reverencia nos haga encomendar a Dios, que todo lo de por acá está muy trabajoso. Y que es una lástima ver como ha quedado todo asolado y destruído”.

8. “ANDAN POR QUITAR LAS PULQUERÍAS”.

Tampoco tiene desperdicio el final de la carta de sor Lorenza Bernarda, que no deja de ser para una mentalidad americanista actual un alegato anti indigenista pero que es desde luego un testimonio muy propio de la mentalidad española de la época virreinal. Así dice:

“Y todos con bastante temores, entre gente tan bárbara, que todavía están con sus idolatrias y que, con esto, se les han descubierto mil maldades. Dios les de luz para que le conozcan y no anden adorando sapos, gatos, lagartijas, caballitos y piedras, que son los ídolos que les han cogido. Y una y otras maldades nacidas de la embriaguez de estos miserables, porque se hartan de pulque. Que es un licor que se saca de unos magüeis, echan las raíces, masa y otras mixturas con que lo agrian tan fuerte que, luego que lo beben, caen en tierra. Y no es decible los pecados que de aquí resultan. Andan por quitar las pulquerías, porque todas las personas espirituales y doctas lo piden. Así, pidan vuestras reverencias a Dios, surta efecto el que lo quiten. Que entiendo ha de ser para mucha honra y gloria de Dios el que se quite. Y que se reformen estos trajes, que están muy profanos. Y peores los hombres que las mujeres, con unas cabelleras más encrespadas que si fueran mujeres”.

Y concluye sor Lorenza Bernarda :

“Todo está bien trabajoso. Dios lo remedie, que todo esto no puede dejar de ofender mucho a Nuestro Señor. Y, como tal padre, nos dió una muestra del grande castigo que merecen las culpas. Y así se valió de gente tan ruin como ésta, para que siquiera de avergonzados se muestre nuestro agradecimiento a un Señor que tanto le debemos”.

9. “POR DAR NOTICIA DE LOS TRABAJOS EN QUE NOS VEMOS”.

Por último, importa recoger aquí la postdata de esta carta, en que sor Lorenza Bernarda se disculpa por la extensión de su carta, no frecuente en su abundante correspondencia con Toledo :

“ Madre mía, vuestra reverencia me perdone lo dilatado que he estado, que lo he hecho por dar noticia a mi madre de los trabajos en que nos hemos visto y nos vemos y para que nos ayuden con sus santas oraciones. Y se servirá, vuestra reverencia, de participar estas noticias a nuestro padre el señor don Francisco de Villarreal...”

También he de disculparme yo por la extensión de las citas de esta carta de sor Lorenza Bernarda, transcrita literalmente como documento histórico .

No dejaría de tener valor su comparación con otro valioso relato contemporáneo, que no se hace aquí por no dilatar todavía más este asunto. Pero el estudioso de esta revuelta indígena de 1.692 no puede dejar de leer la “Relación del tumulto sucedido en esta ciudad de México, el día 8 de junio, infraoctava de Corpus, de este presente año de 1.692” que trae Antonio de Robles, y bien por extenso, como única excepción a sus lacónicos relatos de los sucesos notables, que, entre 1.665 y 1.703, recoge en su *Diario*. (3)

(3) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª edición. Porrúa, México, 1.972. Tomo II, Págs. 250 a 258. En los días siguientes, a éstos de 8 a 10 de junio de 1.692, vienen numerosas noticias relacionadas con ajusticiamientos de indios por estos sucesos.

8. EPIDEMIA DE PESTE: 1.692.

“El consuelo que tengo es que en el cielo nos hemos de juntar todas y se acabará este destierro tan penoso y lleno de trabajos. Que los que se están padeciendo en este reino son muy lastimosos, de hambre, de pestes, assolándose casas enteras de muy grandes familias. Y a nosotras nos han faltado muchos bienhechores.”

Sor Teresa María a sor Leocadia Josefa del Castillo.
México, 26 de junio de 1.693.

1. “EL AÑO 1.692 HA SIDO PENOSISIMO: MUCHAS ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS”.

Las calamidades de los años 1.692 y 1.693 no habían terminado. A las lluvias interminables que impidieron las cosechas y a la hambruna consecuente, se unieron las enfermedades. Y, sobre todo, la peste. Mejor dicho, una epidemia de tifus exantemático. Y ello diezmo la población, especialmente la indígena; en particular, los niños de los indios, en los que se cebó la epidemia de tifus, la peste. Sor Lorenza Bernarda lo escribe así a Toledo, en 5 de enero de 1.693:

“El año (1.692) ha sido penosísimo: muchas enfermedades y epidemias, que ha muerto muchísima gente. Y todos los niños como [no] tenían resistencia, han muerto innumerables”. (1)

Y, en 20 de junio de 1.693, insiste:

“El tiempo está de manera que somos las mejor libradas porque no hay por acá otra cosa sino es muertes de repente y muchas enfermedades de peste y otros muchos trabajos. De todo tengo dado cuenta a mis queridas madres en los pliegos que van por diferentes partes”. (2)

Y vuelve sobre el tema, unos días después, para concretar:

“Ha poco que se despachó un aviso y en él respondimos a mis queridas madres de todo lo que había por acá, que son sucesos de

(1) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 5 enero 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 471 y 472.

(2) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 20 junio 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 478 y 479.

harto quebranto. Y se van continuando hartos trabajos, particularmente de enfermedades y peste, que han muerto más de seis mil indios y mucha gente conocida de importancia. Y los que más bien nos hacían. En los conventos de religiosas y religiosos ha sido cosa lastimosa los que han muerto y, en algunos, ha sido menester entrar personas de fuera a asistir [a] las religiosas”.(3)

Y es en su otra carta de la misma fecha de 26 de julio, dirigida a la madre abadesa de Toledo donde la dice:

“Que si los tiempos corren como por acá, no dejará de haber qué ofrecer a nuestro señor, porque son grandes las calamidades de todos los géneros que se están padeciendo, así de hambres como de enfermedades, como tengo dado noticia a mi querida madre muy largamente en el aviso, de los trabajos de este reino”. (4)

2. NOTICIAS DE ESTA PESTE DE 1.692 EN ANTONIO DE ROBLES.

Las noticias sobre esta peste de 1.692 no faltan en Antonio de Robles aunque sin darle la importancia que tuvo y refiriendo la epidemia sobre todo a La Puebla. Todo ello, mezclado con noticias de falta de pan y ajustamientos de indios como consecuencia de la revuelta del Corpus de ese mismo año.

“1.692. Septiembre. Falta de pan. Martes 16, no se hallaba pan. Epidemia. Domingo 21, estos días ha corrido una epidemia de sarampión, muy general, en La Puebla. Sólo en una parroquia han muerto tres mil niños. Plegaria. Sábado 27. Empezó plegaria por la peste. Novenario por la salud común. Domingo 28. Se empezó novenario en la catedral a Nuestra señora de los Remedios por la salud de todo el pueblo, con letanía y misa cantada. Y, después, rezó el rosario en el altar mayor el señor arzobispo que asistió y el virrey. Procesión de sangre. Lunes, 29. Este día salió procesión de sangre con el santo Cristo de la Columna de santa Catalina Mártir, por la peste”. (5)

(3) Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascuala de Cárdenas. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 481 y 482.

(4) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 485 y 486.

(5) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª Edición. Porrúa, México, 1.972. Tomo II. Pág. 270.

3. "TODAS LAS NOVICIAS CAYERON MALAS".

Casi toda la comunidad de "San Felipe de Jesús" estuvo enferma aunque no falleció ninguna religiosa ni novicia. Sor Lorenza Bernarda da detallada noticia de todo esto en su carta ya citada de 5 de enero de 1.693:

"Acá entró (la peste), aunque con mucha piedad de nuestro Señor. Tuvimos diecisiete enfermas. Llegaron tres a estar muy apretadas, pero quiso su Majestad que no peligró ninguna. Todas las más mozas fueron las tocadas, de suerte que el noviciado se hizo enfermería para las novicias y el jovenado se cerró, porque no se escapó ninguna. De las enfermas, fueron casi todas las oficiales, con que hemos pasado buena cruz. Pero, bendito sea Dios, no ha habido falta ninguna, así para su asistencia y regalo como para todos los actos de la comunidad, aunque todas estaban ocupadas con las enfermas, porque la enfermedad fué de mucho cosijo. Y cada una había menester de otras que le asistieran".

En 22 de mayo de 1.693, la enfermedad, y con ella los peligros para la comunidad, ya han pasado:

"Toda la comunidad queda buena, sea Dios bendito, que aunque hay algunos achaques, no [son] cosa de riesgo". (6)

Pero en 26 de junio de 1.693 sor Lorenza Bernarda insiste a Toledo:

"Nosotras pensamos escapar de este contagio porque nos lo guardó Nuestro Señor para lo último. Y llegó a haber diecisiete enfermas, que se pasó con harta penalidad. Pero, gracias sean a Dios, no se faltó del coro y de los demás ejercicios. Y fué el achaque en las más mozas, con que las ancianas y las dos pobres navegantas que quedamos, andábamos asistiendo a todo, con que hubo grande mudanza de refitolera y enfermera y cocinera. Y cada una se quería esmerar más en su oficio nuevo. Y con todo eso se pasó harto trabajo y todas las novicias cayeron malas, y también la chiquita (la hija del capitán don Dámaso de Zaldívar); pero, gracias a Dios, ninguna ha peligrado".

4. YA EN 1.667 HUBO OTRA EPIDEMIA SEMEJANTE.

Ya en 1.667 hubo otra epidemia semejante, tal vez menos virulenta. A ella se refiere, incidentalmente, sor María de Toledo en su cuadernillo resumen de ese año:

(6) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 22 mayo 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 475.

“Quiso Dios que ... el convento estuviese con salud. Aunque en la ciudad cada día había más enfermos y se continuó hasta el mes de mayo, de manera que echaban de tres en tres los cuerpos y abrieron sepulturas donde nunca se habían abierto. Y estaban muy afligidos y trajeron a Nuestra Señora de los Remedios, que está fuera de México y la tuvieron cinco semanas. Y no quiso llover hasta que la volvieron a llevar, aunque los enfermos no dejaron de tener algún alivio...”(7)

Esta epidemia la confirma Antonio de Robles:

1.667. Mayo. Miércoles 11. Venida de Nuestra Señora de los Remedios. Este día se trajo de su santuario a Nuestra Señora de los Remedios, para pedirle que lloviese y aplacase la enfermedad grande que había, de que moría mucha gente: comenzaba por catarro, y acababa en dolor de costado o tabardillo ...”(8)

5. “DECÍAN ERA SARAMPIÓN, AUNQUE SE EXPERIMENTÓ MUY DIFERENTE”.

Sor Lorenza Bernarda en su citada carta de 5 de enero de 1.693, dice de la enfermedad que asoló la ciudad de México en 1.692:

“Decían que era sarampión, aunque se experimentó muy diferente y con otras circunstancias que en tal enfermedad no se han visto después. Ha habido muchos dolores de costado y tabardillos muy violentos, con que de uno y otro ha muerto mucha gente”.

También Antonio de Robles consigna que la epidemia era de sarampión. Pero la evolución de la enfermedad, como dice sor Lorenza Bernarda muy experimentada en achaques y enfermedades, demostró que no era sarampión sino tabardillo. El sarampión aunque muy virulento en aquella época no podía compararse en gravedad con el tifus llamado tabardillo. Inicialmente el diagnóstico podía ser equívoco por la existencia, en uno y otro caso, de manchas en la piel o exantemas. En este caso concreto la epidemia debió de ser de tifus, más concretamente tifus exantemático, propagado entre la población humana, hacinada en deficientes condiciones higiénicas, por los parásitos de los roedores. La ciudad de México, inmersa en una laguna de agua estancada y cruzada de acequias que eran en realidad cloacas y atarjeas, era un excepcional caldo de cultivo para esta peste.

(7) [Sor María de Toledo]. [México, 1.667]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 169 a 172.

(8) Robles, Antonio de: *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. Tomo I. Pág. 36.

La enfermedad se manifestaba por un proceso febril agudo con fenómenos gangrenosos y hemorrágicos. Tenía una primera fase delirante, con fiebres altas, dolores de cabeza, delirio y temblor seguidos de fuerte decaimiento con muerte rápida en un día o día y medio. Si la enfermedad se superaba, producía inmunidad duradera. Según algunos médicos de la época, el excremento humano, con el nombre velado de “azufre occidental”, servía para preservar de la peste.

6. ALGUNOS REMEDIOS DE LA MEDICINA VIRREINAL CONTRA EL TABARDILLO.

Muchos eran los remedios que se aplicaban, a la altura científica de la medicina virreinal de la época: la administración de caldos de ave; de atole, bebida muy usada por los mexicanos, que elaboraban echando en agua un poco de maíz cocido; exprimiéndolo después, colándolo y añadiendo azúcar, junto con pan rallado y almidón o leche de almendras; el refregamiento de manos y pies con paños calientes, entre los que se ponía un ladrillo medio caliente envuelto en una mantilla; la indicación de purgas, el uso de jarabes de acetofa, miel rosada, hinojo, píldoras de agarico, polvos de raíz de matlatlitzic, mechoacan, xalapa y un larguísimo etc. Finalmente envolvían al enfermo entre lienzos, para facilitar el sudor y disminuir la fiebre, renovándose estos tantas cuantas veces hiciese falta. Es obvio pensar lo difícil que resultaba seguir este tratamiento en una comunidad y con una Regla que no permitía el uso de sábanas o lienzos.

7. “HAN MUERTO LOS QUE MÁS BIEN NOS HACÍAN”.

Con la epidemia han muerto muchos bienhechores. Hasta en esto se notan las consecuencias de la peste: “que han muerto ... mucha gente conocida de importancia, y los que más bien nos hacían”. (9) Ya en 5 de enero de 1.693 había dicho sor Lorenza Bernarda :

“Y se nos murió nuestro boticario, doctor y cirujano y barbero, con que estamos de nuevo. Nuestro señor se lo pague, que todos lo han hecho, y lo hacen, con muy buena voluntad”.

Y en 26 de junio siguiente, la madre vicaria sor Teresa María de Toledo escribió:

(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascuala de Cárdenas. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 481 y 482.

(10) Sor Teresa María a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 483 y 484.

“El consuelo que tengo es que en el cielo nos hemos de juntar todas y se acabará este destierro tan penoso y lleno de trabajos. Que los que se están padeciendo en este reino son muy lastimosos, de hambre, de pestes, asolándose casas enteras de muy grandes familias. Y a nosotras nos han faltado muchos bienhechores. Y el último ha sido un caballero que tomaba la llave del sagrario el Jueves Santo, que nos ha hecho harta falta, porque era mucha la caridad que nos hacía. Pero Dios nos socorrerá”.(9)

8. HAMBRE : “EL SEGUNDO TRIGO QUE SE SEMBRÓ, SE PERDIÓ TODO”.

Tampoco faltó el hambre. Sor Lorenza Bernarda, en su carta de 5 de enero de 1.693, dice a Toledo :

“Las hambres, cada día van a más. Que el segundo trigo que se sembró se perdió todo. Sólo el maíz ha logrado, que si no perecieran. Hágase en todo la voluntad de Dios, que bien se echa de ver que la causa de estar Su Majestad enojado son las culpas de que deberíamos hacer penitencia y, como no la hacemos, no suelta el azote de la mano, porque no hay quien se lo quite”.

Sor Dorotea Francisca, la religiosa criolla de la que en Toledo se conserva una única carta, de 13 de junio de 1.693, escribe :

“madres mías, por acá hay muchos cuidados, por la mucha hambre y enfermedad que hay en toda la ciudad, pero aunque hemos tenido muchas enfermas, no ha querido Dios que haya fallecido ninguna”.(10)

9. “NO NOS HAN DEJADO PARTICIPAR DE TANTAS NECESIDADES”.

De las necesidades materiales de la comunidad se ocupaban, como de las necesidades espirituales, los padres, tanto el confesor como el peregrino. Ellos evitaron todo problema; y eso que la comunidad ya era muy numerosa.

“Hoy es el número mucho, que somos treinta y cuatro, con cinco novicias que hay con la chiquitita ... Su merced (el padre confesor) nos está haciendo mucha caridad y asistiéndonos con grande amor y lo trabaja muy bien, porque como está el número tan crecido se lleva mucho tiempo el confesionario ... También nuestro padre peregrino, el señor magistral, nos hace mucha caridad y muchas limosnas. Dios

se lo pague a todos que, aunque ha habido por acá tantas necesidades, han cuidado todos tanto de nosotras que no nos han dejado participar de ellas". (11)

Tampoco les faltó la ayuda de los virreyes, condes de Galve (1.688 - 1.696), que además de socorrerías no las molestaban con sus visitas:

"Y lo que estos pobres señores virreyes están padeciendo y son muy buenos caballeros. Y a nosotras nos hacen mucha caridad del socorro del pan con alguna ayuda todas las semanas. Y el mayor bien que nos hacen es que no vienen a visitarnos, porque la señora sale poco porque está muy enferma". (12)

-
- (10) Sor Dorotea Francisca a sus madres de Toledo. México, 13 junio 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 476 y 477.
(11) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia del Castillo. México, 20 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 478 y 479.
(12) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 485 y 486.

9. PELIGROS EN EL MAR: SIN NOTICIAS DE ESPAÑA.

“Muy queridas madres mías e hijas de mi corazón, en él he sentido mucho el no haber sabido de vuestras reverencias en tanto tiempo, con la calma tan tremenda en que todo ha estado, sin tener nadie noticia de España por ninguna manera.”

Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 3 de julio de 1.692.

1. MUCHOS AÑOS NO HAY FLOTA ENTRE ESPAÑA Y LAS INDIAS.

En el periodo de veintiocho años que abarca la documentación original e inédita objeto de este trabajo 1.665-1.693, son numerosos los años en que, por unas u otras razones, todas lamentables para la hegemonía marítima que pretendía España, no hubo flota entre España y las Indias. Toda la abundante información sobre este punto, esencial para la sobrevivencia del imperio español, demuestra que no hubo flota entre 1.665 y 1.693, que es lo que ahora nos interesa, los siguientes años:

1.667
1.669
1.672
1.674
1.676
1.677
1.679
1.681
1.682
1.685
1.686
1.688
1.690
1.691

Es decir, en este breve periodo de veintiocho años, no hubo flota en catorce; o sea , la mitad. Esto expone el fracaso español en garantizar la vital comunicación entre España y su imperio ultramarino. Pero no es de esto de lo que se trata aquí. Lo que pretendemos documentar es cómo esta difícil comunicación entre España y Nueva España la viven las capuchinas navegantas y cómo resulta ilustrada por la correspondencia estudiada.

2. SIN NOTICIAS DEL CONVENTO TOLEDANO.

Hacia 1.679 se trasluce en las cartas de México cierta inquietud bañada de melancolía: las cartas de España no llegan. La comunicación escrita se dilata o interrumpe. Este incidente para las monjas es muy importante. Una de las mayores alegrías que podían tener las fundadoras era el recibir cartas de su comunidad toledana. Se sentían hijas de aquella casa madre y la correspondencia mantenida entre México y Toledo era sin duda el cordón umbilical entre uno y otro convento. En 20 de enero de 1.679, sor Lorenza Bernarda escribe a Toledo:

“Consuelos en esta vida no los ha de haber sino es en el padecer. Si alguno me ha dejado Dios es cuando recibo cartas de vuestras reverencias. Y hasta eso ha permitido Dios que se dilaten por ser tal los mares, llenos de enemigos con tanta osadía que se están viendo las velas desde el puerto. Y, así, estoy juzgando que mis queridas madres no habrán sabido muchos tiempos ha de nosotras. Pero, queriendo Dios, llegarán todas juntas por estar tres embarcaciones detenidas por la causa referida. Y en lo que fuese siempre procuraré escribir todo lo que pudiere”. (1)

En la misma carta se explaya en su alegría por recibir, por fin, cartas enviadas desde Toledo:

“Llegó el día tan deseado de saber de mis queridas madres, que se celebra con hartas lágrimas de gozos y de nuevo ofreciendo a Dios lo que se hizo por su amor, que hasta morir se estará muy fresco. También llegó el cajoncito, con todos los cariños de vuestra reverencia. Dios se lo premie los consuelos que nos da a estas pobres peregrinas.”

Pero el envío por el cardenal de Toledo, Pascual de Aragón, de un cajoncito con reliquias para el convento de san Felipe de Jesús nunca llegó a su destino: paró en Argel. Así sigue sor Lorenza Bernarda:

“El cajoncito que venía tiempo ha de reliquias que nos enviaba el señor cardenal, que sea en gloria, por orden de Pedro Carrasco, se dice paró en Argel o en la morisma, porque se perdió el aviso que lo traía... harto me pesa por las indecencias que hará aquella gente y por la falta que hay de esas cosas por acá.”

Ese mismo año de 1.679, el 12 de mayo, sor Lorenza Bernarda escribe a Toledo:

(1) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 20 enero 1.679. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 392 y 393.

“Esta escribo sin haber tenido noticias de mis queridas madres, porque se va la flota sin haber llegado aviso de España”. (2)

Seis días más tarde sor Lorenza Bernarda concreta a Toledo la causa de tanta incomunicación:

“Todo es estar en un continuo cuidado como es la distancia tan grande y los peligros más por los muchos enemigos que andan en el mar, sin poder atreverse a navegar. Cuando pensamos que mis queridas madres tendrían bastantes cartas nuestras, hemos sabido que el aviso está detenido en La Habana. Y así pasa por acá para saber de mis madres. Y así, echamos cartas a unas partes y a otras porque lleguen algunas”. (3)

3. “TODO DEBE SER LOS MALOS SUCESOS DE TAN DILATADO VIAJE”.

La falta de noticias de Toledo es angustiosa. Unas veces hay cartas pero como no hay barcos no llegan: luego se reciben todas juntas. Otras, sí llegan los barcos pero sin cartas de la comunidad de Toledo. Entonces la decepción es dolorosa. Parece ser que la comunidad de México estaba más al tanto, informada sin duda por el virrey, de cuando había ocasión de escribir a Toledo por salir aviso o flota de Veracruz para Cádiz. Muerto el cardenal Aragón, las toledanas no debían saber muy bien cuando podían escribir a México; así resulta de esta carta de 22 de mayo de 1.681:

“Con mucho desconsuelo quedamos de no haber tenido cartas de vuestras reverencias en este aviso y en el pasado. Que, aunque considero que habrá hecho mucha falta nuestro padre, el señor arzobispo don Pascual [de Aragón], que esté en gloria, que sería quien avisaría a vuestras reverencias cuando era ocasión para escribirnos, pero no nos ha de faltar por eso el consuelo de tener las noticias de mis queridas madres...”. (4)

Unos días después insisten en lo mismo:

“Harto cuidadosas quedamos por no haber tenido cartas de mis queridas madres ni en la flota ni en el aviso, que vino después. Harta mortificación, después que estamos deseando este consuelo, hallarnos sin él.” (5)

(2) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 12 mayo 1.679. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 394 y 395.
(3) Sor Lorenza Bernarda a la madre abadesa de Toledo. México, 18 mayo 1.679. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 396 y 397.
(4) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 22 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 414 y 415.
(5) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 27 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 416 y 417.

Y no falta en las cartas escritas en México un eco de la información llegada hasta Nueva España, filtrada a través del tomo o del locutorio, de la calamitosa situación que vive España. Así se dice de convento a convento:

“... para llevar los trabajos y cruz de esta vida, que bien se la ha recargado Su Majestad a mi querida madre. Y en tiempos de tantas tribulaciones, como se han dicho que ha habido en España, que no habrá dejado de alcanzar parte a nuestro santo convento de las calamidades...” (6)

“Madre de mi alma, habiendo sabido los grandes trabajos que han padecido toda España y esa ciudad, nos tiene bien lastimadas...” (7)

4. EL AVISO QUE FUE DE ESTOS REINOS, DICEN QUE SE PERDIÓ.

Pero, a veces, la realidad es que las cartas aunque se escriban y se manden no llegan:

“Que estábamos con sumo desconsuelo. Y mis amantísimas madres le habrán tenido porque el aviso que fué de estos reinos, dicen que se perdió. Y con eso habrá muchos tiempos que mis amantísimas madres no sabrán de estas sus pobres hijas. Y es cierto que, si vuestra reverencia nos viera, no nos habría de conocer, porque estamos muy acabadas, que son muchos los trabajos que cuesta una nueva fundación y más con la perfección que mis madres quieren dejarlo todo... Vuestra reverencia no me olvide y me haga la caridad de remitir esa carta a mis hermanas, que están muy quejosas de que no las escribo y yo podía tener el mismo sentimiento, porque aún no he tenido respuesta de las que he escrito. Y todo debe ser los malos sucesos de tan dilatado viaje”.(8)

“Para la flota enviaremos un cajoncito de buena voluntad lleno... madres mías, el cajoncito no va ahora porque han determinado con mucha prisa despachar almiranta y capitana porque así lo envía a mandar su Majestad. Y todos dicen va muy apeliada. Y sin darles tiempo a esta pobre gente que ha venido para despachar lo que han traído, con que se quedan muchos para irse en otra ocasión. Y en esa irá nuestro cajón porque no queremos que se pierda nuestra pobreza, que lo andamos pidiendo a nuestros bienhechores, por amor de Dios”. (9)

(6) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 28 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 418 y 419.

(7) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Ana María. México, 29 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 420 y 421.

(8) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 29 julio 1.683. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 426 y 427.

(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 430 y 431.

5. "ESTÁN LOS MARES LLENOS DE ENEMIGOS".

Con el paso del tiempo la situación no ha mejorado. Todo lo contrario. Ya ni importa si hay o no aviso, si sale o no la flota para España; no tienen seguridad alguna las monjas de que sus envíos, aunque embarquen, lleguen a Toledo:

"Queda a nuestro cuidado y también el enviar un cajoncito en hallando seguridad. Porque dicen que están los mares llenos de enemigos. Dios nos favorezca". (10)

Esas líneas anteriores son de letra de sor Teresa María y acabada esta carta, a nombre de sor Lorenza Bernarda, ésta pone una postdata de su puño y letra que termina así: "No va el cajoncito en esta ocasión por ir apeligrado a perderse todo. En otra ocasión irá. Y algo del bienhechor".

Escribir a España, o enviar algún cajoncito, se ha convertido en una zozobra. Y a veces esta zozobra tiene un desenlace bien poco acorde con el orgullo de quienes entonces creyeran que España cumplía una tarea histórica universal:

"En esta [flota] remite nuestra madre un cajoncito con algunas cosas que hemos procurado juntar, aunque todo no es más que una buena voluntad, para que vuestra reverencia tenga que dar alguna cosa a los bienhechores. Harto sentimos no tener mucho que enviar a mi amantísima madre, pero en todas partes están los tiempos trabajados. y, aunque hubiera algunas cosas que pudiera enviar no son para tan largo camino. Y con harto temor lo despachamos porque hay muchos peligros por mar y tierra de enemigos". (11)

6. "NO SE ATREVEN A EMBARCAR POR EL PELIGRO QUE HAY DE ENEMIGOS".

A la altura de este año 1.685 la situación es patética. La flota no ha zarpado de Veracruz desde el año pasado. Y no se trata de que haga o no tiempo favorable para la navegación. La razón verdadera es más humillante: la flota no se atreve a hacerse a la mar por el peligro que hay de enemigos. El difícil hacerse cargo hoy de lo que tenía que significar esto para las castellanas, todavía atemorizadas por el saqueo de Veracruz por Lorencillo en 1.683, sólo dos años antes. Sor Lorenza Bernarda escribe en 19 de febrero de 1.685:

(10) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 435 y 436.

(11) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 5 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 437 y 438.

“que estamos con harto cuidado porque ha muchos días que no tenemos cartas. Mis madres no las habrán recibido de nosotras, porque ha cerca de un año que están detenidas en Veracruz las que escribimos, porque no se atreven a embarcar por el peligro que hay de enemigos. Dios nos favorezca que no hay sino trabajos y desconsuelos.”(12)

Y sor Teresa María de Toledo, unos días después, comenta:

“Siempre que hay ocasión procuramos escribir, pero hay tan malos sucesos en los mares, que se ha dilatado muchos meses la salida de la flota y habrá muchos días que mis queridas madres no habrán recibido cartas, pero muchas llegarán juntas”.(13)

7. “NUNCA HA PASADO TANTO TIEMPO SIN HABER NOTICIAS DE ESPAÑA”.

Sabemos que en los años 1.690 y 1.691 no hubo flota. Largo tiempo para que en las Indias nadie tuviera noticia alguna de España. Y esto tiene fiel reflejo en la correspondencia de las monjas con Toledo: en el año 1.690, una sola carta, fechada en 1 de julio; en 1.691, otra única carta, fechada en 22 de enero y en 1.692, una carta nada más, fechada en 3 de julio. Bien es cierto que otras cartas enviadas desde México a España pueden haberse perdido. Pero no parece ser esta la explicación. Las monjas escribían a Toledo cuando sabían iba a salir para España el navío de aviso o la flota. No escribieron más en estos años sencillamente porque si no iban los barcos desde Cádiz a Veracruz mal podían regresar de Veracruz a Cádiz. Por eso, en 1.693, las monjas en México reciben un puñado de cartas de España, todas atrasadas, y contestan por el aviso y por la flota. En 1.693 se contabilizan en Toledo diez cartas, por cierto las últimas encontradas hasta ahora.

Pues bien, de estas diez cartas, siete están escritas para su envío a España con la flota, con fechas 13, 20, 26 y 29 de junio. Las otras tres, con fechas 5 de enero y 22 de marzo están escritas para su envío a España con el aviso, que este año partió de Veracruz para España pocos días antes que la flota.

Esta situación es vivida por sor Lorenza Bernarda, que es quien escribe estas tres únicas cartas de 1.690, 1.691 y 1.692, en las que deja testimonio de su desazón. Así se expresa en 1 de julio de 1.690:

(12) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 19 febrero 1.685. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 443 y 444.

(13) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 24 febrero 1.685. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 445 y 446.

“Nosotras no tenemos más consuelo que cuando tenemos cartas de vuestras reverencias y aunque nos dice mi madre que iba para año y medio que no miran letra de acá, será desgracia más el que se pierdan porque no se nos ofrece el poderlo hacer que lo dejemos. Ahora van cartas por tres o cuatro partes: van por Reynoso, por nuestro Carrasco y, ahora, va este pliego en el cajón del rey”.(14)

Más expresiva es sor Lorenza Bernarda en su carta siguiente, de 22 de enero de 1.691:

“Que nos tiene con harto cuidado y todo este reino lo está porque dicen que nunca ha pasado tanto tiempo sin haber noticias de España. Quiera Dios no sea por cosa de pena, sino por ocupaciones que se haya ofrecido con el estado de su Majestad. Yo, madre mía, no pierdo ocasión en que puedo escribir que no lo haga. Ahora me avisaron de Palacio, que despachaban un pliego y, víspera de los Reyes, me he puesto con toda prisa a escribir a mi querida madre”.(15)

8. “SIN TENER NADIE NOTICIA DE ESPAÑA”.

Y, en 3 de julio de 1.692, la desazón de sor Lorenza Bernarda alcanza la expresión de una inquietud, general ya en el imperio por el agotamiento de la Casa de Austria. Y escribe a Toledo así:

“Muy queridas madres mías e hijas de mi corazón, en él he sentido mucho el no haber sabido de vuestras reverencias en tanto tiempo, con la calma tan tremenda en que todo ha estado, sin tener nadie noticia de España por ninguna manera, hasta que ha pocos días hubo las de la enfermedad de sus Majestades y, justamente su mejoría. Nuestro Señor quiera vaya muy adelante y concedernos la sucesión que deseamos de que al presente quedamos con alguna esperanza, por la que nos dan en una carta que vino de La Habana a su excelencia que, aunque es ya antigua y corta en las noticias, éstas han sido buenas y nos han servido de algún consuelo porque nos han venido en tiempo muy calamitoso.” (16)

Y cuando sor Lorenza Bernarda dice “sin tener nadie noticias de España por ninguna manera” es claro que incluye, también, al virrey de Nueva España.

9. TAMPOCO LLEGA A ACAPULCO LA NAO DE CHINA.

A veces, tampoco llega a Acapulco el galeón procedente de Manila, el llamado galeón de

(14) Sor Lorenza Bernarda a monjas de Toledo. México, 1 julio 1.690. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 463 y 464.

(15) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 22 enero 1.691. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 465 y 466.

Acapulco; para los habitantes de Nueva España la “nao de China”. En la correspondencia de las “navegantas” a Toledo existen numerosas referencias a esta nao de China, que relacionan con los envíos de sus cajoncitos de “niñerías” a Toledo, porque piensan, y no sin razón, que gustarán mucho los objetos orientales en España.

Cuando llegaba la nao de China a Acapulco todo era fiesta en el puerto mexicano, repicando las campanas de todas sus iglesias. No era para menos después de aquella travesía tan larga del océano Pacífico, llena de dificultades y peligros sin cuento, desafiando toda clase de vientos y tormentas. Motivo de alegría y fiesta era la arribada de la nao a puerto ya seguro en Nueva España. Los comerciantes, especialmente, celebraban su llegada regocijados porque ello significaba pingües ganancias. La nao de China traía cera blanca y amarilla, lienzos de algodón, manteles, mantas de ilocos, algalia. Las damas y damiselas podían comprar las sedas de China, los mantones de Manila, los abanicos de marfil, biombos bordados con aves y plantas exóticas, tiores de porcelana y mil menudencias más que hacían su deleite.

Por eso se entiende, cuando en 22 de mayo de 1.693, sor Lorenza Bernarda, queriendo enfatizar todas las calamidades acumuladas sobre Nueva España dice:

“Yo, madre mía, por mano de don Juan [de Reynoso], remito el cajoncito con algunas niñerías para los bienhechores. Vuestra reverencia me perdone que no hay cosa de provecho para poder enviar, que como todo ha estado tan trabajoso, como en las otras [veces]. Digo, a vuestra reverencia, que hasta la nao de China que viene, este año no ha venido, que ha sido para que se hayan juntado todas las plagas, porque hace mucha falta para pobres y ricos, porque viene proveído de muchos géneros muy necesarios. Hágase en todo la voluntad de Dios, que bien sabe son estos nuestros pecados”. (17)

(16) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 3 julio 1.692. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 467 a 470.

(17) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 22 mayo 1.693. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 475.

Séptima Parte.

IMAGEN DE NUEVA ESPAÑA.

- 1. ESPAÑOLES DE ALLÁ (ESPAÑA).*
- 2. ESPAÑOLES DE ACÁ (CRIOLLOS).*
- 3. MULATOS Y NEGROS: "TODOS MALOS".*
- 4. INDIOS: "ESTAN ACORRALADOS CON SER TODA LA TIERRA SUYA".*
- 5. ALIMENTOS Y PRECIOS: CESTA DE LA COMPRA.*
- 6. FRUTAS, AZÚCAR, DULCES Y FLORES.*
- 7. SON LOS MEDICAMENTOS DE ESTA TIERRA MUY EXTRAORDINARIOS.*
- 8. INDIAS: "TODO ES MUY DIFERENTE QUE EN ESPAÑA".*

1. ESPAÑOLES DE ALLÁ (ESPAÑA).

“Porque es tan poca la firmeza que hay en cosas que de lo que un día nos vienen a decir, a otro no hay ya nada. ¡Linda cosa es, madres mías, tratar con la gente de España!. Porque esto parece como una apariencia”.

Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo.
México, 24 de noviembre de 1.667.

1. ESTAMOS EN MALA TIERRA. Y LOS DE ALLÁ (ESPAÑA) SON LOS PEORES.

El juicio de las capuchinas sobre los españoles, los de acá, que ellas que escriben desde México llaman los de allá (España) es implacable:

“Estamos en mala tierra y los de allá (España) son los peores, que algunas veces hacen cosas que parece que no hay Dios que les pida cuenta y dicen que todo lo arrastra el dinero, que todo lo que quiere alcanza quien lo tiene ...” (1)

Esta afirmación de que los peores son los españoles de allá, queda paliada con otra afirmación de que se dió cuenta el tratar de los bienhechores que todos eran, también, gente de allá. La explicación la da Sor Lorenza Bernarda a Sor Ana María en 4 de agosto de 1.683 cuando la comunica:

“Yo juzgo, como tan mala, que el socorrernos los de por allá, es como los pobres vienen pensando que las Indias son todas riquezas y se hallan con muchas desdichas y necesidades, se desatinan de verse en ellas y nos buscan para consolarse, que a la verdad nosotras podemos en ellas hacer grande empleo para lo eterno...” (2)

Porque triunfar triunfar parece que sólo lo conseguían los que se dedicaban al manejo del oro y de la plata. Así, añade, Sor Lorenza Bernarda:

“Tierra de tantas calamidades y pobreza no la hay en las Españas. Menos los que contratan y traen el manejo de la plata. Y, así, les

(1) Sor María [de Toledo], México, 10 marzo 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 201 a 204.

(2) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 430 y 431.

sucede a los que vienen con otros designios, que se hallan como desesperados ...” (3)

En todo caso los españoles se sentían en las Indias como liberados de tantas causas religiosas, sociales, económicas, como les oprimían en España. Y no faltaban, al contrario eran los más, los que pasaban de la libertad al libertinaje. Porque, las Indias “son tierras muy abiertas para lo malo y así faltan las luces de lo que se puede hacer en lo bueno”. (4)

2. LAS FUNDADORAS PIDEN CARTAS DE FAVOR A TOLEDO.

Habían salido las fundadoras de Toledo ausente su protector Pascual de Aragón y al final embarcaron en Cádiz sin carta alguna de recomendación para las autoridades de Nueva España. Y al principio bien es cierto que no las echaron en falta: el caluroso recibimiento y la atención de los virreyes colmaron cualquier expectativa. Sobre todo, el apoyo decidido de doña Leonor Carreto, marquesa de Mancera, hizo que el impulso de su esposo el virrey allanara cualquier obstáculo en el camino de las capuchinas en su fundación. Pero, en 1.667, ya ha pasado la novedad de su llegada a Nueva España y en el ambiente virreinal se echa de menos una prueba documentada del alcance de la protección de las autoridades de España a nuestras capuchinas. No otra explicación puede tener esta insólita petición de sor Lorenza Bernarda a su antiguo confesor en Toledo, don Francisco de Villarreal:

“Que se le pide [el favor] ... de enviarme algunas cartas de favor, del señor arzobispo o de algunos señores del Consejo de Indias o de quien vuestra merced le pareciese, porque es mucho necesario para el señor arzobispo, para el cabildo y deán y para los señores virreyes, que todos han extrañado que hayamos venido tan solas de recomendación a esta ciudad, siendo el señor que es patrón de ese convento (de Toledo)... Que es muy necesario para mi convento y de vuestra merced. Mire que tiene más parte en él quien sé que le costó más pasos y cuidados, y que está todo encima de estos hombros tan flacos y tan a solas como me tiene Su Majestad”. (5)

Insisten sobre estas cartas de recomendación, una y otra vez:

“También le pide, pues es tornera mi hermana, con las primeras cartas me diligencie las de favor para estos señores”. (6)

(3) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 15 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 376 y 377.

(4) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 10 agosto 1.678. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 384 y 385.

(5) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. México, 23 marzo 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 141 y 142.

(6) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 23 abril 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 147 y 148.

Sor Lorenza Bernarda es más contundente en su carta de 23 de abril de 1.667 a sor Ana María, abadesa del convento toledano:

“ El señor virrey me dijo a mí que cada tres meses tenía carta de España y han echado harto de menos la recomendación de su eminencia de este convento para sus excelencias y el señor arzobispo, deán y cabildo. Y están diciendo que nos hubo de parecer que íbamos a Pinto o Carabanchel según vinimos de solas de todo arrimo humano. Bendito sea Dios que tan sin ellos me quiere y con tanto pesó sobre estos hombros, tan flacos y esta mujercilla tan ruin”.(7)

Es claro que entre todos trataban de meter a las capuchinas castellanas en la dinámica de favores entre México y España: recomendaciones, agradecimientos, etc.

3. “ARROGANCIA DE ALGUNOS RECIÉN LLEGADOS DE EUROPA”.

Mancera lo dejó muy claro dicho en la Relación escrita para su sucesor:

“Sólo permanece verde la fecunda raíz amarga que siempre ha sido común a ambos reinos (se refiere a Perú y a Nueva España), plantada por ellos por aquella original repugnancia que la condición humana tiene a la subordinación y apeteciendo el mando y fomentada de la indiscreción ligereza culpable de los interlocutores. Esta es cierto desagrado con que los nacidos en las Indias (que universalmente se llaman criollos) miran a los que vienen de España a negociar o a residir en ellas. Y aunque sobre defender cada parte la opinión que sigue y engrandecer su país, que es el tema y asunto de todos los detalles, no se ofrecen de ordinario lances de grave pesadumbre, basta que algunas veces hayan sucedido y que subsista la ocasión, para temer que se repitan y procurar que se atajen por los medios que dicta la prudencia, y sabrá V.E. elegir mejor que yo representar. Los que he aplicado en mi tiempo han sido agasajar a los regnicolas, en cuyos ánimos se reconoce más flaqueza y propensión a la desconfianza; moderar la arrogancia de algunos recién llegados de Europa; prohibir la entrada de estas controversias y disputas en las antecámaras; admitir en la familia caballeros naturales del reino, fiarles negocios como a los demás criados y exhortarlos al debido aprecio del blasón y del nombre de españoles. Industria con que refieren las historias haberle conciliado y convenido naciones más opuestas”. (8)

(7) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 23 abril 1.667. A.C.M.C: Leg.I. Fols. 149 y 150.

(8) Mancera, marqués de: Relación del ...”en *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*, volumen V. México. Edición de Lewis Hanke y Celso Rodríguez. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCLXXVII. Ediciones Atlas. Madrid, 1.978. Pág. 13.

De esta arrogancia tenemos ejemplos varios en personajes relacionados, de una u otra forma, con las religiosas capuchinas del San Felipe de Jesús.

En cuanto a la época de la gestación de su ida a México, baste recordar las desavenencias entre el virrey duque de Alburquerque y el arzobispo Sagade Bugueiro, espectacularmente puestas de manifiesto en público por cuestiones de protocolo; desavenencias originadas en la arrogancia de uno y otro y que motivaron sus respectivas llamadas a España con el cese de los dos en sus cargos en Nueva España.

Testigos directos fueron las capuchinas de otra muestra de arrogancia y esta sí que la relataron a Toledo. Fué cuando en 1º de diciembre de 1.670 el arzobispo de México, fray Payo Enríquez de Ribera, en ocasión de visitar el convento para presidir la elección de cargos, dejó en la calle al confesor de las monjas, don Pedro Velarde, “porque no era prebendado”. (9)

Es bien sabido que fray Payo era hijo del duque de Alcalá, virrey que fué de Nápoles, por lo que pertenecía a la más alta nobleza, siendo su familia una de las más ricas de España. Su primo hermano el duque de Medinaceli fue nombrado en 1.680 primer ministro de Carlos II. Fray Payo fué siete años virrey y trece arzobispo de México, y antes obispo de Guatemala y Michoacán, por lo tanto puede ser considerado como prototipo del español noble en América. Pues bien, fray Payo, cuando regresó a España en 1.680 se retiró a su convento del Risco, en Avila, después de haber declinado el obispado de Cuenca y nada menos que la presidencia del Consejo de Indias. Destaca más aún frente a estos rasgos de humildad su arrogante comportamiento ante un clérigo criollo por no tener prebenda.

Otro caso arquetípico de arrogancia española relata Antonio de Robles acerca del arzobispo de México don Francisco de Aguiar y Seijas (1.682-1.698), sucesor de fray Payo. Aguiar y Seijas había nacido en Betanzos, según su biógrafo José de Lezamis (10) en una familia, antigua e ilustre, que decía descender de un caballero romano de la casa de Julio Cesar. Y, añade que, cuando el apóstol Santiago llegó a las costas de Galicia, lo recibió a la orilla del mar uno de sus antepasados: por eso las armas de su escudo familiar eran cinco conchas y una cruz. Aguiar y Seijas, que destacó por su rigor y ascetismo, estimaba al clérigo criollo Sigüenza y Góngora, famoso sabio, a quien nombró capellán del Hospital del Amor de Dios y su limosnero. Pues bien, Antonio de Robles, en el día 11 de octubre de 1.692 relata el siguiente episodio:

(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. [México], 15 diciembre 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 227 y 228.

(10) Lezamis, José: *Breve relación de la vida y muerte del Ilmo. y Revmo. Señor Doctor Don Francisco Aguiar y Seijas*. México, 1.699

“1.692. Octubre. Sábado 11. Estando don Carlos de Sigüenza, clérigo sacerdote con el señor arzobispo sobre algunas razones, le dijo dicho don Carlos al señor arzobispo que viera su ilustrísima que hablaba con él, sobre que su ilustrísima con una muleta que traía le quebró los anteojos y bañó en sangre a dicho don Carlos”.(11)

Y no están exentas, tampoco, las fundadoras capuchinas de una cierta arrogancia castellana en sus juicios sobre los naturales o criollos de Nueva España, arrogancia que sólo su fervor religioso impediría se tradujera en expresas actitudes y hechos. Algo de todo esto se trasluce en este párrafo de una carta de sor Lorenza Bernarda, que no olvidemos era hija de un secretario de los reales consejos de Felipe IV que escribe así a Toledo sobre “cómo se allana con los naturales” (criollos):

“A mi hija sor Luisa que, como es floja, hizo bien no querer venir por acá porque hay mucho que hacer y algunos quebrantos. Que para mi condición no ha sido pequeño el haber de sujetarme a una novicia en la enfermería para los medicamentos, que también se llama sor Luisa Francisca, que es la segunda que entró, y he querido ejercitarla en mí para tener satisfacción si podré entregarla esta obediencia, porque hay muy pocas con quien poder descuidar. Y las torneras tienen tantos oficios que algunas veces me decían: “Madre, si alguna viera lo que su reverencia se allana con los naturales de por acá se espantara” pero, cuando considero por quien se hace, todo me parece poco”. (12)

4. NADIE SE QUIERE SUJETAR A SERVIR.

Desde los primeros tiempos siguientes a la conquista fué un grave problema en Nueva España la presencia en el virreinato de numerosos vagabundos españoles con pretensiones de hidalguía, carentes de encomienda o de cualquier otro medio de supervivencia, y que, negándose a trabajar, vivían despojando a los indios. Esta ociosidad, basada en pruritos de nobleza, de los primeros españoles en Nueva España no sólo se continuó en sus descendientes, los criollos, fué práctica de todo español recién llegado sin destino en un puesto oficial o beneficio eclesiástico. No todos sabían, podían o querían escoger el otro tercer camino, el del comercio. Y a esta ociosidad, causa de pobreza y motivo constante de descontento, de una numerosa población española se refieren las fundadoras, y no sólo a los criollos, cuando dicen:

“Para decírselo todo de una vez a mi querida madre, es tierra de las mayores miserias y pobreza que puede haber, por cuanto nadie se

(11) Robles, Antonio de: *Diario de Sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª Edición. Porrúa. México, 1.972. Tomo II. Pág. 272

(12) Sor Lorenza [Bernarda] a sor Catalina. México, 12 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 151 y 152.

quiere sujetar a servir, aunque perezcan, que dicen si son esclavos o negros”. (13)

5. “¡LINDA COSA ES, MADRE MIA, TRATAR CON LA GENTE DE ESPAÑA!”

En toda su correspondencia, manifiestan las fundadoras su sobre valoración de lo español frente a lo criollo. Así cuando quieren ponderar la valía profesional del médico que atiende el convento, dicen de él: “El doctor quedó muy contento. Es de España”. (14)

Esta sobre valoración las hace llegar a decir, en momentos de desánimo sobre el futuro de su fundación en Nueva España: “No es posible que los sujetos de acá tengan el tesón en las obligaciones, que las que vinimos de allá”. (15)

Es este tema de la perseverancia, del tesón, de la continuidad en el esfuerzo un tema recurrente cuando tratan de los criollos las fundadoras en sus cartas a Toledo. Pero tampoco los españoles salen muy bien librados acerca del cumplimiento de sus promesas.

“Que es lástima la ceguedad que hay por acá y el anhelo a cosas de esta vida, aunque sean sin seguridad para la eterna. De manera que, muchas personas que mueren nos dejan alguna manda y, hasta ahora, de ninguna se ha visto un real. Porque es tan poca la firmeza que hay en cosas que de lo que un día nos vienen a decir, a otro no hay ya nada. ¡Linda cosa es, madres mías, tratar con la gente de España!. Porque esto parece como una apariencia”. (16)

(13) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 343 y 344.

(14) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México, marzo 1.666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 110 a 112.

(15) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 4 diciembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 262 y 263.

(16) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 163 y 164.

2. ESPAÑOLES DE ACÁ: CRIOLLOS.

“Que aunque son bien inclinadas, reconocemos tienen pocas fuerzas, que también es natural de la tierra que, aunque hay muy abundante el mantenimiento, es de menos sustento que el de España. Por lo cual vamos con tiento”.

Sor María Felipa a sor Victoria Serafina.
México, 26 de junio de 1.666.

1. “SON DE GENTE PRINCIPAL, DE LO MEJOR DE MÉXICO”.

De las noticias que dan las monjas a Toledo puede deducirse que, aparte de las tres novicias que ingresaron en el convento de “San Felipe de Jesús” procedentes del palacio del virrey que eran españolas, todas las demás eran criollas; es decir, descendientes de españoles nacidas en Nueva España. Por la “Instrucción para que se arreglen a ella las pretendientes”, sabemos que “las pretendientes de este convento deber ser españolas, hijas legítimas y de sangre limpia”. (1)

Pero ¿cómo entendieron las fundadoras este triple requisito? ¿Podría basarse en el conocimiento de los criterios de selección, cuestión aparte del imprescindible de la vocación religiosa, un estudio de las mentalidades españolas y criolla?.

Por lo pronto, tenemos la información que hicieron llegar a Toledo los religiosos hermanos de la patrona de la fundación a realizar en la ciudad de México. Nos referimos a fray Jerónimo de la Barrera y fray Alonso de la Barrera. Concretamente éste, en 7 de julio de 1.664 dice: “... Para sólo el servicio de Nuestro Señor y mejora de las doncellas nobles de este Reino...”(2)

Y cuando sor María Felipa escribe a Toledo, en 9 noviembre 1.665 todavía desde el convento de La Limpia Concepción, dice:

(1) *Instrucción para que se arreglen a ellas las pretendientas de este convento de San Felipe de Jesús y pobres capuchinas de México.* Impreso en octavo menor, de 12 páginas, sin autor, sin lugar de impresión ni imprenta ni fecha.

(2) Fray Alonso de la Barrera a sor Josefá Lucía. México, 7 julio 1.664. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 27 y 28.

“Hay muchas pretendientas y nuestro padre (se refiere a fray Alonso de la Barrera, confesor entonces de las monjas) mira mucho en que sean de gente principal y que tengan todas las cualidades que le hemos dicho son menester y cuando no lo halla las despierte antes que vengan a vernos”. (3)

Y, en 26 junio de 1.666, en su primera carta desde el nuevo convento de San Felipe de Jesús, sor María Felipa, su primera abadesa, concreta:

“Dió el cabildo doce licencias para dar hábitos. Hemos recibido ya seis y a lo que parece son muy buenas. Y tenemos muchas esperando, que serán muy a propósito. Son de gente principal, de lo mejor de México”.(4)

No parece, sin embargo que ser “doncella noble”, o ser “de gente principal” sea requisito exigible para profesar en la religión capuchina, ni siquiera llevando a su hipérbole máxima la triple exigencia de “ser españolas, hijas legítimas y de sangre limpia”.

Y esta es, desde luego, la interpretación que se dió a lo de “sangre limpia”, con lo que se llegó a una curiosa fusión, en este punto de prurito de casta social, entre la mentalidad castellana de limpieza de sangre de las fundadoras y la mentalidad criolla de pertenecer, ellos, a “lo mejor de México”.

2. “ES GENTE NOBLE PERO POBRE”.

Así, el mismo año 1.665, la vicaria entonces, sor Lorenza Bernarda, la que enseguida será abadesa y por muchos años, escribe a su confesor en Toledo, Francisco de Villarreal: “Las pretendientas llegan a treinta y todas de linda edad y mejor sangre, que es mucho consuelo”. (5)

Y en la siguiente carta, ahora de sor María de Toledo, hablando a Toledo de las pretendientes “que son tantas, que hay día que vienen ocho”, matiza: “... gente toda lucida, que es su ascendencia de allá (España)”.(6)

Al año siguiente, todavía en La Limpia Concepción, sor Lorenza Bernarda comunica a Toledo:

(3) Sor María Felipa a sor Josefa Lucía. México, 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 101 y 102.

(4) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I Fols. 116 a 119.

(5) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. [México], 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 103 y 104.

(6) [Sor María de Toledo],[México, diciembre 1.665]. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 105.

“Catorce (pretendientes) tenemos recibidas para entrar en yendo a nuestra casa. Hasta unas treinta y tres hay muy a propósito. Y algunas que ha once años que nos esperan. Son todas de gente principal, pero pobres, porque sus padres, personas que han venido de allá (España) con cargos, y como es tan largo el camino, gastan más de lo que medran”.(7)

Y sor María de Toledo, a continuación, informa:

“El día de San Antón, recibimos trece a la Religión, criollas de México, de lo más lucido, y deseamos irnos a nuestra casa para ir recibiendo, aunque la obra va despacio. Sírvase Dios en todo”. (8)

Este prurito social, evidente en los primeros momentos fundacionales en México, no parece haber abandonado la mentalidad de las capuchinas. Prurito social que, a veces, llega al alarde de prosapia, como cuando se dice:

“Siete están en el noviciado y están por entrar otras tantas, todas de muy buena gente y principales. Esta semana entró una sobrina del conde de Santiago”. (9)

Todo ello, absolutamente compatible con una total pobreza de las candidatas a religiosas:

“Y es de suerte que las novicias es muy poco el ajuar que traen. Y la que menos lleva allá (en España) es más de lo que traen acá”. (10)

Porque las capuchinas no piden dote. Tampoco exigen ajuar. Por eso

“seis hay para entrar y las voy deteniendo hasta que vayan profesando (catorce novicias que ya había). Es gente noble pero pobre”. (11)

3. LA MUJER CRIOLLA ES “HUMILDE, MANSA Y OBEDIENTE”.

A esta condición social, de buena gente “lucida y principal” o “ de lo mejor de México”, “nobles, pero pobres”, añaden las monjas determinadas connotaciones que llamaríamos psico-somáticas, para caracterizar “lo criollo”. No tratamos aquí de las características de la condición

(7) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 22 marzo 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 108 y 109.
(8) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México, marzo 1.666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 110 a 112.
(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucia. [México], 24 junio 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 120 y 121
(10) Sor Jacinta Juana de Toledo a don Francisco de Villarreal. México, 21 noviembre 1.666. A.C.M.C. Fols. 126 y 127.
(11) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. [México], 26 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 132.

religiosa de las que llaman, casi siempre, las naturales, que ya quedó explicado cuando tratamos de ellas como novicias. Ahora lo que importa es recopilar determinadas menciones en las cartas que nos permitan tratar de las novicias como mujeres criollas.

Ya escribió fray Alonso de la Barrera, cuando animó a las fundadoras a cruzar el Océano y pasar a México, de las doncellas nobles de aquel reino, en su carta de 7 de julio de 1.664 “que generalmente son humildes, mansas y muy obedientes”.

Esta manera de ser va a ser confirmada, una y otra vez, por las “navegantas”. Recién llegadas a México, todavía en La Limpia Concepción, sor Jacinta Juana comunica a Toledo en 3 de noviembre de 1.665:

“La devoción de toda esta ciudad es muy grande y hay ya muchas pretendientas, muy nobles ... Parecen las naturales muy dóciles y humildes”. (12)

También está conforme en ellos sor María de Toledo cuando, en diciembre de 1.665, afirma: “las naturales, muy dóciles”.

Sor María Felipa, abadesa, ya en el convento de San Felipe de Jesús, piensa lo mismo. En su carta ya citada de 26 de junio de 1.666 dice que las pretendientas: “Son muy humildes, porque la gente de esta tierra lo tiene de natural”.

4. “AUNQUE SON BIEN INCLINADAS... TIENEN POCAS FUERZAS”.

Este es otro rasgo característico de los criollos, según las fundadoras. Ellas lo afirman, sobre todo, de la mujer criolla, pero lo consideran común a uno y otro sexo. Cuando dicen que tienen pocas fuerzas quieren decir que son indolentes, poco constantes, incapaces de perseverancia.

Así, sor María Felipa achaca esta falta de energía en el carácter de las criollas a un condicionamiento telúrico, “es natural de la tierra”. Esto dice, en 26 de junio de 1.666:

“que aunque son bien inclinadas, reconocemos tienen pocas fuerzas, que también es natural de la tierra que, aunque hay muy abundante el

(12) Sor Jacinta Juana a sor Victoria Serafina. México, 3 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 99 y 100.

mantenimiento, es de menos sustento que el de España. Por lo cual vamos con tiento”.

Y sor María de Toledo concreta todavía más: “Y las gentes tan flojas. Y en casa sus chocolates y atoles” (13)

Y sor Teresa María juzga a las criollas y criollos así:

“Es cortísimo el ánimo de las personas...” (14)

“Los naturales son muy dejados y por eso hemos menester estar en todo” (15)

Y esta opinión la mantienen bastantes años después. Así, sor Lorenza Bernarda, en 1.675, dice a Toledo: “Son los naturales de muy pocas fuerzas...” (16)

5. “LA CRIANZA DE ACÁ NO ES MÁS QUE DEJARLES SALIR CON CUANTO QUIEREN”.

Pero ahora la explicación de esta falta de fuerza de carácter no tiene ya la explicación telúrica anterior. Los criollos son flojos porque su educación es muy permisiva y se les ha consentido siempre, desde niños, hacer su voluntad:

“Por la mucha soltura que tienen los naturales y poca sujeción desde que nacen. Y en tanto extremo que, si no ejecutan lo que su apetito o su naturaleza les dicta, les parece que se mueren.” (17)

“Porque la crianza de por acá no es más que dejarles salir con cuanto quieren... Vea cuán ajeno es de nuestro uso” (18)

Y son criados así, porque andan, cuando niños, confiados a criados y esclavos.

Así, pues, esta flojedad es física y psíquica. Para las monjas es algo más que una característica psico-somática: es una enfermedad de la tierra. Resulta muy curioso que cuando dan cuenta a Toledo de que ya tienen confesor (se trata de Don Juan Velarde, que lo fue durante muchos años) digan de él:

(13) Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía. México, verano 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 122 y 123.

(14) Sor María de Toledo a don Francisco de Villarreal. [México], 22 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 128 y 129.

(15) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México], noviembre [1.668]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 185 y 186.

(16) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 6 noviembre 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 330 y 331.

(17) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. [México], 8 julio 1.670. Leg. I. Fols. 211 y 212.

(18) Sor María [de Toledo] a sor Gabriela y a sor Ana María. México, [abril 1.672]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 276 y 277.

“Tenemos ya confesor. Parece muy buena persona y deseoso de la perfección y que se cumpla todo con toda observancia, sino que no tiene muy entera salud, que aunque son de Toledo sus padres, y somos tiosos y fuertes, hásele pegado la enfermedad de la tierra por lo que tiene de criollo”(19)

6. “EN ESTAS PROVINCIAS, EL CABALLERO ES MERCADER Y EL MERCADER ES CABALLERO”.

Expone este asunto, con su peculiar agudeza y acierto, el marqués de Mancera de la siguiente forma:

“Los mercaderes y tratantes, de que se compone en las Indias buena parte de la población española, se acercan mucho a la nobleza afectando su porte y tratamiento, con que no es fácil distinguir y segregar estas dos categorías, porque la estrechez y distinción a que han venido los patrimonios y mayorazgos de los caballeros, los obliga a unirse en confidencias, tratos y recíprocos matrimonios a los negociantes; y a la sobra y opulencia de estos les persuade y facilita por medios semejantes el fin de esclarecer su fortuna. Y, así, concurriendo en los primeros la necesidad y en los segundos la ambición, se entretajan. Y enlazan de manera que puede suponerse que en estas provincias, por la mayor parte el caballero es mercader y el mercader es caballero. De que no percibo que resulte grave inconveniente, sino más presto utilidad pública. Pues concordando los nobles con su misma obligación y los ricos (que nunca apetece novedades) por la conservación y aumento de sus bienes en el deseo de la pública quietud, unos y otros se ayudarán con mayor facilidad a promoverla y ultimarla, cuanto más unidos fuesen en máximas y en intereses”. (20)

Las actividades mercantiles difícilmente encajaban en la mentalidad aristocrática de los conquistadores y encomenderos del siglo XVI, y fueron, por lo tanto, ocupaciones de gentes casi siempre muy humildes por su origen y muy modestas en cuanto a relieve social y méritos personales. Sin embargo, el régimen comercial de monopolio determinó la centralización del tráfico exterior de las Indias en muy pocas ciudades, (Méjico, Veracruz y Acapulco en Nueva España) favoreciendo que apareciesen en ellas grupos de comerciantes en la mejor situación para acaparar y almacenar mercancías y distribuir las por aquellos territorios en régimen de exclusiva.

(19) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 29 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 139 y 140.

(20) Hanke, Lewis y Celso Rodríguez (Ed.): *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*. México V. Edición Atlas. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCLXXVII. Madrid, 1.978. Págs. 12 y 13.

El rendimiento de estos negocios monopolísticos era elevadísimo y determinó la formación de grandes capitales que, reinvertidos una y otra vez, llegaron a ser enormes; sobre todo si se les compara con los basados en la agricultura o las encomiendas. Estos los encomenderos, y luego hacendados, aún titulares de grandes riquezas, dispusieron en general de escaso capital líquido, tanto por su lujo de vida como por el escaso rendimiento de su patrimonio, aunque este a veces fuera muy grande. De aquí la antipatía y odio mutuo entre hacendados y mercaderes.

Encomenderos, hacendados y, aún nobles fueron con frecuencia en Indias “negociadores”, es decir, se dedicaron esporádicamente al comercio, pero sin hacer de él profesión ni centro de su actividad económica, salvo excepciones. No fueron por tanto ellos sino los “mercaderes” los beneficiarios del comercio.

Dado el carácter cíclico del tráfico ultramarino, entre flota y flota los mercaderes tenían grandes capitales disponibles, que los convertía en los prestamistas por excelencia. A su vez, en vísperas de cada flota captaban el ahorro de particulares para aumentar sus compras de género. Esta actividad financiera multiplicó y diversificó su esfera de negocios: navegación de cabotaje, como armadores o propietarios de navíos; socios capitalistas en empresas mineras; explotaciones rurales por compra o hipotecas de hacienda.

Una institución típica de los mercaderes fué el consulado, cuya creación autorizó el Rey a su petición: México, en 1.592; Lima, en 1.613. Su creación contó con la oposición de los cabildos municipales, controlados por la aristocracia, pero con el apoyo de los virreyes. A semejanza de los consulados castellanos, estaban regidos por los propios mercaderes también en América y fue elemento decisivo de colusión gremial y eficaz trampolín para la elevación social, sobre todo del máximo dirigente del consulado, su prior.

En definitiva, el dinero permitirá a los mercaderes su acceso, primero, a la baja nobleza, mediante la obtención de patentes de hidalguía o la concesión del grado de capitán en la milicia local. El paso siguiente era la obtención del ingreso en una orden militar nobiliaria: Santiago, Calatrava, Alcántara. Así, por ejemplo, los tres síndicos del convento de San Felipe de Jesús, don Domingo de Cantabrana, don Francisco Carrasco y don Antonio Carrasco son capitanes. También lo son don José de Retes Lagarche, que además es caballero de Calatrava, y don Dámaso de Zaldivar, conocidos bienhechores del convento capuchino. Todos capitanes y mercaderes, y muy ricos. Don Dámaso de Zaldivar, padre de la religiosa capuchina, sor Gabriela María, sobrina del capitán don

José de Rete Lagarche fue, además, varios años prior del consulado. (21)

7. ESCASO ENNOBLECIMIENTO DE LOS CRIOLLOS DE NUEVA ESPAÑA.

Las cortes virreinales fueron introduciendo una serie de formas de vida nobiliarias y el gusto por los títulos, pergaminos y blasones. Los apuros financieros de la corona hicieron el resto y hacia 1.630, pese a la repugnancia del Consejo de Indias, se encargó a los virreyes que vendieran títulos de hidalguía castellana, firmados por el rey, a las personas “que los quisieren comprar” haciendo caso omiso de sus condiciones personales. Y así se consiguieron por dinero (en forma de “servicio” al rey por valor de unos miles de pesos), legitimaciones de hijos bastardos, hábitos de ordenes militares y, aún, altos títulos con grandeza. Y esto, sobre todo a fines del siglo XVII. Aunque no faltaron casos, desde luego, en que los títulos de nobleza se dieron en justa y desinteresada correspondencia a méritos cívicos, públicos o militares.

El atractivo de la nobleza no radicaba para los criollos en especiales ventajas de carácter material o político. Era, más bien, la prestancia mágica de los títulos y su prestigio a los ojos de la sociedad. La condición de noble no vino a constituir un estamento social siendo, más bien, el adorno y remate de una situación adquirida y consolidada, generalmente en el mundo de la actividad económica, principalmente como mercaderes. Por esto, nunca se reputó en las Indias el ejercicio de comercio como indigno de la calidad de noble, salvo si se ejercía al por menor, o directamente en un establecimiento abierto al público. Tampoco implicaron desdoro personal oficios mecánicos como el de azoguero o minero. En correspondencia, los privilegios, franquicias, inmunidades y exenciones de la nobleza apenas fueron observados en las Indias: la exención de diezmos eclesiásticos a los caballeros de órdenes militares fue suprimida tras algunos enojosos pleitos y, en ocasiones, respetables nobles fueron encarcelados junto a delincuentes comunes, y juzgados por la Audiencia, sin que se invocara apenas su fuero jurisdiccional.

No obstante, no hubo una política española de incorporar “lo mejor de México” a la nobleza castellana. Sino, al contrario. Lo que se practicó, como política general, fué impedir el nacimiento de una nobleza de raíz criolla, con raíz en América. Y eso ya desde el excepcional acceso a la nobleza de los conquistadores españoles hasta el fin del dominio español en Indias.

(21) Robles, Antonio de: *Diario de Sucesos Notables (1.665-1.703)*. 2ª Edición. Porrúa. México, 1.972. Tomo III. Cuando murió, el 27 de octubre de 1.695, era prior del Consulado (pág. 31), cargo para el que había salido reelecto en 7 de enero anterior (Pág. 9). En 7 de enero de 1.693 había sido elegido prior del consulado (Tomo II. Pág. 283)

Un caso de ennoblecimiento criollo tiene relación con las monjas fundadoras. Se trata del capitán don José de Retes Largache, su bienhechor y vecino, y de su hermano, también capitán, don Domingo de Retes Lagarche. Uno y otro recibieron el hábito de Alcántara al mismo tiempo. Y, además, Domingo, los títulos de conde de San Jorge y vizconde de San Román. Una hija de José, Teresa, casó con un primo hermano, hijo de Domingo, y murió de apoplejía, en 29 de noviembre de 1.695, siendo marquesa de San Jorge. (22)

8. “GALLOS DE LA TIERRA Y GALLINAS DE CASTILLA”

En los sucesos de 1.692, ya examinados según el escueto relato de sor Lorenza Bernarda en su carta de 3 de julio de 1.692, dice ésta que a los indios asaltantes del Palacio del Virrey,

“los soldados les tiraron algunos arcabuzazos sin balas, por no hacerles mal. Ellos con más coraje gritaban: “Viva el Rey y muera el mal Gobierno”... y con esto los indios tuvieron tanto atrevimiento que pegaron fuego al Palacio...” (23)

El asunto no fué tan sencillo. Según Antonio de Robles:

“Opúsoseles con valor el alférez de la compañía de Palacio con espada y rodela , siguiéndole nueve soldados que se hallaron solos en el cuerpo de guardia , y rechazaron a los indios hasta el cementerio principal de esta santa iglesia Catedral, donde reforzados de más de otros doscientos, enviaban a diluvios las piedras sobre los pocos soldados dichos, quitándole de una pedrada la rodela de la mano al dicho alférez, que recobrándola a costa de otras, ganó el Palacio con pérdida de dos soldados, y sin tener forma de otra resistencia que la de cerrar las puertas. Lo hizo así, a las cuales instantáneamente aplicaron fuego los indios... Aunque los soldados subieron a la azotea, dicen que el Capitán les ordenó disparasen sin munición, sólo a espantar...les mandó su Capitán bajasen a ayudarle a sacar el atavío de su cuarto, como lo hicieron...” (24)

Por el mismo Antonio de Robles conocemos el nombre del pusilánime capitán, don Pedro Manuel, que fué sancionado mandándolo al Castillo San Juan de Ulúa, en la Veracruz. Y nos da el nombre del alférez, buen soldado, José de Peralta. También nos dice Antonio de Robles (24) que , al día siguiente,

(22) Robles, Antonio de: *Diario de Sucesos Notables (1.665-1.708)*. Tomo II. Pág. 274 y Tomo III. Pág. 33.

(23) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 3 julio 1.692. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 467 a 470.

(24) Robles, Antonio de: *Ibidem*. Tomo II. Págs. 250 a 262.

“Amaneció en el Palacio destruído un pasquín que decía:

*Este corral se alquila
Para gallos de la tierra
Y gallinas de Castilla”*

Nadie duda que tal cartel fué obra de un criollo. (25)

9. UN VATICINIO EQUIVOCADO: PESIMISMO SOBRE EL FUTURO DE LA FUNDACIÓN.

En 4 de diciembre de 1.671, sor María de Toledo escribe a sor Victoria Serafina:

“Nuestro padre (Pedro Velarde, confesor de las capuchinas en México) dice que no es posible que los sujetos de acá tengan el tesón en las obligaciones que las que vinimos de allá (España). Y quisiera que hubiera pretendientes buenas y hay pocas; y para quince que han profesado, hemos echado seis. Y el otro día vino una pretendiente, y a las tres veces que vino, dijo que ya se le había quitado la gana. Que en eso verá mi madre el poco fuste de los sujetos y cuan poco hay que esperar de ellos”. (26)

He aquí un doble vaticinio equivocado: el de don Pedro Velarde y el de sor María de Toledo. La espléndida realidad de la Religión capuchina hoy en México lo demuestra después de haber superado los tiempos tan difíciles de persecución.

-
- (25) Todos los autores están conforme en esta atribución. El último, Octavio Paz, es contundente en su afirmación: “El cartel era, claramente, obra de algún criollo”. En Paz, Octavio: *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, Seix Barral, Biblioteca Breve, Barcelona, cuarta edición, octubre 1.990. Pág. 70.
De este tumulto de 1.692 existen, al menos, otras dos versiones coetáneas por testigos presenciales: Siguenza y Góngora, Carlos: *Alboroto y motin de México el 8 de junio de 1.692. Relación de Don ... en una carta dirigida al almirante don Andrés de Pez*. Edición anotada por Irving A. Leonard. México, 1.932 y
García, Genaro (Ed.). *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. México, 1.907. Contiene una *Relación del tumulto acaecido en México el año 1.692 por un testigo presencial*.
Sobre todo esto véase:
Rubio Mañé, Ignacio: *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España (1.535-1.746)*, II. *Expansión y defensa*. México, 1.959. Este autor cita una carta de descargo del virrey, conde de Galve, a su hermano mayor, Gregorio María de Silva y Mendoza, duque del Infantado, de 23 de agosto de 1.692.
- (26) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 4 diciembre 1.671. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 262 y 263.

3. MULATOS Y NEGROS: “TODOS MALOS”.

“El sacristán es un mulato que, siendo todos malos, éste parece bueno. Y, de verdad, nunca le hemos hallado cosa en contrario. Y es muy puntual y pacífico. Nunca dice de no a nada que le digan. Y es muy puntual en lo que toca a su oficio”.

Sor María de Toledo a sor Ana María.
México, 12 de julio de 1.669.

1. ESCASAS NOTICIAS DE LAS “NAVEGANTAS” SOBRE MULATOS Y NEGROS.

Los mulatos, al igual que los negros, formaban un mundo aparte en la capital virreinal. Eran lo que hoy día llamamos clases marginadas. La sociedad los rechazaba y ellos tampoco deseaban integrarse en ella. No gozaban de ningún prestigio social. No podían aspirar a ser aprendices de ciertos oficios mecánicos, ni a tener estudios, ni andar a caballo, ni andar por las noches en las ciudades. Su destino, exclusivamente, era trabajar como criados en casas, haciendas o estancias, como jornaleros en el campo, en las minas u obrajes, etc. Podemos decir que la comunidad capuchina del San Felipe de Jesús, no se relacionaba con ellos. Fueron dos mundos con escasísimas interferencias.

2. EL SACRISTÁN DEL “SAN FELIPE DE JESÚS” ES MULATO.

Sin embargo el sacristán que tienen las fundadoras es mulato. Encaja perfectamente su condición con el trabajo que le ocupa en el convento. Las menciones que hacen al respecto son escasas y concisas. Las monjas, por las referencias que hayan llegado hasta ellas, tienen mal concepto de los mulatos en general, pero el sacristán es una excepción para ellas, pues afirman de él que “parece bueno”. Y, en efecto, debió serlo, pues pasados veintidós años aún seguía ocupando su puesto de sacristán en el convento mexicano de capuchinas.

Este mulato, del cual ignoramos su nombre, conocía muy bien su oficio pues había sido, antes y durante bastantes años, sacristán del famoso convento de Santo Domingo. Este convento de dominicos daba cobijo en su magnífico templo a las prestigiosa cofradía de Nuestra Señora del Rosario, cuya prodigiosa imagen allí se veneraba. La primera noticia sobre este sacristán mulato la

reciben en Toledo de Sor María que, en 1.687, escribe: “Tenemos un mulato por sacristán, que lo ha sido muchos años de Santo Domingo. Es curioso y hace las cosas con mucho cariño”. (1)

Y en siguiente carta a Toledo, dice, al narrar su oficio como tornera:

“Por la mañana bajamos del coro (al torno) a las seis y media. Y a esta hora ya ha venido el sacristán y lleva el recado que es menester a la iglesia”. (2)

El sacristán cobra por sus servicios un sueldo: “Al sacristán dan salario y si se le da alguna cosa (se refieren, sobre todo, a la comida del convento) es de gracia”. (3)

3. “SIENDO TODOS MALOS, ÉSTE PARECE BUENO”.

El prejuicio contra los mulatos, basado en el caso de Sor María de Toledo ignoramos en qué hechos conocidos directamente o simplemente oídos, se trasluce en este elogio del sacristán, que parece bueno a pesar de que es mulato:

“El sacristán es un mulato que, siendo todos malos, éste parece bueno. Y, de verdad, nunca le hemos hallado cosa en contrario. Y es muy puntual y pacífico. Nunca dice de no a nada que le digan. Y es muy puntual en lo que toca a su oficio”. (4)

Este prejuicio es todavía más manifiesto, en 1.679, transcurridos ya trece años desde su llegada a Nueva España, cuando a propósito de la dificultad de educar a las novicias criollas como buenas religiosas, afirma Sor Lorenza Bernarda:

“Las señoras de esta tierra que, aunque tienen muy buena voluntad de servir a Nuestro Señor, como se crían entre esta gente de negros y mulatos, hay mucho que descortezar”. (5)

Formaban, en efecto, negros y mulatos, libres o esclavos, la familia heril de todos los españoles y criollos en México. De tal forma que como las monjas acusan en cuanto a la formación

(1) Sor María [de Toledo] a la abadesa de Toledo y a Sor Josefa Lucía. México, 14 abril 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 143 y 144.
(2) Sor María [de Toledo] a Sor [Victoria] Serafina. A.C.M.C. México, 23 noviembre 1.667. Leg.I. Fols. 155 y 156.
(3) Sor María de Toledo a [Sor Ana María. México, 24 noviembre [1.668]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 187 y 188.
(4) Sor María [de Toledo] a Sor Ana María. México, 12 julio 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 197 y 198.
(5) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 12 mayo 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 394 y 395. A.C.M.C.

de las pretendientas a novicias y en lo referente a la preparación de éstas para religiosas profesas: “Hacer haciendas no saben ninguna, sino es labor, y eso no todas. Porque no hacen las hijas las haciendas, sino las esclavas”. (6)

Y sor María de Toledo escribe a sor Ana María en 24 de noviembre de 1.668:

“Sor Teresa se apura con ellas (las novicias) porque no son muy hacendosas que, si pasan por encima, no quitan un trasto. Que, como he dicho en otras partes, no están enseñadas a hacer nada”.

Desde luego el sacristán mulato no sólo parecía ser bueno, lo demostró. De él y de la mulata de que hablaremos a continuación dicen a Toledo en 1.685: “Hemos tenido mucha ventura en lo bien que proceden”.(7)

4. LA DEMANDADERA DEL CONVENTO TAMBIÉN ES MULATA.

Pero de puertas afuera del convento su reclusión en estricta clausura las obligaba a tener quién las auxiliara más allá de la puerta reglar, torno o locutorio, su frontera con el mundo. Así, pues, tal y como necesitaban sacristán (ellas no tenían ni siquiera acceso a la propia iglesia ni a su sacristía), también necesitaban persona o personas que hicieran los recados o mandados puertas afuera del convento. La puerta reglar, ya quedó dicho, no permitía la salida del convento por motivo alguno: “Si ya no fuera por causa de fundar, regir o reformar algún monasterio de la misma Religión”. (8)

Como la capuchina se comprometía a vivir en perpetua clausura, se imponía la necesidad de contar con personas externas al convento que realizasen aquellos trabajos que, por ser de puertas afuera, ellas no podían realizar: llamar al médico, ir a comprar las medicinas, llevar una carta, asear el zaguán del convento, acercarse al mercado para hacer la compra, etc. Tener, pues, una demandadera que realizara todas estas faenas resultaba imprescindible.

Hoy, gracias al teléfono y a una clausura mucho menos restrictiva, la demandadera ha desaparecido de casi todos los conventos. Pero, en el siglo XVII era absolutamente necesaria.

(6) Sor María [de Toledo] a Sor Josefa Lucía. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 159 y 160.

(7) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 29 septiembre 1.685. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 447 y 448.

(8) *Regla de la Gloriosa Santa Clara con las constituciones de las monjas*. Impreso en Madrid por Luis Sánchez. Año 1.647. Cap. VI. Pág. 168.

Pues bien, la demandadera del convento de San Felipe de Jesús en la ciudad de México también era mulata y, al igual que el sacristán, permaneció muchos años en este servicio, ya que las primeras referencias a ella, como las ya citadas respecto a él, las encontramos desde 1.667, recién establecidas las monjas en su convento, y las últimas, también a uno y otra, en el año 1.685: "...Otra mulata hay para lo que se ofrece", dice sor María de Toledo en 14 abril de 1.667. Y vuelve a decir en 12 de julio de 1.669 "... otra mulata tenemos que nos hace caridad de ir a algunos recados".

Cuando Sor María de Toledo, en 24 de noviembre de 1.668, nos comenta que van a la plaza una vez por semana resulta evidente que era la mulata la encargada de este cometido: "van una vez en la semana y traen la verdura que es menester".

También de alguna manera desde fuera de la clausura la mulata atendía al torno, impidiendo -como lo tenían advertido las monjas- que las gentes que llegaban dispuestas a llamar lo hicieran si no se trataba de cosa de fuerza mayor:

"Que una hora de oración no se falta ni aunque sea para ir al torno, porque la mujer que nos hace caridad de acudir nos la tenemos dicho que no deje llamar sino es cosa muy forzosa con que el torno está muy aliviado". (9)

"En hora de oración, ni del coro no se ha admitido visita alguna... Se aguardan en la iglesia hasta que acabamos con todo".(10)

A esta mulata, cuyo nombre también ignoramos, a diferencia del sacristán que cobraba un salario, la comunidad le daba la comida, que era la misma que comían ellas, por tanto no significaba trabajo añadido.

5. "ACÁ NO HAY OTRO GÉNERO DE GENTE QUE SIRVA".

Cuando nuestras monjas escriben a Toledo señalan bien claro que el sacristán mulato y la recadera son los únicos extraños a la comunidad que las ayudan: nuestras capuchinas, a diferencia de casi todos los demás conventos tanto en España como en América no tienen ni criados, ni criadas, ni esclavos ni esclavas. Y sacristán y demandadera son mulatos, porque "por acá no hay otro género de gente que sirva".(11)

(9) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 173 y 174.

(10) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, 12 julio 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 197 y 198.

(11) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 29 septiembre 1.685. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 447 y 448.

6. "QUE NOSOTRAS SOLAS LO HACEMOS TODO".

De puertas adentro, donde la comunidad no tiene las limitaciones que para relacionarse con el mundo les impone su estricta clausura, a nuestras monjas no las sirve nadie: se sirven ellas mismas: "Y no tenemos más contiendas con nadie", dice sor María de Toledo en 12 de julio de 1.669.

Sor María Toledo lo explica esto muy bien, a propósito de su trabajo en el torno:

"En acabando [la misa] venimos al torno y llega nuestro padre y algunas personas que han estado en la misa, que de ordinario son vecinos y algunas pretendientas. Procuro sea poco el tiempo y si vienen algunos recados se despachan con brevedad. Y, así, tenemos tiempo para lo mucho que tenemos que hacer, que nosotras solas lo hacemos todo. Sin haber más alivio con las novicias, sino es más trabajo. Y ahora profesas hay bien pocas. Quédole aquí este punto".(12)

Por último, ignoramos si el sacristán y la demandadera eran matrimonio, aunque el silencio sobre este punto y su diferente remuneración parecen abonar lo contrario. Si sabemos que vivían en el propio convento: "Viven en un aposento que se les dejó del convento..." informa sor Teresa María a las monjas de Toledo en su citada carta de 29 de septiembre de 1.685.

7. ÚNICA MENCIÓN DE UN NEGRO, AHORCADO POR ASESINO.

Pocas menciones hay sobre los negros en la correspondencia de las "navegantas". Y esas pocas, siempre unidas a los mulatos o a los esclavos. Sólo he encontrado una referencia a un negro y bien truculenta, no exenta de ribetes de xenofobia:

"Febrero a 9 (de 1.668)... Este día habían ahorcado un negro que me aseguró nuestro Padre confesor había confesado que había hecho cuarenta muertes y que le parecía que eran más".(13)

Como siempre confirma la noticia Antonio de Robles con una ligera diferencia en el día: "1.668. Febrero, 11 sábado. Ahorcado. Justiciaron un negro por salteador, muertes y otro delitos".(14)

(12) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 23 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 155 y 156.

(13) Sor María [de Toledo] a Sor Ana María. [México], julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 183 y 184.

(14) Robles, Antonio de. *Diario de sucesos notables (1.665-1.703)*. 2ª Edición. Porrúa, México, 1.972. Tomo I. Pág. 52.

8. EL VIRREY MANCERA EQUIPARA A MULATOS Y NEGROS CRIOLLOS.

En la relación del marqués de Mancera, de 22.X.1.673, se dice:

“Los mulatos y negros criollos de que hay gran copia en el reino, concuerdan entre sí con poca diferencia; son naturales altivos, audaces y amigos de la novedad. Conviene mucho tenerlos en respeto y cuidar de sus andamientos y designios, pero sin mostrar desconfianza, trayendo la mano ligera en la exacción de sus tributos”.(15)

De estos mulatos y negros dice Sor María de Toledo: “Los negros y mulatos también les mandan (a los indios) a zapatazos, que en todo son lo más abatidos”. (16)

España utilizó a mulatos y negros en sus acciones militares en Nueva España. Por ejemplo, con ocasión del saqueo de Veracruz en 1.683 por Lorencillo consta la existencia de dos compañías de soldados negros y mulatos en la columna de fuerza que salió de la ciudad de México para “combatir al enemigo desembarcado”. También consta la actuación de la compañía de mulatos en la represión de los indios que siguió a la revuelta en la ciudad de México en 1.692. (17)

A estos mulatos y negros criollos había que añadir los negros bozales, traídos a México desde Africa. A estos se refiere el marqués de Mancera así:

“Los negros bozales, conducidos de Guinea, se reducen a una porción muy limitada y aunque fuese crecida, nunca pusiera en cuidado por su natural dócil y servil”. (18)

Los negros eran adquiridos como inversión, como capital, como elemento suntuario o para dedicarlos a diversas tareas. Los vemos como domésticos (casas, haciendas, estancias), en el campo como jornaleros. Su actividad abarcaba múltiples aspectos: desde criados, amas de cría, mineros, obrajes, etc. Muchos habían alcanzado la libertad, pero no lograron la igualdad de derechos que disfrutaba el estado llano español. Pagaban tributos, no podían vivir en pueblos de indios, ni estudiar en la Universidad, ni ser maestros de escuela, ni ser aprendices de ciertos oficios mecánicos, ni andar a caballo, ni andar por la noches en las ciudades, ni contratar con indios. Los mulatos estaban sujetos a las mismas restricciones.

(15) Marqués de Mancera: Relación ... *En Los Virreyes españoles en América, durante el gobierno de la Casa de Austria*. México V. Editorial Atlas. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCLXXVII. Madrid, 1.978. Pág. 13.

(16) Sor María de Toledo y Sor María Felipa a Sor Ana María. [México, marzo, 1.666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 110 a 112.

(17) Robles, Antonio de. *Ibidem*. Tomo II. Págs. 42 a 48 y 263.

(18) Marqués de Mancera: *Ibidem*.

9. EL ORDEN PLEBEYO ASCENDÍA A 200.000 ALMAS EN MÉXICO.

En resumen, mulatos, negros criollos, indios, mestizos y negros bozales constituían el orden plebeyo, con infinitas combinaciones a que sus mezclas entre sí daban lugar con nombres bien conocidos: zambos, cuarterones, etc. Lo importante aquí es recoger la cuantificación de este orden plebeyo por el marqués de Mancera en su tantas veces citada Relación:

“Y así viene a cifrarse todo el orden plebeyo a las clases mencionadas, en que se incluye variedad de mixtos, cuyos nombres definen sus grados y naturaleza, cuyo número llega en sólo México a 200.000 almas y cuyos pasos y designios merecen atención, por su muchedumbre, por su oscuridad, por sus necesidades, por sus vicios y por la absoluta negación de toda esperanza de ascender a empleos honoríficos...”(19)

Y esto se trae aquí para destacar la escasa relación de las fundadoras con esa enorme población; relación limitada a los dos mulatos, sacristán y demandera. Porque, las monjas, en efecto, reprodujeron en la ciudad de México, su ambiente humano de Toledo, sin más matiz, que no deja de ser importante que el distinguir entre españoles de acá y allá. O como dirían ellas, desde México, entre españoles de allá y de acá.

(19) Marqués de Mancera. *Ibidem*. Pág. 14.

4. INDIOS: “ESTÁN ACORRALADOS”, “CON SER TODA LA TIERRA SUYA”.

“Que todos los españoles les mandan a zapatazos, con ser toda tierra suya”.

Sor María de Toledo a sor Ana María.
México, 20 de marzo de 1.666.

1. POCO CONTACTO CON LOS INDÍGENAS DEL PAÍS.

Poco hablan nuestras fundadoras en sus cartas de los indios. Esta ausencia de noticias me hace pensar que no eran habituales del torno del “San Felipe de Jesús” ni de su locutorio. Menos aún de su iglesia y celebraciones litúrgicas. Constituían los indios, para ellas, un mundo aparte e ignorado del cual tenían noticias, sí, pero no directas sino a través de rumores de las gentes que por distintos motivos frecuentaban el convento. Esta escasez de noticias referidas a los indígenas hace más preciosa a lo largo de su documentación epistolar la constancia de las reacciones de nuestras monjas ante muy concretos acontecimientos. Su primer contacto con la población indígena de Nueva España hubo de producirse en la misma Veracruz, cuando desembarcaron. Pero su primera mención la hacen al narrar su viaje desde Veracruz a Xalapa, camino de la ciudad de México:

“Venían con nosotras dos caballeros, uno del hábito de Santiago y otro que trae un gobierno en estas partes; el capellán del navío, Francisco (franciscano), y tres o cuatro indios”. (1)

En su recibimiento en México en el que “salió ... toda la ciudad”, ni los mencionan. Es, a poco de llegar a la capital de la Nueva España, cuando nos relatan con todo detalle una procesión de indios. En los años sucesivos guardan un gran silencio sobre este tema, interrumpido sólo con ocasión del célebre motín protagonizado por la población india en la ciudad de México en 1.692.

2. RELATO A TOLEDO DE UNA PROCESIÓN DE INDIOS.

Hospedadas aún en el convento de La Limpia Concepción, presencian las “navegantas”

(1) Sor Lorenza Bernarda a Sor [Victoria] Serafina. México, 13 octubre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 97 y 98.

desde la tribuna que se abría a la Iglesia una procesión integrada exclusivamente por indios. Aquello las impresionó y lo relatan de forma minuciosa a las monjas de Toledo.

Era septuagésima, tres semanas antes de la cuaresma, y la procesión procedía de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, más conocida por Santa María la Redonda. Esta parroquia, con convento adosado a la iglesia, estaba regida por frailes franciscanos. En ella se veneraba la imagen de Nuestra Señora de la Redonda, cuyo rostro y manos remitió desde España el comisario general de la orden reverendo Padre Rodrigo de Zequera. La imagen era muy venerada y tenía fama de milagrosa. (2)

Estaba situada dicha parroquia en el barrio principal de los indios mexicanos. Siendo así no resulta extraño que sor María de Toledo de forma explícita recalque que: "... toda la procesión era de indios e indias". (3)

La procesión entró en la Iglesia del convento de La Limpia Concepción. Era esta una costumbre muy arraigada entre los pueblos hispánicos. A lo largo del recorrido procesional - a veces agotador- se imponía la necesidad de hacer paradas o estaciones. La procesión se detenía y entraba a veces en la catedral, a veces en parroquias, ó se detenía ante altares que la devoción popular levantaba a lo largo del itinerario. La entrada y estación en iglesias conventuales era muy frecuente. El pretexto podía ser una promesa, un voto o simplemente el que unas monjas de clausura de alguna manera vieses y participasen de la manifestación religiosa. Se hacía de este modo una pausa que servía de alivio, en tanto se entonaba algún cántico religioso o se realizaban preces u oraciones. Ni que decir tiene que las monjas estaban encantadas con estas estaciones pues, además de hacerlas partícipes y testigos directos de la celebración, introducían en la monotonía de su vida reglada, un acontecimiento novedoso que de alguna manera rompía la rutina de su tiempo diario, a la vez que las daba la oportunidad de presenciar con sus propios ojos sucesos que de otro modo nunca hubieran visto.

Fray Jerónimo de Mendieta, nos habla de estas paradas, que se hacían en las procesiones de la Nueva España: "Por vía de descanso".(4)

-
- (2) La imagen de Nuestra Señora de la Redonda salía en procesión por algunas calles de la ciudad de México dos veces al año: el Lunes Santo y el 15 de agosto, festividad de la Asunción.
- (3) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México, marzo, 1.666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 110 a 112. Carta que le sigue en toda la narración de esta procesión.
- (4) Mendieta, Fray Jerónimo de: *Historia Eclesiástica Indiana*. Editorial Atlas. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCLXI. Madrid, 1.973. Vol. II. Págs. 49 y 50.

Esta costumbre estaba arraigada en las ciudades de España, aún en nuestros días. En Toledo, por ejemplo, había algunas procesiones que entraban en la catedral, en conventos o simplemente se detenían delante del manicomio con el fin de que los internos pudieran rezar a la Virgen de la Salud. Los recorridos suelen ser largos; las calles algunas casi impracticables, las imágenes llevadas en andas pesan mucho y, en definitiva, estas paradas resultan necesarias.

3. MÁS DE CINCUENTA SANTOS LLEVABAN LOS INDIOS EN BRAZOS.

Sor María de Toledo, “por hacer lo que su caridad (sor Ana María) me mandó, le diese cuenta de lo que por acá pasaba”, narra así la procesión:

“La septuagésima vimos una procesión, que vino a la iglesia. Era de Santa María la Redonda y venía en ella el Santísimo Sacramento, la Santísima Virgen y contamos más de cincuenta santos que llevaban los indios en brazos, que cada uno tiene en su casa y lo llevan a misa las fiestas con muchas flores. Toda la procesión era de indios e indias, que ellos llevan los santos y ellas van alumbrando. Todos van descalzos porque no se calzan si no es la Semana Santa”.

Que llevaran los santos adornados con muchas flores era algo normal dado que la tierra las producía en gran abundancia. Largamente nos comenta Fray Jerónimo de Mendieta la gran habilidad que tenían los indios para hacer ramos de rosas, así como las flores de diverso género que se dan en todo tiempo, poniendo el acento en las clavellinas, “de las cuales están llenos los patios de las iglesias y los huertos”.

El fervor y la sencillez con que los indios participan en estas celebraciones resultan evidentes. Las monjas quedaron impresionadas al presenciar - recién llegadas a las nuevas tierras- una procesión, que añadía a una espléndida expresión religiosa, otras características propias de unas gentes desconocidas para ellas: la profusión de imágenes, la descalcez de los participantes, la nota de color de sus vestidos, los adornos florales llamativos y variopintos. Todo, resultaba algo nuevo y exótico que sin duda impresionó vivamente la sensibilidad de las fundadoras y por eso lo cuentan a Toledo.

4. “ES GENTE MUY ABATIDA Y MISERABLE”.

Algo han oído sobre estos indios cuando a renglón seguido escribe sor María de Toledo: “...es gente muy abatida y miserable”. En este punto, está claro, que sor María de Toledo habla de oídas. Su testimonio no puede tener por fundamento la experiencia personal o la observación directa; sin embargo coincide en el juicio de valor con lo que dice el virrey marqués de Mancera en su Relación al término de su mandato, haciendo referencia a los indios: “Son gente melancólica y pusilánime ... Merecen gran compasión y lástima su abatimiento, como blanco de la codicia de los españoles”.(5)

5. “QUE TODOS LOS ESPAÑOLES LES MANDAN A ZAPATAZOS”.

En todo coinciden sor María de Toledo y el marqués de Mancera. Porque la monja toledana, a continuación de declarar a los indios “gente muy abatida y miserable” añade esta grave acusación, propia del más fanático de los indigenistas: “Que todos los españoles les mandan a zapatazos, con ser toda la tierra suya”. Y añade, para destacar aún más el abuso de los españoles, el ejemplo de un penitenciado por la Inquisición, para sor María de Toledo caso límite:

“... están tan acorralados, que he oído decir, que si sale uno de la Inquisición penitenciado y ha menester que le lleven algo a su casa y topa un indio cargado, le hace dejar lo que lleva y que le lleve a él su carga y ellos lo hacen”.

6. “LOS NEGROS Y MULATOS TAMBIÉN LES MANDAN A ZAPATAZOS”.

Pero no termina ahí la diatriba de Sor María de Toledo. Para acabar de explicar cómo están de abatidos los indios, dice, siempre en la misma carta ya citada: “Los negros y mulatos también les mandan a zapatazos, que en todo son los más abatidos”.

Aquí acaba esta extensa y directa referencia de sor María de Toledo, en marzo de 1.666, sobre los indios, tal y como consta en esta correspondencia conventual. Y hasta pasados veintiséis años no se vuelve a tratar de ellos. Es con ocasión del célebre motín indígena de 1.692. La

(5) Mancera, marqués de: Relación ... En *Los Virreyes españoles en América, durante el gobierno de la Casa de Austria*. México V. Editorial Atlas. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo CCLXXVII. Madrid, 1.978. Págs. 13 y 14.

estimación de juicio sobre los indios difiere, ahora, diametralmente de la primera; es, más bien, opuesta. Qué noticias, qué información han tenido nuestras monjas a lo largo de estos años sobre los indios, no lo sabemos; pero resulta evidente que hasta ellas han llegado comentarios, hechos y rumores que han traspasado el torno o el locutorio del “San Felipe de Jesús”.

7. “GENTE TAN BÁRBARA”.

Del motín de 1.692 se trata en otra parte. Pero permítaseme recordar aquí cómo dicen a Toledo que todo el mundo vive en la ciudad de México atemorizado “entre gente tan bárbara”.⁽⁶⁾ No era para menos después de haber vivido las horas tensas y angustiosas de aquel motín que en 1.692 conmovió a toda la ciudad.

8. GENTILIDAD E IDOLATRÍA DE LOS INDIOS.

Según Sor Lorenza Bernarda escribe a Toledo en 3 de julio de 1.892, los indios adoran: “sapos, gatos, lagartijas, caballitos y piedras que son los ídolos, que les han cogido y más”.

Ya Fray Jerónimo de Mendieta, había hablado ampliamente en su *Historia Eclesiástica Indiana*, de todos estos ídolos que adoraban los indios y de las múltiples supersticiones, tabúes y magias que practicaban habitualmente, algunas de las cuales calaron entre las gentes de aquella Nueva España perviviendo incluso hasta nuestros días. Motolinia en su famosa obra *Relación de los ritos antiguos, idolatrias y sacrificios de los indios de la Nueva España ...*, pondera lo difícil que era erradicar la gentilidad de los indios. Para este franciscano, además, embriaguez es sinónimo de idolatría. Sor Lorenza Bernarda coincide plenamente con el parecer de Motolinia: “Se les han descubierto mil maldades”.

9. EMBRIAGUEZ DE LOS INDIOS: EL PULQUE.

La explicación de todo, según sor Lorenza Bernarda está en la embriaguez de los indios. Y afirma: “... y otras maldades nacidas de la embriaguez de estos miserables, porque se hartan de

(6) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 3 julio 1.692. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 467 a 470.

pulque”. En efecto, los indios bebían pulque y bebían en abundancia. Sor Lorenza Bernarda explica también a Toledo como hacían los indios este licor: “... se saca de unos magüeis, échanle raíces, masa y otras mixturas que lo agrian tan fuerte, que luego que lo beben caen en tierra”.

Resulta muy interesante el comentario de Fray Mendieta, en el que explica cómo los indios se dieron al pulque después de la conquista de la Nueva España por los españoles. Mendieta nos dice:

“Después que se conquistó esta Nueva España, luego por todas partes comenzaron todos los indios a darse al vino y a emborracharse así los hombres como las mujeres, así los principales como los plebeyos ..., y esto introdujo fácilmente con la gran mudanza que hubo de apoderarse los españoles de esta tierra quedando los señores naturales y jueces antiguos acobardados sin la autoridad que antes tenían de ejecutar los oficios”. (7)

Por supuesto que los indios eran aficionados a la bebida antes de la Conquista; pero respetaban una disciplina; en términos generales, se atenían a unas normas que cumplían, al menos sus gentes de linaje. Después de la conquista esto varió radicalmente. La embriaguez fué un hábito cada día más extendido. Los indios empezaron a beber sin disciplina y en múltiples ocasiones. Al beber recuperaban de alguna forma su mundo perdido y en él sus actitudes idólatras prehispánicas. Emborracharse para ellos no era sólo evadirse de una realidad poco amable o gozar por el gusto de beber sino algo mucho más sugestivo: era expresar un afán de protesta y rebeldía ante un poder constituido, era recobrar una identidad étnica y cultural al margen de quienes pretendían modificar sus hábitos. Las fundadoras son conscientes de la propensión de los indios a la embriaguez, no de las posibles motivaciones que tenían para hacerlo.

Por último, cabe añadir que todos sus comentarios se refieren al indio urbano, que es del que tienen noticia; ya que el comportamiento del indio campesino difería en mucho del observado por aquellos otros que en la ciudad arrastraban su vida perdidos en el anonimato de su miseria.

No volverán a tratar nuestras monjas del tema en su habitual correspondencia con Toledo. Pero no sería correcto terminar así el tema de la embriaguez de los indios y el pulque sin traer aquí el testimonio del marqués de Mancera, que en su Relación de los hechos durante su virreinato afirma:

(7) Mendieta, Fray Jerónimo de: *Ibidem*. Vol. I. Pág. 84.

“La bebida que llaman pulque es regional y antigua en estas provincias. Se compone de una planta muy célebre, útil y común, nombrada magüey. Su mal uso ha embarazado mucho desde que se conquistó Nueva España, porque aunque universalmente (cuando simple y pura) se tiene por medicinal, la malicia de los indios y su propensión a la embriaguez halla modo de viciarla y alterarla, de modo que priva los sentidos en grave daño de salud y, lo que es peor, el mucho desorden y relajación de las costumbres. A esto se ha procurado ocurrir por los medios que V.E. entenderá de los autos cuando fuere servido de mandar que se le haga relación de ellos. Y aunque no juzgo que lo proveído ha enfrenado y atajado totalmente los delitos y excesos, tengo por cierto que son menos que solían y no tan públicos y escandalosos. De todo le informé a Su Majestad remitiendo al Concejo testimonios de los pareceres que dieron los teólogos y juristas más bien opinados. Y de lo resuelto con consulta del Real Acuerdo, hay resolución real sobre diferentes puntos que miran a la reformation de los vicios. Y goza el patrimonio de Su Majestad por el impuesto de esta bebida, mucha cantidad de pesos de renta cada año, costeados al precio de no poco afán y tolerancia”. (8)

“Mucha cantidad de pesos de renta cada año”, he aquí la clave del problema del pulque de los indígenas y de su tolerancia.

(8) Mancera, marqués de: *Relación ... Ibidem.*

5. ALIMENTOS Y PRECIOS: CESTA DE LA COMPRA.

“Una botija de aceite, que cabe una arroba, cuesta veinte pesos. Un cuartillo de vino, cuatro pesos. Para decir los maitines, en los conventos más ricos se dice con velas de sebo, aunque son buenas y las hay en esta tierra en abundancia... Y carnes y pescados muy pocos... Las especias son mucho más caras que por allá porque lo traen de España. Una libra de almendras, treinta reales.”

Sor María Felipa a sor Josefa Lucía.
México, 9 de noviembre de 1.665.

1. “TODOS LOS SÁBADOS, UNA VEZ EN LA SEMANA, SE VA A LA COMPRA”.

En los primeros años de su estancia en la Nueva España las fundadoras hacen frecuentes referencias a los alimentos y sus precios en aquellas tierras.

Deseosas de notificar a las madres de Toledo todo lo que constituía su entorno, todavía no familiar, no podían silenciar algo tan cotidiano, próximo y necesario, como es el capítulo de la cesta de la compra. Unas veces sorprendidas ante productos hasta entonces desconocidos; otras, asombradas por la distinta calidad de los ya conocidos en España.

El comer diario de las capuchinas, según su Regla, era parvo y monótono, como ya queda dicho en otra parte. Comida pobre pero bien aderezada. La base de su dieta alimenticia la constituían legumbres cocinadas bajo el nombre genérico de potajes, alternado con escasos pescados o huevos, no frecuentes verduras y rara vez fruta. Por la noche no se encendía la cocina, haciendo colación : ensalada y leche. En invierno, tomaban sopa.

Según el capítulo 3º. de su Regla debían ayunar en todo tiempo. Este ayuno era riguroso, ya que no desayunaban y solamente en casos de verdadera necesidad, se iba al reposte - especie de cocinilla,- a tomar algún pequeño refrigerio. Esto, pues, era un acto no comunitario, aunque sí permitido.

Se abstendían de comer carne, salvo cuando estuvieran enfermas, y esto con licencia de la abadesa y por mandato del médico.

En los tiempos fuertes del Adviento y Cuaresma, así como todos los viernes del año y ciertas vigili­as tampoco podían tomar lacti­cinios, ni huevos, con lo cual su dieta entraba en una gran monotonía. Solamente el día de Navidad y los domingos levantaban el ayuno que no la abstinencia.

Los sábados iban a la plaza, nos cuenta sor María de Toledo: hay que pensar que esto lo hiciera la mulata que tenían de demandadera, tal vez ayudada por el mulato, que también las servía, pues el peso de una compra semanal, para la comunidad, rebasaría las fuerzas de una mujer. Sor María de Toledo, emplea el plural cuando escribe: "traen tanto que sobra":

"Todos los sábados, una vez en la semana, se va a la plaza y traen tanto que sobra". (1)

"A la plaza ... van por las verduricas y otras veces las envían y la fruta que, como tengo dicho, hay en todo tiempo en abundancia de todos los géneros ..." (2)

"A la plaza van una vez en la semana y traen la verdura que es menester". (3)

2. "DE TODO GÉNERO DE BASTIMENTOS ES LA TIERRA MUY ABUNDANTE".

De la correspondencia existente en Toledo resulta una conclusión siempre positiva respecto de las Indias: la abundancia de alimentos. Excepto momentos graves de crisis producidas por falta de cosecha de trigo o maíz, no hay problema de abastecimiento de lo que ellas llaman bastimentos. Tanto que ya quisieran las "navegantas" poder enviarles algo al convento toledano, que pasa momentos de gran penuria económica, carente de lo más elemental, incluso para el remedio de las enfermas. En efecto, están lastimadas las monjas por las noticias que les llegan de Toledo. En su convento madre pasan necesidad, hasta las enfermas carecen de lo necesario. Las malas cosechas de varios años, el gran período de inflación que atraviesa Castilla, el alza de los precios en los artículos de primera necesidad, incide gravemente en la modesta economía del convento de capuchinas toledano. Y las fundadoras quisieran remediar a sus madres de Toledo, pero la larga distancia hace imposible enviar bastimentos perecederos, que es lo único abundante que tienen.

No nos equivocamos pensando que el pan que comían las "navegantas" en México con frecuencia les sabría amargo pensando en sus madres y hermanas de Toledo:

(1) Sor María [de Toledo] a Sor Josefa Lucía. [México, verano 1.666]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 122 y 123.

(2) Sor María [de Toledo] a Sor Ana María. [México], noviembre [1.668]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 185 y 186.

(3) Sor María de Toledo a [Sor Ana María]. México, 20 noviembre [1.668]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 187 y 188.

“... Dios tiene tanto cuidado que mueve a los extraños y con eso tenemos lo necesario. Y de todo género de bastimentos es la tierra muy abundante, que lo que es por el sustento bien pudiera haber muchas religiosas ...”(4)

Así exclama sor María de Toledo, después de ponderar la abundancia de tantas cosas para la mesa en México y la frecuencia de donaciones de alimentos en el torno: “... no más muchas veces estamos diciendo: ¡Quién les diera esto a nuestras Madres!” (5)

3. VERDURAS HAY TODAS Y EN TODO TIEMPO.

Todavía estaban en el convento de La Limpia Concepción, sin cocina propia, cuando la abadesa sor María Felipa escribe a Toledo: “... verduras hay todas, pero como no hay aceite, es mucho trabajo. Se guisa con manteca de vacas, que hay muchas ...”(6)

Lo mejor, para sor María de Toledo, son las lechugas y escarolas: “Sor Ana María, por acá hay muy buenas lechugas y habrá más por el mes de febrero”.(7)

Esto es lo que más sorprende a sor María de Toledo, acostumbrada a los grandes fríos y heladas de Castilla en este mes; como escribe en 20 de noviembre de 1.668: “En todo tiempo hay habas verdes y famosas lechugas y nabos y calabazas”.

Pero la ausencia de aceite les impide hacer ensaladas, que era su cena habitual. Así escribe sor Jacinta Juana de Toledo: “A Sor Luisa, que yo soy refitolera, que no tengo que hacer ensaladas porque aceite no se haya por acá”. (8)

4. “HAY DOS COSECHAS AL AÑO Y ASÍ TODO VALE BARATO”.

Pocas referencias existen en esta correspondencia al clima de la ciudad de México. Y estas pocas están todas en las primeras cartas de las fundadoras a Toledo cuando la sorpresa y la novedad llamaban todavía su atención y lo comunicaban a España.

(4) Sor Teresa María de Toledo a Sor Victoria Serafina. México, 22 abril 1.669. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 189 y 190.

(5) [Sor María de Toledo]. [México, diciembre 1.665]. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 105.

(6) Sor María Felipa a sor Josefá Lucía. México, 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 101 y 102.

(7) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México], marzo [1.666]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 110 a 112.

(8) Sor Jacinta Juana a sor Victoria Serafina. México, noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 99 y 100

Casi todas las observaciones, como siempre, se deben a la pluma de sor María de Toledo no en vano encargada de dar noticia cabal de lo que pasara en Nueva España.

Su información sobre el clima en México es, una vez más, lapidaria, por concreta y escueta, escribe en diciembre de 1.665: “Y el tiempo como por mayo (en Toledo), la abundancia y su temple”. En carta a sor Lucía Josefa, de 24 de noviembre de 1.667, le dice:

“Madre, muy lastimada estoy de considerar el frío que tendrá su Reverencia, por acá también hace un poco, pero no es menester brasero nunca, gracias a Dios”.⁽⁹⁾

Lo curioso es que, en su nostalgia de España, llega sor María de Toledo hasta a agradecer las infrecuentes olas de frío en la ciudad de México. Así dice en 20 de noviembre de 1.668:

“Entró el [año] de 1.668, haciendo unos fríos tan grandes, que dicen nunca han sido tan grandes en esta tierra. Y yo estaba muy contenta, que decía que parecían a los de allá”.

A este temple o bonanza del tiempo; es decir, del clima diríamos hoy, atribuyen las monjas toledanas la abundancia y baratura de los bastimentos en carta de sor Ana María de noviembre de 1.668: “Hay dos cosechas al año y así todo vale barato”.

5. ABUNDAN LAS LEGUMBRES: FRIJOLES, LENTEJAS Y GARBANZOS.

Las legumbres, que tan necesarias les resultaban para su menú casi diario, las encuentran en abundancia, lentejas, garbanzos. Sor María de Toledo escribe en 20 de noviembre de 1.668:

“De legumbres, hay lentejas y garbanzos y grande cantidad de frijoles, que allá llaman judías. Todo esto nos lo envían por junto de las cosechas, que en la ciudad me han asegurado que, si llegan a pedir un puñado, dan antes un medio que las legumbres”.

En la ciudad era inútil pedir un puñado de legumbres, pues la gente tenía sólo lo necesario para el día, preferían dar dinero: un medio. Hace alusión sor María al medio real, moneda que aunque escasa era de legal circulación en esta segunda mitad del siglo XVII.

(9) Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía. México, 24 noviembre [1].667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 159 y 160.

6. "HAY POR ACÁ MUCHOS TOMATES Y PIMIENTOS".

Entre la gran variedad de hortalizas que hay en la Nueva España, llaman poderosamente la atención a las fundadoras, los pimientos y tomates. Sor María de Toledo escribe en marzo de 1.666: "... que la especie que hay por acá es pimiento verde y se pone en las mesas y si fuera echado en vinagre no fuera malo..."

También sor María Felipa insiste en 9 de noviembre de 1.665: "...sólo hay por acá muchos tomates y pimientos, que echan en todo mucha cantidad".

Esto resulta nuevo para ellas y, a lo que parece, no muy de su gusto. Tanto es así, que sor María al verse aquejada de una ronchas (es posible que fuera una urticaria) no duda en escribir en diciembre de 1.665: "Yo decía haber sido la causa los guisados que a todos echan mucho pimiento y tomate".

Y esto lo decía sor María de la comida que les daban en los meses que permanecieron en el convento de La Limpia Concepción, en que tendría que adaptarse a la cocina que allí hacían, que es de suponer fuera al estilo criollo, o, al menos, muy influenciada y adaptada a los productos y costumbres de la tierra.

7. AZAFRÁN, CLAVO, CANELA ... TODO CARISIMO.

Las especias también tienen cabida en sus comentarios. Ellas venían de una tierra dónde se usan muchísimo, y para las más variadas recetas culinarias. Sor María Felipa escribe a la abadesa de Toledo en 9 de noviembre de 1.665:

"... las especias son mucho más caras que por allá, porque lo traen de España ... A Sor Polonia, (la monja cocinera de Toledo), que dé gracias a Dios de lo que tiene, porque por acá le fuera muy mal. Que yo ya le he dicho a Sor Clara (la naveganta cocinera en México), que no me ha de echar azafrán, ni clavos, ni canela porque es un asombro lo que cuestan estas cosas".

No podemos por menos de sonreír ante la afirmación de sor Jacinta Juana, cuando asegura en marzo de 1.666: "Y los cominos no son del sustento de nuestra tierra".

Concluye sor María Felipa: “Especias hay pocas, porque vienen de España”.⁽¹⁰⁾ Lo cual no deja de ser curioso, si pensamos, podría decirse sin exagerar, que la búsqueda de las especias fué una de las causas del descubrimiento de América.

8. CARNE, NO COMPRAN.

De la carne apenas se ocupan, ya que ellas no la consumen. Tan sólo cuando hay enfermas y el médico manda que la tomen. Por esto dice sor María de Toledo en 20 de noviembre de 1.668:

“Cuando hay alguna enferma y traen algún poco de carne. Más de tres libras dicen, que cuesta medio real. Y una gallina real y medio. Y nunca es menester comprarlo, porque, en sabiendo que hay enfermas, las envían y lo demás que es menester...”

9. ALGUNOS PRECIOS DEL MERCADO EN 1.665.

En 9 de noviembre de 1.665, recién llegadas a Nueva España, y cuando todavía estaban alojadas provisionalmente en el convento de La Limpia Concepción, sor María Felipa, Abadesa de las fundadoras, escribe a Toledo dando diversas noticias de las nuevas tierras, novísimas para ellas. Y entre estas noticias destacan las referentes a los productos escasos o abundantes en el mercado y sus precios:

“A Sor Ana María muchos recados y que nos holgásemos que la aletuya llegara por allá que por acá eso sólo es lo que hay más abundante. Una botija de aceite, que cabe una arroba, cuesta veinte pesos. Un cuartillo de vino, cuatro pesos. Para decir los maitines, en los conventos más ricos se dice con velas de sebo, aunque son buenas y las hay en esta tierra en abundancia. Y carnes y pescados muy pocos. Las especias son mucho más caras que por allá porque lo traen de España. Una libra de almendras, treinta reales”.

(10) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 116 a 119.

6. FRUTAS, AZÚCAR, DULCES Y FLORES.

“Hay frutas en cualquier tiempo. Algunas parecen a las de allá, más no tienen más del parecer. Yo digo muchas [veces] que todas las cosas quisieran ser mas no son”.

Sor María de Toledo a sor Josefa Lucía.
México, verano 1.666.

1. FRUTAS: HAY MUCHAS Y EN TODO TIEMPO.

Llaman la atención de las monjas las frutas de México, “que hay muchas y en todo tiempo”, aunque creen que la calidad no es muy buena. Dice sor Jacinta Juana: “Las frutas son muy toscas y no con el gusto de las de allá”. (1)

Y añade sor María Felipa: “Las que conocemos no nos dan gusto...”(2) Piensan que son ordinarias y que no igualan el gusto de las de España. Sor María de Toledo se expresa así:

“Las frutas son todas ordinarias en el nombre y en gusto. Hay tunas, que son como peras y tienen dentro granillas como cañamones. Hay otras, que llaman chirimoyas, como calabacines con pepitas. Otras, que se llaman zapotes son como membrillos, tienen dentro ocho huesos y lo demás es como girapringa”.(3)

Según fray Agustín de Vetancourt, al no ser las tierras frías las raíces de los árboles frutales no arraigan profundamente sino de forma somera: “... y de ahí viene el no ser de tan buen sabor y sustancia tal como en España ...”(4)

Los árboles frutales tenían allí más frutas que hojas y era necesario poner puntales en las ramas para que no se troncharan por el peso. Pasados unos meses, van adaptándose a los nuevos sabores y sor María nos comenta, a propósito de la fruta llamada zapote cuya pulpa es muy dulce y aguanosa, que resulta necesario lavarse las manos después de comerla:

(1) Sor Jacinta Juana a sor Victoria Serafina. México, 3 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 99 y 100.

(2) Sor María Felipa a sor Josefa Lucía. México, 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 101 y 102.

(3) [Sor María de Toledo. [México, diciembre 1.665]. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 105.

(4) Vetancourt, Fray Agustín. *Teatro mexicano*. Ed. José Porrúa Turanzas. Madrid, 1.960. Tomo I. Pág. 31.

... Y fruta de tal calidad que, en comiendo un zapote, que así se llaman, es menester lavarse las manos, que todo es muy blando y churroso. Con todo, lo comemos mejor que lo dulce, que no nos falta”.(5)

También comenta fray Agustín de Vetancourt a propósito de los zapotes: “algunos, por no embadumarse, no los comen”.(6)

Sor María de Toledo sigue informándonos sobre las frutas:

“... hay frutas en cualquier tiempo. Algunas parecen a las de allá, mas no tienen más del parecer. Yo digo muchas [veces] que todas las cosas quisieran ser, mas no son”.(7)

Muchas opiniones contemporáneas podrían citarse para corroborar lo que las fundadoras desde México comunican a las monjas de Toledo. Como muestra basta traer aquí lo que dice el Conquistador Anónimo en su *Relación de la Nueva España*:

“Hay muchas clases de frutas que son semejantes a las de España, a pesar de que en el gusto no tienen aquella perfección, ni en el sabor, ni el color”. (8)

2. AZÚCAR, CONSERVAS Y DULCES: MUCHOS Y BUENOS.

Es, sin duda, el cultivo de la caña de azúcar uno de los que tuvo más difusión en Nueva España entre los productos que se llevaron allá desde España. Resulta asombroso el consumo que las clases sociales indianas hicieron del dulce. Como consecuencia, el florecimiento y desarrollo de la industria azucarera tuvo gran auge. Las fundadoras confirman este hecho. Nos hablan de la abundancia que hay de azúcar; por lo que abundan las buenas conservas, que tienen un buen precio en el mercado. Dice sor María Felipa en 9 de noviembre de 1.665: “Azúcar y conservas hay en abundancia”.

Y sor María de Toledo informa en diciembre de 1.665:

-
- (5) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México], marzo [1.666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols.110 a 112.
(6) Vetancourt, Fray Agustín. *Ibidem*. Tomo I. Pág. 119.
(7) Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía. [México],[verano 1.666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols.122 y 123.
(8) Conquistador Anónimo: *Relación de la Nueva España*. Edición de Jesús Bustamante. Ed. Polifemo. Col. El Espejo navegante. Madrid, 1.986. Pág. 83.

“... tenemos muchos dulces, que hay mucho azúcar y un hombre sólo nos envió diez pilones. Tres ollas grandes de naranjas en azúcar ...”

Efectivamente el azúcar no las faltaba y los regalos de dulces eran muchos y continuos, como escribe sor María de Toledo a sor Josefa Lucía en el verano de 1.666:

“Conservas hay muchas y buenas, que hay mucho azúcar y buena. Dicen vale la mejor un real y medio. Suelen llegar al torno y poner dos pilones. Y no quiere decir quién”.

Ya sor María Felipa, en sus primeras impresiones sobre Nueva España, había comunicado a Toledo, que le dijeran a la cocinera, sor Polonia, que:

“Hay muchos regalos de dulces muy buenos y baratos. Y harto me acuerdo yo de mis Madres de mi alma y ¡quién se los pudiera dar!. Pilones de azúcar llegan al torno y los dan sin saber quién. A Sor Polonia, que lo que toca a azúcar, por acá no falta”.(9)

3. ACEITE: EL POCO QUE HAY, TRAÍDO DE ESPAÑA, CARISIMO.

Llevaban un mes alojadas en el convento de La Limpia Concepción y sor Jacinta Juana era la encargada del refectorio, refitolera se llama el cargo, y escribe a Toledo, en 3 de noviembre de 1.665, como ya hemos dicho: “A Sor Luisa, que yo soy refitolera que no tengo que hacer ensaladas porque aceite no se haya por acá”. Efectivamente, el cultivo del olivo tuvo muchas limitaciones impuestas por la Corona para no perjudicar los intereses de los cosecheros andaluces. No es de extrañar por tanto que el aceite fuera escaso y, por consiguiente, caro. Cuando sor María Felipa escribe a Toledo explicando qué productos abundan y cuáles escasean en el mercado, y sus precios, al referirse al aceite dice en 26 de junio de 1.666: “...aceite, carísimo. A Sor Polonia, que no se alcanza... ni aceite”.(9) Gran sacrificio supondría para ellas renunciar el aliño de sus ensaladas, basado principalmente en el aceite de oliva. Dice la madre abadesa a Toledo en 9 de noviembre de 1.665:

“...Una botija de aceite, que cabe una arroba, cuesta veinte pesos... que si se quiere una ensalada, dicen que tiene de coste un peso de aceite ... El aceite sólo para las lámparas”.

Tampoco, claro está, hay aceitunas. Y no olvidan las de España:

(9) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols.116 a 119.

“Por acá hay abundancia de cecito. Y algunos veces nos acordamos de las aceitunas y uvas de allá, que hacen mejor estómago, aunque el nuestro con nada se acomoda”. (10)

4. NO HAY VINO.

Las mismas dificultades que se pusieron para el cultivo del olivo las tuvo el de la vid. El poco vino que había en Nueva España procedía de acá y se disponía de él en la cantidad, calidad y precio que resultaban de tan largo viaje. Apenas se refieren a él las monjas. Su precio lo conocemos, en la ciudad de México y en 9 de noviembre de 1.665, por sor María Felipa: “Un cuartillo de vino, cuatro pesos”. Tampoco, es obvio, hay uvas. Y ellas se acuerdan de las de Castilla: “Y algunas veces nos acordamos de las uvas de allá”. (11)

5. VINAGRE, TAMPOCO SE HALLA.

Dice sor María Felipa en carta ya citada de 9 de noviembre de 1.665: “Vinagre tampoco se halla”. Por eso estimaron tanto el regalo de un donante anónimo; aquel que, además de obsequiar a las monjas con diez pilones de azúcar y tres ollas grandes de naranjas en azúcar, añadió: “Dos cántaros de vinagre, que es cosa de mucha estima”.

6. HUEVOS, HAY MUCHOS.

Ingrediente fundamental de la dieta de las capuchinas, no tuvieron problema alguno para su abastecimiento. Lo mencionan de pasada. En un párrafo dónde cada alimento recibe un comentario, más o menos extenso, de los huevos se limita a decir sor María Felipa en 26 de junio de 1.666: “Huevos hay muchos. A sor Polonia, que lo que toca a huevos ... por acá no falta”.

(10) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 1 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols.137 y 138.

(11) *Ibidem*.

7. PECES, RANAS Y OSTRAS.

Sor María Felipa escribe a Toledo, cuando hace su inventario de productos en el mercado y sus precios en su carta tantas veces citadas de 9 de noviembre de 1.665: "Pescados, muy pocos". También surtían a nuestras monjas de pescado, aunque no abundaba. En efecto, la actividad pesquera que tanto auge tenía en España apenas existía en Indias sobre todo en la Nueva España aún así nos cuenta sor María de Toledo en diciembre de 1.665:

"Siempre hay peces, ranas, ostras y otros pescados que no se como se llaman, que siempre son los mejores; alguna vez tomara las migajas de los gatos del pescado de allá".

Tal vez entre esos pescados cuyo nombre ignora Sor María de Toledo estuvieran especies como la lisa, róbalos y pargos, comunes en los ríos y costas de la Nueva España. Los pargos eran apreciados por su carne fina y sabrosa, a diferencia de la lisa cuya carne era insípida. Los virreyes, marqueses de Mancera, enviaban muy a menudo pescado al convento y un donante, cuyo nombre no nos dicen y que tenía pescaderías, les regalaba todas las semanas una arroba de pescado como lo prefirieran fresco ó seco. Como dice sor María a Toledo en el verano de 1.666:

"Hay de todo lo que hay allá en abundancia. Una arroba de pescado, como la quisiéramos, o fresco o seco, nos da un hombre que tiene pescaderías".

Sobre el pescado dice sor María Felipa: "Pescados también hay buenos, que nos los envían los virreyes muy a menudo".

Pero sor María de Toledo, insiste en su juicio negativo sobre el pescado mexicano. Parece claro que a sor María no le gustaba en todo caso el pescado, al menos el de Nueva España, tanto como a sor María Felipa. Y dice en noviembre de 1.668:

"También nos dan una arroba de pescado un señor que tiene pescaderías. Hay de todo y tomáramos que el mejor fuera como el peor de allá. No hay otro alivio".

8. PAN: NO SE PUEDE COMER, SI NO ES DEL DÍA.

Los panaderos de la ciudad de México les regalaban y llevaban hasta el convento diariamente catorce tortas, porque según nos cuentan en sus cartas, el pan no se podía comer si no era del día.

“A nosotras nos traen cada día catorce tortas, que son como los panes caseros de allá. Y esta limosna la hacen los mismos panaderos, cada día uno”. (12)

“El pan no se puede comer si no es del día. Eso nos lo traen cada día, que nos hacen caridad los panaderos de darnos cada día catorce tortas, que son como los panes caseros de allá, aunque no en la sazón. Sólo les pedimos esté bien cocido, que con eso se tolera. Lo demás, que hay bien que ofrecer a Dios”. (13)

Así pues, cada día las hacían la caridad del pan un panadero de los que había en la ciudad, por riguroso turno; aunque no parece que el pan de México les gustara mucho. El trigo también era producto llegado desde Viejo Mundo y su cultivo alcanzó gran difusión en el siglo XVII. En los alrededores de la ciudad de México habían extensos trigales, que producían dos cosechas al año.

9. FLORES: HAY MUCHAS EN TODO TIEMPO.

Sor María Felipa comunica a Toledo en 9 de noviembre de 1.665 en su primer avance de su impresión sobre las cosas que encuentra en Nueva España: “Flores hay muchas a todos tiempos”.

En la correspondencia de las monjas hay frecuentes alusiones a la abundancia de las flores en México. Y ellas las utilizaban con profusión en todas sus fiestas religiosas para adornar sus altares y la Iglesia. Por ejemplo, en la primera celebración de la Semana Santa, una vez instaladas en el convento de San Felipe de Jesús, cuentan a Toledo:

“Toda la iglesia está llena de flores, que parecía un paraíso. Y me acordé de la Madre Sor Jerónima y decía ¡quién les enviara unas pocas! Que nos la enviaban a cargas. Y las hay en todo tiempo, muchas”. (14)

(12) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México], noviembre [1.668]. A.C.M.C. Leg.I. Fols.185 y 186.

(13) Sor María de Toledo a [sor Ana María]. México, 24 noviembre. [1.668]. A.C.M.C. Leg.I. Fols.187 y 188.

(14) Sor María [de Toledo] a la abadesa de Toledo y a sor Josefa Lucía. [de Jesús]. México, 14 abril 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols.143 y 144.

7. SON LOS MEDICAMENTOS DE ESTA TIERRA MUY EXTRAORDINARIOS.

“Que son los [medicamentos] de esta tierra muy extraordinarios...”

Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 24 de noviembre de 1.667.

1. CONOCIMIENTOS MÉDICOS DE LAS CAPUCHINAS.

Al estudiar la *Instrucción para que se arreglen a ella las pretendientes a profesar como capuchinas* se trató de la conveniencia de que las aspirantas al noviciado tuvieran algún conocimiento de enfermedades y medicamentos. El apartado 9 de la Instrucción dice así:

“9. Procuren las Pretendientes dedicarse en sus casas a curar por sí mismas las enfermedades, no sólo de sus padres y hermanos, como es debido que lo ejecuten, sino también las de sus criadas. Porque al mismo tiempo de emplearse en una obra tan santa de mortificación, humildad y misericordia se hagan a este trabajo; con cuyo uso y ejercicio adquieran algún conocimiento de las enfermedades, de sus medicamentos, del modo de aplicarlos; y de hacer, componer y administrar los más obvios, que se llaman caseros. Toda la cual noticia es muy apreciable para el útil servicio de nuestra Religión.”⁽¹⁾

Esta noticia, tan apreciable para el útil servicio de la Religión capuchina, era un verdadero tesoro en una comunidad de clausura, donde a pesar de la cuidadora selección de cada pretendiente, a quién se exigía una constitución sana y robusta, las enfermedades y dolencias de las madres y hermanas, lo que las “navegantas” llaman achaques, constituían la fuente principal de alteración de la vida normal de la comunidad.

Así, sor Lorenza Bernarda no tiene empacho en declararse experta en materia de enfermedades, cuando a propósito de la de sor Buenaventura Inés declara:

“Fué mucho consuelo el mío, que como soy perro viejo en la enfermería, eché de ver el peligro, pero que no era de muerte, ya queda buena, a Dios gracias.”⁽²⁾

(1) *“Instrucción para que se arreglen a ella las Pretendientes de este Convento de San Felipe de Jesús y pobres capuchinas de México”*. Impreso en octavo menor, de 12 páginas, sin autor, sin lugar de impresión ni imprenta, ni fecha. Apartado 9.
(2) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 25 noviembre, 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 165 y 166.

Por ello, uno de los oficios esenciales a desempeñar por elección o por obediencia, según el caso, era el de enfermera, para el que se adiestraba cuidadosamente a la novicia seleccionada. Y así se hizo con sor Luisa Francisca a quién sor Lorenza Bernarda enseñó, como ella misma reconoce a Toledo:

“Oficio (el de enfermera) en que desde novicia me ha estado enseñando nuestra madre y, ahora, me salió por elección”. (3)

Así, pues, tiene excepcional importancia que sor Teresa María de Toledo, en 24 de noviembre de 1.667, al tratar de los medicamentos disponibles para curar a las enfermas del convento de San Felipe de Jesús, escriba: “Que son los [medicamentos] de esta tierra muy extraordinarios...”(4)

En efecto, así era. Los medicamentos en Nueva España eran muy extraordinarios y numerosos. Ya el Padre Las Casas había resaltado las virtudes medicinales de los bálsamos y del guayaco, cuya corteza era remedio seguro, según él, contra las enfermedades originadas por el frío o por la humedad.

2. LAS FARMACOPEA INDIANA EN LA VANGUARDIA DE OCCIDENTE.

Según Francisco Guerra (5) “el primer libro donde se tratan cuestiones médicas” relacionadas con Nueva España es la “*Physica speculatio ...*”, de Fray Alonso de la Veracruz (6), impreso además en México por Joannes Paulus Brissensis en 1.557. El autor, agustino, nació en Casapueñas, Toledo, en 1.504. Llegó a México en 1.536 y murió en 1.584. Con esta obra se inaugura una larga lista de obras, unas más importantes que otras y algunas también más originales que otras, sobre medicina y farmacopea, unas publicadas en América y otras en Europa. Su conjunto significa, sin duda, una valiosísima aportación que situó sobre todo la farmacopea indiana, en la vanguardia de occidente.

En efecto, aunque es cierto que la medicina europea del siglo XVI logró significativos

(3) Sor Luisa Francisca a las monjas de Toledo. México, 14 julio 1.671. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 245.

(4) Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 161 y 162.

(5) Guerra, Francisco: “*Historiografía de la Medicina Colonial Hispanoamericana*”. México, Abastecedora de Impresos, S.A. 1.953. Págs. 124 y 125.

(6) Veracruz, Fray Alonso de la : “*Physica speculatio ... Accessit compendium sphaerae campani ad complementum tractatus de coelo*”. Méxicí, Joannes Paulus Brissensis, 1.557.

avances en anatomía y cirugía (Vesalio, Paracelso, Paré, Servet) en la medicina clínica serán las contribuciones indianas las que mayores progresos producen. Y ello, a pesar de la resistencia académica europea a estas innovaciones, sobre todo en París. Ya el primer médico español que pisó tierra americana, el sevillano Diego Alvarez Chauca que acompañó a Colón en su segundo viaje, trató de encontrar remedio a la progresiva epidemia de “guaynaras”, nombre taíno de la sífilis. Pero fué otro médico sevillano, Ruy Díaz de Isla, quien obtuvo de la isla Española el tratamiento empleado por los aborígenes, el cual consistía en tomar el agua resultante de cocimiento de guayacán picado, madera que fué pronto rebautizada con el nombre de “palo santo” y cuya primera remesa llegó a Sevilla en 1.508. Con ello se sustituía al primer tratamiento de la sífilis con azufre, que se reveló ineficaz. Pero el palo santo se demostró efectivo sólo en el caso de sífilis primaria. Un nuevo remedio fué la raíz de zarzaparrilla (“*smilax officinale*” y “*smilax medica*”), efectiva en la cura de la sífilis terciaria así como en el tratamiento del reumatismo crónico, gracias a que tiene “parrinita”. Desde 1.530 llegaron a Sevilla remesas de raíz de zarzaparrilla, que utilizó Felipe II desde 1.569.

Otro de los remedios que se popularizó fué el “bálsamo de Indias”, que ya había dado a conocer Oviedo en su *Natural historia*:

“Hay en esta isla [La Española] en muchas partes unos árboles de que se hace este licor que por acá llaman bálsamo ... Los indios llaman a este árbol “guaconax” ..., usan de él para las heridas frescas e cuchilladas o lanzadas, o cualquiera otra herida reciente, porque “inmediate” restaña la sangre”.

También se comercializó la caña fistola, que se estaba enviando a Sevilla desde 1.529. Se trata de la “cassia”, cuya pulpa se aprovechaba como purgante.

Otro purgante fué el “mechoacán” (“*asclepias contrayerba*”), llamado “tachuade” en lengua tabasca. Otros productos indianos son: el “liquidambar”, el llamado “bálsamo del Perú”, el tabaco, los piñones e higuera y el copal.

No impreso, a diferencia del libro del toledano Fray Alonso de la Veracruz, existía ya desde 1.552 el “*Códice Badiano*” o “*Libellus de medicinalibus indorum herbis*”, obra de dos colegiales del colegio de Tlatelolco de nobles indios; manuscrito bellamente ilustrado con pinturas de las plantas descritas. Escrito en náhuatl por Martín de la Cruz y traducido al latín por Juan Badiano.⁽⁷⁾

(7) El “*Libellus de medicinalibus herbis*”, manuscrito náhuatl de 1.552 por Martín de la Cruz, y traducido al latín por Juan Badiano, ha sido publicado cuatrocientos doce años después, con estudios y comentarios de diversos autores, por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en México, 1.964. Contiene esta edición la reproducción en color de los dibujos, la traducción al español y el facsímil del llamado Código Badiano. En 1.929, lo descubrió en la Biblioteca Vaticana (“*Codex Barberini Latino, 241*”) el profesor Charles Upson Clark, de la Johns Hopkins University. La edición contiene un estudio de Germán Somolinos d'Ardois (págs. 353-358) sobre la bibliografía, copias, traslados y ediciones de esta importantísima obra tantos años desconocida.

Y todo esto se expone aquí porque en el conjunto de la ingente obra de España en América destaca con luz propia su acción médica y farmacopea, no siempre bien conocida y apreciada.

3. NICOLÁS MONARDES (1.493 - 1.588) DIVULGA LA FARMACOPEA INDIANA.

Seguramente quien más contribuyó a dar a conocer los remedios preciosos que ofrecía el Nuevo Mundo fué Nicolás Monardes con su "*Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven al uso de la medicina*", publicada en Sevilla en 1.565 (8) y reeditada en años sucesivos. El doctor Monardes nació en Sevilla en 1.493. Su verdadero apellido por su padre genovés era Monardis que más tarde españolizó. Se graduó como bachiller en la Universidad de Alcalá de Henares. Casado en Sevilla en 1.537 se doctoró en la Universidad hispalense.

En vano ha de buscarse al doctor Monardes entre los padrones de los pasajeros de Indias pues nunca pasó el océano Atlántico. Todo lo que investigó, averiguó y publicó sobre plantas medicinales americanas lo hizo sin moverse de Sevilla, utilizando la enorme información que facilitaba el trasiego con las Indias del puerto de Sevilla, sede además de la Casa de Contratación. Y Monardes no sólo se dedicó a estudiar y escribir. Fué un gran comerciante de las plantas a cuyo conocimiento universal tanto contribuyó. En efecto, a través suya se conocieron en Europa las propiedades medicinales de los bálsamos, de la zarzaparrilla, de la ipecacuana y del tabaco, considerado entonces como una panacea.

Divulgó las virtudes de la raíz de michoacán, de la piedra de bezaar, de la yerba escuerzonera del guayacán o palo santo y del sassafrás. Monardes, además, estableció en Sevilla un museo de botánica, que existía ya en 1.555, diez años antes de la publicación de su famoso libro.

8. Monardes, Nicolás de: "*Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en medicina*". Sevilla, Sebastián Trujillo, 1.565. Otra edición se hizo en Sevilla, en 1.569, por Hernando Díaz. En 1.571 publicó una segunda parte, en Sevilla, por Alonso Escribano, y aquí trata del tabaco, sassafrás, cardo santo y de otras yerbas medicinales. En 1.574, también en Sevilla y por Alonso Escribano, publica su obra en tres partes, añadiendo ahora una tercera, que trata de la nieve y del diálogo del hierro. Este fué el libro que tuvo gran difusión en Europa: 5 ediciones latinas en Amberes (1.574, 1.579, 1.582, 1.593 y 1.605); 8 en italiano: una en Florencia (1.574) y siete en Venecia (1.575, 1.576, 1.582, 1.589, 1.597, 1.605 y 1.616); 4 en inglés: en Londres (1.577, 1.580, 1.596 y 1.925); en francés 4 ediciones: una en París (1.572), otra en Rouen (1.588) y dos en Lyon (1.602 y 1.619), una en alemán, en Halle (1.895) y una en holandés, en Rotterdam, hacia 1.600. En total, junto con las ediciones en castellano, Monardes tuvo 27 ediciones conocidas. Véase, Guerra, Francisco: "*Nicolás Bautista Monardes. Su vida y su obra (1.493-1.588)*", en *Monardes: Diálogo del Hierro y sus grandezas*. México: Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey. 1.961. Págs. 167-397. De la "*Historia medicinal...*" existe una edición reciente por J.M. López Piñero, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1.989.

A pesar de tanto éxito, en los últimos años de su vida, valetudinario ya y desengañado, se ordenó sacerdote. Murió a los noventa y cinco años de edad, en 1.588.

4. EXPEDICIÓN CIENTÍFICA DEL TOLEDANO FRANCISCO HERNÁNDEZ A NUEVA ESPAÑA (1.570 - 1.577).

La decisión más importante de Felipe II en la investigación de datos de interés para la salud fué la de enviar en 1.570 a América a su médico de cámara, el toledano de la Puebla de Montalbán (dónde nació en 1.514) Francisco Hernández, en busca de plantas medicinales. La expedición resultó ser la realización científica más importante del reinado de Felipe II.

Francisco Hernández fué enviado a América con el título de Protomédico general de todas las Indias, islas y tierra firme del mar Océano. Las instrucciones dadas al galeno fueron bien claras: “tomar relación ... de todas las yerbas, árboles y plantas medicinales que hubiese en la provincia donde se hallase; así como informarse “del uso y facultad y cantidad ... de las dichas medicinas ..., y de los lugares dónde nacen y cómo se cultivan y si nacen en lugares secos o húmedos.”

Siete años estuvo Francisco Hernández en Nueva España, teniendo ocasión, en 1.576, de poder estudiar directamente una epidemia de “cocolitzli”, que describió con todo detalle.

Al cabo de este tiempo el galeno toledano había recopilado un material enorme, que, como era norma en la época, además vertió al latín: “va en latín, escribe a Felipe II, para que se comunique de este modo lo que Su Majestad hace al mundo”.

En 1.576, Francisco Hernández envió a España 16 cuerpos de libros que contenían lo relativo a las plantas con bellas ilustraciones. Y al año siguiente, ya de regreso a España, trajo consigo otros 22 volúmenes que completan su obra. Con él las Indias consagraron su fama de ser una fuente de maravillosas panaceas.

Sus veinticuatro libros de Botánica, llamados *Historia de las plantas*, dieron a conocer infinidad de especies nuevas, con sus dibujos respectivos y, cada una, identificada en la lengua respectiva (náhuatl preferentemente), como había enseñado Andrés Laguna en su *Dioscórides*.

Francisco Hernández, al que se ha llegado a llamar el Plinio de América, no tuvo suerte y murió casi olvidado en 1.587. Como tantos otros españoles preclaros, a su regreso a España sólo encontró envidia y mezquindad. Su obra no fué publicada y ni siquiera completa hasta el siglo XVIII. Peor suerte aún tuvo su primorosa colección de dibujos de las plantas mexicanas: pereció en 1.671 en uno de los diversos y devastadores incendios sufridos por El Escorial.

La primera publicación que se conoció de la pluma del doctor Hernández fué los "*Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recibidos en el uso de la Medicina en Nueva España*"... En México, se imprimió en 1.615. (9)

Con Hernández se multiplica la difusión de la medicina basada en el uso de plantas americanas, ya iniciada con Monardes.

5. FRAY AGUSTÍN FARFÁN († 1.604) Y ALVARO LÓPEZ DE HINOJOSOS (1.535-1.597).

Es necesario añadir a las obras ya citadas de Monardes y Francisco Hernández, y sin ánimo alguno de exhaustividad, que no sería propio de este trabajo no dedicado a la medicina virreinal mexicana, dos obras más, muy populares en su día. La primera, es el "*Tratado breve de Anathomia y chirugia*", original de Fray Agustín Farfán, de la Orden de San Agustín, impreso en México en 1.579 (10), dónde se describen innumerables remedios medicinales autóctonos. Fray Farfán nació en Sevilla pasó a México en 1.568 y murió allí en 1.604. La otra obra es el libro de medicina práctica

- (9) Véase, Somolinos d' Ardois, Germán: *Vida y obra de Francisco Hernández*, México, 1.960. La obra de Francisco Hernández fué conocida en Nueva España por la traducción castellana que publicó en México, Fray Francisco Ximénez en 1.615. De esta edición castellana hizo una reedición Antonio Peñafiel en 1.888, en México, y Nicolás León otra, en Morelia en 1.889, con una excelente introducción sobre Francisco Hernández, al que como dice de si mismo, Fray Francisco Ximénez, añadió: "muchos simples y compuestos y otros muchos secretos curativos". Ximénez, Fray Francisco: *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recibidos en el uso de la medicina en Nueva España, y la método y corrección y preparación que para administrarla se requiere, con lo que el doctor Francisco Hernández escribió en lengua latina. Muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblos dónde no hay médicos ni botica*. México, Viuda de Diego López Dávalos. 1.615.
Por fin en México la Universidad Nacional Autónoma ha publicado las *Obras Completas 1.571-1.577 de Francisco Hernández*, en 6 volúmenes, México, UNAM, 1.960 - 1.976.
En España, los borradores manuscritos de la *Historia natural* del galeno toledano se conservan, divididos en seis tomos, dispersos entre la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Hacienda: B.N. 22436; Min.Hac. 932; B.N. 22437, 22438; Min. Hac. 931 y B.N. 22439.
A fines del siglo XVIII, en 1.790, se publicaron en Madrid tres tomos de la obra de Francisco Hernández, gracias a los desvelos del naturalista Casimiro Gómez Ortega, que consagró buena parte de su vida a ello, por encargo real.
- (10) Farfán, Fray Agustín: "Tratado breve de Anathomía y Chirugia, y de algunas enfermedades que más comúnmente suele haber en esta Nueva España". México. Antonio Ricardo, 1.579. Comprende esta obra 3 partes de medicina, una cuarta de cirugía y la quinta de anatomía. En 1.592 y 1.604 se reeditó con el título de "Tratado breve de medicina y de todas las enfermedades", México, Pedro Ocharte. Nuevamente se imprimió en 1.610, en México, por Jerónimo Ball. En 1.944, ha sido editada, en facsímil por el Instituto de Cultura Hispánica.

colonial “*Summa y Recopilación de Chirugía con un arte para sangrar muy útil y provechosa*”, editado en México por Antonio Ricardo, en 1.578, y escrito por Alonso López de Hinojosos, nacido en 1.535 en los Hinojosos, Obispado de Cuenca y muerto en México en 1.597. Su obra se divide en 7 tratados: 1) de anatomía; 2) de sangría; 3) de apostemas; 4) heridas frescas; 5) del mal de bubas; 6) de fracturas y 7) de pestilencia. En 1.595 se reeditó en México, por Pedro Balli, añadiendo un tratado sobre las reumas.

En 1.977 la Academia Nacional de Medicina lo ha reeditado, con una amplia introducción a cargo de Germán Somolinos d’Ardois. López de Hinojosos fué cirujano y enfermero en el Hospital de San José de los Indios en la ciudad de México. Estudió, en 1.576, la epidemia de cocoliztli con el doctor Francisco Hernández. En 1.585, a los 50 años de edad ingresó en la Compañía de Jesús, como hermano coadjutor.

Otros libros que es necesario mencionar en esta breve resección son:

Un libro sobre medicina y farmacopea de Nueva España que no fué impreso en México, sino en Valladolid, el año 1.567. Se trata de los “*Secretos de la chirurgia, especial de las enfermedades de morbo gálico y lamparones ...*” del doctor Pedro Arias de Benavides, impreso por Francisco Fernández de Córdoba. El doctor Benavides llegó en 1.554 a México y estuvo encargado de un hospital durante ocho años. (11)

Impreso en México, por Pedro Ocharte, en 1.570, pero en latín, fué la “*Opera medicinalia...*” de Francisco Bravo (12), nacido en Osuna y que en 1.553 ejercía en Sevilla, ignorándose la fecha de su llegada a Nueva España. Este libro consta de cuatro partes: en la primera, se ocupa del tabardete; trata de flebotomía en caso de pleuresía, en la segunda; en la tercera de los días críticos y, en la cuarta, de la raíz de la zarzaparrilla. En 1.591, también Pedro Ocharte imprimió en México la “*Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*”, de Juan de Cárdenas (13). Nacido en Constantina, Sevilla, hacia 1.563. En 1.577 pasó a México y estudió

-
- (11) Arias de Benavides, Pedro: “*Secretos de chirugía, especial de las enfermedades del morbo gálico y lamparones, y mirrarchia, y así mismo la manera como se curan los indios de llagas y heridas y otras passiones en las Indias, muy provechoso para España, y otros secretos de chirurgia hasta agora no escritos*”. Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1.567.
- (12) Bravo, Francisco: “*Opera medicinalia en quibus quam plurima exstant scitu médico necessaria in 4 libros disgesta, quae pagina versa continentur*”. Méxici, apud Petrum Ocharte, 1.570.
- (13) Cárdenas, Juan de: “*Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*”. México, Pedro Ocharte, 1.591. Reimpreso en 1.913 por la imprenta de Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnología. En 1.945, el Instituto de Cultura Hispánica lo reprodujo en edición facsimilar.

medicina (existía cátedra de “prima” de medicina desde 1.578). Su obra se divide en tres lecciones: del sitio y temple de Nueva España; del beneficio de los metales y de varias plantas y productos novohispanos, y, por último, de las propiedades y cualidades de los hombres y animales nacido en las Indias, de la bubas, animales ponzoñosos y de hechizos por yerbas.

Así, pues, cuando nuestras capuchinas llegan a México, en 1.665, existía ya desde casi cincuenta años antes una importante literatura técnica, tanto médica como farmacopea, de la que aquí sólo se ha expuesto una significativa muestra, limitada a sus inicios en el siglo XVI.

6. DESDE 1.578 EXISTÍA EN LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO CÁTEDRA DE MEDICINA.

Como es sabido, la Universidad de la capital de Nueva España se fundó el año 1.554. Pero varios años antes ya se había dictado una real cédula con fecha 22 de septiembre de 1.551 durante el gobierno del primer virrey, Antonio de Mendoza, por la que se otorgaba a los que se graduaran en la Universidad de México, así como en la de la ciudad de Lima en el Perú, “las libertades y franquezas de que gozan en estos reinos lo que se gradúan en la Universidad y estudio de Salamanca”. Pero, no obstante existir en la Universidad de México dos cátedras de Filosofía, Derecho y Cánones, la primera cátedra de “prima” Medicina no se fundó hasta el 21 de julio de 1.578. Ganó esta cátedra, por oposición, el doctor Juan de la Fuente. La cátedra de “vísperas” de medicina empezó en el mes de noviembre de 1.598; la de terapéutica o “methodo medendi” se transformó en febrero de 1.621 en cátedra de anatomía y cirugía. En febrero de 1.637 se creó la cátedra de astrología y matemáticas, relacionada con la medicina según los doctores de la época, y obligatoria entonces para los futuros médicos. De esta cátedra fué titular don Carlos Góngora y Sigüenza.

7. LA ASISTENCIA HOSPITALARIA ESTABA CUBIERTA DESDE LA CONQUISTA.

En cuanto a las instituciones de asistencia benéfica sanitaria bueno será recordar, muy brevemente, todo lo existente ya en México, cuando llegan nuestras capuchinas.

Ya en el tiempo de la conquista, en la calzada de Iztapalapa denominada después del Rastro, se alzó el Hospital de Jesús en cuyo presbiterio de la iglesia de ese hospital reposan los restos de Hernán Cortés, Marqués del Valle de Oaxaca, desde 1.794.

En 1.572, el doctor Pedro López había fundado en la ciudad de México el Hospital de San Lázaro y en 1.582 el Hospital de San Juan de Dios, éste para mestizos y mulatos. También fundó una casa para niños expósitos. Pedro López nació en 1.527 en Dueñas (Palencia) y cursó en España sus estudios de medicina. En México se doctoró en su Real y Pontificia Universidad. Murió en México el 26 de agosto de 1.597, de 70 años.

No se desarrolla más este asunto por estar ampliamente estudiado por la profesora Josefina Muriel. (14)

Sólo añadir que a Fray Alonso de Molina se deben las “*Ordenanzas para el gobierno de los hospitales de indios*” escritas en lengua náhuatl, normas vigentes ya en 1.552 (15). Alonso de Molina nació en Extremadura hacia 1.513, muy niño fué a México y sirvió de intérprete y maestro de náhuatl a los franciscanos, en cuya orden profesó en 1.527. Murió en México en 1.585. En estas ordenanzas habla de los buenos y malos médicos y de las virtudes de las plantas medicinales.

En definitiva, las capuchinas se encontraron con una Nueva España con un alto nivel de prestación sanitaria y una competente formación local académica en medicina y cirugía. Todo ello, dentro de una polémica coexistencia de dos prácticas médicas: la europea, fundamentalmente española, y la que llamaríamos criolla, que intentaba incorporar a la medicina occidental todos los remedios muchos de ellos de raíz autóctona prehispánica basados en la medicina natural, con apoyo en la rica y variada flora mexicana y en ciertas prácticas indígenas ancestrales.

8. EN 1.669, SOR MARÍA ENVÍA A TOLEDO UNA “UÑA”.

En 1.669, sor María de Toledo quiso hacer llegar a su comunidad toledana algunos remedios que ella creía habían de venir muy bien a las madres mayores, con problemas de achaques propios de su edad. Envio, por lo pronto, una “uña”. Dice sor María de Toledo:

“Que la estimen mucho la uña, que es muy cierta, que yo la he partido de una entera que me dieron y que era el animalito nuevecito”.(16)

(14) Muriel, Josefina: “*Hospitales de la Nueva España*”. 2 tomos. México. Editorial Jus, 1.956. 1.960.

(15) Venegas Ramírez, Carmen: Régimen hospitalario para los indios en Nueva España”. México, SEP-INAH, 1.973. Según la autora (Págs. 115-123, 212) las ordenanzas de Fray Alonso de Molina ya estaban vigentes en 1.552. Estas ordenanzas en 1.989 estaban todavía inéditas. En esa fecha preparaba su traducción del náhuatl al español Carlos Martínez Morin, del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Ignoramos si se ha efectuado ya la edición.

(16) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. [México, julio 1.669]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 195 y 196.

El uso de las uñas de diferentes animales, era algo normal y frecuente, por cuanto se les atribuían poderes curativos administradas en forma de polvos para ligar con otras medicinas. La uña de la gran bestia, correspondiente al pie izquierdo del alce ó anta, fue considerada durante mucho tiempo remedio eficaz para el mal de corazón. Se empleó también contra la epilepsia, fundándose esta explicación terapéutica en la creencia fabulosa según la cual el alce afectado con frecuencia por crisis epilépticas se curaba a sí mismo introduciéndose en la oreja correspondiente la pezuña de la pata posterior izquierda. Sor María no especifica de que animal procedía la uña enviada a Toledo, tal vez fuera de armadillo animal muy apreciado por los indios de similares propiedades medicinales.

9. TAMBIÉN SE ENVÍA A TOLEDO UNA PIEDRA BEZAR.

En la misma carta, y a renglón seguido del anuncio del envío de la “uña”, dice sor María de Toledo, que el cajoncito, “con algunas cositas de lo que hay por acá”, “para mi Madre Sor Lucía lleva una piedra bezar”. (16)

La piedra bezar, también llamada bezoar o bezoardo, fué descrita magistralmente por *Nicolás Monardes*. Este autor, muy influido por las ideas y prejuicios de su época, consideraba dicha piedra como antídoto especial contra toda clase de venenos y enfermedades malignas. Incluso, fué utilizada en calenturas continuas, administrándola por vía oral en forma de granos molidos en agua de toronjil o de azahar. Con este nombre de piedra bezar eran denominadas ciertas concreciones calculosas que se encontraban en las vías biliares y en los estómagos de diferentes animales como el puerco espín y, especialmente, los rumiantes. Hoy sus grandes virtudes curativas tienen sólo un interés histórico y como tal curiosidad se consigna aquí.

8. INDIAS: “TODO ES MUY DIFERENTE QUE EN ESPAÑA”.

“Sin poder tomar un rato de alivio, porque en esta vida hay pocos. Mas en esta tierra muchos menos que en parte ninguna; porque todo quiere ser y no es. Y para quien tanto ama a la Religión, como su Reverencia, es un clavo que tiene el verla en estas partes...”

Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 26 de enero de 1.674.

1. “CORREN MUY DIFERENTES LAS COSAS POR ACÁ, QUE PIENSAN POR ALLÁ”.

Para Europa América fue sin duda una tierra de promisión: abundancia de oro y plata, naturaleza exuberante, clima bonancible, horizonte de libertad, posibilidad de movilidad social, ruptura del ancestral encuadramiento de aristócratas y plebeyos ... etc. Tanto habían ponderado el Nuevo Mundo sus primeros descubridores y conquistadores que el tópico caló en la mentalidad del hombre europeo. Este tema está demasiado estudiado para tener que insistir en ello. Lo que importa es que esto, siendo realidad, no era toda la realidad. Vivir en las Indias no fué nunca, ni para nadie, un camino de rosas. La pobreza y la miseria acechaban en cada vuelta del camino, penalidades múltiples eran el pan diario: enfermedades, epidemias, terremotos, incendios, robos, asesinatos, formaban la otra cara de la moneda.

¿Qué fueron aquellas tierras nuevas y lejanas para las fundadoras? ¿De qué forma incidieron en sus vidas? ¿Qué juicio de valor, en definitiva, merecieron las Indias para ellas?

En su convento toledano, también el tópico de América había calado, incluso ellas mismas lo habían creído así al salir hacia México: las nuevas tierras eran algo placentero, dónde la abundancia de bienes y riquezas era lo normal, y cada cual encontraba su hueco prontamente. Total, una fundación fácil.

Sin duda habían contribuido a ello las cartas de fray Alonso y fray Jerónimo de la Barrera. En ellas las urgían al viaje, las casas dejadas por su hermana doña Isabel para la fundación eran

“casas principales”: “Son de las mejores de este reino”. (1)

Fray Alonso de la Barrera les prometía servirías no sólo como capellán, sino también “como criado y esclavo”. (2)

Las jóvenes criollas, objeto de la fundación, eran de por sí, inclinadas a entrar en Religión, pues eran de natural: “humildes, mansas y muy obedientes”. (2)

Pero, ya lo hemos contado, cuando llegaron las capuchinas a Veracruz todo fué una decepción: allí no estaba ningún albacea esperándolas, ni nadie que las acompañara gran parte del camino hacia México. Las casas principales ya no eran tales: estaban ruinosas y destejadas; o sea, de convento nada. Las jóvenes aspirantes carecían de la más elemental enseñanza religiosa. Y, por último, los patronos las dejaron, muy pronto, solas ante los múltiples problemas burocráticos y financieros con que, enseguida, tropezó la fundación: más decepción. Tenían razones las fundadoras, pues, para escribir a las monjas de Toledo: “corren muy diferentes las cosas por acá, que piensan por allá”. (3)

2. “ES LASTIMA LA GENTE PERDIDA QUE HAY”.

Pero a esta decepción, sufrida ante la realidad de las Indias frente a su utopía soñada en España, había de seguir otra mucho más importante. Las Indias, en efecto, eran como un cristal de aumento sobre la naturaleza humana agrandando hasta extremos inverosímiles lo mejor y lo peor de cada uno. Todo era posible. Y lo posible casi nunca fué lo mejor. Cuando tomaron contacto con la población de la ciudad de México virreinal, para reducirnos al estrecho mundo con el que convivieron a través del locutorio y del tomo, quedaron literalmente espantadas. Desde el punto de vista de su moral católica, como monjas de estricta observancia de la rigurosa orden de clausura capuchina de la madre Santa Clara, aquel mundo, aunque apenas entrevisto, estaba dominado por los tres enemigos del alma, sometido a los dictados de la vanidad, la codicia y la lujuria.

Y el diagnóstico fue implacable: “Hay poca seguridad en cosa de virtud, que es lástima la gente perdida que hay”. (4)

(1) Fray Jerónimo de la Barrera a sor Josefa Lucía. México, 15 julio 1.664. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 32 y 33.

(2) Fray Alonso de la Barrera a sor Josefa Lucía. México, 7 julio 1.664. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 27 y 28.

(3) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 23 abril 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 147 y 148.

(4) Sor Lorenza [Bernarda] a sor Catalina. México, 12 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 151 y 152.

Más adelante, veremos cómo las monjas toledanas acusan la realidad de la miseria material de las Indias, bajo tanto oropel barroco virreinal. Ahora, lo que denuncian es algo, mucho peor, desde luego, para ellas: la miseria moral, que encuentran tan frecuente entre aquellas gentes.

3. “TIERRA POCO ESTABLE: LO QUE HOY HAY, NO ES NADA MAÑANA”.

Lo que más incomodaba a las fundadoras respecto de las gentes con que trataban, (las pretendientas y los bienhechores, fundamentalmente) era su inestabilidad emocional, que las hacían incoherentes en su conducta. Y desde luego, nada perseverantes. Esto las indignaba, sobre todo la falta de constancia de aquella gente. Y afirman:

“Estamos en una tierra, que debe ser lo peor del mundo, a lo menos lo menos estable, porque lo que hoy hay, no es nada mañana”. (5)

Y, una y otra vez, en su correspondencia con Toledo, protestan contra el carácter lábil de las gentes con quienes tratan; ellas que estaban hechas de piedra berroqueña castellana. Y para ello encuentra múltiples motivos que lo explican, aunque nunca lo justifiquen: el clima, los sustentos, la mala crianza de los hijos por sus padres criollos, la existencia de esclavos y criados, negros, mulatos e indios, en que se descarga todo trabajo; tanto tiempo ocioso. Todo contribuía a la molicie, a la indolencia, a la inconstancia. A lo largo de este trabajo hemos recogido ya numerosas muestras críticas sobre lo que podríamos llamar su apreciación del modo de ser criollo.

4. “TODO QUIERE SER Y NO ES”.

Para las fundadoras capuchinas que aspiran a cimentar su religiosidad, tan seca dicen de ellas mismas, sobre la autenticidad, aquel mundo de pura apariencia debía asombrarlas, primero, y dolerlas muy hondo, después. Así dice sor Jacinta Juana, en 1.674, ya bien avanzada su experiencia mexicana:

“Sin poder tomar un rato de alivio, porque en esta vida hay pocos. Mas en esta tierra muchos menos que en parte ninguna; porque todo quiere ser y no es. Y para quien tanto ama a la Religión, como su reverencia, es un clavo que tiene el verla en estas partes...” (6)

(5) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 2 abril 1.672. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 370 y 371.

(6) Sor Jacinta Juana de Toledo y sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 26 enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 306 y 307

5. LAS OBLIGACIONES PARECE QUE SON DEVOCIONES.

A la falta de carácter sin el cual no existe fundamento para la constancia en el empeño añaden las monjas castellanas en su crítica la superficialidad, la frivolidad diríamos ahora, en la conducta, consecuencia de la ausencia de necesidad del esfuerzo. De esto ya hemos tratado en la parte referente a las novicias que, educadas en este ambiente de banalidad, eran tan difíciles de conducir hacia un modo de vivir la espiritualidad capuchina, basada en la constante igualdad, siempre tensa, del esfuerzo diario. Las quejas de las “navegantas” son numerosas. Así Sor Lorenza Bernarda dice en 1.674:

“Que se está el trabajo bien recargado en las que vinimos, porque como las cosas de la santa Religión quieren perseverancia y esa no se halla por acá, porque las obligaciones parece que son devociones”. (7)

6. TIERRA BIEN PENOSA. TODO SON DESDICHAS.

Desde su encerramiento, en su estricta clausura, las fundadoras no sólo contemplan las Indias a través del prisma de la virtud. Al convento llegan, también, las gentes necesitadas, las personas pobres, los problemas de los discriminados y la angustia de tantos españoles fracasados.

De esta cruz de la moneda de las Indias hablan con frecuencia en sus cartas. Y sus expresiones son bien tajantes. Sor Lorenza Bernarda repite, una y otra vez:

“Es tierra de las mayores miserias y pobreza que puede haber” (8)
“Estamos en unas tierras a dónde todo es desdichas”. (9)
“No sé que riquezas son éstas de las Indias, que a mí todo me parece que son desdichas”. (10)
“Estamos en una tierra bien penosa. Dios nos dé fuerzas”. (11)
“No vi tierra de tantas miserias”. (12)
“Estamos en mala tierra” (13)
“Vienen pensando que las Indias son todas riquezas”(14)
“Tierra de tantas calamidades y pobreza no la hay en España”(15)
“Son tierras muy abiertas para lo malo”(16)

-
- (7) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 30 mayo 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 317 y 318.
(8) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 343 y 344.
(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 11 diciembre 1.682. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 424 y 425.
(10) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 428 y 429.
(11) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 310 y 311.
(12) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 5 marzo 1.672. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 268 y 269.
(13) Sor María [de Toledo]. México, 10 marzo 1.670. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 201 a 204.
(14) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 430 y 431.
(15) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 15 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 376 y 377.
(16) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 10 agosto 1.678. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 384 y 385.

7. “PERO PARA EL FIN QUE VINIMOS, ES MUY BUENA TIERRA”.

Todo lo que queda dicho, sin embargo, no arrastra a las fundadoras a la desesperanza ante la aparente inutilidad de su empeño fundacional en Nueva España. Por el contrario, todo ese mundo de relajación y alejamiento de la verdadera religión para ellas no es más que motivo y acicate para perseverar en su esfuerzo. No faltan, desde luego, momentos de desaliento. Así dice, sor María de Toledo a sor Ana María, en 1.671: “más por estas tierras, que se trabaja mucho y se hace poco” (17)

O, como dice en 1.674 a Josefa Lucía en frase lapidaria: “Se hace muy poca labor, aunque no pare la aguja”. (18)

Incluso, en momentos de desánimo y pesimismo total, llega a decir sor María de Toledo: “Esta tierra para nada es buena”. (19)

Pero, enseguida, procuran alzar su espíritu y reconocen lo que significan las Indias como oportunidad para su acción. Y así dice sor Teresa María de Toledo al dar gracias a Dios por haberla llevado a su Religión capuchina, lo cual considera como un gran beneficio:

“Que cada día le reconozco mayor con la miseria que hay en estas tierras y poca firmeza en la virtud. Todo es muy diferente que en España, pero para el fin que vinimos es muy buena tierra y tiene muchos avisos de harto temor”. (20)

Y sor Lorenza Bernarda es más expresiva aún, cuando en 1.671 dice a sor Victoria Serafina.

“Su Majestad me de gracia. Que le de buena cuenta de las Indias tan preciosas que me ha puesto en las manos para ganar el cielo”.(21)

Según avanzan los años, hechas ya las fundadoras a la Nueva España, con sus luces y sus sombras, asumen su labor, trascendiéndola en su servicio de Dios, por encima de todas las dificultades y carencias:

“Están más necesitados los de estas tierras que los de parte ninguna. Bendito sea Dios que nos trajo a ellas, que se puede labrar muy lindas coronas”. (22)

(17) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, postreros noviembre 1.671. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 258 y 259.

(18) Sor María [de Toledo] a sor [Josefa] Lucía. México, enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 314 y 315.

(19) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, abril 1.672. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 280 y 281.

(20) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 173 y 174.

(21) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, postreros noviembre 1.671. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 260 y 261.

(22) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 351 y 352.

8. "DIOS NOS DE GRACIA PARA QUE NOS ABRACEMOS CON LA CRUZ DE LAS INDIAS".

Se sintieron, sobre todo, desgajadas, arrancadas de su tronco común, separadas para siempre de su entorno familiar y querido. Las madres y hermanas de su convento quedaban allende la mar:

"que cada día está más vivo este dolor, Dios nos de gracia para que nos abracemos con la cruz de las Indias, que se puede granjear mucho con ella". (23)

Sin duda, era para ellas una cruz, una cruz preciosa, vivir en unas tierras que no conocían su Religión capuchina, con gentes que no comprendían su estilo de vida, muy distantes a su sensibilidad; incluso contrarias a lo que para ellas eran pautas intangibles de conducta.

Y ese dolor, muy humano, lo vivían como destierro. Y, abrazadas a su Cruz, lo ofrecían todo para el triunfo de la Fe en las Indias, que es lo que pretendían:

"... Su Majestad nos tenía guardado este destierro, a estas cinco navegantas, que todas tienen en qué merecer". (24)

En 1.681 al cumplir catorce años como Abadesa del convento de San Felipe de Jesús, sor Lorenza Bernarda escribe a Toledo:

"Que catorce años de prelación en las Indias, que es buen martirio, Dios me lo reciba en descuento de mis pecados..." (25)

9. NO HAY CUIDADO SE PIERDA LA OBLIGACIÓN DE POBREZA.

Un extremo importante queda por destacar de la imagen de las Indias en las capuchinas: su temor a lo que pudiera repercutir sobre su obligación de pobreza la tan ponderada riqueza de Nueva España. Según dicen en sus cartas, todas las monjas, tanto las que iban a fundar como las que quedaban en Toledo, temieron por el peligro que para su voto de pobreza iba a significar tanta abundancia.

(23) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. [México], 6 abril 1.676. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 338 y 339.

(24) Sor Lorenza Bernarda a sor Josefá Lucía. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 349 y 350.

(25) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 14 febrero 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 412 y 413.

Pronto pudieron tranquilizar las fundadoras a sus hermanas de Toledo y a su confesor, Francisco de Villarreal: no había cuidado de que se perdiera la obligación de pobreza.

Recién llegadas a la capital virreinal, sor Lorenza Bernarda, todavía vicaria, escribe a Toledo:

“Que yo dejo muchas veces entre mí que quisiera tener a vuestras reverencias acá para su consuelo, viendo como se obraba, todas ajustándose a la santa pobreza, a la cuál más puede. Les puedo decir que no he sido pobre hasta ahora; particular nuestra madre [sor María Felipa], resplandece en su reverencia esta virtud de manera que yo, como tan mala, suelo regañar diciéndole que no sea tan pobre”. (26)

Y ya abadesa, por muerte de sor María Felipa, sor Lorenza Bernarda escribe a Francisco de Villarreal:

“No nos falta nada pero no sobra, que si algún cuidado tengo es de la estrecha cuenta de la santa pobreza”. (27)

Y un poco antes, también en carta al mismo confesor, había escrito sor María Teresa de Toledo:

“Hay muchas [personas] muy pobres y con eso, aunque no nos falte nada, no hay limosnas que puedan estorbar nuestra obligación”. (28)

Sor Lorenza Bernarda vuelve a escribir a Francisco de Villarreal y ahora es más explícita sobre la preocupación que había quedado entre las monjas de Toledo sobre la observancia de la estricta pobreza capuchina en Nueva España:

“Válgame Dios, Padre mío, los cuidados que les costó a mis Madres las muchas riquezas y sobras con que nos juzgaban, y es menester lo que le he referido a mi querido Padre para pagar una misa que nos dicen acá: el santo sacerdote que nos confiesa cien pesos al año, que es una miseria, que más gasta él en nosotras. Y esto ha de ser ganado a la aguja o mendigando. Ahora, Padre mío, me puedo llamar pobre, que hasta ahora no lo he sido, porque he vivido de mogollón”. (29)

En 23 de abril de 1.667 no está acabada la adaptación a convento de las casas legadas por

(26) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. [México], 22 marzo 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 108 y 109.

(27) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. [México], 26 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 132.

(28) Sor Teresa María de Toledo a don Francisco de Villarreal. [México], 22 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 128 y 129.

(29) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. México, 23 marzo 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 141 y 142.

III. TOLEDO EN MÉXICO Y MÉXICO EN TOLEDO.

8. DESDE LA DISTANCIA: MEMORIA DE TOLEDO.

9. PRESENCIA DE MÉXICO EN EL CONVENTO DE TOLEDO.

doña Isabel de la Barrera y Escobar, no había sido redimido el censo sobre las casas con cargo a la herencia, no había iglesia y no quedaba un solo peso ya de los diez mil del legado. El viaje hasta la capital virreinal y los primeros arreglos de las casas devencijadas habían liquidado el legado, del que no quedaba ya ni un real. Las capuchinas no podían pagar ni a su capellán:

“Por no haber quedado nada de los diez mil [pesos]. Mire vuestra caridad, hermana mía, qué habrá habido disponer sin habernos puesto siquiera un capellán, sino que está a la providencia de Dios, como el sustento de cada día, que ha de ser de limosna. Lo cual ya vé mi hermana lo que las capuchinas pasan aún dándoles algo lo que será pensando que lo hacen de gracia, aunque Dios nos ha hecho mercedes de que el sujeto y espíritu del señor que nos hace caridad ahora sea de todas prendas”. (30)

Todo es distinto de como se había imaginado en España:

“Para lo que se ofrece ya doy algunas noticias a nuestra madre. ¡Qué diferente lo hallamos de lo que juzgamos unas y otras por allá! Yo suelo decir cuando me hallo algo apurada que no entiendo a nuestro Señor ...” (31)

Las madres capuchinas de Toledo pueden estar tranquilas: en Indias hay mucha ocasión para guardar la pobreza:

“Ya es tiempo, madre mía, que empiece a darle cuenta a vuestra reverencia del estado que tiene esta nueva planta en cuanto a la guarda de la santa pobreza, que era el principal cuidado que yo traía y con el que quedaron vuestras reverencias: si mi maldad no la quebranta hay mucha ocasión para guardarla”. (32)

Y la conclusión es aprovecharlo todo para la propia perfección, cuando las limosnas no llegan, incluso las prometidas:

“Aunque los ofrecimientos son grandes en llegando a la obra no hay nada. Yo no entiendo estas Indias, porque no me aprovecho del valor que tienen para el alma”. (33)

(30) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 23 abril [1.667]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 149 y 150.

(31) Sor Lorenza Bernarda a la Vicaria de Toledo. [México], 16 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 153 y 154.

(32) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. [México], 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 157 y 158.

(33) Sor Teresa María a las monjas de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 173 y 174.

DESDE LA DISTANCIA: MEMORIA DE TOLEDO.

1. *TOLEDO, ESPEJO DE MÉXICO.*
2. *FILIACIÓN TOLEDANA DEL CONVENTO MEXICANO.*
3. *TOLEDO, "SIEMPRE PRESENTE EN LA MEMORIA Y EN EL CORAZÓN".*
4. *LAS CARTAS DE TOLEDO "SON NUESTRO GOZO Y ALIVIO".*
5. *"QUE, AL FIN, ESTAMOS DESTERRADAS".*
6. *SUFRAGIOS EN MÉXICO POR LAS MONJAS FALLECIDAS EN TOLEDO.*
7. *LAS "NUEVAS" DE MEXICO LLAMAN "ABUELAS" A LAS MADRES DE TOLEDO.*
8. *LO QUE DESDE MÉXICO PIDEN A TOLEDO.*
9. *APÉNDICE.*

1. TOLEDO, ESPEJO DE MÉXICO.

“En todo lo que pudiéramos imitar a vuestras reverencias lo hemos de procurar para tener ese consuelo”.

Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 6 abril 1.676.

1. TODO SE HA DE HACER EN MÉXICO COMO EN TOLEDO.

Desde el primer momento, el convento de Toledo es la referencia absoluta para las fundadoras en México. Así cuando sor María Felipa desea ponderar la colaboración de su primer confesor, fray Alonso de la Barrera, en la aplicación de la Regla y constituciones capuchinas dice: “sólo que decía yo esto se hacía en Toledo no es menester más”. (1)

Lo mismo cuando del nuevo confesor don Pedro Velarde con ocasión de la primera Semana Santa que celebran en el convento recién estrenado, sor Jacinta Juana elogia su conformidad con el parecer de la abadesa de México, identificando la devoción y deseo de don Pedro de que se cumpla la Regla capuchina con su sujetarse a hacer las cosas “como se hacen allá” en Toledo:

“El padre confesor es muy buena persona y tenemos mucho desahogo, porque mira todas las cosas de la comunidad [con] devoción y deseo de que se cumpla con mucha perfección y que no se falte en nada. Y así se ha lucido esta Semana Santa que, tomado el parecer de nuestra madre como se hacía allá el monumento, lo dispuso tan de nuestro modo que hizo tanto ruido por lo aseado y curioso que estaba. Y así es en todas [las] ocasiones que dice no hará cosa sin que venga nuestra madre en ello y es harto consuelo topar en estas tierras con persona tan ajustada y espiritual”.(2)

2. PIDEN A TOLEDO LA PLANTA DE SU IGLESIA.

Este mirarse en el convento de Toledo como en un espejo llega a más: cuando piensan en edificar una nueva iglesia para el convento mexicano no dudan en copiar “la planta de la iglesia de allá para acá”, por lo que sor Lorenza Bernarda pide a Toledo las trazas de la iglesia para edificar a

(1) Sor María Felipa a sor Josefa Lucía. México, 9 noviembre 1.665. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 101 y 102.

(2) Sor Jacinta Juana a las monjas de Toledo. México, 14 abril 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 145 y 146.

su imagen y semejanza la de México:

“También le pido a su reverencia la planta de la iglesia de allá para acá, cuando se haga la nuestra, que por acá todo es muy desaliñado”.(3)

No debieron de enviar desde Toledo las trazas de su iglesia, o no llegaron a México, porque pasados tres años, las monjas del San Felipe de Jesús lamentan no pueda ser su iglesia hermana de la de allá:

“Algunas personas que han venido de España nos han dado noticias de lo bien dispuesta que está [la iglesia] y ha sido para nosotras de mucho consuelo. Y así hubiéramos estimado que vuestra reverencia nos hubiera hecho caridad de la planta para que nuestra fábrica fuera hermana de la de sus reverencias, que aunque los pliegos sean grandes no importa que como se entregan en poder de los virreyes no cuesta nada al convento y por esa orden escribimos nosotras siempre que hay aviso, que viene a ser cada cuatro meses”.(4)

3. TAMBIEN PIDEN LAS TRAZAS DEL MONUMENTO DE SEMANA SANTA.

También piden a Toledo la planta del monumento que ponen en Semana Santa en el convento de las madres capuchinas, porque hasta que la reciban el que componen no las satisface, pues en todo lo que puedan quieren imitar lo que se hace en Toledo:

“Solamente nos falta el tener monumento en forma porque hasta ahora se ha hecho de lo que se ha procurado componer en casa porque hasta que mis amantísimas madres nos envíen la planta del de su iglesia nos hemos detenido. Porque en todo lo que pudiéramos imitar a vuestras reverencias lo hemos de procurar para tener ese consuelo”. (5)

4. QUIEREN OBSERVAR LA REGLA COMO SE PRACTICA EN TOLEDO.

Pero esta imitación del convento de Toledo por la fundadoras del San Felipe de Jesús supera lo material, plantas de la iglesia y del monumento, para trascender al ámbito de la perfección en la más exacta observancia de las constituciones de la madre Santa Clara “tal y como se practica nuestra Regla en el dicho convento de Toledo” como expuso sor Lorenza Bernarda en 4 de junio de 1.693 al rey Carlos II en su memorial con motivo de oponerse al proyecto de la fundación capuchina en La Puebla de los Angeles:

(3) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 23 abril 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 147 y 148.

(4) Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 209 y 210.

(5) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. [México], 6 abril 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 338 y 339.

“Señor ... Desde que llegamos a este Reino las religiosas fundadoras, que salimos del convento de Nuestra Señora de la Concepción de Toledo, todo nuestro cuidado ha sido la exacta observancia de nuestro Instituto, según y cómo se practica nuestra Regla en el dicho convento de Toledo, sin haber permitido, ni querido, que se dispense en cosa, aún muy leve, que puede descaecer el rigor de nuestro Instituto, a que da mucho lugar la tierra ...”(6)

Esto es lo que importa. Ya lo habría dicho sor Lorenza Bernarda en los primeros momentos de la fundación, cuando escribió a la abadesa de Toledo en su estilo peculiar tan directo que habría de “reventar” hasta dejar el convento de México como halló ella el de Toledo cuando Dios la hizo la merced de que lo gozara:

“Madre de mi alma y mi corazón, muchos trabajos se han pasado y se pasan y se pasarán hasta que Dios desate esta alma de este cuerpo tan ruin, pero he de reventar y servir al espíritu hasta dejar esto, con la gracia de Dios, como yo lo hallé cuando Su Majestad me hizo tantas mercedes de que lo gozase”.(7)

(6) Sor Lorenza Bernarda, sor Teresa María de Toledo, sor Inés María, sor Ana Coleta, sor Dorotea Francisca. México, 4 junio 1.693. A.G.I. México 829. Fols. 5 y 6.

(7) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. [México], 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 157 y 158.

2. FILIACIÓN TOLEDANA DEL CONVENTO MEXICANO.

“Miren mis hermanas si las tenemos bien en memoria. Vuestras reverencias me tengan muy en la suya y nunca se persuadan que este convento ha de dejar de reconocerse hijo de ése”.

Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 24 noviembre 1.666.

1. “ESTE CONVENTO, HIJO DE ESE”.

En todo momento el convento de San Felipe de Jesús reconoció y proclamó su filiación respecto del convento toledano. Nada más llegar a su cargo de abadesa, sor Lorenza Bernarda ya lo declaró a Toledo:

“Miren mis hermanas si las tenemos bien en memoria. Vuestras reverencias me tengan muy en la suya. Y nunca se persuadan que este convento ha de dejar de reconocerse hijo de ése”.(1)

Ya en carta anterior a sor Josefa Lucía, y a propósito del nombramiento de Pascual de Aragón como arzobispo de Toledo, había manifestado sor Lorenza Bernarda, todavía madre vicaria en México:

“A nuestro padre y señor arzobispo, que ahora es, le pedirá vuestra reverencia la bendición de nuestra parte y le dará la enhorabuena. Yo se la doy a todas vuestras reverencias que como hija de este santo convento me huelgo de todos sus aumentos. Haré todo lo que pudiera para escribirle que, aunque en México, siempre soy su hija...” (2)

Esta filiación respecto del convento toledano es reconocida con mucha frecuencia. Por ejemplo; sor Teresa María dice a las monjas de Toledo:

“Sus reverencias, madres mías de mi alma, nos ayuden con sus oraciones como a hijas de ese santo convento, de donde tanto bien reconozco yo haber recibido, de que siempre estaré muy agradecida en mis pobres oraciones y nuestra madre es siempre lo primero que encarga en los capítulos, que todos los días los hay...”(3)

(1) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. [México]. 24 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 130 y 131.

(2) Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía. [México]. 24 junio 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 120 y 121.

(3) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 2 julio 1.668. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 173 y 174.

Es motivo de satisfacción para las fundadoras su reconocimiento por los demás como religiosas procedentes del convento toledano, al que transmiten con humano sano orgullo tal identificación. Así, cuando sor Lorenza Bernarda da cuenta a la abadesa de Toledo de la reacción positiva del virrey marqués de Mancera a la carta recibida de ella, le dice muy contenta:

“Los señores marqueses han estimado mucho la carta de nuestra madre y me dijeron que responderían y que se echaba de ver que éramos hijas de tal madre”. (4)

Y, en particular, algunas de las fundadoras tienen un especial recuerdo para aquellas madres de Toledo en cuyas manos profesaron por haber sido abadesas en su tiempo o fueron enseñadas por ellas como maestras de novicias. Tal es el caso de sor Jacinta Juana con sor Victoria Serafina y sor Josefa Lucía, a quienes escribe:

“Su Majestad, como conoce mi miseria, me pone delante que profesé en sus manos y que me tendrá su reverencia presente en sus santas oraciones, que bien las necesito, pues me hallo tan mala religiosa habiendo gozado de su doctrina y enseñanza [y] de las de mi madre de mi alma, sor Josefa Lucía, que tanto deseó mi aprovechamiento”. (5)

Sor María de Toledo se expresa en una carta a sor Ana María así:

“Siempre pedimos a nuestro Señor las guarde para amparo de todas que, aunque estoy tan distante, siempre estoy para obrar mirando el espejo de sus reverencias y lo que siempre nos han enseñando”. (6)

Y sor Lorenza Bernarda se refiere a la importancia de la crianza como religiosas recibida en Toledo:

“... Ejemplo que estoy viendo en sus caridades. En efecto (mis compañeras) se saben aprovechar de la crianza que tuvieron mejor que yo. No quisiera si no poner a mi querida madre presente, sin que hiciere falta en ése, para que viera obrar a sus hijas y hermanas mías”.(7)

“Tiene vuestra reverencia aquí muy grandes religiosas que me holgara yo harto para su consuelo que lo viera, ya que le costó su trabajo”.(8)

Siempre les llena de satisfacción que las relacionen, cuando alguien elogia algo de ellas en México, con su origen en el convento toledano del que se sienten parte, aún ausentes de él. Cuando la dedicación a San Felipe de Jesús, el santo criollo, de la iglesia del nuevo convento dice sor María

(4) Sor Lorenza Bernarda. México, 1 enero 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 232.

(5) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Victoria Serafina. México, 10 enero 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 239 y 240.

(6) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México] postreros noviembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 258 y 259.

(7) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, postreros noviembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 260 y 261.

(8) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 5 marzo 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 268 y 269.

de Toledo:

“En todos los sermones decían que un santo sólo que tenían no había habido quien le hiciera iglesia hasta que vinieron las capuchinas. Y de aquí decían grandes cosas llegando hasta el convento de Toledo”. (9)

Particular expresión de la filiación toledana del convento mexicano es la expresión que, sin alcance jurídico alguno pero con contenido superior a una mera declaración retórica, utiliza sor Lorenza Bernarda para dar su obediencia a cada nueva abadesa del convento de Toledo, incluso cuando todavía no conoce quién es por no haberle llegado la noticia de su elección:

“La elección creo se habrá ya hecho como por las [cartas] de vuestras reverencias tenemos noticia. Acá hicimos a su tiempo muchas oraciones. Y a mi madre la que habrá salido, desde acá le doy la obediencia y la reverencia de toda la comunidad, que todas pedimos a su reverencia nos favorezca desde allá con su santa bendición”. (10)

“Por no saber sobre quien ha puesto nuestro Señor la cruz de la prelación no escribo en particular pero, como humilde y rendida súbdita, me pongo a los pies de vuestra reverencia dándole gustosa la obediencia y procurando cumplir con mi obligación de pedir a Nuestro Señor los felices sucesos y aciertos de su gobierno”. (11)

2. LA COMUNIDAD DE MÉXICO REZA POR LA DE TOLEDO.

Una práctica religiosa introdujeron enseguida las fundadoras en las costumbres de rezos y oraciones en México, aparte del estricto cumplimiento del oficio divino tal y como exige la Regla de Santa Clara, y fué el pedir en todos sus capítulos y ejercicios litúrgicos por la comunidad capuchina de Toledo. Sor Lorenza Bernarda da noticia de ello, ya en 1.667:

“Les pido las oraciones de esa nuestra santa comunidad, que las de ésta son siempre muy continuas por sus reverencias en los capítulos que se tienen todos los días y en los demás ejercicios. Siempre es lo primero que les encargo y no faltaré a esta obligación mientras Dios me diere vida”. (12)

Varios años después, en 1.670, sor Teresa María de Toledo insiste sobre obligación de la comunidad de México con la de Toledo y explica, además, su razón:

“Somos veinte profesas y una novicia y de todas tiene vuestra reverencia muchas oraciones porque nuestra madre en los capítulos y demás ejercicios de la comunidad les significa su reverencia la obligación que tienen de hacerlo, haciéndoles el cargo que el bien que

(9) [Sor María de Toledo]. [México] 1.673. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 295 a 298.

(10) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 5 enero 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 471 y 472.

(11) Sor Dorotea Francisca a las monjas de Toledo. México, 3 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 476 y 477.

(12) Sor Lorenza [Bernarda] a sor Catalina. México, 12 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 151 y 152.

sus caridades están gozando de esta santa religión ha sido mediante licencia que vuestras reverencias nos dieron para poder venir a esta obra, que algún día se sabrá lo que costó a unas y a otras aquel desprendimiento. Todo es poco por quién se hace. Su Majestad se de por servido”.(13)

Y, transcurrido el tiempo, el uso de cumplir con esta obligación permanece. Es la misma sor Teresa María quien en 1.673 escribe:

“Vuestra reverencia, por amor de Dios, me tenga muy presente en sus santas oraciones que yo, aunque tan mala, siempre lo estoy haciendo continuamente. Y en los capítulos y demás ejercicios de la comunidad es lo primero que manda nuestra madre”.(14)

Son múltiples las referencias en el epistolario a esta práctica religiosa, una y otra vez repiten que en sus oraciones están tan presentes la comunidad de México como la de Toledo:

“Y así pueden vuestras reverencias estar seguras que delante de Su Majestad en mis pobres oraciones y ejercicios de esta santa comunidad está ésa tan presente como ésta. Su Majestad nos oiga y mediante esta división nos junte en aquella bienaventuranza, que en verdad que se está bien fresco el dolor y que cada día se lo vendo más caro”. (15)

En casi todas las cartas se reitera la manifestación de esta solidaridad entre una y otra comunidad expresada en mutuas y recíprocas oraciones. Aunque no conocemos el texto de las cartas enviadas desde Toledo, suponemos contendrían fórmulas parecidas. Como este tema es recurrente no parece necesario recoger más demostraciones de afecto religioso. Baste para terminar traer aquí alguna de las últimas referencias, en 1.693, procedentes de las dos únicas “navegantas” sobrevivientes. Así dice sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo:

“... como aunque mala en mis pobres oraciones y las de esta comunidad siempre se lo estamos pidiendo y continuaremos con todas veras esta obligación, pidiendo a vuestra reverencia y a mis queridas madres, hijas y hermana, nos correspondan a la misma moneda, a quienes me vuelvo en encomendar cordialísimamente”.(16)

Y sor Teresa María de Toledo remacha en carta a sor Leocadia Josefa del Castillo:

“Mi querida madre reciba de su reverencia cordialísimas memorias y de toda esta comunidad que las aman tiernísimamente a vuestras reverencias y tienen muy presentes en sus oraciones. Y yo lo hago como debo y pido a mi amantísima madre no me olvide en las suyas,

(13) Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 209 y 210.

(14) Sor Teresa María [de Toledo] a sor Victoria Serafina. México, 26 julio 1.673. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 291 y 292.

(15) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 343 y 344.

(16) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 22 mayo 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 475.

que ya me parece que andamos cerca de dar la cuenta a Dios y no está muy bien ajustada, su divina Majestad se duela de mi".(17)

3. TODO LO QUISIERAN COMPARTIR CON TOLEDO.

Cualquier acontecimiento, por pequeño que sea, trae a la memoria de las capuchinas en México su convento de Toledo. Así, si llegan al torno regalos de dulces, escribirá sor María Felipa:

"Hay muchos regalos de dulces muy buenos y baratos. Y harto me acuerdo yo de mis madres de mi alma y ¡quién se los pudiera dar!"(18)

Y cuando les regalan flores para el adorno de la iglesia, como sucede en Semana Santa para el monumento al Santísimo, sor María de Toledo recuerda a sor Jerónima, la sacristana en Toledo:

"Toda la iglesia está llena de flores, que parecía un paraíso. Y me acordé de la madre sor Jerónima y decía: ¡quién les enviara unas pocas! Que nos las enviaban a cargas y las hay en todo tiempo, muchas". (19)

Y cualquiera que sepa lo que ha sido para Toledo el tormento de la falta de agua, desde que dejó de funcionar el artificio de Juanelo hasta hace bien poco, comprenderá toda la significación del recuerdo de Toledo ante la abundancia de agua en el nuevo convento mexicano, lo que hace decir a sor María de Toledo:

"Yo me acuerdo muchas veces del trabajo que tienen y que no pueden excusarlo y me lastimo de la falta que tienen de agua cuando veo que de noche y de día está manando un caño como un brazo y digo muchas veces: ¡quién pudiera dar a mis madres esta agua y otras que allí hicieran provecho!". (20)

Quisieran compartir incluso el clima de México, dónde es "el tiempo como por mayo" y cuando escribe sor María de Toledo, en un mes de noviembre, a sor Josefa Lucía le dice:

"Madre, muy lastimada estoy de considerar el frío que tendrá su reverencia. Por acá también hace un poco, pero no es menester brasero nunca, gracias a Dios". (21)

(17) Sor Teresa María de Toledo a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 483 y 484.

(18) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 116 a 119.

(19) Sor María [de Toledo] a la abadesa de Toledo y a sor Josefa Lucía. México, 14 abril 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 143 y 144.

(20) Sor María [de Toledo] a sor Gabriela. México, [6 enero 1.671]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 233 y 234.

(21) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 23 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 155 y 156.

Hasta tal extremo quieren compartir todo con Toledo que cuando sor Jacinta Juana escribe de sor Lorenza Bernarda, describiendo como lleva todo el peso de la comunidad de México y cría y conoce y da a cada novicia lo que necesita y con tanto agrado lo ejecuta, exclama: “¡Quién la pudiera poner en medio del coro de mis madres [de Toledo] para que la vieran y me la volvieran a traer!.(22) En momentos de satisfacción por la buena marcha de la fundación también quisieran tener cerca a las madres de Toledo para que comprobaran como las fundadoras están “tan sedientas de la perfección que todo se les hace poco” y añade sor Lorenza Bernarda:

“Yo suelo entre mí decir: ¡quién pusiera a mis madres aquí! Pero quien hizo la división nos juntará en el cielo. Madre mía, la obra va corriendo a Dios gracias, aunque pobrecita pero lo bastante para capuchinas y que no anden quitando y poniendo en muriéndonos”.(23)
“No sabré decir lo que les debo a todas, en particular a mis hermanas navegantas y las más veces que nos juntamos todo se nos va en decir “si nos vieran nuestras madres no se dejaran del holgar” y luego para todo en lágrimas y vamos nombrándolas a todas”.(24)

Por lo pronto comparten las oraciones, también un regalo de albas de Campeche que las han hecho:

“... Halle ésta con la salud que yo deseo y siempre estamos pidiendo a Nuestro Señor en las oraciones de esta comunidad. Y esta Semana Santa les dije a las religiosas en capítulo que todos los ejercicios que hicieran que le pidiesen a Su Majestad que se reunieran con lo de mis queridas madres y hermanas que es en lo que nos podemos ayudar y en lo que yo tengo puesta mi mayor confianza... Lleva en el cajoncito un alba, de dos que nos hizo caridad el padre comisario de nuestro padre San Francisco, que las trajo de Campeche. Y nos ha parecido cosa extraordinaria y buena. Y así dijimos luego que sería bueno partir con mis queridas madres para que vuestras reverencias tengan la una y nosotras la otra para las fiestas más ricas... Todo es amor y buena voluntad y las lágrimas con que se ha puesto lo reciba Su Majestad, que cada día está más vivo este dolor”.(25)

El alba que envían es una de dos que las han regalado, obsequio que parten como hermanas:

“El uno (cajón) muy pequeño pero en la voluntad muy grande lleva un alba de dos que nos dió el padre comisario de nuestro padre San Francisco y partimos como hermanas”.(26)
El alba va bendita ... no es sino amor de estas pobrecitas desterradas”.(27)

(22) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Victoria Serafina y a la vicaria de Toledo. México, 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 205 y 206.

(23) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 18 julio 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 246 y 247.

(24) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 5 marzo 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 268 y 269.

(25) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. [México], 5 abril 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 338 y 339.

(26) Sor Maria [de Toledo] a sor Ana María. México, abril 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 341 y 342.

(27) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 343 y 344.

Entre las cosas que comparten una y otra comunidad está la pena por la muerte de los seres queridos, aparte de los sufragios por sus almas. Es muy expresiva la forma en que sor María Teresa da el pésame a sor Ana María, abadesa de Toledo, por el fallecimiento del cardenal Aragón:

“Me parece que ha sido su falta tan igual para nosotras como para vuestras reverencias y así es pésame que nos le debemos dar unas a otras ... y crea vuestra reverencia, madre mía, que hemos hecho todo lo que hemos podido por su alma, como hijas de ese santo convento”.(28)

4. HASTA EL SUSTENTO QUISIERAN REPARTIR.

Otra cosa que quisieran compartir con Toledo es la abundancia de abastecimientos. Y este deseo de que el convento toledano gozara de ella alcanza a la madre sor Catalina de San Juan, del convento de La Limpia Concepción de México, que “porque mis capuchinas de acá y de allá son todas unas en mi corazón” escribe así a la abadesa toledana, sor Ana María:

“Cuando leí la carta de vuestra reverencia se me partió el corazón de ver los aprietos y necesidades que se pasan por esos reinos. Por acá no son tantos porque por la misericordia de Dios son las cosechas muchas porque se cogen tres y cuatro veces al año de trigo, sin el maíz que es el sustento de los indios y otras muchas semillas como frijoles, lentejas, habas y garbanzos se dan de estos géneros muchos en esta tierra [y] continúa fruta y flores. Que sólo siento no tener a todas vuestras reverencias acá para que gozaran de lo que Dios da tan a manos llenas, sea bendito para siempre. Y siendo esto así no dejan de pasar los pobres en ocasiones necesidad porque lo suben los malos ministros de precio para ser ellos poderosos en breve tiempo; Dios se lo perdone”.(29)

Cuando saben que en el convento de Toledo pasan necesidades y que ni siquiera pueden atender debidamente a las enfermas tratan de ayudarlas enviándoles desde México limosnas que solicitan a sus bienhechores. De ello se trata en otro lugar. Aquí lo que se desea recoger es el extremo a que lleva la comunidad mexicana su solidaridad con la comunidad toledana. Lo expresa sor Lorenza Bernarda al escribir a la abadesa de Toledo, sor Ana María:

“Lo sentimos mucho. Gracias a Dios que por acá no deja de haber socorro. ¡Ah, si pudiéramos partir con mi querida madre! Pero en todo lo que fuere posible queda a nuestro cuidado y también el enviar un cajoncito en hallando seguridad”.(30)

(28) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 11 diciembre 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 386 y 387.

(29) Sor Catalina de San Juan a sor Ana María. México, 24 abril 1.680. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 408 y 409.

(30) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 435 y 436.

Quisieran, si fuera posible, compartir los alimentos para el sustento de la comunidad toledana, si fuera posible enviarlos a España y sufren por no poder hacerlo:

“Nunca perderemos ocasión de enviar a mis amantísima madres lo que tuviéramos y, si como es la voluntad pudieran ser las obras, socorriéramos todas las necesidades que vuestras reverencias nos han avisado se suelen pasar. Por acá hay lo bastante para el sustento y de ese género si pudiéramos partir lo hiciéramos con muy buena voluntad, que siempre estará la memoria y amor de mis queridas madres en nuestros corazones”.(31)

Repetidas veces las “navegantas” expresan a Toledo su dolor por las dificultades que padece la comunidad toledana y desearían socorrerlas hasta quitándoselo de su sustento:

“Estamos las navegantas doliéndonos en el corazón: las pobres enfermas sin lo que han menester y, es cierto madre mía, que toda la comunidad se lo quitara de su sustento para dárselo a vuestras reverencias”. (32)

En las últimas cartas conservadas este afán de compartir todo con Toledo se acrecienta ante las noticias de la penuria que pasa el convento toledano y el contenido de cada misiva apenas excede de dar noticia de envíos de limosnas o de cajoncitos, que “no son más que una señal de amor”. Sor Lorenza Bernarda, en 20 de junio de 1.693, reitera a las monjas de Toledo:

“Si no fuera tanta la distancia no faltaran otras cosas que mis hermanas, como no saben los peligros del mar, todo les parece que es bueno para llevarlo y es también la buena voluntad que tienen a vuestras reverencias”.(33)

5. MÉXICO SOCORRE A TOLEDO.

Ya desde el principio las fundadoras quisieron ayudar a la comunidad de Toledo en cuando supieron de dificultades en España que alcanzaban a su convento:

“Yo y todas estamos lastimadas y más de lo que me dice mi carísima hermana de las necesidades que hay por allá, quisiéramos poderlas remediar. Y creyendo aún más por caer sobre tantos años que se ha cogido tan poco y por eso será mayor”.(34)

(31) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 22 marzo 1.686. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 449 y 450.

(32) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 3 agosto 1.687. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 451 y 452.

(33) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 20 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 480.

(34) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, [noviembre 1.668]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 185 y 186.

Hacia 1.678 la preocupación por el convento de Toledo crece en México ante las noticias de sus dificultades por la escasez de limosnas y eso que todavía no conocían la muerte de su principal bienhechor, el cardenal Aragón. Y para más contraste, esta noticia coincide con la de la visita al convento toledano de doña Mariana de Austria, reina de España. Sor María de Toledo escribe:

“Madre mía, mucha lástima le tengo a vuestra reverencia y a todas mis queridas madres y hermanas del embarazo de la entrada de Su Majestad en el convento. Que sabemos muy bien los sin sabores que quedan de esas funciones pero no se pueden excusar sino ofrecerlos a Nuestro Señor. Harto siento se retiren tanto los bienhechores que son muchas las necesidades de una comunidad y aunque su Eminencia tenga mucho cuidado es un sujeto sólo. Madre mía, en cuanto el no tener que enviarnos no tenga vuestra reverencia pena que tenemos muy conocida la voluntad de vuestras reverencias”.(35)

Esta preocupación va creciendo con el tiempo, según les llegan noticias de que todo anda mal por España y, en concreto, el convento tiene muchas dificultades para hacer frente, cada día, a su subsistencia porque hay pocas limosnas:

“Harto siento lo que mi querida madre nos dice de lo cortas que andan las limosnas, que todo es más cuidados para vuestra reverencia”.(36)

“Que bien será menester toda la prudencia y la buena disposición de vuestras reverencias para tener la comunidad socorrida en estos tiempos, que por acá se ha escrito que nunca ha llegado a tanto aprieto. Bendito Dios que así lo dispone”.(37)

“En tiempos de tantas tribulaciones como se han dicho que ha habido en España que no habrá dejado de alcanzar parte a nuestro santo convento de las calamidades”.(38)

“Habiendo sabido los grandes trabajos que han padecido toda España y esa ciudad nos tiene bien lastimadas”.(39)

Y a la vista de esta situación la comunidad capuchina en México, aunque también escasa de limosnas, se propone aliviar en lo que pueda las necesidades de la comunidad capuchina en Toledo. Para ello pretenden desviar hacia la ciudad imperial algunos de los recursos facilitados por sus bienhechores. Por ejemplo:

“Y más hallándose tan cortas de limosnas, como me significa mi querida madre, que nos ha sido de harto quebranto y quedamos haciendo algunas diligencias para enviar a mis queridas madres algún socorro y ha sido Dios servido demos principio con nuestro vecino el capitán José de Retes, que es todo nuestro amparo, dice enviará en la primera ocasión segura una limosna a mis queridas madres”.(40)

(35) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 2 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 368 y 369.

(36) Sor Catalina de San Juan a sor Ana María. México, 30 enero 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 410 y 411

(37) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 27 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 416 y 417.

(38) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 28 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 418 y 419.

(39) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Ana María. México, 29 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 420 y 421.

(40) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 29 septiembre 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 422 y 423.

Y aunque México esta “muy acabado” por el saqueo de Veracruz prometen hacer cuanto puedan para conseguir algún socorro para Toledo:

“Siento se hayan retirado tanto los bienhechores que lo pase mi santa comunidad tan cortamente ... Está esta ciudad muy acabada ... pero nuestras madres y todas quedamos en hacer la diligencia si hay alguna persona a quien poderle pedir algún socorro para mis queridas madres de mi alma y estoy escribiendo esto con mucha ternura de que lo pasen vuestras reverencias con tanta cortedad”.(41)

Todo lo quisieran compartir con Toledo para remedio de sus necesidades, incluso lo que tiene la comunidad mexicana para su sustento. Y comunican su tristeza por su impotencia para remediar a la comunidad toledana:

“Y sintiendo que se pase con tanta cortedad en la santa comunidad [de Toledo] harto quisiera yo partir de lo que tenemos para el sustento, aunque no es muy abundante, con mis queridas madres y hermanas. Que me lastima el corazón como sé las necesidades que se ofrecen cuando son tan cortas las limosnas pero las que nos hacen por acá no son de calidad que se puedan enviar; pero procuraré significárselo a algunas personas por si Dios las mueve pero todo está, madre mía, muy acabado con las desdichas que acaba de suceder de haber entrado el enemigo en La Veracruz”.(42)

Cuando pueden hacer llegar una limosna a Toledo se alegran de que haya remediado algo a su convento nunca olvidado, viendo las necesidades de las enfermas que es lo que más les preocupa:

“Madre mía, mucho me alegro que llegase a tan buena ocasión aquella limosnita y crea vuestra reverencia que haremos más diligencias para mis queridas madres que para nosotras mismas en todas las ocasiones que pudiéremos, sintiendo las necesidades que pasan vuestras reverencias, que para el natural de mi querida madre será bastante quebranto y mortificación el no poder socorrer las necesidades de la comunidad y particularmente las que pasan las enfermas. Lo sentimos mucho, gracias a Dios que por acá no deja de haber socorro”.(43)

6. TAMBIÉN LOS BIENHECHORES FALTAN EN MÉXICO.

Las cartas conservadas muestran una situación casi simétrica de los conventos de capuchinas en Toledo y México en los últimos años del siglo. Es angustiosa la lectura reiterativa de las dificultades que sufren uno y otro convento:

(41) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 29 julio 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 426 y 427.

(42) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 428 y 429.

(43) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 435 y 436.

“Yo pide a mi querida madre me perdone que yo quisiera enviar cosas de mucho socorro que ya considero carecerá vuestra reverencia de muchos con la soledad que tienen y lo alcanzados que están los tiempos. A nosotras nos han faltado los bienhechores que nos hacían más caridad y los que nos tenían más amor para acudir a todo lo que se ofrecía. Bien sola me va dejando Nuestro Señor”.(44)

La situación penosa del convento de Toledo llega en un mal momento para la comunidad de México que cada vez esta más sola al irle faltando sus principales bienhechores: “Mis queridas madres deben de estar muy solas como nosotras que todos los bienhechores se nos han ido muriendo”.(45) Pero a los pocos bienhechores que les quedan les comunican las necesidades de Toledo, rogándoles socorran a las monjas de aquel convento, incluso quitándolo de sus limosnas a la comunidad mexicana:

“Yo espero en Nuestro Señor ha de ir en la vuelta de la flota una limosna considerable porque quedamos haciendo muchas diligencias, significando a algunos bienhechores el aprieto en que se hallan vuestras reverencias y que es mucho más de lo que se manifiesta cuando mis queridas madres lo dan a entender”.(46)

Anuncian en sus cartas algunos socorros que les han prometido enviar a Toledo sus bienhechores en México:

“Espero en Dios irá en la flota socorro considerable y los sobrinos del capitán Retes han ofrecido su parte y estimaron mucho las cartas de vuestras reverencias ...”(47)

Y lamentan no estar más cerca para poder partir las cosas que no se pueden enviar:

“Que si estuviéramos más cerca partiéramos de algunas cosas que no se pueden enviar. Todo está muy acabado”.(48)

Desean recibir noticias de las limosnas que algunos bienhechores de México les han dicho que han hecho llegar al convento de Toledo:

“Mi querida madre nos avisará si llegó una limosna que enviaron estos señores, el capitán Dámaso y don José de Guevara y siempre estaremos con cuidado para socorrer a mis queridas madres, en hallando ocasión, que si no fuera tan distante siempre partiéramos lo que Dios nos envía con mis queridas madres con el cariño y amor que debemos. Su divina Majestad nos junte en su gloria y nos ayude a pasar este destierro”.(49)

(44) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 19 febrero 1.685. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 444 y 445.

(45) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 22 marzo 1.686. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 449 y 450.

(46) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 13 agosto 1.687. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 451 y 452.

(47) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 3 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 455 y 456.

(48) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, postrero diciembre 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 461 y 462.

(49) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 22 enero 1.691. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 465 y 466.

De la limosna que mandó a Toledo sor María Francisca cuando profesó se trata ya cuando se estudia su profesión como religiosa. Sólo destacar aquí lo difícil que resultó a la comunidad mexicana hacer llegar el dinero hasta Toledo. En las últimas cartas conservadas es este tema de ayudar a la comunidad toledana reiterado una y otra vez y es interesante consignar aquí cómo las religiosas de México, casi todas ya criolla pues “navegantas” sólo quedaban sor Lorenza Bernarda y sor Teresa María, querían enviar de todo a Toledo:

“Yo y la madre vicaria quisiéramos tener mucho que enviar y todas las religiosas de la misma manera porque así como traen algo me dicen que lo guarde para vuestras reverencias. Dios quiera que llegue a sus manos de mis queridas madres”.(50)

7. LAS NUEVAS RELIGIOSAS SE RECONOCEN HIJAS DE TOLEDO.

Una de las “nuevas” religiosas en México escribe a Toledo. Se trata de sor Leonor Catalina, la primera novicia que tuvieron las monjas en México, que fue dama de doña Leonor Carreto, marquesa de Mancera. Otras cartas de ella han debido perderse, pero en la que se conserva bien manifiesta la filiación toledana del convento mexicano:

“Todas damos muchas alabanzas y vuestras mercedes lo pueden hacer y estar muy consoladas de que tales hijas han criado y, para nosotras y todo esto Nuevo Mundo, tales madres ... Y todas, [aún] cuando nuestras madres no nos estuvieran mandando continuamente que encomendemos a Dios a vuestras reverencias, no cesáramos jamás de hacerlo, agradecidas siempre a tan grande beneficio”. (51)

Esta filiación se reconoce también puertas afuera del convento de San Felipe de Jesús. Sor Catalina de San Juan, hermana de la patrona doña Isabel de la Barrera, escribe a Toledo:

“Viviendo yo y todos los de esta ciudad gozosos de tener tan gran tesoro, viniendo la dicha de esa santa comunidad y convento toledano. Dichosas vuestras reverencias que tales hijas tienen que toda esta ciudad está edificada de su mucha observancia y religión”.(52)

(50) Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascuala de Cárdenas. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 481 y 482.

(51) Sor Leonor Catalina a las monjas de Toledo. México, 12 julio 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 327 y 328.

(52) Catalina de San Juan a sor Ana María. México, 27 octubre 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 329.

3. TOLEDO, SIEMPRE PRESENTE EN LA MEMORIA Y EN EL CORAZÓN.

*“Ya me conoce que soy de veras y muy perseverante.
Las tres mil leguas de distancia no ocasiona olvido,
antes mérito”.*

Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 25 noviembre 1.667.

1. “ESTA AUSENCIA TAN LARGA QUE HICE POR DIOS”.

Lo que desde el punto de vista humano más impresiona al lector de estas cartas es el permanente doloroso recuerdo de Toledo, siempre presente en la memoria y en el corazón de las capuchinas fundadoras. Doloroso recuerdo que las monjas expresan una y otra vez en su correspondencia alcanzando, en sor Lorenza Bernarda sobre todo, expresiones de bellísima factura literaria: “que no sé que haya de ser más sensible arrancarle el alma del cuerpo”, y “esta ofrenda de estar tan distantes”, “siempre está la memoria y el corazón en mis queridas madres de mi alma”. Todo ello incrustado en la recia prosa castellana de la abadesa de México tan lejana de la habitual retórica monjil de “jacintos y azucenas” que tanto reprochaba.

“Aquí no es posible dejar de hacer grande ofrenda a Dios como si fuera el día que eché el pie de ese mi sagrado convento de mi alma, que le aseguro no se ha de saber hasta el día en que se han de ver todas las cosas lo que allí pasó y así cuando me hallo tan nada a los ojos de Dios, luego agarro de esta ausencia tan larga que hice por Su Majestad que no sé que haya de ser más sensible arrancarse el alma del cuerpo”.(1)

2. “ME PRIVE POR DIOS DE VUESTRAS REVERENCIAS”.

Y esa distancia y alejamiento de Toledo aumenta más, si cabe, la unidad entre las “navegantas”, ya sólo cinco por la pronta muerte de sor María Felipa. Sólo esa unidad les da fuerzas humanas para soportar lo que llaman, sin eufemismos, su destierro; esa unidad entre ellas y la esperanza firme que tienen en Dios:

“Le aseguro a mi querida hermana de mi alma que si no fuera lo una que somos las cinco no hubiera fuerzas humanas que [lo] soportara. Y aquella esperanza firme que tengo en Dios que, en saliendo de este destierro, le tengo de gozar eternamente, pues me privé por Su

(1) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 18 julio 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 250 y 251.

Majestad de vuestras reverencias y [fui] a partes tan remotas y tan
ajenas de nuestra Religión.”(2)

Cualquier cosa, como el “harto aire” que cogen al tener que cruzar un desabrigado patio para bajar a maitines, las lleva a su Toledo, vivencia permanente con la que comparan todo lo que experimentan en México. Y lo hacen así cuando tienen que expresar a las madres toledanas cuanto padecen por las continuas obras en su nuevo convento mexicano:

“La obra se va haciendo y la casa a dónde estamos se está cayendo por toda la parte de la vivienda y para bajar a maitines pasamos un patio que se coge harto aire, que los hay tan recios que no tienen comparación con los de allá”.(3)

3. “ESA ES LA ALDABA A DÓNDE ME AGARRO”.

Cuando Sor Lorenza Bernarda trata de evaluar cuál pueda ser su propio y personal mérito ante Cristo, ella que es monja capuchina de estricta observancia de una vida religiosa de constante mortificación no halla nada, “ni siquiera una cosa la más mínima, si no es el apartamiento” de las madres de Toledo, por lo que deja toda fiado a los méritos de la sangre de Cristo. Y prescindiendo ahora de lo que pueda existir de fórmula barroca de autohumillación cuando califica su vida de religiosa como pobre y ruin, lo que desmiente, por lo pronto, su propio testimonio escrito, no es posible dejar de hacer constar la fuerte expresividad del estilo epistolar de la abadesa de México cuando no encontrándose otro personal mérito que ese ya dicho apartamiento añade: “esa es la aldaba dónde me agarro”. Expresividad que alcanza resonancia teresiana, aunque no sea este el momento de tratar las abundantes semejanzas entre una y otra monja, cuando termina que le hace cargo a Cristo que luego que salga de esta vida la ha de llevar consigo sin detención; “pues dejé todo lo que pude y morí viniendo sólo a padecer”.

“... sólo por los méritos de su sangre, que es tal mi pobreza y ruindad que no hallo siquiera una cosa, la más mínima si no es el apartamiento de vuestras reverencias. Esa es la aldaba a dónde me agarro, haciéndole cargo cada instante que luego que salga de esta vida me ha de llevar consigo sin detención pues dejé todo lo que pude y morí viniendo sólo padecer...”(4)

(2) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, postreros noviembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 254 y 255.
(3) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 2 abril 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 270 y 271.
(4) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 22 abril 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 274 y 275.

4. "SIEMPRE TENDRE EN EL CORAZÓN A MIS MADRES DE TOLEDO".

Por todo ello agradecen tanto las cartas de Toledo que es "consuelo que no hay otro en esta vida para nosotras". Y así lo reconocen, una y otra vez a las madres "de nuestro santo convento", madres a las que "siempre tendré en el corazón", que dice sor Teresa María de Toledo:

"Y bien se reconoce el amor de mi querida madre en el cuidado de escribimos y darnos este consuelo que no hay ya otro en esta vida para nosotras ... Y todas nuestras recreaciones es tratar de vuestras reverencias y de nuestro santo convento... Y siempre tendré en mi corazón a todas mis amantísimas madres y hermanas de mi santo convento, a dónde yo tanto bien recibí de todas. Y pido no me olviden en sus oraciones, que nosotras lo hacemos en todos nuestros ejercicios y nuestra madre es la primera que lo manda en los capítulos".(5)

5. "A DIOS ESTA OFRENDA DE ESTAR TAN DISTANTES".

Con frecuencia sor Lorenza Bernarda acierta a condensar su dolorido recuerdo de Toledo en expresiones que podrían figurar en cualquier antología de prosa castellana del siglo XVII. Sin duda la lectura y meditación diaria de textos como los de fray Luis de Granada, muy recomendado entre las capuchinas, afinaba la sensibilidad de una monja tan inteligente como lo fué la abadesa de México que, cuando quiere comunicar a Toledo el mérito de ofrecer su nostalgia, es capaz de escribirlo así:

"Siempre está la memoria y el corazón en mis queridas madres de mi alma haciéndole a Dios esta ofrenda de estar tan distantes. Su Majestad la reciba y me de fuerzas para caminar con la cruz".(6)

6. CUANTOS VAN A ESPAÑA LLEVAN RECADOS PARA TOLEDO.

En cuanto saben de alguien que va para España y va a pasar por Toledo procuran que lleve a las madres capuchinas algún cajoncito con lo que llaman "niñerías" o al menos una carta. Y quieren que hablen con las monjas y las cuenten de ellas, las "navegantas", tan distantes pero tan cerca en el recuerdo. Sor Lorenza Bernarda escribe a Toledo:

"Y aunque tengo escrito a todas sus reverencias duplicado no he podido excusar escribir esta porque la pidió una señora que va de estos reinos, que ha sido bienhechora y nos ha hecho caridad. Y aunque su

(5) Sor Teresa María Toledo a sor Ana María. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 351 y 352.

(6) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 355 y 356.

asistencia ha de ser en Madrid ha de pasar por Toledo. Es muy buena señora, díjome que iría a ver a vuestras reverencias pero que había de llevar carta mía. Mis queridas madres le harán el agasajo que pudieren que yo ya le dije que si hallaba ocasión de verles en la portería que me abrazara a mis queridas madres en mi nombre y en el de todas las navegantas. Y cualquiera persona conocida que va a esa ciudad quiere llevar carta mía. Y así, mis madres nos perdonen lo que les canso y reciban el tiempo, pues saben mis madres el poco que me queda de las obligaciones. Otra persona, que es el licenciado Pescador, lleva un cajoncito con un alba y va bendita y con muy buena voluntad y otra va por orden del virrey con algunas baratijas. Mis madres perdonarán nuestras llanezas, que todo es amor de hijas...”(7)

Sor Teresa María de Toledo en un rasgo más de su rica personalidad no exenta de golpes de humor, incluso refiere al convento toledano la huella que ha dejado en ella el paso del tiempo:

“En verdad, madre mía ya se pasó aquel tiempo y vino el de estar hecha una vieja arrugada. Yo he granjeado esto en el tiempo que ha que salí de santo convento”.(8)

7. REPITEN EN MÉXICO LOS NOMBRES DE RELIGIOSAS DE TOLEDO.

Otra prueba del recuerdo de Toledo por las fundadoras es el afán de la abadesa del San Felipe de Jesús de poner a las nuevas religiosas en México nombres de las madres de Toledo. Así lo explica sor Lorenza Bernarda:

“Ahora quedamos veintiséis con tres novicias y porque no me falte en la comunidad el nombre de mis queridas madres de mi alma le he puesto sor Josefa Lucía a una de ellas”.(9)

8. DE SACRISTANA A SACRISTANA.

Como muestra de a qué extremos de afectuosa comunicación llegan en su correspondencia las comunidades capuchinas de Toledo y México traemos aquí un fragmento de una carta en que sor María de Toledo contesta una carta que no conocemos, donde sor Juana María le da noticias de la sacristía del convento toledano. Este fragmento, que es imposible resumir sin que pierda su expresividad, explica mejor que otras mil palabras como sor María de Toledo vive su trabajo en la sacristía del convento mexicano con su memoria y corazón en el convento toledano:

(7) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 12 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 357 y 358.

(8) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 5 abril 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 321 y 322.

(9) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 18 mayo 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 396 y 397.

“Mucho consuelo fue para mí ver su carta de su caridad y estimado mucho las noticias que me da de las cosas de por allá y en particular de la sacristía.

Me dice no hacen ramos. Y me acuerdo yo los había harto buenos y habrán venido mejores y así estará excusado el hacerlos. Por acá nos dieron al principio unos de pluma que en pocos días se los comió la polilla y ahora hemos hecho unos de alas de gusanos como los que enviamos allá, aunque la hechura es de cipreses y como el retablo está hecho una ascua de oro y ellos verdes adoman mucho.

También me dice su caridad que han hecho albas de tres pedazos. Las de acá son de cuatro y las puntas razonables. Y todas nos las han dado de limosnas y la señora marquesa de Mancera la mayor parte. Y me decía a mí que me contentaba de poco y que era amiga de puntas de pico, que no se usaban en el mundo. Y envió una pieza de puntas de Campeche, hechas de aguja, que cada punta tiene más de una cuarta y es la mejor alba que tenemos para las fiestas. Las de cada día son muy ordinarias y las de lienzo, que es un lienzo de China que vale muy barato y dura mucho, que es muy a propósito para nosotras.

Que vienen a la iglesia nueva muchas misas y dicen que es por la ropa y por el vino, que de entrambas cosas hay mucho trabajo en las otras iglesias. Y hubiera más si hubiera más altares, que no hay ahora más que el mayor y un colateral, que se hizo con el sagrario de la iglesia vieja. Y encima un cuadro de nuestra señora de la Concepción. Está de prestado hasta que haya quien lo haga”.(10)

9. NOMBRAN EN SUS CARTAS A CADA UNA DE LAS MADRES DE TOLEDO.

Con mucha frecuencia las monjas fundadoras siéndoles imposible escribir a cada una de las religiosas de Toledo, las nombran en sus cartas. Siempre mandado memoria para todas y no excepcionalmente dando los nombres de cada una, como presentes en su recuerdo. Así, sor María Felipa cuando añade unos renglones al primer cuadernillo que manda sor María de Toledo de sus crónicas dice a sor Ana María:

“Y a mi madre sor Josefa Lucía le de muchísimos recados de mi parte y un abrazo. Y a la madre sor María Jerónima, a sor Juana, a sor Brígida y a sor María Francisca, a sor Luisa y a sor Antonia María. Y a todas, que las tengo muy presentes siempre”.(11)

Y la misma sor María Felipa, en su última carta a Toledo, y seguramente sin que ella supiera que era su despedida, nombra una por una a las monjas de Toledo:

“A mi madre, sor Josefa Lucía que nos de su bendición. Y esta carta es para su reverencia y todas mis madres y hermanas de mi corazón, y a todas un abrazo: a la madre vicaria, a la madre sor Jerónima, sor Juana, sor Brígida, sor Inés María. Sor Antonia, sor Virtudes. Sor Francisca, sor María Francisca, sor Isabel Baltasar, sor Manuela, sor Leocadia y Paula, que si ha acabado de llorar. Y a las novicias, sor

(10) Sor María [de Toledo] a sor Juana María. México, 2 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 299 y 300.

(11) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México, marzo 1.666]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 110 a 112.

Andrea y a sor Luisa, que hartas veces me acuerdo de ellas. Y a sor Polonia ... A sor Ana María ... que me perdonen todas mis hermanas y nos encomienden a Nuestro Señor".(12)

Sor Lorenza Bernarda, en su primera carta dirigida a las monjas de Toledo siendo ya abadesa del convento de San Felipe de Jesús, en la que por cierto sólo se firma "indigna capuchina", las va nombrando también una a una:

"A sor Juana, a la madre sor María Jerónima, a sor Francisca, a sor Brigida, a sor María Inés, a sor Antonia María, a sor Ana María, a sor Gestrudis, a sor María Francisca. Y a todas las jóvenes, en particular a sor Emerenciana que como quedó tan hijita me [ha] costado mucho cuidado, a sor Andrea, a sor Luisa, a sor Apolonia... Adiós, madres y hermanas mías, que no me da más lugar el tiempo".(13)

Cuando no nombran a cada una, lo expresan así, con todo afecto en fórmula que repiten una y otra vez:

"Toda esa santa comunidad reciba muy afectuosas memorias de esta pobre sierva que por no ser más cansada con mis borrones no nombro a cada una por sí y por ser la voluntad una misma".(14)

Según pasan los años, desde México van nombrando cada vez menos madres de Toledo de las que llaman antiguas. A la altura de 1.681, sor Teresa María duda ya de cuantas quedan, pero las nombra una a una, al menos las que recuerda, en carta a sor Ana María:

"Todas mis amantísimas madres y hermanas que recibirán muy cordiales memorias mías. Y en particular a mi madre vicaria sor Leocadia y a mi madre sor María Jerónima y a mi madre sor Juana y a sor Gertrudis y sor Polonia y mi madre sor María Francisca, que no me parece ha quedado ya más de nuestras madres antiguas sino es sor Francisca ..."(15)

Así que, ante tanta desaparición de antiguas compañeras de Toledo y de protectores, como Pascual de Aragón, y bienhechores, sor Lorenza Bernada exclama: "¡Bien solas las va dejando Dios a mis amantísimas madres de criaturas!".(16)

Y en 1.684 la abadesa de México escribe a la abadesa de Toledo, ahora sor Leocadia Josefa del Castillo:

-
- (12) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 116 a 119.
(13) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. [México], 24 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 130 y 131.
(14) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 173 y 174.
(15) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 28 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 418 y 419.
(16) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 29 septiembre 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 422 y 423.

“Pido reciban mis cordiales memorias, en particular mi madre vicaria y a la madre sor María Francisca y a sor Polonia que ya de las antiguas no me parece queden más”.(17)

En 1.693, en 26 de junio, escribe a Toledo sor Lorenza Bernarda una de sus últimas cartas conservadas, dirigida ésta a sor Leocadia del Castillo. Ya no distingue la abadesa de México entre las antiguas y nuevas sólo habla de conocidas y frente a la extensa nómina en sus otras menciones anteriores recuerda por su nombre a muy pocas monjas, desaparecidas las restantes:

“Mi querida madre me pondrá a la obediencia de nuestra madre abadesa, que como no sabemos la que habrá salido no la nombro pero le pido me tenga por una de sus menores hijas y a nuestra madre vicaria digo lo mismo y que reciba mis cordiales memorias. Y a mi amantísima madre sor Pascuala Teresa y mi madre sor María Felipa María y la madre sor Maria Francisca, que me pesa mucho esté su reverencia tan enferma y a mi compañera sor Manuela y sor Gertrudis y sor Polonia, que ya no me parece que quedan más de las conocidas. Y a todas las demás que las tengo muy presentes en mi corazón, como a mis queridas hermanas. Y el consuelo que tengo es que en el cielo nos hemos de juntar todas y se acabará este destierro tan penoso y lleno de trabajos”.(18)

(17) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 2 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 455 y 456.

(18) Sor Teresa María de Toledo a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 483 y 484.

4. LAS CARTAS DE TOLEDO “SON NUESTRO GOZO Y ALIVIO”.

“No pensé, madre mía, tener ya en esta vida cosa que me causara cuidado ni alegría sino el de cumplir con mis obligaciones y el amar mucho a Dios . Y ahora tengo de más el saber de todas mis queridas madres y hermanas”.

Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
México, 24 noviembre 1.667.

1. ANSIEDAD POR TENER NOTICIAS DE TOLEDO.

En 22 de marzo de 1.666, todavía en el convento de La Limpia Concepción, ya se quejan las fundadoras de no haber recibido carta alguna de Toledo, que no olvidan un momento:

“Nosotras, olvidadas de nuestros trabajos, siempre estamos allá y muchas veces con hartas lágrimas. También hemos escrito muchísimas cartas y ya ha habido ocasión en que podíamos haber tenido alguna nueva y no nos han querido dar vuestras reverencias este consuelo sabiendo le tendremos tan grande”.(1)

Y sor María Felipa insiste cuando llevan ya diez meses que “andan peregrinando” y todavía no tienen casa: “Mucho sentimos que todos se descuiden tanto en escribirnos”.(2)

La primera noticia de haberse recibido en México cartas de Toledo la da sor María Felipa, ya desde el convento de San Felipe de Jesús, en 26 de junio de 1.666. En esta última carta suya, si no se ha perdido alguna posterior, la abadesa de México dice a la de Toledo:

“Mucho consuelo tuvimos todas con las cartas de vuestra reverencia y todas muy queridas madres y, en especial, de mi madre sor Josefa Lucía”.(3)

Es en esta misma carta donde sor María Felipa, ya enferma y que pronto ingresaría en la enfermería para no recuperarse ya (murió el 21.09.1666 tras estar cinco semanas en cama) se excusa con sor Ana María de no escribirla “que esto que escribo es asistiendo a la obra y con el velo grande en la cara”.

(1) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. [México], 22 marzo 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 108 y 109.
(2) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México], marzo 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 110 a 112.
(3) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 116 a 119.

Una vez más es sor Lorenza Bernarda quien expresa el sentir de toda la comunidad capuchina de México cuando escribe a la abadesa de Toledo sobre su constante preocupación por tener noticias de ese convento:

“No pensé, madre mía, tener ya en esta vida cosa que me causara cuidado ni alegría sino el de cumplir con mis obligaciones y el amar mucho a Dios. Y ahora tengo de más el saber de todas mis queridas madres y hermanas. Que parece el día que Dios nos hace mercedes de que lleguen las cartas es día de estar sin juicio. Yo me quedo, ciertamente, con ella en la mano hasta pasar un rato, considerando de lo que Dios las ha librado hasta traerlas a ella. Bendito sea el que fue bastante para que esta obra tuviera ejecución”.(4)

Esto las hace decir a la comunidad toledana, una y otra vez, que no tienen otro consuelo que el de leer sus cartas:

“A la madre sor Gabriela y a la madre sor Ana María que no dejen de continuar la caridad que nos hacen de escribirnos siempre que hubiere ocasión pues no tenemos otra cosa de mayor consuelo que ver letra de mis queridas madres y hermanas”.(5)

Casi en todas las cartas insisten en lo mismo, reprochando siempre a las que no escriben:

“A la madre sor Juana que como nunca se acuerda de enviarme un recado siquiera por las veces que la ayudaba a barrer. Y a la madre sor Ana María que, por amor de Dios, que aunque sea quitándolo de la noche, como nosotras hacemos, que no deje de escribirnos pues no tenemos otro consuelo en esta vida”.(6)

Al parecer casi siempre son sor Victoria Serafina, abadesa, y sor Ana María, vicaria, y sor Gabriela las que escriben desde Toledo. Las fundadoras desde México reprochan, una y otra vez, al resto de la comunidad toledana que no las escriban más, pero las disculpan:

“A la madre sor Gabriela que siento sea la salud tan corta, que Dios le pague el consuelo que nos da con sus cartas, que si no es su caridad y la madre vicaria no hay quien nos haga caridad escribirnos, pero los aprietos de esa santa comunidad han sido tantos que hay disculpa”.(7)

A veces las monjas de Toledo escriben pero sus cartas se quedan detenidas en Cádiz y cuando llegan a México las fundadoras ya se han quejado del olvido, del silencio; y por ello se disculpan:

(4) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. [México], 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 157 y 158.
(5) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. [México], 13 julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 175 y 176.
(6) Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 22 abril 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 189 y 190.
(7) Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 209 y 210.

“Consuelo como el que hemos recibido con las cartas de mis queridas madres, que fué el día de nuestro padre San Francisco, escritas a 23 de mayo de este año 1.670 y otras del pasado que se habían quedado en Cádiz detenidas con que reconocerán mis madres que han sido nuestras quejas con razón, aunque sin culpa de vuestras reverencias. Y así ha sido Dios servido se logre el trabajo que cuesta a una pobre capuchina el escribir habiéndolas recibido todas las que en diferentes ocasiones nos avisan sus reverencias haber escrito. De que hoy a mis amantísimas madres de mi vida muchos agradecimientos pidiendo a nuestro Señor se sirva sea el premio muchos grados de gloria por cada letra”. (8)

2. SIEMPRE QUE PUEDEN ESCRIBEN A TOLEDO.

En lo sucesivo el flujo de cartas de uno a otro lado del océano será constante. Y en las que conocemos (hasta ahora sólo las enviadas desde México y de éstas suponemos que no todas aunque nunca sepamos cuantas se hayan perdido bien en el camino bien en el mismo convento toledano) queda el testimonio de la alegría que supuso siempre para las madres fundadoras recibir carta de su nunca olvidado convento de Toledo. Y esta correspondencia se mantiene, al menos desde México, no sin esfuerzo y sacrificio:

“No lo podré decir con palabras a vuestra reverencia el gozo y ternura que recibí cuando abrí el pliego y vi letra de mi amada madre [sor Josefa Lucía a la] que tanto debo y estimo y que tanto le he dado en merecer... Esto lo estoy haciendo a las tres [de la madrugada], después de maitines de San Juan y disciplina, porque en otro tiempo no tengo lugar”. (9)

Todavía en 29 de diciembre de 1.666 escriben cuando pueden y con los velos grandes tapándoles la cara por estar los obreros trabajando dentro de la clausura. Por eso reprochan a las monjas de Toledo que no escriban todas y más. Así dice, por ejemplo, sor Juana Jacinta:

“Que aunque estamos tan lejos, pero muy cerca en el amor y estimación ... A sor Ana María que dice nuestra madre [sor Lorenza Bernarda] que nos haga pago con una carta, que su reverencia ha escrito muchas. Y que no tenga por disculpa el tomo, porque acá hacemos todos los oficios y van mas de veinte cartas. Y con tanto trabajo que estamos con los velos grandes haciéndolo, pues año y medio que no nos [los] quitamos de la cabeza”. (10)

A veces reciben recado del palacio del virrey de que va a salir navío para España rápido y han de escribir a toda prisa para no perder la ocasión. Y le dice sor Lorenza Bernarda a don

(8) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 26 noviembre 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 221 y 222.

(9) Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía. México, 24 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 120 y 121.

(10) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 29 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 139 y 140.

Francisco de Villarreal:

“No he querido, aunque tan deprisa, perder la ocasión aunque me lo quite del sueño. Porque estaba todo México esperando aviso de España y no ha llegado. Y así han determinado los señores virreyes de enviar pliego y me avisaron que dentro de dos días se había de ir. Y era Semana Santa. Mire, vuestra merced, padre mío, en que tiempo tan ocupado vino a ser”. (11)

Pero por nada del mundo dejarían de escribir a Toledo; aunque haya de hacerse de noche, con luz y robando el tiempo al sueño:

“Por acá, madre mía, corre todo lo que en los principios de todas las fundaciones y más por cuanto estamos más remotas de todo consuelo humano ... Le aseguro que todo lo que escribo es con luz, porque de día no hay tiempo, que es menester andar en centinela con esta gente nueva” (12).

“Que todo lo que escribo ha sido de noche porque no hay orden de día”. (13)

Y escriben en cuanto tienen ocasión, una vez con la flota otras por el navío aviso, “por si no llegan unas que sean otras”. El caso es escribir a Toledo porque no pueden mortificarse no haciéndolo tantas veces como puedan:

“No puede el amor de tan queridas madres y hermanas mortificarse sabiendo que hay ocasión para España y dejar de hacer esto, aunque ha poco escribimos con el aviso por si no llegan unas que sean otras”(14)

Y escriben y escriben, aunque sea deprisa, atendiendo a todo, poniéndose y quitándose de ello; de tal forma que a veces, confiesan, no saben lo que dicen ni lo que hacen: “Siempre que hago esto es tan deprisa y atendiendo a tantas cosas, que no sé lo que digo ni hago”. (15)

3. REPROCHE: ¡QUE PRESTO NOS HAN OLVIDADO!

Siempre temen que las monjas de Toledo las hayan ya olvidado, a ellas que las tienen constantemente en su memoria. Sea cual sea la causa, cuando no tienen carta de Toledo lo atribuyen, con harto desconsuelo a falta de interés o de recuerdo:

(11) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. México, 23 marzo 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 141 y 142.

(12) Sor Lorenza Bernarda a la vicaria de Toledo. [México], 16 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 153 y 154.

(13) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. [México], 21 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 157 y 158.

(14) Sor María de [Toledo] a la abadesa de Toledo. México, 14 abril 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 143 y 144.

(15) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 22 abril 1.672. . A.C.M.C. Leg.I. Fols. 274 y 275.

“En tres ocasiones de avisos he enviado a saber de mis queridas madres y hermanas y no he tenido respuesta de ninguna, lo cual nos causa a todas harto desconsuelo el ver qué presto nos han olvidado. Cuando nosotras no hay hora en que nos las tenemos presentes a todas, más que cuando estábamos allá. Y más en esta ocasión tan buena que vuestras reverencias del señor arzobispo que por tener el gobierno no puede dejar de venir pliegos muy a menudo. El señor virrey me dijo a mí que cada tres meses tenía cartas de España”.(16)

Cuando pasa algún tiempo sin recibir noticias de Toledo no saben a que atribuirlo pues, como dicen, “ocasiones no faltan ... una flota no se esconde a nadie” y no quieren ni pensar que la causa de faltar las cartas sea el olvido:

“Madre mía, con cuidado grande hemos estado todas por no haber tenido cartas de su reverencia tantos tiempos ha y no sabiendo la causa no hallo otra si no es mis pecados pues en un año suelen haber tres o cuatro veces nuevas. Ya que eso no lo sepan sus reverencias una flota no se esconde a nadie. No quiero pensar que es olvido porque eso no cabe en el corazón de una madre que sabe lo que es y lo que es de ayuda para lo que se ofrece de cosas”. (17)

Hay cartas que desde España se escriben para México poniendo en el sobre, para mayor seguridad del envío, “a las capuchinas”, pero los pliegos de dentro no son para ellas: con lo que al abrir el sobre, si no tienen más cartas, sufren una dolorosa decepción, por lo que sor Lorenza Bernarda escribe a la madre vicaria entonces en Toledo, sor Ana María:

“Yo estaba en el coro, ya encendidas luces, octava de San Antonio, cuando subieron mis compañeras, como mi hermana puede considerar al cabo de dos años que no hemos tenido carta de nuestro amantísimo convento, y viniera para Francisco Carrasco el sobrino del síndico. Y lo mejor es que todos los que quieren lleguen sus cartas seguras ponen el sobre escrito “a las capuchinas” y con aquello nos causan más pena cuando le quitamos y no son nuestras. Y así le pido a mi querida hermana, por amor de Dios y por el que nos tenemos en Su Majestad, tome sobre sí el trabajo de escribimos, haciendo cuenta que da alivio a las ánimas del purgatorio, que así le prometo me juzgo desde que salí de ese convento”. (18)

4. LAS CARTAS DE TOLEDO SON SU CONSUELO.

Cuando llegaban al convento de San Felipe de Jesús cartas de España, todo era una fiesta. La expresión de alegría por tener noticias de las madres y hermanas del convento toledano es constante en toda la correspondencia conservada. También la expresión de tristeza cuando las

(16) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 23 abril [1.667]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 149 y 150.

(17) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 24 abril 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 191 y 192.

(18) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 13 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 215 y 216.

cartas no llegan porque no hay flota. O, lo peor, cuando llega la flota y no hay cartas de Toledo. Las referencias a este tema son muy frecuentes. Sor Jacinta Juana dice:

“Primero de abril tuvimos cartas de allá y con ellas tan grande gozo que yo no sé decir más. Ello se da a entender el consuelo que todas recibimos y más cuando vemos por ellas gozan de salud nuestras muy amadas madres de nuestros corazones. Quiera Su Majestad guardarlas para nuestro bien y descanso, que con sólo acordándonos de sus reverencias le tenemos muy grande”. (19)

Por eso, sor María de Toledo escribe, también en 1.668, a sor Ana María quejándose de que en los navíos avisos no llegaran cartas y las que trajo la flota fueran tan cortas “que parecía eran para Polán, según eran de cortas”. Polán es un pueblo muy próximo a Toledo, a donde no es necesario escribir, si no breve.

“Recibi la de mi querida hermana del mes de mayo de 1.668 y, con ella, mucho consuelo. Porque son tan deseadas que decimos algunas veces que nos espantamos mucho viniesen dos avisos en este mismo año y no tuvimos ninguna carta. Y en la flota fueron tan cortas que parecía eran para Palán, según eran de cortas y, para haber pasado por el mar, sequitas. Yo he pensado que es la causa el haber quedado tan cansadas de las mías, por ser tan cansadas y, como tienen el tiempo mejor aprovechado que yo, así no me espanto que cansen por ser cosas que no las han visto, ni pasado por ellas”. (20)

Sor Teresa María en 1.669 escribe a sor Victoria Serafina, abadesa de Toledo, preocupada por haber pasado cerca de un año sin noticias de Toledo y recibir, después, cartas en su nombre pero sin siquiera su firma. Le piden ponga de su letra “aunque no sea sino cuatro renglones”, porque también está muy ocupada la abadesa de México y bien que escribe a Toledo. Por cierto, que esta carta relata un incidente de sor Jacinta Juana con el tintero. Se recoge la cita por extenso por ser muestra de la espontaneidad con que escriben las capuchinas a su anterior convento en España:

“Harto cuidadosas nos tiene el no haber tenido nuevas de allá habrá cerca de un año y en esa ocasión nos vinieron si no dos o tres cartas de la madre sor Antonia María, en nombre de su reverencia y con la firma de la misma letra. Vuestra reverencia, madre mía, no nos quite el consuelo que tenemos en ver su letra, aunque no sea sino cuatro renglones que aunque juzgo a vuestra reverencia con hartos cuidados y ocupaciones y poca salud. Pero todo esto también lo hay por acá y siempre nuestra madre procura escribir en todas las ocasiones que hay y todas lo hacemos. Y ahora ha sido con tanta brevedad que estamos escribiendo a las diez de la noche. Y sor Jacinta estando acabando la carta para vuestras reverencias por ir a echar polvos volcó el tintero. No sé si tendrá lugar de escribir otra”. (21)

(19) Sor Jacinta [de Toledo] a sor [Victoria Serafina]. México, julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 181 y 182.

(20) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. [México, noviembre 1.668]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 185 y 186.

(21) Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 22 abril 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 189 y 190.

Una vez más es sor María de Toledo la que sabe comunicar la alegría de recibir carta de Toledo en frase tan breve como ciertamente expresiva, cuando escribe a sor Ana María:

“Recibí la de mi carísima hermana y no sé como ponderar el regocijo sino remitiendo al silencio, que suelen lucir las cosas más cuando se platican menos”. (22)

Y sor Teresa María escribe a sor Josefa Lucía que las cartas recibidas se han repasado muchas veces y han sido el recreo de Pascua para la comunidad mexicana:

“Recibimos (las cartas) por Santa Lucía, unas eran escritas por julio del año pasado de 1.673 y otras más antiguas, todas se han repasado muchas veces, que ese ha sido el recreo de nuestras Pascuas”. (23)

5. SE LEEN LAS CARTAS “CON HARTAS LÁGRIMAS”.

Las cartas que llegan de Toledo las lee la secretaria a la comunidad. Y así coincidió una vez la elección de sor Jacinta Juana como secretaria con la llegada de las cartas y de tanto como lloró no podía leerlas:

“Sor Jacinta salió por secretaria el propio día que llegaron las cartas y fue tanto lo que lloró que no tenía consuelo hasta que con el buen principio que tuvo se desahogó”. (24)

Después, cuando la comunidad de México ya se ha ampliado, primero las leen las fundadoras. Sor Teresa María lo cuenta a Toledo sin que sea posible extractar ni sustituir por otras sus propias palabras:

“De mi amantísima madre vicaria recibimos unas tres o cuatro cartas, unas de este postrer aviso de flota y otras de más de dos años. Y así no tiene vuestra caridad que descuidar, madre mía, en escribir pues le es tan fácil que aunque sea con dilación todas llegan. Que no tenemos otro consuelo ni lugar de tomar otra recreación sino es esta de tanto gusto como es para todas nosotras leer las cartas de mis queridas madres, que nos juntamos las cinco navegantas con tanta ternura que, aunque cada una procuramos reprimir[nos] se riegan las cartas con harta ternura. Y siempre está muy presente en nuestros corazones el apartamiento de mis madres que, aunque todos los demás trabajos que se han padecido parece que se olvidan, pero éste persevera en nosotras hasta que Nuestro Señor nos de el premio por sus merecimientos de juntarnos en la vida eterna”. (25)

(22) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, 12 julio 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 197 y 198.

(23) Sor Teresa María de Toledo a sor Josefa Lucía. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 308 y 309.

(24) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 163 y 164.

(25) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 26 noviembre 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 221 y 222.

Con el paso del tiempo no disminuye el gozo por recibir correo de Toledo, gozo que las monjas convierten en lágrimas:

“Le aseguro a vuestras reverencias que son tantas las lágrimas que derramo de gozo cuando leo las cartas a mis compañeras navegantas, que todas nos juntamos para leerlas y para hacer lo mismo, que no hay ya, madre mía, otro consuelo en esta vida y que llegaron a tiempo que estábamos bien sin él por ocasión de que no es conocida nuestra Religión por este nuevo mundo y de ahí se originan mil quebrantos...”(26)

Cuando reciben las cartas de Toledo se reúnen todas para leerlas y lo hacen dos o tres veces. No tienen recreo mayor, aunque todo se las vaya en llorar. Las cartas que reciben son su consuelo, pero también reavivan el dolor de su apartamiento de Toledo: dolor tan fresco según pasa el tiempo como el primer día:

“... el premio del consuelo que nos dió, mi amantísima hermana, el día del ángel San Miguel, que recibimos cartas. Que es el gozo tan grande que todo se nos va en llorar pareciendo que aquel rato estamos todas juntas y se leen dos o tres veces. Dios reciba este apartamiento, que siempre ha de haber qué ofrecer ...” (27)

Ya llevan años en México, estamos en 1.675, y todo es igual. La abadesa, sor Lorenza Bernarda, quiere leer las cartas recibidas de Toledo a las otras “navegantas” y no puede porque rompe a llorar y este sentimiento, escribe sor Jacinta Juana, “será mientras viviéramos”:

“Quién pudiera decirle a vuestra reverencia el gozo que nuestros corazones tienen con sus cartas de vuestra reverencia pues rompen en muchas lágrimas y ternura, que a veces no puede nuestra madre leerlas acompañándola nosotras, pues este sentimiento será mientras viviéremos”. (28)

No sólo se alegran las “navegantas” de tener noticia del convento toledano. También las religiosas ingresadas en México aunque no conocen a las madres de Toledo participan en comunidad de dicha alegría. Sor Angela, religiosa criolla, escribe a las madres de Toledo:

“Todas tenemos a vuestras reverencias muy en nuestros corazones y memorias y así fue muy particular el gozo que tuvimos con las cartas de sus reverencias y nos juntamos en la sala de labor a oírlas y no fué sin lágrimas, así de alegría [como] por lo mucho que lo deseábamos”.(29)

(26) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 25 mayo 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 241 y 242.

(27) Sor Lorenza Bernarda a sor Gabriela. México, 23 diciembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 266 y 267.

(28) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 7 noviembre 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 332 y 333.

(29) Sor Angela a la abadesa de Toledo. México, 17 julio 1.684. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 433 y 434.

A veces llegan las cartas de Toledo con menciones a monjas en México, ya fallecidas cuando se leen, con lo que se acrecienta el dolor de la comunidad. Lo escribe sor Teresa María de Toledo a sor Ana María:

“Dándole muchas gracias a Su Majestad de las noticias que hemos tenido de vuestra reverencia y a todas mis amantísimas madres y hermanas con las cartas que recibimos en el aviso, que es el día de nuestro mayor consuelo. Y se leyeron en comunidad con hartas lágrimas particularmente en llegando las memorias que mi amantísima madre escribía para mi compañera sor Jacinta Juana, que se llevó Nuestro Señor, a 10 de febrero de este mismo año 1.684, dolor [del] que no me parece que puede haber consuelo...”⁽³⁰⁾

El paso del tiempo no ha disminuido la ilusión por recibir las cartas de Toledo, ni su lectura en comunidad. En 1.684 escribe sor Lorenza Bernarda:

“De toda la comunidad recibirá vuestra reverencia cordialísimas memorias, que no tienen mayor consuelo que el día que nos juntamos a leer las cartas de mis queridas madres, que nos cuestan hartas lágrimas y quedan muy compadecidas del poco alivio con que mis madres lo pasan”.⁽³¹⁾

6. EL CORREO CON TOLEDO ES SU ÚNICO RECREO.

A veces la llegada de las cartas hasta el convento de San Felipe de Jesús sigue caminos insólitos:

“De grande gozo fué para nosotras un pliego que llegó mucho después de llegado el aviso, que estábamos bien desahuciadas de él por cuanto se habían hecho muchas diligencias en palacio [del virrey] y en otras personas que tienen correspondencia con España y no habíamos tenido ningún consuelo. Estando bien sin él [cuando] vino un mozo, sin ser conocido, y las puso en el torno diciendo eran de Toledo. No se puede creer el gozo tan grande”.⁽³²⁾

El 21 de octubre de 1.666, festividad de santa Ursula y sus compañeras, recibieron carta de Toledo dirigida a sor María Felipa, la abadesa muerta hacía justo un mes, por lo que tuvieron gran pena. No obstante, fué tanta la alegría por las noticias de España, que cantaron el *Te Deum*. Lo cuenta sor María de Toledo:

(30) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 5 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 439 y 440.

(31) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 3 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 455 y 456.

(32) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 24 noviembre 1.666. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 130 y 131.

“Que lo fué muy grande el [consuelo] que recibimos con un pliego que recibimos día de las once mil vírgenes, que no es posible significarlo. Dijimos el *Te Deum* y derramamos muchas lágrimas leyendo las cartas que venían a nuestra madre por estar con tanta pena y sentimiento tan debido a tal pérdida”. (33)

No hay consuelo mayor para la comunidad capuchina de México que el de recibir carta de las madres y hermanas de Toledo y así lo repiten, una y otra vez. Por ejemplo, estaban muy atribuladas con la despedida de una novicia después de llevar quince meses en la casa cuando “llegaron al torno con la buena nueva” de que había noticias de Toledo. Como sor María de Toledo, la madre vicaria, escribe tanto a veces lamenta sor Teresa María el quedarse sin tener nada que contar, a pesar de lo cual no quiere dejar de hacerlo, pues es su único recreo:

“Fué el día de San Miguel cuando llegaron las cartas estando bien necesitadas de consuelo [que] nos envió Su Majestad, como tan padre, el mayor que para nosotras pudo ser, sabiendo que [en] toda esa nuestra santa comunidad no hay mal de cuidado. Ahora le he pedido [a sor María de Toledo] descansen estos días que quedan hasta que se vaya el aviso, que yo escribiré lo que se ofreciere. Ha resultado mi petición en aumentársele el fervor y me ha dicho su caridad que harto hará en ajustar lo que ha de enviar aunque escriba hasta que se despache. Y así a mí no se me ofrece nada de nuevo. Pero no puedo dejar esta recreación, que es la que Nuestro Señor nos ha dejado hasta que nos junte en la vida eterna.... Yo le he tenido muy grande [gusto] con mis amantísimas madres y hermanas escribiendo ésta, pero no quisiera les fuera de cansancio lo que me he alargado y lo mal escrito porque me he puesto en tantas veces a hacerlo que algunas no acabo un renglón”.(34)

7. CON LAS CARTAS MEJORAN DE SUS ACHAQUES.

Es tal la alegría de recibir cartas de Toledo que, según sor Jacinta Juana escribe, una vez que sor Lorenza Bernarda estaba muy mala con el contento mejoró de sus achaques:

“Fué para toda la comunidad tan alegre día con las cartas de su reverencia que no es posible significárselo a su reverencia por haber tanto tiempo que carecíamos de este consuelo ... Y alivio de estas hijas alejadas a estas tierras ... Que el día que se recibieron estaba nuestra madre muy mala y con el contento fué Dios servido de mejorar sus horas y darla a su reverencia alguna mejoría de sus achaques.” (35)

Y no sólo mejoran de sus achaques cuando reciben carta de Toledo, incluso se alivian de

(33) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 1 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 137 y 138.

(34) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 163 y 164.

(35) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Victoria Serafina y a la vicaria de Toledo. México, 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 205 y 206.

ellos cuando ellas escriben a España. Así sor María de Toledo que está como casi siempre enferma mejora mucho al redactar una carta:

“Tenía por imposible el poder escribir y pareciéndome ingratitude pedí licencia para [escribir] un poquito a cada una de mis queridas hermanas. Y de parecerme hablaba con sus caridades me hallé mucho mejor. Y aunque quisiera muy larga por ir cobrando salud no pasaré del límite de la obediencia”. (36)

8. ECHAN DE MENOS LAS CARTAS DE LAS MADRES ANTIGUAS.

En algunas ocasiones las cartas que reciben de Toledo no están escritas por quienes las firman; unas veces por no permitirlo las ocupaciones, otras por achaques, cataratas, etc. Las religiosas en México lo comprueban y echan de menos el estilo llano, “sin jacintos ni azucenas” de las madres antiguas. Así lo acusa sor Jacinta Juana a sor Victoria Serafina:

“Bien reconocemos en algunas cartas no ser la nota de su reverencia, que en tan llanas palabras nos criaba, sin jacintos ni azucenas. Y la que escriben mis madres y hermanas antiguas son las que nos alegran como reconocemos son razones”. (37)

Más adelante, imposibilitada sor Victoria Serafina de escribir y firmar se contentan con que lleguen cartas que reconocen como dictadas por ella:

“Y siento en mi alma lo quebrantada de salud que me avisa mi madre que está nuestra amantísima madre abadesa sor Victoria Serafina y bien se conoce en no poder estas pobres hijas tener el consuelo de ver su firma, pero las razones bien manifiestan ser de amor y cariño del vuestra reverencia”. (38)

Muertas sor Victoria Serafina y sor Josefa Lucía, madres que habían participado en la fundación del convento toledano, se reproducen los reproches y quejas sobre la falta de cartas de la abadesa toledana, ahora sor Ana María, a la que escribe sor Lorenza Bernarda:

“De mucho consuelo fueron para nosotras las cartas de vuestras reverencias, pero nos faltó en ellas el mayor gusto no teniendo ninguna carta de vuestra reverencia ni siquiera una firma sabiendo que después de nuestras madres fundadoras no teníamos otro consuelo y aunque mi querida madre no pudiera escribir de su letra se lo podía mandar a una de sus hijas, que siempre es conocida la nota de vuestra reverencia en el amor que nos tiene nuestra madre abadesa”. (39)

(36) Sor María [de Toledo] a sor Gabriela y a sor Ana María. México, [abril 1.672]. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 276 y 277.

(37) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Victoria Serafina. México, 10 enero 1.671. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 237 y 238.

(38) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 310 y 311.

(39) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 11 diciembre 1.682. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 424 y 425.

9. TODO DEPENDE DE LA FLOTA Y DEL NAVÍO DE AVISO.

En definitiva si hay cartas o no depende de los barcos, según haya o no flota o salga o llegue el navío de aviso. El otro lugar se trata, aunque tan superficialmente como este trabajo permite, y por no ser su objeto, el tema de la vulnerabilidad de las comunicaciones marítimas del imperio español. Allí se concretan los frecuentes periodos de tiempo en que ni siquiera había flota, condición necesaria pero no suficiente: luego quedaban además lo que las monjas llaman en sus cartas los peligros del mar; es decir, los naufragios y los piratas. Y como todo dependía de los barcos no bastaba con escribir las cartas y expedirlas, las cartas también tenían que llegar. Y a lo largo de veintisiete años de correspondencia las vicisitudes del correo entre Cádiz y Veracruz, y viceversa, quedan reflejados en las cartas que llegan a Toledo, tal como se conservan.

Por lo pronto, a veces las monjas de México tienen que excusarse ante las monjas de Toledo de haber atribuido a descuido de éstas no haber tenido cartas suyas:

“Tanto consuelo como el que yo y estas pobres hijas de vuestras reverencias hemos recibido con sus cartas de mayo, a 23 de este año de 1.673, y otras del pasado. Dios debe permitir esta mortificación de que se tarden en llegar pues el cuidado de vuestras reverencias se conoce muy bien. No ha habido descuido pues todas se han recibido juntas... Y todas hemos tenido las pascuas muy alegres con las cartas de vuestras reverencias, que todo el tiempo que hemos estado en el nacimiento se nos ha ido en repasarlas”.(40)

En otra ocasión pasan dos años sin salir el navío de aviso desde Veracruz a Cádiz y, por lo tanto, no hay correo de México para España. Las capuchinas del San Felipe de Jesús temen que las monjas de Toledo atribuyan la falta de sus cartas a descuido o falta de voluntad y, por eso, escriben:

“Madre mía, a descuido habrá tenido vuestra reverencia el no haber tenido cartas dos años ha, más no ha sido falta de voluntad que es la causa que no ha salido aviso de esta ciudad para esos reinos que ha sido para nosotras de harta pena por el cuidado con que vuestra reverencia estará de saber si llegaron las cartas...”(40)

Ya no saben qué es más seguro si enviar sus cartas y “cajoncito” a España por la flota o por el navío de aviso. Así en 1.674 dicen: “Pienso van mejores en el aviso que en la flota”(42). Pero en 1.683 piensan lo contrario: “En la flota remitirá nuestra madre un cajoncito porque en el aviso no va seguro”(43). En todo caso mandan a España sus cartas por la flota y por el aviso: “Las cartas van

(40) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 310 y 311.

(41) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Ana María. México, 7 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 374 y 375.

(42) Sor María [de Toledo] a sor [Josefa] Lucía. [México, enero 1.674]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 314 y 315.

(43) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 29 julio 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 426 y 427.

divididas porque si no llegan unas lleguen otras” (44). Ni aún así llegan siempre y se lamentan: “tenemos poca suerte que nunca llegan y las más de las veces van por dos o tres partes, como irán ahora”.(45)

Las monjas de México no conocen si la flota o el navío de aviso salen de España, pero sí saben cuando no regresan desde México, por estar detenidos los barcos en el puerto de Veracruz “porque no se atreven a embarcar”. Y esto las desconsuela:

“Estamos con harto cuidado porque ha muchos días que no tenemos cartas ni mis madres las habrán recibido de nosotras porque ha cerca de un año que están detenidas en La Veracruz las que escribimos porque no se atreven a embarcar por el peligro que hay de enemigos. Dios nos favorezca que no hay sino trabajos y desconsuelos”. (46)

Cuando llega el navío de aviso y la flota incólumes desde Cádiz a Veracruz llegan las cartas de España a México y llegan duplicadas, a veces hasta por tres partes distintas:

“Para todas fue mucho consuelo y regocijo las cartas de mis queridas madres, que recibimos unas en el aviso y en la flota duplicadas, con que por tres partes vinieron. Bendito sea Nuestro Señor”. (47)

Cuando arriban a Veracruz muy próximos aviso y flota, las cartas tanto tiempo esperadas llegan todas juntas. Y con las mismas noticias pues una y otra comunidad escriben lo mismo varias veces por si se pierden unas cartas con el navío que lleguen otras con la flota o viceversa. En una de sus últimas cartas conservadas, sor Lorenza Bernarda se expresa así:

“... mis queridas madres y hermanas a quien me encomiendo cordialmente y pido me tengan muy presente en sus oraciones que yo en las mías aunque tan tibias lo hago con el amor que debo acompañándolas con las de esta comunidad, que cada una ama tanto a vuestras reverencias que me parece igual que las navegantas se alegran con las cartas y noticias de mis queridas hermanas, que fue Dios servido de traernos en la flota, que no hay día más celebre para esta comunidad. Que cada una quiere que le den una carta para tenerlas guardada. Todas se le encomiendan a mi amantísima madre cordialísimamente y a toda la santa comunidad. Poco antes que llegase la flota vino un aviso y también tuvimos en él cartas de vuestras reverencias, pero como fué tan cerca uno de otro fueron unas mismas las noticias. Y lo mismo hacemos nosotras ahora, que ha poco que se despachó un aviso y en él respondimos a mis queridas madres de todo lo que había por acá, que son sucesos de harto quebranto...”(48)

(44) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 24 abril 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 191 y 192.

(45) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 5 marzo 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 268 y 269.

(46) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 19 febrero 1.685. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 443 y 444.

(47) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 5 enero 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 471 y 472.

(48) Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascuala de Cárdenas. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 481 y 482.

Cuentan los días y se les hacen las horas años desde unas cartas a otras, dice sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina, hasta que por fin llegan las cartas de Toledo. Y estas llegan, a veces, todas juntas aunque escritas a lo largo de varios meses y hasta años. Y eso cuando llegan porque también los barcos, con más frecuencia de lo que las monjas y todos desearían, se extravían, se hunden o son apresados por los enemigos de España:

“Recibimos sus cartas de vuestras reverencias de 8 de junio de este presente año de 1.675 y otras más antiguas. Dios nos quiere juntar todo el gusto de una vez y tenernos mucho tiempo mortificadas con la dilación de la detención de las cartas. Y juzgo habrá sucedido lo propio con las nuestras porque tuvimos noticia se había extraviado el aviso que fué de esta ciudad. Holgárame las hayan vuestras reverencias recibido, que considero a mis amantísimas madres y hermanas con el mismo cuidado que nosotras estamos contando los días y haciéndonos las horas años desde unas cartas a otras”. (49)

(49) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 6 noviembre 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 330 y 331.

5. QUE, AL FIN, ESTAMOS DESTERRADAS.

“A mi santa comunidad la cual tengo en mi corazón haciendo muy particular memoria de cada una por sí de mis amantísimas madres y hermanas en mis pobres oraciones. Y pido, por amor de Dios, no me olviden sus reverencias en las suyas ... ofrediéndole a Nuestro Señor cada día de nuevo este destierro que sólo para llevarlo por Dios es bueno”.

Sor Teresa María de Toledo a sor Josefa Lucía y sor Victoria Serafina.
México, 9 noviembre 1.675.

1. “EN ESTE DESTIERRO NO HAY OTRO CONSUELO”.

La primera referencia de las capuchinas fundadoras a su destierro es de Sor Lorenza Bernarda, en 1.674, en una carta suya a sor Ana María en la que para ponderar cuánto gozo supone para ella y las demás “navegantas” recibir noticias de las madres de Toledo le dice:

“Sólo para nosotras ha sido todo gozo sabiendo de mis amantísimas madres que le aseguro a mi querida hermana de mi alma que ya en este destierro no hay otro consuelo”. (1)

Podría suponerse que la abadesa de México utiliza destierro en su acepción religiosa respecto de la patria celestial pero no es así como veremos por otras expresiones suyas posteriores. Y esta acepción no religiosa del término destierro, entendido por lo tanto en su significado usual de expatriación terrenal queda ya muy clara en la segunda referencia a esta situación en la correspondencia de las fundadoras, ésta de sor Jacinta Juana aunque no utilice literalmente la palabra destierro cuando dice a sor Victoria Serafina:

“Después de Dios no tenemos otro consuelo sino el rato que leemos aunque con muchas lágrimas las cartas de vuestras reverencias y haciendo mucha ofrenda a Su Majestad de habernos apartado del amor y cariño de tan de madre que siempre reconocí en vuestra reverencia y tan sin merecerlo”. (2)

A partir de aquí utilizarán las “navegantas” con similar significación los términos “destierro” y “apartamento”, entendiéndolo éste como el no contar en México con el “arrimo de

(1) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 20 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 301 y 302.

(2) Sor Jacinta Juana de Toledo y sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 26 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 306 y 307.

nuestras madres queridas y hermanas (de Toledo) que tanto nos aman". Así lo escribió ya en 1.672 sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina cuando le da cuenta de los continuos sinsabores de la fundación en la capital virreinal:

"Todo se ha de pasar en silencio porque más vale callar que no demostrar a quién no conocemos, aunque sean santos. Entre las cuatro hijas se pasan todos los tragos y les suelo decir a mis hermanas que sólo a eso nos ha traído Dios a México: a padecer sin el arrimo de nuestras madres queridas y hermanas que tanto nos aman y a nuestro padre que se acuerde de escribir a estas pobrecitas peregrinas para su consuelo dos letras". (3)

2. "ESTE DESTIERRO, SÓLO PARA LLEVARLO POR DIOS ES BUENO".

Más explícita es sor Jacinta Juana cuando se queja a sor Victoria Serafina de que su antiguo confesor en Toledo, Francisco de Villarreal, no las escribe:

"Madre mía, muchas deben de ser las ocupaciones de nuestro padre pues no vemos letra de su merced en tiempo de tanta necesidad, que al fin estamos desterradas. Mas si Su Majestad se sirve de que carezcamos de este consuelo hágase su santa voluntad". (4)

Y esta expresión de destierro no puede considerarse en sor Jacinta Juana como retórica, más aún cuando casi a renglón seguido, por las fecha de sus cartas, la vuelve a utilizar ahora sor Teresa María añadiendo que dicho destierro "sólo para llevarlo por Dios es bueno":

"A mi santa comunidad, la cual tengo en mi corazón haciendo muy particular memoria de cada una por sí de mis amantísimas madres y hermanas en mis pobres oraciones. Y pido, por amor de Dios, no me olviden sus reverencias en las tuyas ... ofreciéndole a Nuestro Señor cada día de nuevo este destierro, que sólo para llevarlo por Dios es bueno".(5)

3. "DIOS NOS TENÍA GUARDADO ESTE DESTIERRO".

También habla de destierro sor Lorenza Bernarda, en 1.676, cuando al anunciar a sor Ana María el envío de un cajoncito con cosas añade "... no es sino amor de estas pobres desterradas"(6)

(3) Sor Lorenza Bernarda a sor [Victoria] Serafina. México, últimos abril 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 278 y 279.

(4) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 7 noviembre 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 332 y 333.

(5) Sor Teresa María de Toledo a sor Josefá Lucía y sor Victoria Serafina. [México], 9 noviembre 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 336 y 337.

(6) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 343 y 344.

y no pueden entenderse sus palabras nada más que en su plena significación leyendo su carta completa, escrita en momentos de especial desánimo, cuando está “también acuchillada de tantos años de cruz” como abadesa en Indias, dónde “tienen mucho que trabajar la Religión” y añade: “Pero se hará, con la gracia de Dios, todo lo que se pueda hasta dar la vida, pues nos puso en el empeño quien lo sabe todo”. Así, pues para las capuchinas navegantas hablar de destierro no es queja ni lamento, sino la exacta descripción de su situación física y psicológica de apartamiento del convento de Toledo. Y como no es una situación personal, en su siguiente carta, ahora a sor Josefa Lucía, sor Lorenza Bernarda extiende esa situación de destierro a todas las “navegantas”:

“No deje vuestra reverencia de ayudar a esta pobre hija con sus santas oraciones que en lo humano hay poco de que valerse, sino es de la misma soledad para ofrecérsela a Dios. Su Majestad nos tenía guardado este destierro a estas cinco navegantas, que todas tienen en qué merecer y lo saben lograr muy bien”. (7)

4. “CADA VEZ SE DESEAN MAS LAS CARTAS DE TOLEDO”:

Esta situación física y psicológica, que viven como apartamiento o destierro, hace que las madres capuchinas fundadoras en México estén tan pendientes de Toledo y que cada día deseen más recibir cartas y saber de las madres de allá, y les parezca cada vez mayor la dilación entre correo y correo. Por eso en las cartas escritas desde México, que ahora podemos leer, se entremezclan los reproches por no recibir carta alguna con las lamentaciones de que algunas madres de Toledo nunca escriban o lo hagan poco, incluso que no sea suya la letra o ni siquiera firmen. Tuvieron, pues, siempre las capuchinas fundadoras conciencia de su destierro o apartamiento de las madres de Toledo y, una y otra vez, insisten sobre ello en sus cartas desde México y por eso les agradecen tanto las cartas que reciben, les solicitan más y les expresan cómo son su “alivio, consuelo y remedio”. Sor Teresa María de Toledo lo escribe así a sor Ana María:

“El día de la Traslación de nuestra madre Santa Clara (2 de octubre) fué Dios servido llegasen a nuestras manos las cartas de vuestras reverencias, que cada vez se desean más y nos parece mayor la dilación. Dios reciba este destierro, madre mía, y a vuestra reverencia le pague lo que nos consuela con sus cartas”.(8)

5. “CADA DIA SE SIENTE MÁS EL HABERNOS APARTADO”.

Con ocasión de escribir sor Jacinta Juana a la abadesa de Toledo, sor Ana María, sobre el

(7) Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 349 y 350.

(8) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 27 septiembre 1.677. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 360 y 361.

fallecimiento de sor Victoria Serafina tan sentido por la comunidad mexicana, se refiere al dolor, cada día más vivo en las “navegantas”, de haberse apartado de las madres de Toledo. Dice así:

“Cada día se siente más el hacernos apartado de todas nuestras madres que como fuimos plantas trasplantadas no es posible hacernos sino que hay una contradicción en lo interior que Su Majestad sea servido de recibirlo y dar fuerzas para que se padezca con algún fruto”.(9)

Y lo mismo expresa sor Lorenza Bernarda a sor Ana María, muy poco tiempo después:

“Le aseguro a mi madre de mi corazón que no causa la distancia disminución en los pesares, antes bien hay qué ofrecer ... lo que nos apartamos de hermanas tan queridas y el no saber de vuestras reverencias en tanto tiempo ... estas pobres peregrinas”.(10)

6. “ESTÁ EL DOLOR TAN FRESCO COMO EL PRIMER DÍA”.

En 1.679 la flota está amarrada en Veracruz “sin poder atreverse a navegar” y el navío aviso está detenido en La Habana “por los muchos enemigos” y para las capuchinas de México “todo es estar en un continuo cuidado como es la distancia tan grande y los peligros más”. Todas estas frases son de sor Lorenza Bernarda que en 18 de marzo de ese año comunica a la abadesa de Toledo el envío de dos cajoncitos, uno de sor Catalina de San Juan y otro de ellas y le dice que “está el dolor (de la separación) tan fresco como el primer día”.

“Y así echamos cartas a unas partes y a otras porque lleguen algunas y van con personas de por allá como me parece darán bastantes noticias a mi querida madre de lo que pasa por acá. Dos cajoncitos que enviamos ... El nuestro va todo lleno de buena voluntad y puesto con harta ternura de las cuatro, que se está el dolor tan fresco como el primer día ...”(11)

7. “NOS HEMOS DE VER EN LA GLORIA”.

En 1.683, sor Lorenza Bernarda todavía es más explícita sobre el sentimiento de las “navegantas” sobre su destierro y apartamiento de la antigua comunidad de Toledo:

“Cuando se vaya la flota remitiré un cajoncito y con él muy buena voluntad, que ya sabe mi querida madre que está dentro de mi

(9) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Ana María. México, 7 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 374 y 375.

(10) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, postrero diciembre 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 388 y 389.

(11) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 18 mayo 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 396 y 397.

corazón, ofreciéndole a Dios cada día de nuevo este destierro y apartamiento. Espero en Su Majestad nos hemos de ver en la gloria".(12)

Y esta misma esperanza la expresa sor Teresa María de Toledo en una de las últimas cartas conservadas procedentes de México, cuando diez años después en 1.693, escribe a sor Leocadia Josefa del Castillo: "El consuelo que tengo es que en el cielo nos hemos de juntar todas y se acabará este destierro tan penoso y lleno de trabajos..."(13)

(12) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 428 y 429.

(13) Sor Teresa María de Toledo a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 483 y 484.

6. SUFRAGIOS EN MÉXICO POR LAS MONJAS FALLECIDAS EN TOLEDO.

“La muerte de nuestras amadas hermanas nos hizo harto sentimiento que, aunque hay mar por medio, en el amor de hermanas no le hay”.

Sor Jacinta Juana a sor Victoria Serafina.
México, julio 1.668.

1. SOR INÉS MARÍA, SOR ANDREA, SOR LUISA Y SOR CATALINA.

Una prueba más, y no la menos importante, de la filiación del convento de San Felipe de Jesús respecto de su convento matriz en Toledo son los sufragios realizados en México por el eterno descanso de las monjas fallecidas en la ciudad imperial, en cuanto tienen noticia de ello. La primera ocasión fué con motivo de la muerte de sor Inés María. Y escribe sor Teresa María:

“La muerte de nuestra hermana sor Inés María hemos sentido que era muy buena compañera y muy ejemplar en la puntualidad de sus obligaciones. Dios la tenga en su descanso. Nosotras la hemos ayudado con todos nuestros ejercicios y nuestra madre se lo mandó a todas las hermanas nuevas”. (1)

Después fué por sor Paula y por sor María Francisca:

“Ya hicimos la obligación que debemos por sor María Francisca y Paula que pienso que ha pasado el mar deprisa y sin mojarse. En verdad que se ha llevado de algunas decenas de oficios y muchas estaciones”. (2)

“La muerte de nuestras amadas hermanas nos hizo harto sentimiento que aunque hay mar por medio en el amor de hermanas no le hay”. (3)

Murieron a continuación en Toledo sor Andrea y sor Luisa:

“Por acá se han hecho los sufragios muy duplicados que, aunque sus almas irían bien purgadas de esta vida, yo no puedo dejar de mostrar el cariño que he tenido siempre a mis hermanas, como lo haré toda mi vida por las que Dios se llevare y a las que tiene en esa nuestra santa comunidad, con las oraciones de ésta. Y bien puede asegurar a mi carísima hermana que, aunque estemos tan distantes, la memoria que yo tengo tan continua de mis madres y hermanas, que tengo muy presentes...” (4)

(1) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 163 y 164.
(2) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 20 julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 179 y 180.
(3) Sor Jacinta Juana a sor Victoria Serafina. México, julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 181 y 182.
(4) Sor Lorenza Bernarda a sor Gabriela María. México, 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 207 y 208.

Y sor Lorenza Bernarda concreta los sufragios efectuados:

“Yo ya he dicho se haga la obligación por entrambas, como si estuviera allá, que lo tengo prometido a todas las que Dios llevare de nuestro Toledo, a seis oficios cada una y estación el tiempo que se tardan en decir y todo lo demás, que yo me tengo para mí la buena sor Andrea se ha llevado de algunas doce”.(5)

“Cada joven les ha dicho doce oficios y muchas estaciones”.(6)

Muere más tarde sor Catalina y, una vez más, se cumple la obligación:

“De mi madre sor Catalina no sé que nos demos los pésames o los plácemes porque ella se fué de esta gloria de la Religión a la eterna. Ya se hace la obligación que tenemos a quien me dió el bien que tengo, que es mi convento de Toledo, y así dicen seis oficios cada uno, todas mis madres y cada una de por sí”.(7)

2. SOR MARÍA GABRIELA († 26.VII.1.672)

Cuando recibieron, muy atrasadas, las cartas escritas en 23 de mayo de 1.673 y otras del año 1.674, entre ellas había algunas de sor Gabriela ya fallecida cuando sus cartas llegaron a México. Por lo que sor Lorenza Bernarda dice a Toledo:

“Y algunas escritas de nuestra hermana sor Gabriela, Dios la tenga en su descanso, que hartas lágrimas nos han costado sus renglones y considerar lo solas que mis amantísimas madres y hermanas van quedando que, aunque los árboles nuevos dan tan buena muestra de dar tan buen fruto no pueden tener la experiencia de los cuidados que se ofrecen en la comunidad. Y juzgo a mis amantísimas madres, con muchos así para la fábrica espiritual como para la material”.(8)

“Supimos la muerte de la madre sor Gabriela, que tenga Dios en el cielo. Hicimos nuestra obligación”.(9)

3. SOR BRIGIDA († 23.XII.1.674)

A estos sufragios se suma sor Catalina de San Juan, monja en La Limpia Concepción, que a partir de la muerte de sor Brígida, prometió una misa cada vez que tenga noticia del fallecimiento de una monja del convento de Toledo, también dedicado a la Inmaculada Concepción:

(5) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. [México], 8 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 211 y 212.

(6) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, 15 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 217 y 218.

(7) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 25 mayo 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 241 y 242.

(8) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 310 y 311.

(9) Sor María [de Toledo] a sor [Josefa] Lucía. [México, enero 1.674]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 314 y 315.

“Y que así que sepa yo que cualquiera religiosa de esa santa comunidad haya muerto, mandarle [he] decir una misa rezada por su alma... Vuestra reverencia acepte, y todas, este concierto y hermandad que también me está por mi señora la Virgen sin pecado original”.(10)

Como siempre, se cumplió en México la obligación por sor Brígida:

“En esta comunidad se han hecho los sufragios duplicados, que ya saben las religiosas que en siendo la difunta de nuestro convento que ha de ser en esta forma. Nuestro Señor nos guarde las que quedan, que nos van faltando muchas de nuestras antiguas”.(11)

4. SOR JOSEFA LUCÍA († 12.I.1.676)

Algunas muertes de monjas de Toledo fueron especialmente sentidas en México. Tal sucedió con el fallecimiento de sor Josefa Lucía, destinataria de tantas de sus cartas y religiosa a la que las “navegantas” tenían particular devoción:

“Nosotras hemos hecho la obligación como por madre que tanto debemos. Nuestro Señor guarde a vuestra reverencia para el consuelo de todas mis madres y hermanas de mi alma...”(12)

“Fué pena muy de corazón para todas las muertes de nuestra amantísima madre sor Lucía Josefa ... Ello es camino que todas hemos de andar ... Nosotras hicimos nuestra obligación duplicando los sufragios como por madre que tanto amábamos.”(13)

“Había muchos días que esperábamos este dolor por haber tantos tiempos que estaba tan impedida y así estaban hechos todos los sufragios cuando tuvimos la nueva, pero se ha vuelto a hacer muy repetidamente y con tanto amor todas las religiosas que parece que conocían las prendas y virtudes de su reverencia según han pedido licencia para hacer cada una lo que podía”.(14)

5. SOR VICTORIA SERAFINA († 30.IV.1.677)

Otra muerte muy llorada en México fue la de la madre sor Victoria Serafina, a quien tantas cartas habrían dirigido desde el “San Felipe de Jesús”. A su fallecimiento y dolor causado se refieren las fundadoras en sus cartas. Por ejemplo:

(10) Sor Catalina de San Juan a sor Ana María. México, 27 octubre 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 329.

(11) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 6 noviembre 1.675. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 330 y 331.

(12) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 27 septiembre 1.677. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 360 y 361.

(13) Sor Lorenza Bernarda a sor Antonia María. México, 27 septiembre 1.677. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 362 y 363.

(14) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 27 septiembre 1.677. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 364 y 365.

“La falta de mi amantísima madre sor Victoria Serafina bien ha lastimado los corazones de estas sus pobres hijas que tan tiernamente la amábamos. Sólo hay de consuelo el que su reverencia se ha ido a descansar y a gozar el premio de sus virtudes. Y aunque juzgo que no lo habrá menester, hemos hecho todas sus pobres hijas muchas oraciones, además de las acostumbradas, como por madre tan de nuestra alma”.(15)

“Con las nuevas que tuvimos de la muerte de nuestra amantísima madre sor Victoria Serafina dolor que atravesó los corazones de estas sus pobres hijas ... en esta comunidad se le han hecho muy duplicados (sufragios) por su alma y algunas misas que nos han hecho caridad los bienhechores...”(16)

“Hizo nuestra madre la obligación de la comunidad de la misma manera que si estuviéramos allá, que la distancia aparta los cuerpos mas las voluntades no”. (17)

“Los sufragios que en esta santa comunidad se han hecho, de solos oficios se han dicho para ambas más de trescientos. Sin los novenarios de estaciones y responsorios y misas que he pedido por amor de Dios. Todo se lo debía yo y el ser que tengo a mis madres”.(18)

6. SOR ANTONIA MARÍA († 9.VIII.1.677) Y EL CARDENAL ARAGÓN († 28.IX.1.677)

A veces les llegan noticias de que alguna monja de Toledo está muy enferma y como no han de volver a saber algo hasta pasado mucho tiempo, en ocasiones varios años, se adelantan a celebrar sufragios por las que temen ya difuntas. Así pasó con la que fué madre vicaria en Toledo, sor Antonia María:

“Le aseguro a mi madre de mi corazón que no causa la distancia disminución de los pesares. Cuando llegó la nueva de la muerte de mi sor Antonia ya tenía los sufragios hechos, por las noticias que vinieron de que quedaba tan al cabo y vino en una carta sola de a cuartilla, bien corta y bien rebugienta y eso me hizo afijar que ya sería muerta”.(19)

A la muerte de sor Josefa Lucía, Victoria Serafina y sor Antonia María se añadió, enseguida, la del cardenal Aragón. Con ello, sor Ana María, la abadesa de Toledo quedaba desprovista de todo apoyo y sor María de Toledo la escribe para consolarla:

“Cierto, madre mía, que algunas veces me pongo a considerar qué de regalos le tenía Nuestro Señor guardados a vuestra reverencia en tiempo de tanta soledad, que juzgo a mi amantísima madre la falta que le habrá hecho nuestro santo prelado y padre, que era todo el amparo de esa nuestra santa comunidad. Y me parece ha igualado ésta en el sentimiento a vuestra reverencia porque también le debimos mucho y así se han hecho por su alma todas las demostraciones posibles”.(20)

(15) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 2 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 368 y 369.

(16) Sor Lorenza Bernarda a la monjas de Toledo. México, 2 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 372 y 373.

(17) Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Ana María. México, 7 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 374 y 375.

(18) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 20 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 378 y 379.

(19) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, postrero diciembre 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 388 y 389.

(20) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 3 julio 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 382 y 383.

7. SOR FRANCISCA († 28.I.1.681), SOR VICTORIA MARÍA († 12.I.1.682) Y SOR BRIGIDA († 23.VI.1.683)

En 1.684, al conocer la muerte en Toledo de sor Francisca, sor Baltasara y sor Victoria, y como siempre, celebran en México sufragios por su eterno descanso:

“Nosotras hemos hecho la obligación por nuestras hermanas sor Francisca, que hasta ahora no había llega la nueva de su muerte y la de sor Baltasara y sor Victoria. Dios las haya dado la gloria”. (21)

8. SOR LORENZA BEATRIZ († II.1.687) Y SOR MARÍA JERÓNIMA († 3.III.1.687)

En 1.688 conocen el fallecimiento en Toledo de sor Lorenza Beatriz, a la que se encomendaba tanto Lorenza Bernarda por llevar su nombre, y el de la sacristana sor María Jerónima. Y escriben a Toledo comunicando haber cumplido con la obligación:

“También quedamos con harta pena de haber tantas enfermas y de la muerte de nuestra madre sor María Jerónima, que no habíamos tenido noticia hasta ahora en la flota. Dios le haya dado el descanso con el premio de su religiosa vida. En esta comunidad se han hecho sufragios duplicados que así lo acostumbramos por cualquiera de vuestras reverencias. También se han hecho por sor Lorenza Beatriz y nos ha cansado harta pena”. (22)

9. SOR ANA MARÍA († 30.V.1.687) Y SOR ISABEL.

Mucho dolió en México la muerte de sor Ana María en Toledo, a la que tanto habían escrito las “navegantas” como abadesa del que fué su convento. A ello se refiere sor Lorenza Bernarda:

“... golpes tan de alma como los que vuestras reverencias y nosotras experimentamos con la falta de nuestra muy amantísima madre sor Ana María que está en el cielo ...” (23)

La última mención a un fallecimiento en Toledo la hace sor Teresa María de Toledo en su carta de 26 de junio de 1.693, sin que se conserve de ella ninguna posterior. Se trata de sor Isabel, una monja toledana que vivió torturada por sus escrúpulos, y de otra religiosa que no nombra:

(21) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 435 y 436.

(22) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 3 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 455 y 456.

(23) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 3 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 453 y 454.

“Aunque no habrá sido de poco quebranto la muerte de nuestra hermana Isabel y de la otra religiosa. Por entrambas se ha hecho la obligación como debemos. Bendito Dios que ya sacó a sor Isabel de sus escrúpulos, que es martirio para la que lo padece y para toda la comunidad”. (24)

Una demostración de que en el legajo encontrado en el arcón del cardenal faltan cartas entre 1.655 y 1.693, resulta de la anterior relación de sufragios y pésames dados desde México por religiosas fallecidas en Toledo. En la correspondencia investigada no existen mención alguna a la muerte de las siguientes religiosas del convento toledano, que serían en su día comunicadas a México con la consecuente respuesta de pésame y sufragios, dentro del período de tiempo que abarca el epistolario estudiado:

- Sor Pascuala Francisca († 11.VI.1.678)
- Sor Eugenia († 15.X.1.679)
- Sor Escolástica Benita († 3.IX.1.680)
- Sor Juana Maria († V.1.686)

De las madres antiguas de Toledo, sólo sor Polonia († 27.II.1.707) excede en su fecha de fallecimiento del ámbito de la correspondencia estudiada, que termina en 1.693.

(24) Sor Teresa María de Toledo a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 483 y 484.

7. LAS “NUEVAS” DE MÉXICO LLAMAN “ABUELAS” A LAS MADRES DE TOLEDO.

“Todas las jóvenes me han pedido le envíe a su reverencia muchos recados de su parte y a mis madres sor Josefa Lucía y sor Victoria Serafina que a entrambas les llaman abuelas de mi corazón”.

Sor María de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 1.670.

1. DEVOCIÓN DE LAS JÓVENES DE MÉXICO A LAS MADRES DE TOLEDO.

Desde el mismo origen de la fundación capuchina en México, las madres fundadoras inculcaron en las religiosas que ingresaban en el convento de San Felipe de Jesús una respetuosa y entrañable devoción a sus madres capuchinas del convento toledano, a las que no conocían personalmente, pero con las cuales tuvieron un frecuente y asiduo trato epistolar. Trato epistolar que fué mutuo y reciproco pues las novicias y jóvenes de una y otra comunidad mantuvieron correspondencia con las madres del otro convento. Por ejemplo, ya en 1.670, sor Teresa María de Toledo escribe a sor Victoria Serafina que las jóvenes de México llaman “abuelas” a las madres de Toledo:

“Todas las jóvenes me han pedido le envíe a su reverencia muchos recados de su parte y a mis madres sor [Josefa] Lucía [y sor Victoria Serafina] que a entrambas les llaman abuelas de mi corazón y tuvieron grande consuelo cuando oyeron nuevas de sus reverencias, que todos los días las encomiendan a Dios. En particular yo pido a mis madres nos encomienden a Dios a mí y a ellas ...”(1)

En sus siguientes cartas las fundadoras ya anuncian que las jóvenes ingresadas en el convento mexicano escribirán a las madres de Toledo, lo que sin duda hicieron aunque no se haya conservado ninguna carta de ellas de esa época. Así cuando sor Lorenza Bernarda escribe a sor Josefa Lucía que la comunidad de México reza por la de Toledo, añade que las jóvenes escribirán:

“Yo y toda la comunidad lo hacemos, que la tengo muy presente y hago la tengan todas las jóvenes en sus oraciones. Dios las haga santas, que bien me cuestan, para la flota escribirán algunas”.(2)

(1) Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina. México, 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 199 y 200.

(2) Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía. México, 10 julio 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 213 y 214.

Y esto lo reitera sor Lorenza Bernarda, ahora a sor Ana María, sumándose a su opinión de que las nuevas religiosas de uno y otro convento “lo sepan todo, todas”:

“Para cuando se vaya la flota escribirán algunas de las jóvenes porque soy de la misma opinión que mi hermana “que lo sepan todo, todas”, que en ellas ha de quedar”.(3)

No se trata sólo de escribir y leer cartas entre una y otra comunidad, lo que pretenden las fundadoras de México es establecer una solidaridad religiosa entre los dos conventos:

“Mande su reverencia a las jóvenes que me encomienden a Dios y a sus hermanas las jóvenes de acá, que yo se lo encargo muy a menudo lo hagan por sus caridades y continuamente por mis madres de mi alma”.(4)

Debió anunciar la abadesa de Toledo que había dado licencia para que las jóvenes de su convento escribieran a México, porque sor Lorenza Bernarda contesta muy agradecida prometiendo escribir a las jóvenes de Toledo, a su vez:

“Doile a vuestra reverencia y a mi madre vicaria mil agradecimientos por [dar] licencia a mis hermanas nuevas [para] que me escriban. Yo las responderé en habiendo ocasión, que harto me holgara yo de estar en parte de dar a [la] madre vicaria algún alivio, de lo muy cansado que la dejarán con su bulla todas juntas”.(5)

Y ya empieza a ser un tema recurrente en toda la correspondencia posterior las continuas referencias de las madres fundadoras a las jóvenes religiosas de Toledo, las conozcan o no:

“A sor Baltasara, a sor Isabel, a sor Leocadia, a sor Emerenciana y a todas las que han entrado después que vinimos un abrazo. Le pido a vuestra reverencia, por amor de Dios, les dé en mi nombre y les mande no me olviden, que yo las encomiendo a Dios todos los días...”(6)

2. LAS JÓVENES DE TOLEDO NO OLVIDAN A LAS MADRES DE MÉXICO.

Las memorias, como ellas las llaman, que envían las fundadoras en sus cartas se extienden a las religiosas del convento de Toledo que no conocen por haber entrado en él después de su salida para México. Y de su texto se deduce que en Toledo también ponían a las nuevas profesas nombres

(3) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 1 diciembre 1.670. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 225 y 226.

(4) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 2 abril 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 239 y 240.

(5) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 25 mayo 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 241 y 242.

(6) Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina. México, 5 marzo 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 268 y 269.

de las religiosas en el Nuevo Mundo para tenerlas siempre presentes. Así sor Lorenza Bernarda se refiere a una religiosa de su nombre que no conoce por haber profesado ausente ya ella de Toledo:

“A mis hermanas que han entrado después que vinimos muchas memorias mías. [En] particular a la de mi nombre, que satisfaga lo que yo falté en servir a mis madres y que me encomiende a Dios. Y a nuestra madre le pido que les de licencia [para] que me escriban. Y adiós, madre de mi corazón, que no sé dejar la pluma”.(7)

Cada vez se centra más la atención de las corresponsales en las jóvenes de una y otra comunidad. Se supone lo que dicen desde Toledo por las respuestas y comentarios de las cartas que conocemos escritas desde México. No llevan tanto tiempo las fundadoras allá cuando, en 1.671, insisten sobre las nuevas de acá al dar cuenta del estado muy avanzado de las obras de ampliación del convento y de la fábrica de su iglesia, pues escribe sor Teresa María de Toledo:

“Dios les dé salud a mis madres para que la vivan muchos años y dejen todas las cosas en la perfección que desean. Vuestra reverencia se lo pida a Nuestro Señor y mandará a mis hermanas las nuevas que lo hagan, que como no nos conocieron no sé si se acordarán de nosotras. Harto nos holgamos con sus cartas y se reconoce en sus razones la maestra que tienen”.(8)

Y esta devoción a Toledo inculcada a las nuevas religiosas de México tiene una especial confirmación en una de las pocas cartas conservadas de ellas, concretamente la de sor Luisa Francisca, española pero ingresada en la Religión capuchina en el convento de San Felipe de Jesús, como quedó dicho. Sor Luisa Francisca, monja enfermera, escribe a Toledo:

“No podré decir lo mucho que me consuela verme en este paraiso y el gusto con que estoy cuando oigo decir las cosas de nuestras madres de Toledo porque considero que tales serán los troncos de que han salido tales ramas, que quisiera conocerlas, mucho más imitarlas para servir a Dios como debo”.(9)

Más cartas escribieron, al menos en esta ocasión, las “nuevas” a Toledo pues dice sor Lorenza Bernarda:

“Tres de la primera que entraron escriben y no sé si se podrán leer que como yo no hago cosa de provecho así salen ellas, pero a todas tengo de hacer escribir. Yo me gocé mucho de tener carta de mis hermanitas y las respondo”.(10)

(7) Sor Lorenza Bernarda. México, 1 enero 1.671. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 232.

(8) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 19 junio 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 243 y 244.

(9) Sor Luisa Fernanda a las madres y abuelas de Toledo. México, 14 julio 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 245.

(10) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 18 julio 1.671. A.C.M.C. Fols. 250 y 251.

3. SOR LORENZA BERNARDA A LAS JÓVENES DE TOLEDO.

Tratándose en este apartado de las jóvenes religiosas de una y otra comunidad capuchina y de cómo las madres de Toledo y México las inculcaron un mutuo y recíproco afecto, resulta imposible sustraerse a la tentación de transcribir literalmente y completa la carta que la abadesa de México escribió en 10 de julio de 1.671 (11) a las religiosas de noviciado y jovenado del convento de Toledo, fresco todavía en su memoria su recuerdo pues a casi todas ellas las había conocido y dirigido como maestra de novicias antes de su salida, en 1.665, para México. En esta carta sor Lorenza Bernarda responde, en 10 de julio de 1.671, a la carta recibida en México de sus "hermanitas" de Toledo a la que hace referencia en la suya del día anterior, 9 de julio de 1.671. Por su extensión se reproduce en apéndice. Sor Lorenza Bernarda cita en esta carta a las siguientes jóvenes capuchinas de las que había sido maestra de novicias en Toledo:

- Sor Manuela.
- Sor Isabel.
- Sor Baltasara.
- Sor Leocadia.
- Sor Clara Emerenciana.
- Sor Beatriz.
- Sor Pascuala Francisca.
- Sor Eugenia.
- Sor Felipa.
- Sor Lorenza.
- Sor Mariana Rosalía.

4. LAS "NIETAS" DE MÉXICO ESCRIBEN A TOLEDO.

En un momento de la correspondencia entre Toledo y México, y viceversa, se acuña la expresión de "nietas" para referirse a las jóvenes de una y otra comunidad capuchina; sobre todo referida a las jóvenes religiosas de México que aunque no conocían a las madres de Toledo las profesaban la devoción que las habían inculcado las fundadoras de San Felipe de Jesús. Y así las llama, en 1.674, sor Lorenza Bernarda en carta a las monjas de Toledo:

(11) Sor Lorenza Bernarda a sus hijas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 252 y 253.

“Y las nietas nuevas estiman y agradecen las memorias de vuestra reverencia y la caridad que las hacen. Para la flota les haré que escriban, que este aviso no da lugar porque se despacha con mucha brevedad a dar la nueva de la muerte del señor virrey”.

“... Y todas mis hijas viejas y nuevas que me he holgado mucho con sus cartas, que se reconoce en ellas son muy buenas religiosas. Nuestro Señor las aumente el espíritu para que le sirvan y sean el alivio de mis madres”.(12)

Las jóvenes de México, según comunica sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía, están muy contentas con su parentesco espiritual de “nietas” de las madres de Toledo, a las que tienen presentes en sus oraciones:

“Todas piden a mi querida madre les de su santa bendición y las nietas piden lo mismo y están muy contentas con este parentesco, que lloran cuando vuestra reverencia se lo dice en sus cartas. Todas están encomendando a Dios a mi querida madre y yo también lo encargo, como tengo obligación”.(13)

Según parece las nuevas religiosas de México no debían hacer muy buena letra. En Toledo, como sabemos, sólo se conservan cartas de sor Luisa Francisca (14 julio 1.671), sor Angela (27 octubre 1.677 y 17 julio 1.684), sor Ana Coleta (22 mayo 1.693) y sor Dorotea Francisca (13 junio 1.693), muy pocas son y sólo dos de ellas de esta época:

“Mis amantísimas madres nos ayuden con sus oraciones, que yo también lo hago. Y se lo encargo a las religiosas y todas son tan amantes de vuestra reverencias que lo hacen con mucho cuidado y me piden les escriba a vuestras reverencias muchos recados de su parte. Y los de mis queridas madres estiman mucho y se alegran con el nombre de nietas grandemente. Y aunque desean escribir a vuestras reverencias hacen tan mala letra sus caridades que yo les digo que si no lo van a leer, que no será fácil entenderlo”.(14)

De fecha muy inmediata a esta carta de sor Lorenza Bernarda es la primera carta que se conserva de sor Angela que reconociéndose “nieta” de las madres de Toledo las escribe:

“... por lo mucho que amo y estimo a vuestra reverencia y a todas nuestras madres, que cierto es tanto, que si conociera a sus reverencias y las hubiera comunicado mucho no sé yo si fuera más. Pero hallo otro vinculo más estrecho que me obliga a ello por muchos títulos pues por el santo hábito que indignamente visto, son vuestras reverencias nuestras abuelas, madres y hermanas. Y haber venido de ese cielo los ángeles de nuestras santas madres...”(15)

(12) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 310 y 311.

(13) Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 349 y 350.

(14) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 27 septiembre 1.677. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 364 y 365.

(15) Sor Angela a la abadesa de Toledo. México, 27 octubre 1.677. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 366 y 367.

Al pasar los años, cada vez faltan más de las religiosas antiguas, y hay más nuevas, en una y otra comunidad. Por eso, sor Lorenza Bernarda, en 1.678, en nombre de las “navegantas” dice:

“De todas recibirá vuestras reverencias sus amorosas memorias y se las dará a todas mis amantísimas madres y hermanas conocidas y las que no lo son, que todas están en mi corazón”.(16)

Confirma sor Lorenza Bernarda que las jóvenes religiosas en México no debían tener muy buena letra:

“Y a vuestra reverencia se le tienen muy grande [amor] todas las religiosas. Hay tan pocas escribanas que por eso no las hago escribir. Reciba mi madre sus memorias”.(17)

5. LAS NUEVAS RELIGIOSAS “HAN DE LLEVAR ESTO MUY ADELANTE”.

Lo que pretende sor Lorenza Bernarda estableciendo esta comunión epistolar entre las comunidades de Toledo y México, sobre todo a través de las religiosas jóvenes, es conseguir que esa solidaridad religiosa se mantenga una vez que las fundadoras falten:

“Le pido a mi querida madre que siempre que hubiere ocasión no nos dejen de escribir pues es el mayor consuelo que en esta vida podemos tener y yo no falto considerando que el mismo tendrán vuestras reverencias con nuestras cartas, que siempre van duplicadas y voy haciendo que escriban las religiosas porque faltando nosotras quede siempre la correspondencia con mis queridas madres que hubiese que lo harán con mucho amor porque es grande el que le tienen todas a vuestras reverencias”.(18)

Cada vez más próxima a su fin, sor Lorenza Bernarda se muestra preocupada porque al quedar todo en manos de las religiosas que un día fueron “nuevas” y “nietas”, cuando ella y sor Teresa María falten, la Regla se siga guardando y observando y la comunidad religiosa por las “navegantas” fundada se lleve muy adelante:

“Todo mi deseo es que salgan muy buenas religiosas y que queden guardando y observando esta santa Regla, como lo espero de Dios, que como las primeras han de llevar esto muy adelante que ya las dos que quedamos poco podemos vivir”.(19)

(16) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 15 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 376 y 377.

(17) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 22 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 414 y 415.

(18) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 485 y 486.

(19) Sor Lorenza Bernarda a la vicaria de Toledo. México, 29 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 487 y 488.

Esta preocupación se alivia en sor Lorenza Bernarda cuando considera que, repartidos ya todos los oficios entre las religiosas que profesaron en México, la comunidad fundada por las “navegantas” ha alcanzado la perfección pretendida en el cumplimiento de las obligaciones:

“Con los buenos deseos de las religiosas se van perfeccionando las obligaciones, que, bendito sea Dios, hay mucha puntualidad en el coro y en la oración y no faltan fuerzas para lo que cada una tiene a su cargo, porque ya están todos los oficios repartidos para que llevemos el consuelo de vérselo ejercitar antes que Dios nos lleve y en llegando a mi querida madre esta noticia nos ha de ayudar mucho para que vayamos aprisa a ver a nuestro esposo y que allí nos juntemos todas para una eternidad”.(20)

(20) Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascuala de Cárdenas. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 481 y 482.

8. LO QUE DESDE MÉXICO PIDEN A TOLEDO.

“El cajoncito de las sandalias y demás ropitas llegó. A todas nuestras madres les dará mi hermana mil agradecimientos que aunque fueran pedacitos de teja por haberlo puesto con sus manos nos sirviera de todo consuelo.

Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 25 noviembre 1.667.

1. SUSPIRAN POR LOS CAJONCITOS DE TOLEDO.

Los envíos desde el convento de capuchinas de Toledo a México fueron muy frecuentes. Enviaban lo que las monjas del San Felipe de Jesús pedían y, a veces, otras cosas con las que no contaban las hermanas de México: bolsas de corporales, sudario para la Semana Santa, cordel para hacer las disciplinas, cerritos de lino, que nunca habían visto las monjas novohispanas, frascos con el célebre “licor de San Nicolás”, rosarios, cruces, etc.

Para el convento mexicano la llegada del cajoncito, como las monjas le llaman, de Toledo era todo un acontecimiento. Y, una vez que conocían el envío, era esperado con ansiedad. Y no siempre llegaban: unos se quedaban en Cádiz sin embarcar, otros se extraviaban o eran robados, en algunas ocasiones era el barco en que iban a Nueva España el apresado o hundido. Pero cuando llegaban era una fiesta para las capuchinas de México, que hasta los papeles en que iban envueltas las cosas se repartían entre ellas, como si fueran reliquias, considerando que las habían tocado las madres de Toledo con sus propias manos:

“El cajón de sus reverencias llegó y en él las cartas de nuestro padre, que fué el gozo cumplido viendo los regalos de nuestras madres y el asco con que venía atochado, que parecía se acababa de poner...que todo es muy lindo y como era menester y las estopitas fueron muy bien recibidas, porque no había con que echar ventosas...” (1)

La comunidad de San Felipe de Jesús, aprovechaba todo lo que les enviaban y su alegría, de forma especial para “las navegantas”, se explica porque con aquel cajoncito les llegaba también la vivencia del convento toledano, siempre presente en su memoria y en su corazón.

Por eso suspiran por los cajoncitos que esperan de Toledo, sobre todo una vez que saben

(1) Sor María [de Toledo] a sor [Josefa] Lucía. [México, enero 1.674]. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 316.

que vienen y se contrarían cuando no llegan: “El cajoncito que dice mi querida madre que nos envía no ha llegado pero ya hemos tenido noticia de quién lo trae...” (2)

Y cuando llega todo es alegría y contento:

“Recibimos el cajón y con él mucho contento, considerando habían puesto las manos de mis santas madres aquellas cositas tan lindas y tan aseadas.” (3)

Y no es para menos. Todo lo que viene de España tiene utilidad, hasta las estopas empleadas para encajonar las cosas que mandan de Toledo, que utilizarán para las ventosas:

“El cajoncito recibimos con todo lo que mis madres avisan en la memoria y hemos tenido harto recreo de ver la gracia que viene encajonado con las estopas y sedefío. Las cruces son de mucha estimación y el cordel para las disciplinas y las reliquias y todo lo demás.” (4)

Es tanto el agradecimiento por todo lo que significa para las fundadoras recibir los cajoncitos de Toledo que sor Lorenza Bernarda con su rotunda expresividad lo reconoce así, recién llegada a México:

“El cajoncito de las sandalias y demás cositas llegó. A todas nuestras madres les dará mi hermana mil agradecimientos que aunque fueran pedacitos de teja por haberlos puesto con sus manos nos sirviera de todo consuelo.” (5)

Muchos años después, en 1.693, todavía mantiene la comunidad mexicana la misma ilusión de los primeros años por los envíos desde Toledo. Las monjas capuchinas de su antiguo convento las habían hecho obsequio de unos corporales hechos por ellas mismas y sor Lorenza Bernarda se deshace en mostrar su contento y agradecimiento:

“Vimos la bolsa de corporales y nos alegramos mucho de ver lo curiosa que está y con harta ternura de ser obra de las manos de mis queridas madres y de ver el cariño con que vuestras reverencias lo pondrían, cosa que es para nosotras de gran estima”.(6)

Insiste sor Lorenza Bernarda acusando recibo en este cajón en una de sus últimas cartas conservadas en Toledo:

(2) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 3 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 428 y 429.

(3) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, abril 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 341 y 342.

(4) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 310 y 311.

(5) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 25 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 165 y 166.

(6) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 5 enero 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 471 y 472.

“queda en el convento haciendo mucha estimación de todo lo venía en él y de cada cosa de por sí, así por la curiosidad de ver las lindas cosas que mis queridas madres hacen de sus manos y por ser todo de tanta estima y socorro para los bienhechores y la labor de los corporales es de mucho primor y los corporales también muy ricos.”(7)

2. LICENCIA PARA TENER EL SANTÍSIMO.

Esta es una de sus primeras peticiones a Toledo: licencia para poder tener el Santísimo en el coro alto. Así como jubileos y altares de almas. Cuando insisten en su petición tienen la precaución de advertir que la licencia del cardenal primado, arzobispo de Toledo ha de llegar a México pasada por el Concejo de Indias, si no no servirá:

“que envíe la licencia pasada por [el] Concejo de Indias y de la Santa Cruzada, porque si no es así no nos la dejarán tener, así como los jubileos y altares de alma”. (8)

3. RELIQUIAS Y LÁMINAS DE LA VIRGEN DEL SAGRARIO.

Estaban aún en el convento de La Limpia Concepción y ya solicitan a las madres toledanas algunas reliquias, así como estampas de la Virgen del Sagrario, patrona de la ciudad imperial, porque éstas “antes de llegar a México, las dimos todas”. (9)

Seguramente llevarían un buen acopio de ellas, pero no olvidemos que entonces el dar una estampa era la forma común en una persona religiosa de agradecer cualquier favor recibido, incluso era una forma de saludar. Nada tiene de extraño, pues, que agotaran sus estampas en el camino.

Pasados unos meses, instaladas ya en el convento de San Felipe de Jesús, sor María de Toledo, con ocasión de explicar a las monjas de Toledo la fiesta que han hecho a San Aducto en su día con suma gracia dice: “... es lástima que esté sólo, pudiendo sus reverencias acompañarlo y ser por a[cá] pocas las reliquias.” (10)

(8) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, postreros noviembre 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 254 y 255.

(9) Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María. [México, marzo 1.666] A.C.M.C. Leg. I. Fols. 110 a 112.

(10) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 1 diciembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 137 y 138.

Desde la sensibilidad de nuestros días nos resulta difícil entender la importancia y el interés que tenían las reliquias para los cristianos del siglo XVII. Y es para aquella sociedad barroca el contacto físico con lo sagrado era uno de los incentivos de la religiosidad colectiva. La comunicación piadosa se articulaba principalmente en torno a las reliquias convertidas así en algo de primera necesidad en las expresiones religiosas del mundo católico, y más aún como reacción frente a la actitud hostil de los protestantes hacia las reliquias. El convento de Toledo era, y lo sigue siendo en la actualidad, un inmenso relicario, donde innumerables santos tienen sus reliquias. Ya lo expresaba sor Lorenza Bernarda en carta a su antiguo confesor, Francisco de Villarreal, al cual acude como intermediario para conseguir su propósito:

“Si vuestra merced puede con el señor cardenal y arzobispo y con las madres, que lo ricas que están en reliquias, nos envíen unas poquitas, por ser cosa que hay mucha falta en esta Nueva España...”(11)

En efecto, he podido comprobar personalmente la existencia actual de numerosas reliquias en el convento toledano, sin que el inventario que expongo pueda asegurar que sea exhaustivo; todas ellas o casi todas existentes en el convento cuando salieron las fundadoras para la Nueva España. En la iglesia del convento toledano cuya edificación se comenzó casi en las mismas fechas de su partida para fundar, se veneran en sendos altares numerosos restos de mártires sacados de las catacumbas enviados desde Roma por el cardenal Pascual de Aragón.

En el altar correspondiente al lado del Evangelio están: Santa Jovita, Santa Fortila, San Pascual, San Hilario, Santa Paulina y San Justino. Y en el altar del lado de la epístola: San Antinias, San Cayo, Santa Juliana, San Ciriaco, San Conmodo y San Constantino.

Así mismo, mandó Pascual de Aragón abrir la pared maestra en los cuatro ángulos del claustro bajo para colocar cuatro armarios de descomunales dimensiones, en los que se guardan relicarios, urnas y arquetas, para que sirvan de adorno a los altares en las grandes solemnidades. Estas arquillas, forradas de ricas telas adamascadas y guarnecidas de cintas de vivos colores formando mil perifollos y bordadas con abalorios que componen distintos adornos florales, también guardan reliquias de santos. A vuelo de pluma tomé referencia de algunos, no de todos: San Bernardo, San Bartolomé, Santa Juliana, San Ciriaco, San Caio, San Severo, San Pascual, Santa Clara, San Francisco de Asís, San Pancracio, San Felipe, San Ildefonso, Santa María de Agreda (sic), Santa Teresa, Santa Cándida, San Juan de la Cruz, San Cipriano, Santa Úrsula, San Valentín, San Julián, etc. Tenía razón sor Lorenza Bernarda, al decir de las madres de su antiguo convento “ lo ricas que

(11) Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal. México, 23 marzo 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 141 y 142.

están en reliquias”.

En una ocasión sor Jacinta Juana, concreta las reliquias que desean recibir de Toledo:

“nos haga vuestra reverencia caridad de una reliquia de la señora santa Teresa ó de san Juan de la Cruz, que bien se necesita, que hay hartas calamidades”.(12)

Pienso, sin embargo, que pocas reliquias fueron enviadas desde Toledo al San Felipe de Jesús. Y baso mi afirmación porque sólo hay una carta de las fundadoras en que hacen referencia a reliquias recibidas cuando de los demás envíos nunca silencian su alegría por su llegada, por insignificantes que sean. Pero sabemos que el cardenal Aragón, tal vez inducido por Francisco de Villarreal, sí las preparó un cajón con reliquias y otras cosas de devoción. En México lo esperaron con ansiedad:

“El cajoncito que nos enviaba su eminencia no lo hemos recibido. Dicen que se quedó en Cádiz, que no hubo orden de embarcarlo, harto me holgaré que no se pierda por tener que dar a los bienhechores”.(13)

Este cajón nunca llegó a su destino y las reliquias se perdieron:

“se dice que paró en Argel, ó en la morisma, porque se perdió el aviso que lo traía... harto me pesa por las indecencias, que hará aquella gente y por la falta que hay de esas cosas por acá”. (14)

4. “AGNUS DEI”, CAMÁNDULAS Y ROSARIOS.

Otra de las peticiones más frecuentes de las monjas de México a Toledo es de “Agnus Dei”, pues los bienhechores los piden mucho: “que hay por acá mucha falta de ellos”. (15)

El “Agnus Dei”, era un medallón de cera blanca amasado con polvos de reliquias de santos, que por una cara representaba un cordero con la inscripción “Agnus Dei” y la otra presentaba la imagen de Cristo o de la Virgen o de algún santo con su inscripción así como el nombre del Pontífice que los hubiera bendecido. Su forma era redonda u ovalada.

(12) Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Ana María. México, 12 julio 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 398 y 399.

(13) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 355 y 356.

(14) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 20 enero 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 392 y 393.

(15) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 9 mayo 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 459 y 460.

El “Agnus Dei” en el siglo XVII, fué objeto de gran devoción y las mujeres acostumbraban a llevarlo colgando del cuello utilizándolo en realidad como amuleto, ya que se creía que servía de remedio contra la tempestad, el fuego, los rayos, la peste y el demonio.

Tenemos constancia de que desde Toledo se enviaron a México en varias ocasiones, pues hablan de la gran estima que han hecho de ellos sus bienhechores:

“las cuatro ceras de nuestro muy santo padre Inocencio undécimo, así, por lo que son en sí, como por cuyas son, y la caja de los otros Agnus, que es todo de mucho socorro para los bienhechores”.(16)

Todos querían participar de ellos, por la falta que había en Nueva España de “Agnus Dei”. Esta carencia no es de extrañar, si tenemos en cuenta la fragilidad de una lámina de cera, y el largo recorrido que habían de hacer por tierra y mar hasta llegar a la ciudad de México. Las fundadoras escriben que en alguna ocasión habían llegado quebrados.

También piden camándulas a las monjas de Toledo. La camándula, al menos la usual entre las capuchinas, son unas cuentas ensartadas en hilos que se pueden desplazar con facilidad hacia arriba o abajo y sirven para llevar la cuenta de las veces que se ha cometido una falta o se ha hecho un acto de humildad, etc. Hoy día casi han desaparecido pero antiguamente era normal su uso en personas consagradas, y aún en seglares piadosos. Ni que decir tiene que su confección era absolutamente conventual.

Los conventos de monjas, obsequiaban a sus bienhechores con estas pequeñas cosas, en agradecimiento a los favores recibidos: Agnus Dei, camándulas, rosarios, etc. Es por ello que las fundadoras piden a su casa madre todas estas cosas de devoción y no hay envío procedente del convento toledano en que olviden ponerlas, pues resultan de mucha:

“estima y socorro para los bienhechores ... Los rosarios de palma y la cajita, han parecido por acá lindamente... Las cajitas y bandejas de palma, se entregaron luego a sus dueños, que me parece que las han estimado más que si fueran de oro...(17)

En efecto, las monjas de México siempre insisten en su correspondencia en lo mucho que estiman sus bienhechores “las cosas de por allá”.

(16) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 5 enero 1.693. A.C.M.C. Leg.I Fols. 471 y 472.

(17) Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascuala de Cárdenas. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 482 y 482.

5. ORETAS O RELOJES DE ARENA.

Otra cosa que piden si hubiera ocasión es que las envíen “unas oretas de arena, lo estimará su reverencia porque hace falta para la comunidad”.(18) Ya en sus primeras cartas las monjas fundadoras solicitan de Toledo el envío de algún reloj de arena. Ellas lo llaman oreta. Como tal palabra oreta no la encuentro en el *Diccionario de autoridades*, ni en el de la Real Academia de la Lengua, ni Covarrubias lo incluye en su *Tesoro de la Lengua*. Pero en la *Regla de Santa Clara* sí aparece la palabra oreta, o relox de arena...”(19)

A las capuchinas con su estilo de vida tan reglamentado y ceñido al tiempo les resultaba indispensable tener relojes de arena. Cuando iniciaron su viaje desde Toledo llevaban consigo un reloj de arena pero que quebró, nos dicen “a puros porrazos por el camino y en el mar”, y no había sido posible arreglarlo. Por eso sor Lorenza Bernarda insiste en su petición de una oreta a Toledo. Añade que también necesitan varias porque el padre confesor y el padre peregrino también las necesitan. Y explica que los navíos de España no llevan relojes de arena para su venta en las Indias por su fragilidad. Las oretas, por lo tanto, las tienen que mandar las monjas de Toledo; eso sí, bien envueltas para que no se rompan en el viaje:

“Le pido a mi hermana, por amor de Dios, una oreta cuando haya ocasión porque es cosa que si no se hace traer de allá no traen los navíos como otras cosas. La que trajimos a puros porrazos por el camino y en el mar se echó a perder y no he hallado quien la aderece... Ha sido cosa que me ha pedido nuestro padre confesor y el señor peregrino que se lo pida a vuestras reverencias”.(20)

En efecto, las oretas fueron enviadas, y además llegaron en buen estado, según comunican a Toledo: “las oretas llegaron tan buena”.(21)

6. MANTECA DE AZAHAR Y LICOR DE SAN NICOLÁS.

Las fundadoras piden a las monjas de Toledo que las envíen manteca de azahar: “les parece a las religiosas, que todos sus males se les han de sanar con ella...” (22)

Podemos deducir que era un remedio habitual en el convento toledano y ellas mismas lo

(18) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 24 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 163 y 164.

(19) *Regla de la gloriosa Santa Clara con las constituciones de las monjas capuchinas*. Impreso en Madrid por Luis Sánchez. Año 1.647. Pág. 152.

(20) Lorenza Bernarda a sor Ana María. [México], 25 noviembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 165 y 166.

(21) Sor Lorenza Bernarda [a las monjas de Toledo]. México, 1 enero 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 232.

(22) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 355 y 356.

habían usado en distintas ocasiones. La manteca de azahar se confeccionaba con la flor del naranjo, infundiéndole su olor. Era muy usado en la farmacopea con fines sedantes, en forma de pomada. “Cada onza de manteca de azahar de pomada y jazmín real y otras flores de Valencia, a dos reales...”⁽²³⁾

Otra panacea que solicitan desde México es el licor de San Nicolás.

En la historia hagiográfica existen varios santos con el nombre de Nicolás. Uno de ellos es San Nicolás de Tolentino, religioso agustino, nacido en el año 1.524. Cuya fiesta celebra la iglesia el 10 de septiembre y al que se le representa con una estrella en el pecho. Fué considerado patrono contra la peste. Otro, al que vamos a referimos, es San Nicolás de Bari ó el Magno. Nacido al principio del siglo IV en Parara (Lycia), fué nombrado obispo de Mira. En su honor edificó el emperador Justiniano una soberbia iglesia, que fué restaurada posteriormente por el Emperador Basilio. En el año 1.087 fueron trasladadas sus cenizas a Bari y por eso se le conoce con este nombre. El relato de su vida se atribuye a San Metodio y su panegírico a Andrés de Cocta. La iglesia celebra su fiesta el 6 de diciembre.

Pues bien, la historia narrada tanto en el *Calalogus Sanctorum Italice*, como en el *San Nicolás el Magno, su vida, virtudes y milagros* de Zeferino Clavero de Falces, año 1.668, ó en la *La leyenda dorada* de Santiago de la Vorágine, edición del año 1.982, coinciden en descubrimos el siguiente hecho milagroso:

Al descubrir el sepulcro de Mira y en el enterramiento posterior de San Nicolás de Bari brotaron de su cuerpo religioso dos fuentes de licor de olor fragantísimo muy agradable y suave. De su cabeza manaba una sustancia olorosa parecida al aceite y de los pies otra, semejante al agua; ambas tan copiosas que en poco tiempo hicieron una balsa.

Este era el licor que pedían desde México, las fundadoras. Actualmente no existe tradición oral en el convento de capuchinas de Toledo que nos confirme si las propias monjas confeccionaban por aquellas fecha algún licor o bebida de carácter medicinal, que llevara el nombre de *licor de San Nicolás*: Ni han oído hablar de él ni mucho menos conservan las artísticas botellitas en que se envasaba.

(23) *Pragmática de Tassas*. Año 1.680. Fol. 14.

El jesuita toledano Alonso de Andrade, nos cuenta con todo detalle (24) que este licor bebido o untado era milagroso si era usado con devoción, en múltiples enfermedades tales como: ceguera, sordera, gota, ciática, mal de corazón, ahogo de pecho, asma, etc. Se vendía envasado en redomas de vidrio artísticamente labradas y fué difundido por toda Europa. Los jesuitas lo exportaron a Brasil en el siglo XVI utilizándolo en una epidemia de peste con notable éxito.

Pensamos que las monjas toledanas pudieron hacerse con este famoso licor traído de Italia por alguna persona devota ó por el propio cardenal Aragón. Lo que resulta un hecho es que desde Toledo se envió el licor de San Nicolás a México, pero no llegó entero el frasco, se rompió en el camino:

“Todo vino muy lindo acomodado que sólo el frasquito del licor de San Nicolás vino quebrado y tan seco que no parece había tenido cosa alguna”.(25)

7. HUSOS, TIJERAS, HILOS Y LINO.

Las fundadoras escriben al convento toledano pidiendo les envíen:

“unos husos de hilar chicos y grandes, porque en estas tierras se hila de todas maneras con unos husos muy trasordinarios”.(26)

El cajoncito donde iban los husos no llega y las monjas de México lo sienten mucho y lo reclaman,

“... los cajones que vuestra reverencia nos ha escrito, que nos enviaba ninguno ha llegado y a mi me hacen mucha falta, nuestros husos...”(27)

Por fin llegaron los husos con otras cosas y todo fué alegría y contento en el convento mexicano:

“También llegó el cajoncito, con todos los cariños de vuestra reverencia. Dios se lo premie los consuelos que nos da a estas pobres peregrinas, considerando que lo han estado poniendo mis santas madres y hermanas. La madre vicaria contentísima con sus husos y todas con lo que nos cupo y sobre todo le estimo a mis amantísima madre el sudario, ya se queda aliñado para sacarle la Semana Santa”.(28)

(24) Andrade, Alonso de: *Vida de San Nicolás, Obispo*. Barcelona, 1.671. Lib. II. Cap. XV. Pág. 119.

(25) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 5 enero 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 471 y 472.

(26) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 12 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 357 y 358.

(27) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 3 julio 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 382 y 383.

(28) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 20 enero 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 392 y 393.

Y todo, hasta los cordeles con que vienen atados los fardos se aprovecha. Así lo cuenta y agradece sor María de Toledo a sor Ana María:

“... el cajoncito de su reverencia recibimos, habiéndolo tenido muchos veces por perdido, por lo cual fué mayor el gozo, viendo lo que no pensábamos, yo me holgué mucho con los husos y el lino, que por acá no hay cáñamo, pero nos hacen caridad de los cordeles con que vienen atados los fardos y los deshacemos y lo hilamos para coser y alguno sale muy bueno y en que se ve la santa pobreza...”(29)

También piden unos pares de tijeras, para cortar el cabello: “porque no se hallan por acá”.(30) Piden desde México hilo para coser los hábitos:

“Yo también pido a vuestra reverencia nos haga caridad de enviarnos un poco de hilo porque por acá no se halla para coser los hábitos y vale carísimo”.(31)

Y cuando reciben el hilo de Toledo acusan recibo diciendo:

“El (cajón) de vuestras reverencias recibimos y estimamos en nuestros corazones y las hebritas de hilo ... y los cerritos de lino [que] nunca los habian visto. Todo lo estimamos mucho sobre nuestros ojos”.(32)

Y esta falta de hilo, o su precio, debió ser causa de que se volviera a pedir hilo a Toledo más adelante: “... La madre vicaria le pide a vuestra reverencia un poco de lino para hilar, hilo para coser los hábitos...”(33)

8. TAMBIÉN RECIBEN “LA THEBAYDA” DE VILLARREAL.

Un envío que tuvo mucha importancia para el convento de San Felipe de Jesús y de manera especial para sus fundadoras fué la obra *La Thebayda en poblado*, escrita como sabemos por el confesor del convento toledano, Francisco de Villarreal, e impresa en Madrid por Antonio Román en 1.686. En ella se cuenta la historia del convento de Toledo desde su fundación hasta pasada la muerte del cardenal Aragón. Incluye las biografías de las madres fundadoras de Toledo y de su

(29) [Sor Ana María de Toledo a la abadesa de Toledo]. México, junio 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 402 y 403.

(30) Sor Jacinta Juana de Toledo y sor Teresa Maria de Toledo a sor Victoria Serafina. México, 26 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 306 y 307.

(31) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 20 febrero 1.678. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 378 y 379.

(32) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 9 mayo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 355 y 356.

(33) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 430 y 431.

primer confesor, el racionero Julián Fernández, tío carnal de sor María de Toledo, como queda más detallado en otras partes de este trabajo. Este libro suponía algo muy singular para las “navegantas”, pues ellas eran testigos de la vida del convento toledano y llegaron a conocer a muchas de sus fundadoras. También relata Francisco de Villarreal toda la gestación del proceso fundacional de México y el viaje desde Toledo hasta Cádiz, en que él acompañó a las fundadoras. Sor Lorenza escribe a Toledo que las fundadoras están deseosas de leer el libro aunque también saben que aumentará el dolor de carecer de la doctrina y consejo de su antiguo confesor:

“Estamos deseando ver el libro que su merced ha dispuesto de nuestra Religión que estará como de su gran talento y espíritu”.(34)

Y sor Lorenza Bernarda insiste un año más tarde: “estamos deseando ver sus libros”.(35)

En 3 de febrero de 1.688 ya puede escribir sor Lorenza Bernarda que tiene noticia de la pronta llegada de los libros y anuncia que ya tiene encomendado al síndico de su convento, Francisco Carrasco, su distribución y venta en la ciudad de México:

“Ya hemos tenido noticia de los libros que estamos deseando lleguen a México para leerlos y haremos todo cuanto se pudiera para su despacho que ya le tengo pedido a nuestro Francisco Carrasco que ha de tomar eso por su cuenta porque nuestro padre el señor don Pedro [Velarde] tiene muchos cuidados a su cargo y está acabado de salud”.(36)

Los libros llegaron pronto a México pues, el primero de mayo de 1.688 escribe sor Lorenza Bernarda diciendo que ya había escrito “muy largo acerca del consuelo que recibimos con los libros”.(37). Esta carta a la que se refiere sor Lorenza Bernarda no están el archivo del convento toledano, parece que en ella trataba por extenso las impresiones y sentimientos que la lectura de *La Theybada* había producido en ellas, protagonistas de varias de sus páginas.

El cabildo de la catedral mexicana había hecho grande aprecio de un ejemplar obsequio del autor. La comunidad del San Felipe de Jesús hizo todas las gestiones posibles para su difusión pero no pudieron vender todos los ejemplares que hubieran deseado:

(34) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 22 marzo 1.686. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 449 y 450.

(35) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 13 agosto 1.687. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 451 y 452.

(36) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 3 febrero 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 459 y 460.

(37) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, 1 mayo 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 459 y 460.

“Madre mía, yo tengo escrito muy largo acerca del consuelo que recibimos con los libros y el aprecio tan grande que hizo el cabildo con el que mi amantísimo padre les envió, que lo que siento es que no tienen despacho porque con uno que toma un sujeto le presta a muchos y nosotras hemos hecho muchas diligencias y no se consigue nada”.(37)

Mas adelante hará alusión sor Lorenza Bernarda a que se habían enviado demasiados ejemplares desde Toledo y no se han podido vender:

“Harto siento no haber podido hacer lo que nos envió a mandar del despacho de los libros y hemos hecho muchas diligencias y han parecido muy bien pero es mucha la suma de libros que vinieron en la flota. Para nosotras han sido de mucho consuelo y ternura como yo tengo escrito a vuestras reverencias”.(38)

9. SANDALIAS, ALPARGATAS, VELOS Y OTRAS COSAS.

En alguna ocasión reciben en México, enviados desde Toledo, papel que llegó mojado y sandalias. Todo ha sido de “mucho socorro”. Y es que las sandalias que hay en México “no son de provecho”.

“El cajoncito de vuestras reverencias llegó aunque el papel mojado, pero las sandalias y lo demás es de mucho socorro, Dios se lo pague a vuestras reverencias”.(39)

También pasan muchos trabajos para disponer en México de sayal, que además es de poca duración, por lo que piden a Toledo:

“... también se pasa harto trabajo para disponer de sayal y es de muy poca dura[ción], los velos que vuestra reverencia nos hizo caridad han durado hasta ahora. Si mi querida madre tuviese alguno para las navegantas y unas sandalias para María Francisca, que bien serán menester como las de vuestra reverencia y perdóneme querida madre estas peticiones que son cosas que no las hay por acá a propósito”.(40)

Y las madres de Toledo se apresuran a complacer las peticiones de las fundadoras, que acusan recibo muy agradecidas:

“... hemos estimado mucho el cajoncito que es mucho socorro los velos y las sandalias, porque las de acá no son de provecho y todo lo demás...”(41)

(38) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo. México, postreros diciembre 1.688. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 461 y 462.

(39) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 14 febrero 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 412 y 413.

(40) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 22 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg. I. Fols. 414 y 415.

(41) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 29 julio 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 426 y 427.

Otra cosa que se encuentra difícilmente en la ciudad virreinal, y lo que hay es “de poco provecho”, es incienso, de ahí que las monjas de México lo pidan a las madres de Toledo: porque “no hay para el incensario”.(42)

Otro envío excepcional de Toledo a México fué el de un retrato del cardenal Aragón. Lo había solicitado el confesor, Pedro Velarde, por lo que las fundadoras pidieron al convento toledano:

“Otra cosa se ofrece pedir de nuevo y es que nuestro padre, don Pedro [Velarde] ha dicho muchas veces que tuviera mucho gusto de ver un retrato de su Eminencia y pido por amor de Dios nos lo envíen aunque sea pequeño y perdonen mis madres lo que las he cansado”.(43)

En la misma fecha reitera la petición del retrato de Pascual de Aragón la madre sor Lorenza Bernarda:

“Madre y hermana mía, nuestro padre confesor nos ha pedido tanto le pida a vuestra reverencias un retrato del señor cardenal en una laminita o papel vestido de cardenal. No sé su intento. Le debemos mucho y así por amor de Dios, haga lo que pudiera para enviarle vuestras reverencias”.(44)

Tres años después, ya escriben diciendo haber recibido el retrato. Debió ser una pintura sobre lienzo. A ellas las llenó de alegría y hablan del gran parecido con el original:

“que también nosotras somos sus hijas y ya que Dios nos trajo a donde no podemos ver su persona, nos contentamos con su retrato...”(45)

Nos relatan como pasaron por el convento, innumerables personas, incluido el deán de la catedral. Todos hacían elogios del retrato del cardenal Aragón.

Según supe por la madre presidente de las capuchinas de México, sor Inés Cacho Méndez, este retrato fué salvado por las monjas en la exclaustación, pero hace unos años un eclesiástico asiduo del actual convento de San Felipe de Jesús en Coyoacán, con el pretexto de refrescar la pintura y tensar la tela, lo sacó del convento sin que, al parecer, haya sido devuelto.

(42) Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia [Josefa] del Castillo. México, 13 agosto 1.687. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 451 y 452.

(43) Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía. [México], 18 julio 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 248 y 249.

(44) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 18 julio 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 250 y 251.

(45) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 28 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 310 y 311.

9. APENDICE.

La carta de sor Lorenza Bernarda a las jóvenes de Toledo, de 10 de julio de 1.671, dice así:

Para todas mis hijas:

El espíritu Santo asista en el alma de todas mis hijas con muchos aumentos de gracia. De mucho consuelo fue para mí la licencia que mis madres dieron a mis hijas de escribirme por el gusto tan grande que tuve con las cartas, aunque eché de menos las de sor Manuela que aunque sea tornera para todo da Dios lugar, yo creo no será falta de voluntad y así le pido me tenga muy presente para encomendarme a Nuestro Señor, que bien lo he menester. Y a sor Isabel digo lo mismo y que lo que le encargo como madre que esté siempre muy dispuesta para lo que la obediencia quisiere ordenar de su caridad así en lo espiritual como en lo corporal y con eso hallará todo lo que puede desear para servir a Su Majestad. A sor Baltasara que bien pudiera haber pedido licencia para escribirme como lo han hecho las hijas nuevas, que reciba mis memorias. A sor Leocadia estimé su carta y respondo a su caridad en ésta, encargándole le esté siempre con el agradecimiento que se debe de que la santa Religión se quiera servir de su caridad correspondiendo con dar muy buena cuenta, con ser muy humilde y procurar imitar a mis madres, que con eso tendrá acierto en lo que Dios la ha puesto y a mi me encomendará a Su Majestad, que es mi salud muy corta y las ocupaciones muchas. A sor Clara Emerenciana pido lo mismo que aunque la conocí poco tiempo eché de ver sus buenos deseos, Dios se los aumente. A sor Beatriz que me consolé mucho con su carta y le agradezco el cuidado que tiene de encomendarme a Nuestro Señor y espero en Su Majestad ha de llegar el día en que se cumpla a su caridad el deseo que tiene de conocernos, cuando Dios nos lleve a la patria celestial. A sor Pascuala Francisca recibirá muy amorosas memorias mías y haré de muy buena gana lo que me pide en su carta que es petición muy justa el desear una religiosa cumplir con sus obligaciones, procurando conocer que no hay otra dicha como la que vuestra caridad me dice Dios la ha dado, en haberla traído a la santa Religión. Nuestro Señor le dé a vuestra caridad muchas fuerzas para que la sirva muchos años y le sea a mis madres de mucho descanso, que es lo que han de procurar todas mis hijas, que considero a sus reverencias muy quebrantadas y con muchos achaques y así ya no es tiempo sino de atender a sus consejos e imitar sus virtudes y excusarlas a sus reverencias del trabajo, que tienen muchos padecidos pero como el espíritu los encubre no podrán saber mis hijas los que han pasado, que cuesta muchos los principios de las fundaciones hasta poner las cosas de la Religión en la perfección que sus reverencias la tienen. Y con las buenas nuevas que mis queridas madres me dan del fervor de todas mis hijas irá muy en aumento Su Majestad les dé los que yo deseo para que en todo agraden a Nuestro Señor. Y a sor Eugenia pido, muy en particular, que Dios la ha dado tan buena ocupación de asistir a mi amantísima madre sor Lucía Josefa que lo haga con todo cuidado, que yo quisiera poderlo hacer sin apartarme de su reverencia, pero pues Dios nos puso tan distantes lo hará mi hija por mí y que nos dé a todas su santa bendición. A sor Felipa recibirá muchas memorias mías, que me alegro que ya que Nuestro Señor fué servido de llevarse al cielo la que Su Majestad nos había dado por compañera y madre, haya otra del nombre para que la imite en las virtudes y pida a todas mis hijas no me dejen de escribir y no aguardarlo a hacer todas juntas, aunque en tal ocasión pido a la madre vicaria haya perdón general y si alguna

hubiera de llevar penitencia es fuerza que sea sor Lorenza por ser de mi nombre ha de pagar por todas y por mí el servir a mis madres muy de todo corazón como yo quisiera haberlo hecho. Bendito sea el Señor que ha poblado la santa Religión para que unidas con el amor de Dios todas mis hijas abracen la cruz que Su Majestad enviare a cada una con mucha resignación esmaltada con la mortificación que es la virtud que todo lo alcanza para llegar a la perfección que debe tener una capuchina, que ya lo dejó todo por Dios aunque más nos dan que dejamos con este sagrado hábito.

Aunque he dejado para la postre a sor Mariana Rosalía, la tengo muy en mi memoria. Yo he tenido muy buen rato con todas mis hijas y pido sus oraciones. De la madre vicaria, de sor Teresa y de sor Jacinta y de sor Clara recibirán todas mis hijas muy cariñosas memorias y a todas nuestras amantísimas madres y hermanas que las tenemos en nuestros corazones y no tenemos otro consuelo si no son sus cartas. Adiós hijas mías que me las guarde Nuestro Señor hasta la gloria. De este convento de San Felipe de Jesús de capuchinas de México. Julio 10 a 1.671 años. Hermana de vuestras caridades que más las ama. Sor Lorenza Bernarda, abadesa.

Novena Parte.

PRESENCIA DE MÉXICO EN EL CONVENTO DE TOLEDO.

- 1. ENVÍOS DESDE MÉXICO A TOLEDO.*
- 2. PRESENCIA DE MÉXICO EN EL ARCHIVO CONVENTUAL.*
- 3. PRESENCIA DE MÉXICO EN LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO.*
- 4. PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUSEO CONVENTUAL.*

1. ENVÍOS DESDE MÉXICO A TOLEDO.

“Otras niñerías van para ajustar el cajón. Todo es amor y buena voluntad. Y las lágrimas con que se ha puesto, lo reciba Su Majestad. Que, cada día, está más vivo este dolor. Dios nos de gracia para que nos abracemos con la cruz de las Indias que se puede granjear mucho con ella, si se aplican las ocasiones...”

Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 6 de abril de 1.676.

1. PRIMER ENVÍO DESDE VERACRUZ: UNA URNA DE CAREY.

Recién llegadas las fundadoras a las nuevas tierras, empezaron pronto diligencias para enviar a su antiguo convento toledano algunos presentes que remediaran carencias que ellas conocían muy bien o que llevaran a España el testimonio de su recuerdo.

Apenas desembarcadas en Veracruz, en los primeros contactos con doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba, esposa del gobernador y en cuya casa estaban hospedadas, le expusieron la falta que había en el convento capuchino de Toledo de una urna apropiada para el Jueves Santo. No tardó doña Ana en encargar se hiciese algo digno para dicho monumento de la Semana Santa. Así lo cuenta sor María Felipa:

“... con el deseo que siempre mi afecto tendrá de servir a vuestra reverencia y a todo mi santo convento; sabiendo que deseábamos tener en él arca decente en que poner el Santísimo Sacramento en el monumento, logré la primera ocasión que tuve para hacer esta diligencia... Fué en La Veracruz, donde posamos. Que esta señora [es] de gran caridad, y hablando de vuestra reverencias, dije cómo traía deseo de hallar una cosa a propósito para el ministerio que he dicho. Así que me lo oyó me prometió hacer diligencia. Hálo hecho con sumo gusto. Juzgo ha de ser muy buena y a propósito. Harto me holgaré yo se luzcan mis deseos. Esta señora se llama doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba. Es muy principal. Llámánla señoría, pero a nosotras no lo ha permitido. Es de la casa de Priego y, según nos dijo, deuda del señor cardenal Aragón. Muy rica y desea mucho tener sucesión. Vuestras reverencias la escriban, que lo estimará mucho. Dice que también ella lo hará. Y le darán vuestras reverencias las gracias de la mucha caridad que nos ha hecho en tiempo de tanta necesidad... Su compañía se llama don Diego

Largache. Ha sido general de China, también le llaman señoría ...”(1)

Y, en efecto, la esposa del gobernador de Veracruz, doña Ana de Zúñiga y Córdoba, consiguió una urna decorosa de carey destinada a Toledo. Cuando la tiene, doña Ana escribe a la abadesa de Toledo:

Díjome hablando un día nuestra madre sor María Felipa tenía necesidad ese convento de una urna para los Jueves Santos el Santísimo. Puse luego por obra se hiciera y me parece ha salido muy buena. No lleva guarniciones porque me dijeron sólo lo forzoso, como era la llave y goznes, había de ser de plata. Entregárala con esta el señor don Manuel de Irrutia, deudo de don Diego Largache, mi marido.”(2)

La urna llegó a Toledo, llevada a España por don Manuel de Irrutia, deudo de don Diego Largache, gobernador de Veracruz. Y seguro que era digna: sin más adornos que su llave y goznes de plata y su revestimiento de carey, así la encargó sor María Felipa porque la pobreza capuchina es estricta. Sin embargo, al cardenal Aragón no le terminó de agradar la urna enviada desde México:

“... El regalo de las madres capuchinas de México era un cofrecito de carey aforrado en tela, debían de enviarla porque sirviese de arca al Santísimo Sacramento el Jueves Santo. Pero me parece más a propósito la que traje de Italia. Haréla hermohear con algunas cosas de plata para que pueda servir en lo que pareciere”.(3)

Y ésta, la italiana y no la mexicana, es la urna que aún hoy ponen las capuchinas de Toledo en su monumento del Jueves Santo. Es una preciosa urna de ébano y cristal, con taracea de marfil y chapas de carey, coronada de un bellissimo Cristo de marfil y con tallas de los doce apóstoles, también de marfil. La urna que vino de Nueva España, y que no debieron ver las fundadoras, -por que se hizo en la Veracruz y desde allí fué enviada a España-, no la he conseguido localizar en el convento de Toledo. Sería triste que se hubiera perdido este primer envío desde México.

Más adelante, doña Ana Francisca de Zúñiga envió a Toledo una caja de carey que sirviera como hostiario: “enviaré un hostiario de lo mismo que la urna y otras cositas para la sacristía”.(4) Y esta cajita sí creo haberla identificado en el convento toledano.

(1) Sor María Felipa a la abadesa de Toledo. México, 16 abril 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 113.

(2) Doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba a la abadesa de Toledo. Veracruz, 6 mayo 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 114 y 115.

(3) Cardenal Aragón a la abadesa de Toledo. Madrid, 30 septiembre 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 124 y 125.

(4) Doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba a la abadesa de Toledo. Veracruz, 5 diciembre 1.667. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 167 y 168.

2. PRIMER ENVÍO DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO: UN CAJÓN DE CHOCOLATE.

Una vez instaladas ya en el convento de La Limpia Concepción de México, las navegantas envían un cajón, pero no especifican lo que va dentro. Si tenemos, en cambio, una referencia concreta de la madre abadesa, sor María Felipa, en carta a don Francisco de Villarreal:

“El padre fray Alonso de la Barrera me ha ofrecido que ha de enviar a vuestra merced un cajón de chocolate, no sé lo que hará, yo procuro lleven a vuestra merced un poco que la novicia me ha dado”.(5)

La novicia a la que se refiere sor María Felipa es sor Leonor Catalina, en el mundo doña Catalina de Almenara, española y dama de la virreina, primera novicia recibida en México. El chocolate era un regalo muy apreciado. Importado de las nuevas tierras, su consumo se extendió rápidamente por toda España, valorándose en extremo porque a su deleitoso paladar añadía una nota de exotismo. A estos primeros envíos, urna y chocolate, se refiere sor María Felipa el 9 de noviembre de 1.665, cuando dice:

“Madre mía, harto me holgaré que un cajón que enviamos a nuestro padre llegue y otro a vuestra reverencia con la arca para el Santísimo Sacramento el Jueves Santo, que pienso va muy buena”.(6)

3. APROVECHAN CUALQUIER OCASIÓN PARA HACER SUS ENVÍOS A TOLEDO.

Las fundadoras aprovechan el viaje del cualquier persona de su confianza que marche para España para enviar algo a sus madres y hermanas. Así nos cuenta sor Teresa María de Toledo cómo las fundadoras envían un cajoncito pequeño, porque lo lleva un jesuíta anciano y no quiere hacerle “una mala obra”. Como única referencia de lo que va dentro sólo sabemos que son: “unas niñerías, de lo que han traído las novicias...”(7) Los presentes para las monjas de la comunidad, suelen ir hechos “envoltoritos” con los nombres de cada una de las destinatarias. Al señor arzobispo cardenal primado Pascual de Aragón, también le envían un cofrecito. ¿Qué regalarían a un príncipe de la Iglesia?, apenas hacen referencia a estos envíos, cabe suponer que serían cosas más importantes que las que destinaban al convento. Nunca olvidan a los bienhechores, y si en esta ocasión no ha podido ser sor Lorenza Bernarda adelanta que en el próximo envío irán: “coquillos y molinillos y algunos

(5) Sor María Felipa a don Francisco de Villarreal. México, marzo 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 106 y 107.

(6) Sor María Felipa a sor Victoria Serafina. México, 26 junio 1.666. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 116 a 119.

(7) Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo. México, 12 julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 173 y 174.

pañitos de los que gustan por allá”.(8) Los cocos resistirían bien el viaje, así como los molinillos para batir el chocolate. Se acuerdan de todos. En la misma carta, dice sor Lorenza Bernarda: “que le den a nuestro padre ese envoltorito y al racionero Juan Fernández eso otro”.

Casi siempre los envíos venían con la flota, pero a veces aprovechaban el aviso, aunque siempre tenían presente que este medio era mucho más inseguro, por tanto las cosas que tenían por más valiosas procuraban enviarlas con la flota: “En la flota remitirá nuestra madre un cajoncito, porque en el aviso no va seguro”.(9) Sor María de Toledo parece que era muy aficionada a ciertas panaceas terapéuticas:

“Un pedacito de uña envío a su caridad. Es cierto, que yo misma la partí de una entera que me dió la madre Catalina de San Juan...”(10)

La madre Catalina de San Juan, como ya sabemos, era profesa en el convento de La Concepción de México, hermana de doña Isabel de la Barrera, la señora que donó hacienda y casas para la fundación capuchina del San Felipe de Jesús. Con motivo de la estancia de nuestras fundadoras en el convento de La Concepción, surgió gran estima y aprecio entre esta monja y las toledanas, hasta el punto de que sor Catalina de San Juan llegó a cartearse con frecuencia con la comunidad de Toledo y también contribuía con regalos a los cajoncitos que eran enviados allá.

4. ENVIOS A TOLEDO ENTRE 1.671 Y 1.676.

En la flota del año 1.671, se hace otro envío al convento toledano: “van dos cajoncitos, uno para sus reverencias y otro para nuestro padre, el señor cardenal”.(11) Dicen que envían pita para que se entretenga sor Victoria Serafina, que ya estaba prácticamente ciega y no podía hacer otra labor que cordones. También mandan unos anteojos para sor Jerónima, y sor María y preguntan si alguna más los necesita para enviarlos. Estos anteojos, por supuesto, eran los de vista cansada. Un poco excepcionalmente, sor Lorenza Bernarda puntualiza sobre lo que envía:

“A mi querida hermana le envío a nuestro padre San Francisco, que es lo que le puedo enviar de más gusto mío y más como vino, esa hechurita a mí, la enviaron de colgado... Madre mía, los rosarios que envío de resina lo es en número de treinta y tres, pidiéndole a nuestra

(8) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. [México], 13 julio 1.668. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 175 y 176.

(9) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 29 julio 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 426 y 427.

(10) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, 12 julio 1.669. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 197 y 198.

(11) Sor María de Toledo a sor Ana María. México, 2 abril 1.671. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 239 y 240.

madre se los conceda a las religiosas. Es mi intención como hay tantas de Madrid, por si quieren cumplir con sus parientes, que por allá hacen tanta estimación de lo que pasan los mares”.(12)

En efecto, mucho se apreciaba en toda Europa las cosas de Indias. Cuando don Pascual de Aragón viaja a Roma, como embajador, nos cuenta su cronista Cristóbal Ruiz Franco de Pedrosa, como entre los presentes iban algunas “curiosidades de España y de Indias todo para regalar en aquella ciudad”.(13)

Para el padre confesor don Francisco de Villarreal, envían unos abanicos de china. Es de pensar fueran en obsequio de su madre y hermana que vivían con él. Al hilo de los abanicos, cuenta sor Lorenza Bernarda, en su carta a sor Ana María de 2 de abril de 1.672, algo que le había sucedido un día antes. Llegó al convento el doctor, apuradísimo, porque la duquesa de Veragua le había pedido que le proporcionara algún abanico de China. El doctor no lo encontró en toda la ciudad. En el convento de capuchinas:

“Teníamos unos cuantos para nuestro padre don Francisco, que son los que van en el cajón y de ellos le dimos cuatro, que fué más contento que si le dieran una gran cosa. Dígoselo a mi querida hermana, porque se lo que se aprecia en Madrid las niñerías de por acá”.

A sor Gabriela le envían ocho macitos de hilo para coser el sayal y que no tenga que coger ninguno a sor Josefa Lucía. Que mandaban más cosas que las que dicen es evidente. A veces lo sabemos de forma indirecta: “... hemos hecho unos (ramos) de alas de gusanos, como los que enviamos allá”.(14) Aprovechando el regreso a España del marqués de Mancera, con el que habían tenido tanta relación durante su virreinato y aún después, envían “dos cajoncitos”: uno para el cardenal primado, don Pascual de Aragón y otro para sus madres y hermanas “con algunas niñerías de nuestra pobreza”.(15)

La madre Catalina de San Juan, una y otra vez contribuía con sus regalos. Nos cuenta en una carta dirigida a la abadesa de Toledo, en 7 de febrero de 1.674 (16), las cosas que envía, en correspondencia a los obsequios recibidos por ella: una docena de rosarios contra la peste, una docena de molinillos con ocho jicaritas y ocho cajitas de China para guardar los dedales, dos

(12) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 2 abril 1.672. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 270 y 271.

(13) Ruiz Franco de Pedrosa, Cristóbal: *Crónica del eminentísimo señor don Pascual de Aragón y Córdoba...* Libro 1º, cap. 6; folio 70. A.C.M.C. Ms.

(14) Sor María [de Toledo] a sor Juana María. México, 2 enero 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 299 y 300.

(15) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 3 marzo 1.674. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 317 y 318.

(16) Sor Catalina de San Juan a la abadesa de Toledo. México, 7 febrero 1.674. A.C.M.C. Leg. I. Fol. 316.

cañileros para las agujas y un jarro con su plato, para que tomen las madres lavatorio. Era costumbre entre las capuchinas, después de comulgar beber un poco de agua, porque no quedara en la boca partícula alguna de la sagrada Hostia. A tal fin, la hermana sacristana, pasaba en el coro una jarra con agua y cada monja bebía un poco. Era lo que se llamaba el lavatorio. Esta costumbre perdura hoy día, aunque ya no se hace en el coro ni bebiendo del mismo jarro. Sencillamente antes de desayunar, cada monja bebe un poco en su vaso.

Sor María de Toledo puntualiza que el jarro con su plato para el lavatorio es de La Puebla. Tenemos que pensar en que sus colores serían blanco y azul cobalto al estilo de nuestra cerámica de Talavera. Y añade: “En el cajón va una petaquita de palma blanca y negra y en ella la uña y una laminita de Nuestra Señora de Guadalupe...”⁽¹⁷⁾

Y, nuevamente, sor María de Toledo envía una uña, que según se creía curaba muchas enfermedades y era especialmente eficaz, se suponía, en el mal de corazón. La petaquita de palma blanca y negra, está en inmejorable estado en el convento de Toledo. A don Francisco de Villarreal le envían una excusabaraja, en el mismo cajoncito.

5. ENVÍOS A TOLEDO EN 1.676.

Con la flota de 1.676 vuelven a enviar dos cajones. Ellas disfrutaban colocando aquellas cosas que llegarían a sus recordadas madres y hermanas de Toledo: “... hemos tenido nuestro recreo poniendo un cajoncito con algunos trastillos de amor...”⁽¹⁸⁾ El padre comisario de San Francisco les había regalado dos albas. Enseguida pensaron que sería bueno compartirlas con su antigua comunidad, “para que vuestras reverencias tengan la una y nosotras la otra” y puntualizan que el alba ya va bendita. Sor Lorenza Bernarda ruega a sus madres que el alba se estrene el día de San Francisco, tenía su razón:

“que le pido, por amor de Dios, a todas, le den gracias por mí, de dignarse tal día de recibirme en su Casa”.⁽¹⁹⁾

Sor Lorenza Bernarda, en efecto, había entrado en el convento y tomado el hábito el día de

(17) Sor María [de Toledo] a sor Brigida. [México, marzo 1.674]. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 319 y 320.

(18) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 6 abril 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 338 y 339.

(19) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 marzo 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 343 y 344.

San Francisco de Asís, 4 de octubre de 1.643. Otra serie de “niñerías” van ajustando el cajón, como una escudilla de China.

Dos años después, sor Catalina de San Juan, una vez más da cosas para que sean enviadas a Toledo, ahora son: una docena de rosarios de áloe, que “valen contra la peste y son buenos para el reuma”, una docena de escudillas de China, seis blancas y seis azules:

“porque son por acá de estimación, dos jicaritas y una piedrecita de águila, que es buena para librarse de malos aires y gota coral y de todas pestes...”(20)

También envían obsequios para los bienhechores, a los que nunca olvidan. Para la comunidad van unos “moçadorcitos”, pañuelos de nariz, que les vendrían bien. Son cosillas que van recogiendo entre los bienhechores de la ciudad virreinal, entre los amigos, a veces la madre del peregrino o los propios sacerdotes que las asisten: “no es sino amor de estas pobrecitas desterradas...”, dice sor Lorenza Bernarda en su citada carta de 4 de mayo de 1.676.

6. ENVÍO, EN 1.679, DEL RETRATO DE SOR MARÍA FRANCISCA.

Un envío singular es el que hacen en 1.679, pues se añadía a las consabidas “niñerías y trastillos de amor”, algo sorprendente: el retrato de la “capuchina chiquitita”, María Francisca, hija del alcalde de Corte, don Juan Saéz Moreno:

“su padre ha gustado que mis madres vean el retrato de su hija, porque es todo su querer y lo merece, porque es como un serafín, aunque el retrato no salió tan bueno como el original”.(21)

Es un óleo sobre tela y aunque viniera enrollado, el cajón tuvo que ser grande dadas las medidas del original: 110x74 cms. Hoy día está en el convento montado sobre bastidor y bien conservado en general, pero la acción del tiempo ha resecaado y cuarteado la pintura en algunas zonas. En él, se nos muestra la “capuchina chiquitita” de cuerpo entero, vestida de hábito franciscano y con su velo blanco de novicia. La cara, de óvalo perfecto, es fina y delicada destacando sus ojos negros vivos y expresivos, que miran de frente a la persona que contempla el cuadro.

(20) Sor Catalina de San Juan a sor Ana María. México, 8 abril 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 340.

(21) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 12 mayo 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 394 y 395.

Su boca de finos trazos nos muestra una sonrisa apenas esbozada. La actitud es típica de una capuchina: manos entremetidas en las anchas mangas del hábito, rosario colgado de la correa que ciñe la cintura, apenas se adivina un pie por debajo del sayal. A su lado derecho una mesa con tapete y sobre ella una libro. Tenía mucho que aprender María Francisca. Es un retrato que comunica ternura e ingenuidad. No he visto por parte alguna la firma de su autor. Sería muy interesante poder leer, si existen todavía, las cartas que desde el convento de Toledo fueran al de San Felipe de Jesús, donde a buen seguro comentarían el retrato de María Francisca.

El cajón contenía además un presente del arzobispo de México, fray Payo Enrique de Rivera, el cual acabando la misa el Domingo de Ramos hizo llevar al alba con la que había celebrado a las capuchinas como regalo. Sor Lorenza Bernarda explicó: “por ser de Campeche, se la enviamos a vuestra reverencia, para que vea mi madre las cosas de por acá...”(22)

También acompañaban en el envío unos “trastillos” de sor Catalina de San Juan, con carta suya y tres bulas de alma. Sor Teresa María de Toledo puntualiza: “... nuestra madre envía a vuestra reverencia dos cajones, uno chico y otro grande...”(23) El cajón grande, como sabemos, contenía el lienzo del retrato y el cajón pequeño cositas para dar a los bienhechores. Enviaba, además, la abadesa de México un niño Jesús de China que la habían regalado, no da más detalles. Las fundadoras, como siempre, han ido recogiendo lo que han podido. Así lo reitera sor Lorenza Bernarda en 12 de mayo de 1.679: “Perdonen mis madres, que todo es amor y llaneza de hijas, para que mis madres tengan qué dar a los bienhechores...”

7. ENVÍOS ENTRE 1.680 Y 1.683.

La madre Catalina de San Juan, una vez más, envía regalos para las capuchinas toledanas:

“... remito a vuestra reverencia esa Virgen de Guadalupe, por ser tan gran reliquia, que es de la tierra y pila milagrosa, dónde se paraba mi Señora a hablarle al indio. Con esa tierra y aguas de que está amasada se han visto y se ven al presente grandes milagros y sanar de diversas enfermedades. Y otros juquetillos que por ser todo una niñería no lo refiero...”(24)

Sería una imagen de barro cocido, la enviada a Toledo. No la he encontrado en el convento

(22) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 18 mayo 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 396 y 397.

(23) Sor Teresa María de Toledo a la abadesa de Toledo. México, 12 junio 1.679. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 400 y 401.

(24) Sor Catalina de San Juan a sor Ana María. México, 24 abril 1.680. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 408 y 409.

toledano. En el año 1.680 no partió flota para España, por lo que “las cositas” de la madre Catalina de San Juan tuvieron que esperar al año siguiente para ser remitidas a su destino. En 1.681 van dos cajones para Toledo, uno de la comunidad de San Felipe de Jesús y otro con los “trastillos” ya comentados de la madre Catalina de San Juan: “aunque son cosas que se pueden quebrar, no hemos podido excusar de darle ese gusto, va bien encajonado...”(25)

Las fundadoras enviaban – además de otras “monadas”- una hechura, dicen ellas, es decir una imagen de Santa Rosa de Lima, canonizada por el Papa Clemente X en 1.671, regalo de don Pedro Velarde, confesor del convento de San Felipe de Jesús. Iban también unos pañuelos para la nariz, moçadores, rosarios y un dechado: “de nuestra hija chiquita, para que vean mis madres, sus puntadas en tan poca edad, que aún no ha cumplido ocho años”.(26)

En ese mismo envío, a don Francisco de Villarreal le mandan un santo Cristo.

8. EN 1.683 Y 1.684 NO HAY FLOTA, NO HAY ENVÍOS A TOLEDO.

Pensaban disponer otro de sus envíos en 1.683, pero desisten porque zarparon con mucha prisa almiranta y capitana: “porque así lo envía a mandar su Majestad y todos dicen que va muy apeliçada”.(27)

Ellas estiman mucho todo lo que han solicitado, por amor de Dios, a los bienhechores y ya lo enviarán a Toledo en otra ocasión más segura porque no desean: “que se pierda nuestra pobreza”. Al siguiente año 1.684 continua la inseguridad: “hay muchos peligros por mar y tierra de enemigos”.(28) A finales de septiembre iba a zarpar la flota pero se supo que, en Cabo Corrientes Lorencillo con cuatro mil hombres y doce navíos esperaba apresar la flota, por lo que desistieron de zarpar. Así que:

“en algunas cartas digo a mis queridas madres que va un cajoncito, y en otras que se queda para otra ocasión, por el peligro que llevaba ahora...”(29)

(25) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 22 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 414 y 415.

(26) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 27 mayo 1.681. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 416 y 417.

(27) Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María. México, 4 agosto 1.683. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 430 y 431.

(28) Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María. México, 5 agosto 1.684. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 437 y 438.

(29) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 23 octubre 1.684. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 441 y 442.

La ocasión fué al año siguiente. Enviaban un alba hecha por las capuchinas novohispanas, que la habían cosido con muy buena voluntad para sus madres y hermanas de Toledo. Otra vez iba un dechadito hecho por María Francisca; “para que mi querida madre tomara, tape las cosas del torno”. Tampoco faltaban “cosillas” para los bienhechores y una “niñería” para el padre confesor.

9. ULTIMOS ENVÍOS DOCUMENTADOS, EN 1.693.

En 1.693, último año del que se guardan cartas en el convento toledano, hubo un envío importante. De forma excepcional sor Lorenza Bernarda se extiende más que nunca en puntualizar las cosas que envía, aunque advierte que “... no hay cosa de provecho que poder enviar...”⁽³⁰⁾

Dos cajones van para Toledo. Envían “cositas de barro” porque son curiosas, y las regala el padre confesor, procuran que vayan muy apretadas para que no se quiebren. La virreina les ha dado una jícara grande “que es buena para sacar el ornamento a la iglesia”.⁽³¹⁾ Y otras tres medianas y algunas más chicas. Estas jícaras son algo distinto a las que se usan para tomar chocolate. Son piezas cóncavas hechas con la corteza del fruto de la güira. Es como una bandeja cóncava; solamente así se puede entender que sor Lorenza diga que es a propósito para sacar ornamentos a la iglesia. Y en carta a otra monja dice: “parece que es cosa que no se puede quebrar, porque lo más es bandejas...”⁽³²⁾

Enviaban unos tecomates, que son unas vasijas hechas de calabazas de las cuales hay unas cuantas en el convento, todas ellas están policromadas. También nos dicen vienen unos cucharones para servir las poleadas. Era normal en las capuchinas cenar gachas es decir poleadas, y estos cucharones de madera resultaban utensilios necesarios. En la actualidad hay al menos uno, en buen estado, ellas enviaron más de uno: “unos cucharones para sacar las poleadas, que son los que por acá se usan”.

No faltan en su envío los pañuelos de nariz para la comunidad. A la hermana sacristana le regalan estoraque, para que perfumara la iglesia y diez tibores de China, para adorno del altar. Uno de los tibores llevaba dentro nueces; son de un nogal que plantó la madre María Felipa recién instaladas en su convento. El nogal ha crecido tanto que sus ramas llegan a las azoteas. Da

(30) Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo. México, 22 mayo 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 475.

(31) Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo. México, 20 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fol. 480.

(32) Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascuala de Cárdenas. México, 26 junio 1.693. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 481 y 482.

muchísimas nueces, como dice a Toledo sor Lorenza Bernarda en su carta de 20 de junio de 1.693:

“con que a todos los bienhechores regalamos con nueces... Que aunque no lleguen buenas, las religiosas han gustado que vayan para vuestras reverencias...”

Otra caja lleva cositas para los bienhechores; dos docenas de rosarios de linaloe. Van distintos “envoltoritos” con sus rótulos, que harán llegar a manos de los destinatarios. Macitos de hilo, para la madre ropera, que la vendrán muy bien para coser la ropa blanca y el sayal y unos pañitos para las madres torneras y unas medidas de la Virgen de Guadalupe y la de los Remedios “que son muy milagrosas”.

Para don Francisco de Villarreal va una caja con su rótulo. No nos hablan del contenido.

“No es más que una señal de amor, que yo y la madre vicaria quisiéramos tener mucho que enviar ... Porque así como traen algo me dicen que lo guarde para vuestras reverencias...”

Es evidente que con la llegada de la nao de China, ellas recogían muchos regalos y obsequios: “... nos ha hecho falta la nao de China, que no ha venido este año que nos daban algunas cosillas...”

Es sorprendente como al cabo de los años, con el paso del tiempo, no ha decrecido en las fundadoras su recuerdo y afecto por el convento del que salieron. Y esta vivencia supieron trasmitírsela a las nuevas capuchinas del San Felipe de Jesús, porque después de muertas las toledanas siguieron estos envíos a la comunidad de Toledo ya que, aún hoy, existen en el convento muchas cosas de México recibidas en años posteriores a la muerte de las fundadoras.

Para las monjas de México era muy gratificante el preparar el cajoncito para Toledo: ajustar las niñerías, atochar los envoltorios, escribir los rótulos, entre alegría y lágrimas, porque al fin mientras esto hacían estaban “envidiando la dicha de aquellas cositas que han de llegar a las manos de mis santas madres”.(33)

(33) Sor María [de Toledo] a sor Ana María. México, abril 1.676. A.C.M.C. Leg.I. Fols. 341 y 342.

2. PRESENCIA DE MÉXICO EN EL ARCHIVO CONVENTUAL.

En el archivo del convento de la Concepción en Toledo existe un gran acervo documental parte del cual constituye la investigación objeto de este estudio. Es el corpus de los doscientos sesenta y cuatro documentos ampliamente analizados a lo largo de estas páginas y que han sido fuente importante y directa para el conocimiento del convento de San Felipe de Jesús, fundación capuchina en México.

El archivo guarda otros documentos muy importantes para el estudio del convento toledano pero que no son objeto de este trabajo.

Están, por ejemplo, las escrituras de la donación que hizo Petronila Yañez para la fundación en Toledo de este convento de La Concepción, así como la cláusulas para dicho patronato. Asimismo, las monjas conservan en su archivo las escrituras de las casas adquiridas por don Pascual de Aragón para la edificación del actual convento y su iglesia y las de la compra más tardía de casas colindantes para establecer en ellas las viviendas de confesores, capellanes y hermanos donados. También existen numerosos documentos sobre importes de las obras llevadas a cabo para acomodar las casas compradas.

Hay algunas cartas de los cardenales Moscoso Sandoval y Portocarrero, con diversos privilegios para la comunidad: altares de alma, licencia para tener el Santísimo Sacramento en el coro, estación que harían en su iglesia algunas procesiones, licencia para enterrar en la bóveda del convento a dos personas que no fueran de la comunidad, como así se hizo con un sobrino del cardenal Aragón y con el propio confesor, don Francisco de Villarreal.

A parte del legajo 1, objeto directo de nuestro estudio, se encuentran los siguientes manuscritos:

LIBRO BECERRO: De la fundación del convento de las capuchinas. Comenzó año de 1.632. Dividido en cuatro partes.

- 1^a. *Memoria de la fundación de capuchinas de Toledo que se hizo. Año de mil seiscientos y treinta y dos. Fols. 1 y 2.*
- 2^a. *Memoria de las visitas y elecciones. Fols. 3 y ss.*
- 3^a. *Memoria de las monjas que se van recibiendo en este Monasterio de capuchinas desta ciudad de Toledo. Fols. 93 y ss.*

4ª. *Memoria de las monjas que profesan en este Monasterio de capuchinas de Toledo. Fols. 281 y ss.*

Libro Manuscrito de la Bóveda o enterramiento, donde se explica como se ha de proceder para enterrar a las religiosas, dependiendo el lugar de si muere ejerciendo el cargo de abadesa, o ha sido abadesa, vicaria, profesa, legas o novicias. En él se nos da puntual noticia de donde están enterradas todas las monjas, fallecidas en Toledo, que hemos visto desfilar a lo largo de la documentación estudiada.

Por último se encuentra en este archivo una abundante correspondencia con el convento de su principal bienhechor, don Pascual de Aragón, desde que era prebendado de la catedral de Toledo hasta su muerte siendo ya cardenal y arzobispo primado. Correspondencia dirigida generalmente a sor Victoria Serafina, aunque hay alguna carta para otros cargos de la comunidad así como para el confesor don Francisco de Villarreal, su gran amigo y persona de su entera confianza. Esta correspondencia consta de más de 800 cartas. En ellas comenta a las monjas sus asuntos particulares, sus enfermedades y dolencias, sus preocupaciones y disgustos, que eran muchos, algunos problemas de estado y su vida en la Corte. Contienen, por cierto, estas cartas varios juicios durísimos sobre algunos canónigos toledanos.

Estas cartas están aludidas en la biografía del cardenal Aragón por Narciso Esténaga pero en su conjunto siguen pendientes de un estudio exhaustivo que hasta ahora no ha sido hecho. Todos los documentos conservados en el archivo están sin catalogar, exceptuando la correspondencia por mi estudiada, que lo ha sido a propósito de este trabajo, como ya quedó dicho y que constituye el lejago I, tantas veces citado.

3. PRESENCIA DE MÉXICO EN LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO.

La biblioteca del convento de La Concepción de madres capuchinas de Toledo ha sido recientemente catalogada en sus fondos de obras antiguas. Ella posee numerosas obras de literatura espiritual de los siglos XVII y XVIII. Hay buenos ejemplares de fray Luis de Granada, San Juan de la Cruz, San Agustín; incluso cuenta con la edición príncipe de las obras de Santa Teresa de Jesús (Guillermo Foquel. Salamanca 1.585). Las monjas me han hablado de algún incunable, que no he visto. Me han asegurado que se llevaron muchos libros los padres capuchinos.

Hay en la biblioteca libros impresos en México anteriores en el tiempo a la fundación del "San Felipe de Jesús". Nada tiene de extraño pues, concretamente, son del obispo Palafox y Mendoza, personaje controvertido y del que sus obras eran muy conocidas. Hay que suponer que les fueron regaladas a las religiosas, no sabemos si por bienhechores o por algún confesor.

Por otra parte en sus cartas nunca hacen referencia concreta a envío de libros, aunque es cierto que no especifican todo lo que envían a su convento.

1. 1.642.

PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, obispo de La Puebla de los Angeles.

Varón de deseos, en que se declaran las tres vías de la vida espiritual. Purgativa, Iluminativa y Unitiva.

Dedicado a la Reyna Nuestra Señora y ofrecido al aprovechamiento espiritual de las Almas devotas.

En México: por Francisco Robledo, Impresor del Secreto del Santo Oficio. Año de 1.642.

15x20 cms.

Al comienzo contiene *Aforismos espirituales*. Consta de 113 folios, divididos en tres partes correspondientes a las tres vías.

Conservación muy buena.

2. 1.644.

PALAFOX Y MENDOZA, Juan de, obispo de La Puebla de los Angeles.

Semana Santa, Injusticias que intervinieron en la muerte de Christo Nuestro Redemptor. Al Eminentísimo y Reverendísimo Señor,

don Baltasar de Moscoso y Sandoval, cardenal de la Santa Iglesia Romana, obispo de Jaén, del Consejo de Estado de su Majestad.

En México: por Francisco Robledo, Impresor del Secreto del Santo Oficio.

En la contraportada figura con la licencia del conde de Salvatierra, virrey de Nueva España, el año de 1.644.

15x20 cms.

Consta de 235 folios, repartidos en 31 capítulos.

Conservación muy buena.

3. 1.673.

Cartel académico del doctorado en Sagrada Teología por la Real Universidad de México a favor de Félix Suárez de Contrera bachiller en filosofía, México, 23 diciembre 1.673.

Impreso en México, por Viduam Bernardi Carderón.

31x43 cms.

Con un grabado de Santa Clara, florones y recuadrado por una orla. Texto en latín.
Consta que presidió el doctor don Juan de la Peña y Butrón, catedrático de Prima de Teología.

4. 1.675.

SALMERÓN, Pedro. Presbytero, natural de esta ciudad.

Vida de la Venerable Madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalza, natural de la ciudad de los Ángeles.

Dedicase al Glorioso Patriarca San José, patrón universal deste Reyno y particular desta ciudad.

En México: por Francisco Rodríguez Lupercio, 1.675.

15x20 cms.

Consta de 123 páginas.

Conservación buena.

5. 1.675.

ANÓNIMO.

Noticia auténtica de las maravillas que Nuestro Señor obra en los panecitos de la seráfica madre, Santa Teresa de Jesús en México: remitida a la Reverenda Madre Luisa de la S.S. Trinidad. Priora de las Carmelitas Descalzas de Alva.

En la Imprenta de Lucas Pérez, 1.675.

10x15 cms.

Consta de 140 páginas, en esta última está un soneto compuesto por un devoto de la santa.

Conservación buena.

6. 1.677.

PAYO DE RIBERA (O.S.A.)

Auto en que el Ilustrísimo y Excelentísimo señor M. Don fray Payo de Ribera del orden de San Agustín, ... declara por milagro la reintegración de los panecitos de la gloriosa virgen Santa Theresa de Jesús.

En México: por la viuda de Bernardo Calderón.

Año de 1.677.

14'5x20 cms.

Este auto sin paginar, consta de cuatro hojas y va firmado por tres notarios: Francisco de Villena,

Pedro Rincón y Bernardino de Amezaga. Día 29 del mes de octubre de 1.677.

Estas cuatro hojas mayores en tamaño a la obra citada en lugar inmediatamente anterior, van dobladas y pegadas en la parte final de dicha obra. No puedo saber si esta operación fué hecha en el "San Felipe de Jesús" o en Toledo. El fin perseguido parece evidente: que no se perdiera este testimonio de verdad que da el arzobispo Payo de Ribera, respecto del consabido milagro. A este milagro se refiere Antonio de Robles en su *Diario de Sucesos Notables*, publicado después del Auto de Payo de Ribera:

Año de 1.678. Enero. "*Fiesta del panecito de la Santa Madre*. Domingo 2. Fué la fiesta del panecito de Santa Teresa en el Carmen; predicó el doctor Isidro de Sarifiana; cantó la misa el doctor Nicolás del Puerto; asistió su ilustrísima, ciudad, cabildo y religiones". (*)
(*) Robles, Antonio de: *Diario de Sucesos Notables (1.665-1.703)* 2ª edición, Porrúa. México, 1.972. Tomo I, pág. 231.

Con anterioridad había tratado este asunto fray Agustín de Vetancourt en su *Trono Mexicano*.

En síntesis el milagro consistía en que doña María Poblete (hermana del magistral Juan de Poblete) echó en un jarro de agua unos polvos de los panecitos de Santa Teresa, que se hacían en el convento de Regina, con ánimo de dar de ese agua a su marido que se encontraba enfermo. No faltó quien viéndolo hacer, pensara que era una suerte de maleficio para el enfermo

"y con una cuchara de plata por ver si era cosa venenosa, fué a trasegar el agua y encontró con un panecito formado en ella con la imagen de la Santa, admiró el caso, y dando parte a la que había echado los polvos extrañó el panecito. El señor Deán advirtiendo la acción, hizo que su hermana moliese otro panecito y en su presencia, registrando el jarro y mudando el agua echase otra vez los polvos; a poco tiempo registró por su mano los polvos y halló el panecito formado, repitióse por varias veces y se continuaba la maravilla, y aunque procuraron ocultarla Dios Nuestro Señor lo manifestó para su alabanza". (*)

(*) Vetancourt, fray Agustín de: *Teatro Mexicano*. México, 1.698. Segunda edición facsímil. Porrúa. México, 1.982. Col. Biblioteca Porrúa, 45. Pág. 19.

Nos sigue contando como acudían a ver el prodigio virreyes, prebendados, religiosos y muchas gentes, y había panecitos para todos, tantos que se contaban por millares. Durante más de cuarenta años se continuó este prodigio. El arzobispo Payo de Ribera, conocedor y testigo del caso referido, quiso dar testimonio fehaciente y para ello redactó el Auto antes aludido. Cuando se publicó en toda la ciudad y se celebró con grandes fiestas religiosas, misas y sermones en la catedral y convento del Carmen y Santa Teresa. Muerta doña María Poblete en 1.687, no volvió a repetirse el prodigio.

Es pues este libro y el Auto de Payo de Ribera una publicación interesante y rara.

7. Sin fecha.

Regla de la gloriosa Santa Clara con las constituciones de las monjas capuchinas...

Reimpresa en México en la imprenta del licenciado don Joseph de Jauregui. Calle de San Bernardo.

No tiene fecha.

10x15 cms.

Consta de 234 páginas.

En la biblioteca existen tres ejemplares.

Conservación muy buena.

8. 1.720.

Regla de la gloriosa Santa Clara con las constituciones de las monjas capuchinas...

Con licencia en Madrid, por Luis Sánchez y por su original, en México por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, año de 1.720.

10x15 cms.

128 folios. En la biblioteca existen diez y seis ejemplares.

Conservación muy buena.

9. 1.736.

ANÓNIMO:

Votos que han de guardar las R.R.M.M. Capuchinas, que viven debaxo de la Regla de N. Seráfico Padre San Francisco.

En México por Joseph Bernardo de Hogal. Año de 1.736.

8'5x14 cms.

Grabados de la Inmaculada y San Francisco.

10. 1.737.

ANÓNIMO:

Novena al glorioso martyr San Adauto... por un religioso de N.S.P. San Francisco...

A devoción de una religiosa capuchina del convento del Cor. S. Phelippe de Jesús, de esta ciudad de México, y a expensas de un bienhechor de dicho convento...

Impresa en México por Joseph Bernardo de Hogal, año de 1.737.

7x10 cms. Sin paginar.

Le falta la cubierta.

En la contraportada lleva un grabado de San Adauto en el momento en que va a ser martirizado.

Conservación aceptable.

11. 1.754.

ANÓNIMO:

Novena a la extática Virgen Seráfica Madre Santa Clara de Assis.

Por un sacerdote de la compañía de Jesús...

Goathemala, en la imprenta de Sebastián Arévalo. Año de 1.754.

10x15 cms. Sin paginar (tiene 18 hojas)

Conservación buena.

12. 1.754.

ANÓNIMO:

Compendio de las ejemplares vidas de el padre Joseph de Guevara de la compañía de Jesús y de su tía la señora doña Leocadia González Aranzamendi naturales de la Imperial ciudad de México.

En Madrid, año de MDCCLIII.

Figura una carta, escrita por la señora sor María Teresa, abadesa en el convento de capuchinas de la ciudad de La Puebla de los Ángeles ..., dando noticia a su prelado ... Señor don Juan Antonio de Lardizabal y Elorza, obispo de dicha ciudad... de la vida y virtudes de la señora doña Leocadia González Aranzamendi, y en la religión sor María Leocadia, fundadora del referido convento de capuchinas.

15x10 cms. 131 págs. Con un soneto en la última página.

Conservación muy buena. Dos ejemplares.

Fray Ignacio de la Peña nos confirma en su *Trono Mexicano*(*) como fundadora de Puebla a sor Leocadia María, criolla de México, que pasó al nuevo convento con el cargo de maestra de novicias y consiliaria.

(*) Peña, fray Ignacio de la: *Trono Mexicano...* Francisco del Hierro, Madrid, 1.728. Pág. 254.

13. 1.761.

ANÓNIMO:

Devoción de las cinco llagas de nuestro seráfico padre San Francisco.

Dada a luz por un eclesiástico de este obispado quien la dedica a María Santísima de los Dolores.

En el colofón: Impresa en La Puebla por Christoval Ortega. Año de 1.761.

7x10 cms. Sin paginar.

Le falta la portada.

Conservación aceptable.

14. 1.786.

BERDIN, Salvador Antonio.

Exercicio para acompañar a Jesu-Christo Nuestro Señor con la cruz a cuestras.

... A petición de una señora religiosa capuchina del convento de Señor S. Joseph de la Villa de Lagos.

Reimpreso en México en la nueva Madrileña de los herederos del licenciado don Joseph Jauregui.

Calle de San Bernardo. Año de 1.786.

10x15 cms. 22 páginas.

Conservación buena.

15. 1.791.

ANÓNIMO:

Novena del portentoso confesor de Jesucristo el B. Sebastián de Aparicio ...

Por un sacerdote devoto del Santo.

Reimpresa en México, por don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1.791.

7x10 cms. Sin paginar.

Grabado del beato en la contraportada.

Conservación buena.

16. 1.793.

ANÓNIMO:

Elección de preladadas y demás oficiales de este convento de "pobres" capuchinas de Nuestra Señora de Guadalupe y Santa Coleta, celebrada en 24 de octubre de 1.793.

Impreso, sin duda mexicano, donde se recogen los nombres de las religiosas designadas para los distintos cargos en el mencionado convento, fundado en 1.780 con monjas procedentes del "San Felipe de Jesús" de la ciudad de México.

Este pequeño impreso, demuestra que la relación de México con el convento toledano existió durante todo el siglo XVIII y aún más como veremos. Demuestra, sobre todo, que esta relación debió extenderse a las demás fundaciones mexicanas.

14x20 cms. Carece de pie de imprenta y de fecha.

17. 1.801.

PATÍÑO, fray Pedro Pablo, religioso de San Diego.

Semana devota y día quatro para solicitar el patrocinio del santo negro, San Benito de Palermo.

Impresa a solicitud y expensas de un devoto del santo.

En México en la oficina de la calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba, año de 1.801.

7'5x10 cms. Sin paginar.

Grabado del santo en la contraportada.

Conservación deficiente.

18. 1.900.

VALVERDE TELLEZ, Emeterio.

Manual de las religiosas capuchinas de San Felipe de Jesús. México, 1.900. Tip. Guadalupana de Reyes Velasco.

15x8 cms. 209 páginas.

19. 1.910.

ANÓNIMO:

Novena a la Santísima Virgen de Guadalupe por el autor del librito "Ante el altar".

México. Imp. De José Ignacio Durán y Cía. 6ª calle de Donceles 159. 1.910

4. PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUSEO CONVENTUAL.

Así como las monjas capuchinas de Toledo tienen una “oficina” como archivo y otra como biblioteca no tienen, por el contrario una instalación propia museística. En propiedad, podríamos decir que todo el convento es un museo. Y ello es así en cuanto al valor de las piezas; no, desde luego, en cuanto a su inventario, catalogación, clasificación y exhibición. Nada de esto existe.

Después de recorrer, en lo posible, las estancias del convento y escudriñar, en lo que cabe, sus armarios, alacenas, arcones, aparadores, etc., he llegado a la redacción, una vez familiarizada con lo que dicen en sus cartas las fundadoras sobre sus envíos, de un inventario provisional de lo que podría figurar en una posible sección de México en un museo del convento toledano, si un día este se hiciera. En cuanto a la clasificación de los objetos inventariados me parece, en este primer momento, suficiente. Lo que no puedo garantizar es que estén aquí recogidos todos los materiales de origen mexicano existentes en el convento de Toledo. Están, eso sí, todos los que he encontrado y que creo que son.

1. PINTURA.

Escasas son las pinturas enviadas por las fundadoras desde Nueva España al convento de Toledo. Resulta obvio que todas son de tema religioso, pues prescindiendo de quien las enviaba y a donde las enviaban, la pintura al óleo, en auge en la época que tratamos, era siempre devocional, se tratara de cuadros para iglesias, retablos o para particulares. La pintura de tema no religioso era de poca importancia en palacios o casas de particulares, donde preferían decorar sus mansiones con tapices, damascos o biombos. El panorama pictórico de tema no religioso queda poco menos que en la penumbra y apenas rebasó los linderos del retrato. No deja de ser interesante por tanto que la primera pintura enviada por las capuchinas del “San Felipe de Jesús”, sea un retrato sacado del natural de una novicia.

1.1. **RETRATO.** Óleo sobre tela.
110x74 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Segunda mitad del siglo XVII).
México.

Representa a una niña vestida de novicia, de cuerpo entero. Es el retrato de sor María Francisca,

mandado hacer por su padre, don Juan, para que la conocieran las monjas de Toledo. Este envío está documentado en carta de sor Lorenza Bernarda del 12 de mayo de 1.679. Puntualiza la abadesa que “el retrato no salió tan bueno como el original”. Era frecuente que al ingresar en un convento, y cuando la posición económica de la familia lo permitía, se hiciese un retrato de la novicia vistiendo el hábito y

ornamentos propios de la profesión. Es el caso del óleo que nos ocupa. Esta representada María Francisca de cuerpo entero, en actitud muy de capuchina, con las manos entremetidas en las mangas. El hábito de sayal pardo cae en rígidos pliegues ocultando los pies. Sobre un fondo oscuro y neutro destaca la figura de la futura monja, apenas se distingue el cordón que ciñe su hábito y del que pende un rosario. El autor ha pretendido que toda la atención del que contempla el retrato se dirija a la cara, sin que nada le distraiga. Su rostro rodeado de blanca toca y velo cobra un realce singular. La mirada de la niña es directa. Los retratos solían ir acompañados de algunos elementos que no faltaban en ninguno: cortinas, mesa, escudo y a veces cartela. En este y respondiendo a la sencillez del tema sólo se conserva la mesa cubierta con amplio tapete. Sobre ella un libro cerrado. Podemos pensar que sería la Regla de Santa Clara, en alusión a la nueva vida que empezaba María Francisca. En el ángulo inferior izquierdo se ven letras, como de una pequeña cartela que bien pudiese ser el nombre de la novicia (ilegible). El estado de conservación es aceptable en general, aunque presente algunas zonas con pérdida de pintura, que aparece en otras reseca y cuarteada.

- 1.2. **GUADALUPANA.** Pintura sobre lienzo que representa a la Virgen de Guadalupe. 29x22 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Segunda mitad del siglo XVII).
México.

Es un pequeño lienzo que se enrolla sobre vástago dorado y queda recogido en un estuche de madera dorada formada por dos piezas cóncavas. En la parte inferior de la tela podemos leer:

“Verdadero retrato de la milagrosísima y aparecida Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que se venera en la Villa de este nombre y dista de la Imperial Ciudad de

2. *ENCONCHADOS.*

Las pinturas con incrustaciones de nácar abundaron en la Nueva España, de modo especial en la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII. Los trozos de la madre perla se aplicaban sobre las vestiduras de los personajes representados, pintando encima con maque o laca, con tenue trazo, lo que da una bella transparencia a la obra.

México, una legua y es su Patrona y de toda la Nueva España. Tocada a su Santísima Original el día 9 de septiembre de 1.777. Buenaventura Joh Guiol fecit”.

El estado de conservación es bueno.

La iconografía desarrollada a partir de las apariciones de la Virgen al indio Juan Diego en el cerro de Tepeyac había sido prolija, pero es a partir de su designación como patrona de Nueva España en 1.737 cuando se multiplicaron las pinturas guadalupanas como manifestación de piedad y veneración hacia la Virgen de Guadalupe. Se la representaba con pasajes de su aparición o bien reproduciendo su efigie. En el siglo XVIII, es cuando encontramos abundantes representaciones de la imagen. Era corriente que la obra acabada tocara la original. Y debieron ser muchísimas las que gozaron de este privilegio al menos hasta el siglo XIX. Así lo atestigua el lienzo de José María Vázquez existente en La Merced de Morelia, que al igual que el que tienen las capuchinas, hace constar “tocado al original el día 2 de mayo de 1.803”.

A esta continuación de pasar láminas o lienzos por la imagen original, es a lo que han atribuido diversos especialistas el tono opaco del oro de la túnica de la Virgen en contraste con el de los rayos que la rodean.

- 1.3. **GUADALUPANA.** Pintura sobre lienzo.
Virreinato de la Nueva España.
(Segunda mitad del siglo XVII).
México.

Representa a la Virgen de Guadalupe. Colocada sobre el medio punto central del retablo mayor de la iglesia del convento de capuchinas, en Toledo. Es imposible tener acceso a él. Las dimensiones son importantes, pues colocado a una altura considerable, resulta un cuadro grande.

La mayoría de las obras enconchadas son anónimas. No faltan algunas firmadas por Nicolás Correa, etc. Los enconchados en términos generales se organizaron en series, ligadas por su desarrollo temático que suele ser histórico o histórico-religioso. Las series religiosas a las que me voy a referir podemos agruparlas en tres temas: la vida de la Virgen, la vida de Cristo y el Credo. También hay enconchados religiosos aislados, aunque algunos bien pudieron pertenecer a alguna serie de las ya dichas. La influencia oriental se deja sentir en la técnica de las pinturas con incrustaciones de nácar, y así mismo en algunos componentes de la imagen: guardas de fondo negro o rojo decoradas con profusión de flores y pájaros.

La técnica del enconchado varía, porque a veces el nácar ha sido aplicado en rectángulos perfectamente regulares, no así en los enconchados que se guardan en el convento toledano, que está aplicado en trozos irregulares de aproximadamente un centímetro y aún más pequeños. Los enconchados de motivos religiosos no tienen guardas pero se caracterizan por los ricos marcos enconchados y decorados, a base de flores y pájaros. Por último decir que la alteración cromática del barniz acentúa los tonos dorados y debilita los matices.

2.1. PENTECOSTES. Enconchado.

61x49 cms. Sin firma.

Virreinato de la Nueva España.

México.

Composición en triángulo: la figura de la Virgen en el vértice superior y seis apóstoles a cada lado rodeándola. De acuerdo con la representación tradicional, la Virgen preside el milagro aunque no participa en él. En la parte superior aparece el Espíritu Santo en forma de paloma, que deja caer una lengua de fuego sobre las cabezas de los apóstoles, no sobre la Virgen. Para indicar que los apóstoles hablan a partir de aquí diferentes lenguas se los representa como si conversaran. Se logra sensación de profundidad con la escalinata sobre la que están situadas las figuras. Las caras y manos están pintadas y el nácar aparece en la paloma, lenguas de fuego y vestiduras. El marco contiene profusión de pájaros, adornos florales y frutos, donde el enconchado destaca sobre un fondo negro. No parece cartela. Su conservación es deficiente.

2.2. CRISTO. Enconchado.

45x38 cms. Sin firma.

Virreinato de la Nueva España.

México.

La figura aparece centrada y única en posición vertical, rodeada en la parte superior con numerosas palomas enconchadas. A los lados aparecen arbolitos apenas abocetados de clara influencia oriental. La línea del horizonte es muy baja y de este modo se realza la figura que se representa, que atrae todo el interés del que la contempla. Marco con ornamentación floral y ramas de olivo cargadas de pequeñas aceitunas y pájaros. Conservación muy deficiente.

2.3. SANTA TERESA. Enconchado.

45x38 cms. Sin firma.

Virreinato de la Nueva España.

México.

En el ángulo inferior izquierdo, la figura de la santa en actitud de escribir, con mesa y tintero sobre ella. En el ángulo superior derecho el Espíritu Santo en forma de paloma. La pintura está muy deteriorada con pérdida del nácar en algunos puntos. El marco enconchado con profusión de adornos florales. Conservación muy deficiente.

3. *ESCULTURA.*

3.1. RELIEVE EN BARRO, POLICROMADO.

24x20 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Primer tercio del siglo XVIII).

México.

De forma octogonal, representa a San Francisco de Asís de rodillas en actitud contemplativa. En el ángulo superior derecho hay una cabeza de ángel con seis alas, cuatro rojas y dos verdes y en el ángulo inferior derecho una calavera sobre una roca. En la cara posterior se lee: Madre sor Bernarda maestra de novicias. Año de 1.720.

3.2. RELIEVE EN BARRO, POLICROMADO.

24x20 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Primer tercio del siglo XVIII).

México.

De forma octogonal, representa a la Trinidad. Los colores son fuertes. El manto del Padre presenta dibujos arabescos dorados. Las nubes están trazadas en forma de espirales. La composición responde a la más usual, Padre e Hijo en posición frontal, cada uno con el atributo característico, cetro y cruz. Entre ellos, la bola del mundo y enmarcado entre las dos cabezas, el Espíritu Santo en forma de paloma. En la cara posterior se lee: La Santísima Trinidad sea con la madre vicaria y la consuele AMEN. Año de 1.720.

4. *LACAS MEXICANAS.*

Las bateas eran objetos usuales en el menaje doméstico, sobre todo en Michoacán, que se empleaban para múltiples menesteres: desde bañar a un recién nacido, hasta para sacar a la mesa la ensalada. Estas bateas existentes en el convento de capuchinas de Toledo están casi todas dentro de una influencia manierista. Aparece en ellas el hombre, mezcla de sirena y ángel, con un cinturón que separa el cuerpo de la cola, que comienza con un faldellín corto de hojas en dos capas y se prolonga en otros motivos que responde a las ideas originales de los distintos artesanos: aves, perros, venados, caballos o flores estilizadas y simplistas. Todas llevan igual distribución en bandas más o menos importantes, concéntricas alrededor de un núcleo central.

4.1. BATEAS.

4.1.01. BATEA. Madera lacada. Técnica de embutido.

47 cms.

Virreinato de la Nueva España.

Taller de influencia manierista.

Peribán, Michoacán, (siglo XVII).

México.

Sobre fondo negro, cuatro grecas concéntricas con adornos de motivos florales y geométricos en ocre, naranja, blanco y verde. En el círculo central aparece una esquematizada águila en los colores

dichos, el círculo más ancho que la circunda adornado con florones y dos figuras de hombres alados que portan penachos, y tienen el torso desnudo, que después del faldellín se prolonga en largo tallo con hojas. En la cara convexa sobre laca negra dibujados en color ocre dos motivos florales y dos águilas en dibujo esquematizado. Buena conservación.

4.1.02. BATEA. Madera lacada. Técnica de embutido.

44 cms.

Virreinato de la Nueva España.
Taller de influencia manierista.
Peribán, Michoacán, (siglo XVII).
México.

Sobre fondo negro cuatro grecas concéntricas. Dibujos geométricos y florales esquematizados. En la greca más ancha, figuras de hombres alados, torsos desnudos, vestiduras largas a partir de la cintura, cabeza vuelta hacia un perro o jaguar. En el círculo central va un adorno a manera de cruz. Predominan los colores ocre, blanco, naranja, berenjena y azul grisáceo. La cara exterior lacada en negro lleva un dibujo geométrico en color. La batea presenta una fisura.

4.1.03. BATEA. Madera lacada.

46 cms.

Virreinato de la Nueva España.
Taller de influencia manierista.
Peribán, Michoacán, (siglo XVII).
México.

Fondo rojo con decoración floral reforzado en el fondo. En el centro un águila con el cuerpo negro y las alas doradas, la rodea adornos florales. Colores ocre, verde y negro. Con cara posterior pintada en verde oliva y el borde color rojo con flores ocre. Esta batea estaba partida y las monjas la han pegado.

4.1.04. BATEA. Madera lacada. Técnica de embutido.

45 cms.

Virreinato de la Nueva España.
Taller de influencia manierista.
Peribán, Michoacán, (siglo XVII).
México.

Tres grecas concéntricas, con dibujos geométricos y florales. La franja más importante adornada con tres figuras de torsos de hombres alados, que miran hacia la cabeza de un perro, dibujos que alternan con tres rosetones. En el círculo central aparece el perro de cuerpo entero. Colores ocre, rojo, naranja, blanco, berenjena y azul grisáceo. Cara posterior lacada en negro. Conservación deficiente.

4.1.05. BATEA. Madera lacada. Técnica de embutido.

44 cms.

Virreinato de la Nueva España.
Taller de influencia manierista.
Peribán, Michoacán, (siglo XVII).

México.

Sobre fondo negro, tres grecas concéntricas con dibujos geométricos y florales. Dos cabezas de perro, con un dibujo esquematizado. Colores rojos, ocre, naranjas, blanco y verde oscuro. Cara posterior lacada en negro. Conservación deficiente.

4.1.06. BATEA. Madera lacada. Técnica de embutido.

42 cms.

Virreinato de la Nueva España.
Taller de influencia manierista.
Peribán, Michoacán, (siglo XVII).
México.

Sobre fondo negro, tres franjas concéntricas con dibujos geométricos. Es la más ancha alternan tres rosetones con la esquematizada cabeza de tres perros. Colores ocre, rojos oscuros, naranja, blanco y azul grisáceo. Observamos en esta batea un menor dominio técnico del artesano, ya que los motivos ocupan el espacio decorativo, hay mayores espacios abiertos, así como una menor delimitación de los elementos ornamentales. Cara posterior lacada en negro. Conservación deficiente.

4.1.07. BATEA. Madera lacada. Técnica de embutido.

45 cms.

Virreinato de la Nueva España.
Taller de influencia manierista.
Peribán, Michoacán, (siglo XVII).
México.

Sobre un fondo negro hay tres grecas con figuras geométricas. En la greca central, tres hombres alados, con vestiduras a partir de la cintura, miran a las tres cabezas de perros con corona, separados dichos motivos por tres rosetones. En el medallón central hay una figura humana de cuerpo entero, vestida a partir de la cintura y llevando en la mano derecha un penacho y en la izquierda un objeto que no he podido identificar. Colores ocre, naranjas, blanco, verde y berenjena. La cara posterior lacada en negro. Conservación deficiente.

4.1.08. BATEA. Madera lacada. Técnica de embutido.

41 cms.

Virreinato de la Nueva España.
Taller de influencia manierista.
Peribán, Michoacán, (siglo XVII).
México.

Sobre fondo negro, cuatro franjas concéntricas con decoración geométrica en ocre y rojo. En la franja más ancha alternan rosetones con flores esquematizadas en blanco, rojo y naranja. En el espacio central está la figura de un personaje que parece un cortesano en color blanco, frente a un pájaro rojo y negro. La cara posterior lacada en negro con decoración geométrica en color ocre. Conservación bastante deficiente.

4.1.09. BATEA. Madera lacada.

44 cms.

Virreinato de la Nueva España.

Peribán, Michoacán, (siglo XVII).

México.

Sobre fondo negro, tres franjas concéntricas con dibujos geométricos en ocre y rojo. En la franja más ancha alternan rosetones en ocre y naranja con ramilletes de flores blancas, rojas, naranjas y amarillas. En el círculo central hay una figura humana de hombre que porta bastón, parece un cortesano pues lleva capa y sombrero con pluma. Colores blanco, ocre, rojo oscuro y verde. Cara posterior lacada en negro con dibujos geométricos en rojo, verde y ocre. Conservación muy deficiente, ha perdido la laca y pintura en algunas zonas, quedando la madera a la vista.

4.1.10 BATEA. Madera lacada. Técnica de embutido.

46 cms.

Virreinato de la Nueva España.

Taller de influencia manierista.

Peribán, Michoacán, (siglo XVII).

México.

Sobre fondo negro tres franjas concéntricas con dibujos geométricos. Franja central de rosetones alternando con dibujos de cabezas de perro esquematizadas de color blanco que destacan sobre fondo rojo. Círculo central rosetón colocado sobre un adorno en forma de cruz. Colores ocres, blancos, naranjas, azules agrisados y berenjena. Cara posterior lacada en negro. Conservación deficiente, pérdida de laca y pintura en una pequeña zona.

4.1.11 PLATO.

12 cms.

Virreinato de la Nueva España.

México.

Plato lacado en negro con decoración de clara influencia oriental. Colores dorados, verdes, rojos y

ocres. Cara posterior lacada en negro. Conservación deficiente.

4.2. BANDEJAS.

4.2.1. BANDEJA. Madera lacada.

26x26 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Siglo XVII).

México.

Bandeja lovulada. Lacada en rojo sobre madera con paisaje chinesco y figura de hombre tocando la flauta sobre un toro o cebú. Tonos dorados, negros, ocres, verdes y azules agrisados. Cara posterior lacada en negro. Conservación deficiente.

4.2.2. BANDEJA. Madera lacada.

25 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Siglo XVII).

México.

Bandeja lacada en negro con sencilla decoración floral en colores plateado y rojizo. Cara posterior lacada en negro. Conservación buena.

4.2.3. BANDEJA. Madera lacada.

78x47 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Siglo XVII).

México.

Bandeja lacada en negro. Borde con adornos de dibujos florales en colores vivos. En las esquinas florones en tono rojo. Decoración de clara influencia oriental, con pájaro fantástico en el ángulo superior izquierdo y animal que campea sobre paisaje chinesco. Tonos dorados, grises, verdes, ocres y rojos. Cara posterior lacada en negro. Conservación aceptable.

4.2.4. BANDEJA. Madera lacada.

74x47 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Siglo XVII).

México.

Bandeja lacada en negro de clara influencia oriental. El adorno geométrico de los bordes está casi perdido. Ocupa la bandeja un paisaje con animales fantástico y árboles al estilo chinesco. El

color es el dorado. Cara posterior lacada en negro. Conservación deficiente.

4.3. OTROS OBJETOS.

4.3.1. CUENCO. Madera lacada.
18x10 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

Cuenco lacado en negro con paisaje de influencia oriental dorado. Interior lacado en negro.

4.3.2. CAJA. Madera lacada.
11x9 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Siglo XVII).
México.

Caja redonda lacada en negro, con decoración floral en dorado e incrustaciones de nácar. En la tapadera tiene el anagrama de Cristo, J.H.S., del que se desprenden rayos de nácar y dorados. Conservación deficiente, tapadera rota.

4.3.3. CAJA. Madera lacada.
9x5 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Siglo XVII).
México.

Caja pequeña redonda, lacada en rojo con adorno floral dorado. Conservación deficiente.

4.4. JICARAS.

5. *CAREY.*

5.1. CAJA – HOSTIARIO.
12X8 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Siglo XVII).
México.

Caja redonda con decoración floral simétrica en color blanco, en toda la tapa y lado. Conservación buena.

4.4.1. JICARA. Calabaza lacada.
43 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Siglo XVII).
México.

Han aprovechado media calabaza. Sobre un fondo rojizo dos pequeñas grecas concéntricas con dibujos geométricos. En el centro un gran florón en tonos vivos ocres, anaranjados, amarillos, rojos, verdes claros y oscuros. El contorno es irregular. Cara posterior, conserva la figura de calabaza. Sólo han decorado con pequeños ramos florales el borde del cuenco sobre un lacado rojo oscuro. Conservación deficiente.

4.4.2. JICARA. Calabaza lacada.
10 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Siglo XVII).
México.

Plato hecho en media calabaza. Lacado en negro, con decoración floral simétrica en tonos dorados rojos y verdes. Cara posterior. Conservación deficiente.

4.4.3. ARQUETA. Madera lacada.
48x28x28 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

Arqueta lacada en rojo. Decorada en personajes de influencia oriental, con pájaros exóticos y paisajes chinescos. En los costados laterales aparecen pagodas muy esquematizadas. Colores dorados, ocres y verdes. Interior forrada con seda natural carmesí. Conservación deficiente.

6. PASTA DE PAPEL.

6.1. PLATO.

20 cms. diámetro.

Virreinato de la Nueva España.

México.

Gallonado, en pasta de papel. Decorado en verde oscuro con flores y arabescos en dorado y plateado. Conservación deficiente.

6.2. PLATO.

20 cms. diámetro.

Virreinato de la Nueva España.

México.

Gallonado en pasta de papel. Decoración en rojo con flores y arabescos en dorado y plateados. Conservación deficiente.

7. CERÁMICA.

La mejor cerámica de la Nueva España fué sin lugar a dudas la de Puebla, loza blanca cubierta con vidriado. En los alfares de Puebla se hacían magníficas piezas, difíciles de encontrar actualmente si no es en colecciones particulares mexicanas. El siglo de oro de la cerámica de Puebla abarca poco más o menos desde 1.650 a 1.750, año en que llegó a tener más de treinta talleres de loza. La fabricación de la cerámica era sencilla. Los barro que se empleaban provenían de las cercanías de Puebla. Después de mezclado y batido el barro y limpio de cuerpos extraños, se modelaban las vasijas y se ponían a secar. Después de introducidas en el horno durante seis horas, eran secadas para sumergirlas en el líquido para el vidriado, compuesto de óxidos de plomo y estaño mezclados con agua, arena y melaza, esta última para darle adherencia. Una vez secas se decoraban con colores preparados también con óxidos, de cobre para el verde, de antimonio para el amarillo, y de magnesio para el morado o negro; después se sometían al segundo horno, para la fijación del dibujo y color, durante cuarenta horas. El color azul característico de la cerámica de Puebla es viscoso y destaca en perceptible relieve sobre el fondo. Se diferencia también de la cerámica de Talavera en el estilo de decorado, ya que la mexicana es de un trazo vigoroso y atrevido en contraposición a la española que resulta delicado y cuidadoso. Algunas muestras de esta cerámica he creído encontrar en el convento toledano:

7.1. HUEVERA. Cerámica.

9x8 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Cerámica blanca. Adornos florales en el azul y trazo característico de Puebla. Existen dos ejemplares. Conservación buena.

7.2. FRUTERO. Cerámica.

18x5 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Cerámica blanca. Adornos en pie y parte superior, motivos florales hechos por medio de puntos azules. En el centro lleva el anagrama J.H.S. Conservación buena.

7.3. FLORERO. Cerámica.

8x9 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Sobre fondo blanco flores azules esquematizadas campean por todo el espacio.

7.4. JARRA CON TAPA. Arcilla porosa, blancuzca.

20x14 cms. de diámetro.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Jarra gallonada y adorno con pequeñas incisiones geométricas. La tapadera conserva alguna decoración de arabescos en dorado. En el interior de la jarra y llenando todo el hueco del cuello, a manera de encaje trabajado en la misma arcilla. Conservación aceptable.

7.5. PLATO. Arcilla rojiza.

21 cms. diámetro.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Plato gallonado. La decoración simétrica en azul y oro. Conservación deficiente.

7.6. BÚCAROS. Arcilla rojiza.

8x9 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Siete búcaros que oscilan entre los nueve y ocho centímetros de altura. Más estrechos en la base, ensanchándose suavemente hasta llegar a la boca. Decoración a base de pequeñas incisiones geométricas. Conservación aceptable.

7.7. BÚCAROS. Arcilla rojiza.

8x8 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Nueve ejemplares de búcaros. Decoración a base de incisiones simétricas y simplistas. Con resalte en la parte inferior. Conservación aceptable. Estos búcaros de arcilla rojiza además de refrescar y perfumar el agua, eran muy apreciados en el mundo de la nobleza española. Les atribuían muchas cualidades, en ellos pensaban que se descubría la bebida venenosa, y que curaban varias enfermedades, por eso las damas llegaban a comer búcaro, algo que asombró mucho a la condesa D'Aulnoy en el viaje que hizo a España, y que plasmó en su conocida obra.

7.8. VASIJA. Cerámica roja.

15x8 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Gallonada, con resalte en el borde y dos pequeñas asas, una de las cuales ha perdido. Decoración lineal en rojo oscuro alrededor del borde. Cerámica modelada policromada con engobe rojo y bruñida. Conservación aceptable.

8. MATERIALES ETNOGRÁFICOS.

Se recogen bajo esta denominación una serie de objetos enviados a Toledo desde México, la mayoría de ellos de origen artesano y popular. Se trata de utensilios de paja, fibra vegetal, madera o realizados de semilla o frutos, como cocos, calabazas, etc.

8.1. PAJA.

8.1.01. PETACA.

16X14 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

De palma blanca y negra, formando dibujos geométricos. Tenemos referencia puntual de este envío: "en el cajón va una petaquita de palma blanca y negra..."

Conservación buena.

8.1.02. CAJA.

17x6x5 cms.

Virreinato de la Nueva España.

México.

De fibra vegetal en tonos ocres y rojizos, formando dibujos geométricos. Conservación buena.

8.1.03. CAJA.

12x8x7 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

De madera forrada de pita ocre, negra y rojiza, formando dibujos geométricos. Interior madera vista. Conservación deficiente.

8.1.04. CAJA.

12x8x7 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

De forma octogonal. Fibra vegetal entretejida formando dibujos geométricos. Colores ocres y pardos. Conservación buena.

8.1.05. CESTO.

38x28x10 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

De forma ovalada. Entretejido de pita color ocre y adornado con pita más oscura que forma una decoración simétrica en la cara exterior e interior. Conservación deficiente.

8.1.06. CESTILLO.

33x30x8 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

De forma ovalada. De paja fina con asas, decorado con labor entrecruzada de paja simulando ramos de flores y hojas. Dibujos geométricos enmarcan los ramilletes. Complementan estos adornos, florecillas bordadas en sedas multicolores. Conservación buena.

8.1.07. CESTILLO.

27x19x7 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

De forma ovalada. Entretejido en mimbre y paja. Conservación muy buena.

8.1.08. BANDEJA.

39x30 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

De forma octogonal. Madera recubierta de paja fina formando dibujos geométricos en forma de espiga y ajedrezado. Alternan color claro y oscuro. Conservación deficiente.

8.1.09. BANDEJA.

29x23x6 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

Forma rectangular. De paja fina. Adorno floral en el centro con aplicaciones de tela. Flores simétricas hechas con sedas multicolores: rojos, amarillos, azules y verdes. En la cara exterior lleva el mismo adorno. Conservación buena.

8.1.10. PLATO.

14 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

De forma redonda, fibra vegetal formando círculos concéntricos y a manera de flor en el centro. Colores ocres. Pardos y rojizos. Conservación buena.

8.1.11. CESTILLO.

17x14x3 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

En paja fina, con adornos en la parte del fondo y lados, con flores bordadas en sedas multicolores. Conservación buena.

8.1.13. CAJA.

20x10x16 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

En forma de cofre. De fibra vegetal, con adornos de paja entrelazada y flores esquematizadas bordadas en sedas multicolores. Los adornos retozan por tapa y lados. Interior forrada en seda rosa. Conservación deficiente.

8.2. CERAS.

8.2.1. LA VIRGEN.

12 cms.
Virreinato de la Nueva España.

México.

De cuerpo entero en cera rojiza. Cara y manos en cera clara con brazos exentos. Vestida de telas antiguas, túnica rosa y manto azul, rematados con galones dorados. En la cabeza a manera de toca blanca. Se adorna con collar de aljófar. No tiene firma. Conservación deficiente.

8.2.2. SAN JOSÉ.

12 cms.

Virreinato de la Nueva España.

México.

De cuerpo entero con cera rojiza. Cara y manos cera blanca, con brazos exentos. Vestido con túnica y manto de tela antigua rematado en galones dorados. No tiene firma. Conservación muy mala.

8.3. TECOMATES.

Utensilios utilizados como recipientes que hacían a manera de cuenco o vasija aprovechando las calabazas más bien pequeñas y cortadas hacia la mitad, también aprovechaban los cocos. La técnica era dejarlas secar y después las daban un barniz. Una vez seco pintaban sobre el la decoración, casi siempre coloristas a base de ocre, rojo tierra, pardo, negro y rara vez verde.

8.3.1. CUENCO, coco.

13x8 cms.

Virreinato de la Nueva España.

México.

Hecho en medio coco. Greca con adorno floral realizado en la propia corteza. Junto al borde superior, inscrito toscamente podemos leer: Madre Jerónima de la Ascensión. Este cuenco tiene una tapadera de fibra vegetal en color claro y oscuro. Conservación buena.

8.3.2. TECOMATE. Media calabaza.

19x11 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Circunferencia muy irregular. Está decorado con colores anaranjados, ocre y negros pardos, lleva dibujada la figura de un águila. Conservación deficiente.

8.3.3. TECOMATE. Media calabaza.

9x11 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Greca sobre fondo naranja. Colores ocre y verdes oscuros que alternan con blancos. Lleva cuatro medallones con dibujo esquemático de flor y cabeza de perro. Conservación buena.

8.3.4. TECOMATE. Media calabaza.

16x11 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Pintado en verde con decoración floral y simétrica. Conservación deficiente.

8.3.5. TECOMATE. Media calabaza.

17x7 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Pintado en negro y sobre este fondo dibujo geométrico en tonos ocre. En el interior presenta los mismos colores e igual ornamentación. Conservación aceptable.

8.3.6. TECOMATE. Media calabaza.

6x7 cms.

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Pequeña franja con incisiones geométricas alrededor del borde. Franja ancha con adornos de flores y animales esquematizados en tono oscuro. Conservación aceptable.

8.3.7. TECOMATE. Media calabaza.

12x10

Virreinato de la Nueva España.

(Segunda mitad del siglo XVII).

México.

Decorado en franjas por la parte superior. Dibujos esquematizados en tonos ocre sobre rojo tierra. Conservación deficiente.

8.3.8. TECOMATE. Media calabaza.
13x11 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Segunda mitad del siglo XVII).
México.

Decoración de franja con dibujo floral esquematizado en la mitad superior, en rojos ocres claros sobre rojo tierra. Conservación deficiente.

8.4. MADERA.

8.4.1. CAJA.
21x11 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

Sobre pintura rojiza campea en la tapa un cordero blanco, rodeado de decoración floral en tonos rojos, ocres, verdes y blancos.

Cara frontal: sobre fondo rojizo decoración floral en ocres y verdes y el anagrama J.H.S.

Cara posterior: sobre fondo rojizo el nombre de María en blanco encuadrado por decoración floral y ocres y verdes.

Caras laterales: dibujos de flor esquematizada en tonos oscuros y verdes, sobre fondo rojizo.

Interior madera vista. Conservación aceptable.

8.4.2. CAJA.
23x14x11 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

Con tapa corredera. Decorada en tapa y lados circundantes con taracea de madera más clara y más oscura, formando greca de dibujo geométrico.

Tapa: representación de un jaguar y águila.

Lado anterior: jaguar y venado.

Lado posterior: águila y perro.

Laterales: águila comiéndose una serpiente.

Interior madera vista. Conservación deficiente.

8.4.3. CAJA.
18x10x6 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

Labor de taracea formando figuras geométricas en los costados. Tapadera lisa. Interior madera vista, sin compartimentos. Conservación aceptable.

8.4.4. MOLINILLO.
43 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Segunda mitad del siglo XVII).
México.

Trabajado a mano. Es el clásico utensilio usado en cocina para batir el chocolate. Hay referencia de su envío en carta de la madre Catalina de San Juan. Conservación muy buena.

8.4.5. CUCHARÓN.
60 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Segunda mitad del siglo XVII).
México.

Trabajado toscamente, a mano. Sor Lorenza nos dice que envía a Toledo: "unos cucharones para sacar las poleadas, que son los que por acá se usan..."

Las poleadas o gachas era comida habitual en el convento de Toledo. Al ser una comunidad numerosa, las poleadas se harían en recipientes grandes y el cucharón había de ser apropiado. Aunque sor Lorenza Bernarda dice que envía varios sólo se conserva éste en el convento. Conservación buena.

8.4.6. CASCAPIÑONES.
14x3 cms.
Virreinato de la Nueva España.
México.

Labrado por las dos caras, con distintos motivos geométricos. Conservación buena.

8.4.7. CANILLERO.
12x2 cms.
Virreinato de la Nueva España.
(Segunda mitad del siglo XVII).
México.

Madera oscura y muy ligera. Trabajado primorosamente con pequeñísimas incisiones verticales y en zigzag. Labrados también en círculos concéntricos la base y tapadera. Conservación buena. Tenemos documentado este envío en carta de Catalina de San Juan en la que dice que entre otras cosas envía: "dos cañileros para las agujas".

IV. CONCLUSIONES.

1. En la rápida expansión de la Religión o Instituto de monjas capuchinas en España, el convento de la Concepción, en Toledo, desempeñó un papel muy importante aunque poco conocido.

Promovida esta reforma, sometida a la estricta Regla de Santa Clara, en el reino español de Nápoles por la catalana María Lorenza Llonc, y aprobada por Paulo III, en 1.538, la primera fundación en España fué en Granada (1.588). Muy poco tiempo después, en 1.599, Angela Margarita Serafina Prat funda el monasterio de Santa Margarita en Barcelona. De éste derivan, enseguida, Gerona (1.609), Valencia (1.609), Zaragoza (1.614) y Alcira (1.614). Una de las discípulas de Angela Margarita Serafina, Emerenciana Cupons, funda en 6 de mayo de 1.618 en Madrid y, en 1.632 en Toledo. Entre las siete religiosas venidas a Toledo con Emerenciana Cupons, figuraban dos de decisiva participación en el desarrollo de la fundación madrileña en Toledo: sor Lucía Josefa, abadesa en 1.638 y sor Victoria Serafina, abadesa en 1.647.

De este convento toledano van a salir, a su vez, las religiosas fundadoras de otros conventos en España: Andújar (1.683), Málaga (1.698), Tudela (1.736). Nava (1.741) y, más recientemente, Bilbao (1.935).

2. Tampoco es muy conocido el protagonismo del convento toledano en la expansión del Instituto de monjas capuchinas en América. De la Concepción de Toledo salieron, en 10 de mayo de 1.665, las seis religiosas que fundaron en la ciudad de México, en 29 de mayo de 1.666, el primer convento de monjas capuchinas en el Nuevo Mundo, bajo la advocación de San Felipe de Jesús, proto-mártir criollo y primer santo americano, crucificado en Nagasaki (Japón) en 5 de febrero de 1.597.

De este convento de San Felipe de Jesús derivan directamente las siguientes fundaciones en Nueva España: Puebla (1.704), Querétaro (1.721), Valladolid (1.743), Lagos (1.758), Guadalajara (1.761) y Villa Guadalupe (1.780). Y de estos monasterios, suprimidos y desaparecidos en las dos exclaustraciones revolucionarias de 1.861 y 1.863, provienen los 67 conventos de monjas capuchinas existentes hoy en territorio mexicano y las cinco recientes fundaciones en Filipinas y Estados Unidos.

3. Las seis capuchinas fundadoras del convento de San Felipe de Jesús sufrieron tanto durante la travesía de Cádiz a Veracruz que se llamaron así mismas las “navegantas” y al Cristo que las acompañó desde Toledo el “Señor navegante”. Éste se venera, y con este nombre, en el actual convento de San Felipe de Jesús, en Coyoacán, México, D.F. Estas seis religiosas fueron: sor María Felipa, sor Lorenza Bernarda, sor Teresa María de Toledo, sor María de Toledo, sor Jacinta Juana de Toledo y sor Clara. La madre María Felipa sólo fué abadesa del convento mexicano unos pocos meses pues falleció el 21 de septiembre de

1.666. La sucedió como abadesa, y fué además maestra de novicias, sor Lorenza Bernarda que desempeñó estos dos cargos desde el 24 de septiembre de 1.666 hasta su fallecimiento en 7 de octubre de 1.698. La única sobreviviente entonces de las “navegantas”, sor Teresa María de Toledo, fué la tercera abadesa del San Felipe de Jesús, prelación que ejerció hasta su fallecimiento el 14 de febrero de 1.706.

4. La historia de la fundación del primer convento de madres capuchinas en el Nuevo Mundo abarca, por lo tanto, desde el 10 de mayo de 1.665, fecha en que las seis fundadoras salieron del convento toledano, hasta el 14 de febrero de 1.706, día en que falleció la última de las “navegantas”. Para este extenso período de más de cuarenta años sólo contamos con dos fuentes impresas. Para la fundación del convento toledano, la génesis de la fundación americana y el viaje de las seis religiosas desde Toledo hasta Cádiz, existe “*La Thebayda en Poblado*”, impresa en Madrid en 1.686, de Francisco de Villarreal, único confesor de las monjas de Toledo durante 57 años.

Para la fundación del convento en la capital virreinal y sus primeros años, incluso la fundación en La Puebla de los Ángeles, existe “*El trono mexicano*”, de fray Ignacio de la Peña también impreso en Madrid, en 1.728. Y todos los que han tratado este asunto desde entonces se han limitado a repetir lo ya dicho por Villarreal y de la Peña, reproduciendo sus datos y juicios con mayor o menor fidelidad y extensión.

5. En el verano de 1.987 tuve la oportunidad de recuperar en el convento de la Concepción de Toledo 264 documentos, con un total de 488 folios, guardados en un arcón durante más de trescientos años, todos relacionados con la fundación del convento de San Felipe de Jesús en México. La mayoría de estos documentos son cartas de las fundadoras remitidas desde la capital virreinal dando cuenta a las madres y hermanas de Toledo de todas las vicisitudes de su fundación. La primera carta está fechada en 20 de mayo de 1.665 en Córdoba, camino de Cádiz para embarcar; la última en la ciudad de México, en 29 de octubre de 1.693; abarcan las cartas, por lo tanto, un período de 28 años. En su conjunto forman un epistolario inédito, hasta ahora totalmente desconocido. Su valor y utilidad documental se basa en constituir un testimonio directo de su tiempo, en la aportación de datos hasta ahora ignorados sobre hechos de la primera fundación capuchina en Indias y sobre la vida, pensamientos y sentimientos de sus protagonistas, las “navegantas”, según ellas mismas. Sin duda, llegaron a Toledo otras cartas, pero hasta ahora no me ha sido posible encontrar más. Tampoco tiene explicación la interrupción del epistolario en 1.693.
6. Las cartas están escritas deprisa, muchas de madrugada robando horas del escaso sueño de las capuchinas, para no perder toda ocasión de una inmediata salida de flota o de navío

aviso para España, sin pretensión ninguna de galanura literaria, en castellano coloquial. Espontaneidad y viveza en la redacción caracterizan todas las cartas de las cinco “navegantas”, pues sor Clara, monja lega de fuera de coro, no sabía escribir. Pero es en sor Lorenza Bernarda dónde su expresión epistolar vigorosa adquiere a veces una indudable belleza, fruto de su recia personalidad. Pocas cartas resultan anodinas o poco interesantes. Por sus renglones desfilan hechos, pensamientos y sentimientos; incontables personajes: virreyes, arzobispos, caballeros, bienhechores, como ellas dicen “lo mejor de México”. Comunican a Toledo lo poco que ven, por su clausura, y lo mucho que oyen a través del tomo y del locutorio. En su afán de participar a las madres y hermanas de su antiguo convento todo lo que las pasa, la colección de cartas recoge testimonios de primera mano incluso de acontecimientos históricos tan importantes como el saqueo de Veracruz por Lorencillo en 1.683 o la rebelión indígena de la ciudad de México en 1.692. Por todo ello, las citas de sus cartas en este trabajo son tan extensas y reiteradas: porque nada puede sustituir lo que ellas mismas dicen cuando escriben a Toledo.

7. El estudio de este epistolario, felizmente rescatado, me ha permitido reconstruir la historia interna y externa del primitivo convento de San Felipe de Jesús en México, tal como fué fundado en 29 de mayo de 1.666 por las seis religiosas capuchinas salidas de Toledo en 10 de mayo de 1.665. La existencia en el Archivo de Indias de abundante documentación sobre la segunda fundación en Nueva España, ahora en La Puebla de los Ángeles, me ha permitido extender el período documentado por cartas de las propias fundadoras más allá del año 1.693, límite del acervo documental hallado en Toledo. Se considera, pues, la historia de esta fundación como la vida y obra de seis religiosas capuchinas narradas por ellas mismas. Sobre todo, se considera la historia del primitivo San Felipe de Jesús en México como la vida y obra de sor Lorenza Bernarda, prelada responsable del convento durante 32 años cumplidos. Fué sor Lorenza Bernarda, sin duda, una mujer excepcional. Hija de un alto burócrata palaciego de Felipe IV, debió recibir una educación esmerada en la corte española, que demostró en su trato continuo con arzobispos, virreyes, oidores y bienhechores. Y fué sor Lorenza Bernarda quien supo consolidar esta fundación, iniciada por sor María Felipa, en los rasgos indelebles de la religiosidad capuchina: ayuno, silencio, pobreza, austeridad, trabajo, oración y vida comunitaria; todo ello en estricta observancia de la Regla y constituciones de Santa Clara. Y esta fué, desde luego, la principal novedad de esta fundación en la vida religiosa del virreinato de Nueva España de la segunda mitad del siglo XVII.
8. En efecto, con muy pocas excepciones, el mundo conventual femenino de la época virreinal, en la ciudad de México y en la segunda mitad del siglo XVII, cuestión aparte de

la observancia religiosa que era mínima, no era más que un fiel traslado, dentro de los muros de cada monasterio, de la vida que quedaba fuera. Las dotes de las monjas mantenían puertas adentro sus estamentos sociales de origen, con sus criadas y esclavas; una reducida vida conventual común, limitada a unos cuantos actos religiosos, permitía a cada monja regir a su libre albedrío su vida en comunidad, que desarrollaba en sus amplísimas celdas, con varias habitaciones como un moderno apartamento; y, por último y no lo menos importante, una mitigada clausura permitía y facilitaba una frecuente y fluida comunicación de las monjas con el mundo, incluso con sus admiradores y cortejos. El paradigma de esta vida conventual es la biografía como religiosa de la coetánea de las capuchinas sor Juana Inés de la Cruz, monja de velo y coro en el convento de jerónimas en la ciudad de México, donde profesó el 24 de febrero de 1.669 y habitó hasta su muerte el 17 de abril de 1.695.

9. Nada de lo antes expuesto era posible en la comunidad de monjas capuchinas de San Felipe de Jesús. La no existencia de dote suprimía la clasificación social de las madres y hermanas. La prohibición absoluta de criados y esclavas exigía a las religiosas el desempeño directo de todo el trabajo en la vida conventual. La vida comunitaria era absoluta: en los rezos, en las comidas, en el dormitorio. También en la labor y en el recreo. No existía más separación entre las religiosas que aquella que resultaba de su situación en cuanto profesas: las novicias, por un lado, y las jóvenes, por otro; todas separadas de las madres y sometidas a la directa obediencia de la maestra de novicias y de la encargada del jovenado. La única diferencia existente era la de monjas de coro y de fuera de coro. Y ésta resultaba del dominio o no de la lectura en español y en latín, imprescindible para seguir los rezos comunitarios en el coro. Todo lo demás era común y homogéneo para todas las religiosas: ayuno, disciplinas, etc.
10. Por todo ello, las fundadoras en México hicieron imprimir unas *Instrucciones* que se entregaban a quienes pretendían ingresar en el convento a fin de que las aspirantes a capuchinas quedaran advertidas, antes de perseverar en su empeño, de lo áspera y dura que era la vida de estas religiosas que, sin bienes ni rentas de clase alguna que garantizaran la diaria subsistencia de la comunidad, confiaban su sobrevivencia exclusivamente a la voluntad de los bienhechores. Vida comunitaria de absoluta pobreza, como dicen ellas “sólo al arrimo de Dios”. El contraste, pues, con lo habitual en México, donde en 1.698 existían veintinueve conventos de frailes y veintidós de monjas, era absoluto.
11. El convento de San Felipe de Jesús en México fué fundado, tanto en lo que se refiere a su fábrica material (edificios, disposición interna, etc.) como en lo relacionado con su fábrica

espiritual (estilo de vida religiosa comunitaria), en fiel imitación del convento de la Concepción en Toledo. En realidad, las seis monjas fundadoras trasladaron a Nueva España no sólo las trazas materiales de edificación y los patrones espirituales de conducta; también intentaron recrear el entorno social, económico y eclesiástico del convento toledano. Una y otra vez referirán a Toledo su dependencia directa y exclusiva del arzobispo, su negativa a comunicar con frailes y religiosos, sólo con clérigos. Y sus bienhechores, son siempre, como ellas dicen desde México, “españoles de allá”. La demandadera y el sacristán son mulatos y fuera de éstos la ausencia de contacto con el resto de la población mexicana (indígenas, nativos y mulatos y negros) es total.

12. Es este un punto delicado, digno de estudio y serena reflexión. En las *Instrucciones* ya mencionadas se exige como condición preliminar a todas las que pretendían ingresar en el convento que fueran *españolas, hijas legítimas y de limpia sangre*. Prescindiendo, ahora, del necesario nacimiento en un matrimonio católico, interesa profundizar en lo que entendían las fundadoras capuchinas castellanas por *españolas de sangre limpia*. Sabemos que las primeras novicias fueron españolas europeas; después, todas criollas, pero éstas, al menos en el período estudiado en base a las cartas encontradas en Toledo, siempre españolas. Es decir, se utilizó la condición necesaria de *españolas de sangre limpia* no frente a judíos (conversos o no) o moriscos, como podía ser el caso del convento toledano, si no como discriminación frente a los indígenas y mestizos, negros y mulatos. Prescindiendo de los negros y mulatos, la cuestión que queda pendiente es ésta: ¿cuándo, cómo y dónde se abrió la comunidad de monjas capuchinas en México a la integración racial en su vida religiosa de las religiosas mestizas e indígenas? Sabemos que entre las fundadoras capuchinas de La Puebla de los Ángeles (1.704), no figuró ninguna religiosa española, pero todas fueron criollas de doble origen español. Es decir, que a partir de 1.704 las religiosas criollas alcanzaron la prelación como abadesas. Pero desde aquí, desde España y por ahora, no sabemos mucho más.
13. Resulta este un punto imposible de esclarecer con la documentación hasta ahora conocida existente en España y sigue pendiente después de la documentación ahora recuperada y estudiada por primera vez. En una palabra, las cartas encontradas nos amplían y profundizan lo que ya sabíamos del proceso fundacional y nos permiten además, conocer por primera vez aspectos muy importantes de lo que las capuchinas fundadoras llaman en su correspondencia la fábrica material y espiritual del nuevo convento de San Felipe de Jesús. Pero en cuanto a la cuestión enunciada en la conclusión anterior sólo nos permiten conocer, y no es poco desde luego, la gradual y lenta evolución de las fundadoras en la estima y aprecio de las novicias criollas a las que habían considerado en la etapa más inicial incapaces de adaptarse a la vida religiosa capuchina. Y no hemos dudado, aunque ha

quedado dicho con todo respeto para las seis “navegantas”, en hablar de arrogancia española, más exactamente de arrogancia castellana, al referimos a la consideración de lo criollo dentro de la imagen de las Indias que, formada a través del locutorio y del torno, transmitieron a Toledo en sus cartas. Queda dicho que la documentación custodiada en el Archivo de Indias con cartas de sor Lorenza Bernarda posteriores a 1.693 nos ha permitido ampliar en el tiempo el período conocido por la correspondencia encontrada en Toledo. Y ese período ampliado se refiere fundamentalmente a la controvertida oposición de la abadesa de San Felipe de Jesús a la fundación en La Puebla de los Ángeles. Pues bien, en la impugnación por todas las autoridades eclesiásticas y civiles de la postura de sor Lorenza Bernarda la opinión es unánime: se oponía a la fundación en La Puebla por su falta de confianza en las religiosas criollas. Quede este tema aquí como un aspecto más de la interesantísima cuestión de la adversión entre españoles peninsulares y españoles criollos en la génesis de la nacionalidad mexicana y sus consecuencias hasta hoy.

14. Es cierto, por lo tanto, que en su imagen del México virreinal, con sus luces y sus sombras, las seis castellanas transplantadas a Nueva España, fueron y no podía ser de otra forma, hijas de la mentalidad de los españoles europeos de su época que identificaron, y no sin arrogancia, lo criollo con lo indolente, inconstante, voluble y lábil, pero no es menos cierto que tampoco los españoles de acá quedan bien librados por su actuación allá, acusados por las religiosas de moverse sólo por la vanidad y la codicia. Con una diferencia y es que así como su juicio negativo sobre los criollos, en concreto sobre las novicias criollas, evolucionó con el tiempo ante la experiencia de su total integración en la Religión capuchina y la demostración de su capacidad en el desempeño de los distintos “oficios” y “obediencias” de la comunidad, el juicio negativo sobre los españoles europeos en Indias se mantenía hasta el último momento de la correspondencia.

Y esta bipolaridad dialéctica español-criollo, España e Indias, enmarcó la actuación de las fundadoras que demostraron, más de una vez, su desánimo ante la aparente esterilidad de su tarea religiosa en el México virreinal, lo que ellas llamaron su cruz de las Indias.

15. El tema anterior nos lleva a otra conclusión, obvia por el origen y contenido de este trabajo. En efecto, limitado éste al estudio de las fuentes disponibles en España, aunque sea ahora con el incremento notable de las fuentes recuperadas en Toledo, quedaría este estudio incompleto si no se continuara con la consulta “in situ” de las fuentes, que han de existir necesariamente, en México. Aunque el núcleo central de este trabajo se sigue considerando la vida y obra de las seis “navegantas” en Nueva España, es decir, limitado en el tiempo hasta 1.706, año del fallecimiento de la tercera abadesa de San Felipe de Jesús y última sobreviviente de las seis capuchinas salidas de Toledo, este estudio no recibiría su total

significación si no se considerara dentro del proceso total de expansión de un peculiar modo femenino de vida religiosa en clausura, la Religión o Instituto de monjas capuchinas, capaz hoy de contar con 67 conventos en el territorio mexicano, con recientes extensiones a Filipinas y Estados Unidos. Y ello a pesar de haber sido en 1.861 y 1.863 suprimidos y desaparecidos, en violentas exclaustaciones, todos los conventos del período virreinal y primera etapa de la independencia mexicana; entre ellos, el San Felipe de Jesús, origen de todos. Desaparecidos sus edificios, archivos y documentación algo quedará que de testimonio de su primera existencia, como queda el “Señor navegante”, el Cristo que se venera hoy en Coyoacán, México D.F., el mismo que acompañó a las seis religiosas desde Toledo y presidió sus tareas en el primitivo San Felipe de Jesús. En una palabra, esta historia no termina aquí. Dios mediante, se continuará “allá”.

V. APÉNDICES.

- 1. GLOSARIO DE VOCES INUSUALES.**
- 2. INDICE CRONOLÓGICO DEL LEGAJO 1 (A.C.M.C.)**
- 3. BIBLIOGRAFIA.**

1. GLOSARIO DE VOCES INUSUALES.

A.

adujada: recogida.

afijar: fijar.

agnusdei: objeto de devoción muy venerado, que consiste en una lámina gruesa de cera con la imagen del cordero o de algún santo impresa, y que bendice y consagra el sumo pontífice.

anata: media anata: derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pensión o empleo secular y es la mitad de su valor en el primer año.

antepecho: en los coches de estribos, pedazo de vaqueta clavado en los extremos a unos listones de madera con que se cubría el estribo y en que se aseguraban y apoyaba al que iba sentado en él.

apostema: absceso, postema.

argos: persona muy vigilante.

atole: bebida muy usada en América que se hace con maíz cocido y molido y desleído en agua, del que se quitan las partes gruesas con un cedazo y hervido hasta darle cierta consistencia.

aúllo: aullido.

atochado: liado con esparto.

B.

balón de papel: fardo que incluye veinticuatro resmas de papel.

bascosidad: inmundicia, suciedad.

batidero: continuo golpear de una cosa con otra.

bezoar: concreción calcúlosa que suele encontrarse en las vías digestivas y en las urinarias de algunos mamíferos, y que se ha considerado como antídoto y medicamento.

brasero: hogar de la cocina.

broma: molusco marino que come las maderas sumergidas, sus valvas hacen de mandíbulas.

brusca: ramaje que se usa para con su fuego matar a la broma.

burriel, paño: paño pardo del color natural de la lana, paño muy tosco del que se vestían los pobres.

C.

cámaras de sangre y de cólera: padecer cámaras = tener flujo de vientre.

cambray: especie de lienzo blanco y sutil, a quién dió nombre Cambray, ciudad de Francia donde se fabricaba.

capiscol (dignidad de la catedral): chantre, dignidad de las iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba en lo antiguo el gobierno del canto en el coro.

catalufas: tafetan doble labrado.

catasta: potro para dar tormento descoyuntando al paciente.

catarata: batir la catarata. hacerla bajar a la parte inferior de la cámara posterior del globo del ojo.

chicote: extremo, remate o punta de cuerda.

churla: saco de lienzo de pita cubierto con uno de cuero para transportar canela u otras cosas sin que pierdan su virtud.

cidra: fruta del cidro. Su corteza, semilla y zumo se usan en medicina como los del limón. Su carne es jugosa y blanca y tan fibrosa que después de cocida se asemeja a una cabellera enredada, de la cual se hace el dulce llamado cabello de ángel.

ciñidor: ceñidor.

cerro: manojos de lino o cañamo después de rastrillado y limpio.

cirro: tumor duro e indoloro.

cocoliste: cualquier enfermedad epidémica.

colutorio: enjuagatorio medicinal.

corambre: conjunto de cueros o pellejos, curtidos o sin curtir, de algunos animales y con particularidad de toro, vaca, buey o macho cabrío.

cornadillo, cornado: moneda de cobre, que valía un cuarto y un maravedí.

coronista: cronista.

cortezón: corteza de pan.

cosijo: inquietud.

craticula: ventanita por donde se da la comunión a las monjas.

crea: cierto lienzo entrefino de que se hace mucho uso.

crecimientos: acción y efecto de crecer alguna cosa; como la calentura ...

cursos: flujos de vientre.

curtiduría: sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles.

D.

deliquio: desmayo, desfallecimiento.

destocer: perder la embarcación el rumbo que llevaba; descaminarse.

destosido: tos fingida, para que sirva de seña o previniéndose para hablar.

diacitrón: cidra confitada.

discuento: cuenta.

distracto: disolución del contrato.

duela: cada una de las tablas que forman las paredes curvas de las pipas, cubas, barriles, etc.

E.

empopados: navegación hecha con viento duro por la popa.

enfaldo: sitio, seno o cavidad que hacen las ropas enfaldadas para llevar algunas cosas.

engarraados: agarrados fuertemente.

entramas: entramas.

empecer: desusado, dañar, ofender, causar perjuicio.

entredicho: censura eclesiástica por la cual se prohíbe a ciertas personas o en determinados lugares el uso de los divinos oficios, la administración y recepción de algunos sacramentos y la sepultura eclesiástica.

erisipulas: erisipela.

escusabaraja: cesta de mimbre, con tapa de lo mismo, que sirve para poner o llevar ciertas cosas de uso común.

esquilmos: frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados.

escandallo: parte de la sonda que lleva en su base una cavidad rellena de sebo y sirve para reconocer la calidad del fondo del agua, mediante las partículas u objetos que se sacan adheridos.

esquinencia – esquilencia: anginas.

estoraque: bálsamo muy oloroso.

éxito: participio del verbo exir, salir.

exprimir: expresar, manifestar.

F.

faluca: falúa, embarcación pequeña.

famosa: bueno, perfecto y excelente en su especie.

flocadura: guarnición hecha de flecos.

frazada: manta peluda que echa sobre la cama.

G.

gavia: vela que se coloca en el mastelero mayor de las naves la cual da nombre a éste, a su verga, etc.

gota coral: epilepsia.

grada: reja o locutorio de los monasterios de monjas.

granas: semillas menudas de varios vegetales.

granjerias: beneficio de las haciendas de campo y venta de sus frutos o cria de ganados y trato con ellos, etc. Ganacia y utilidad que se obtiene traficando y negociando.

H.

halando: tirar de un cabo, una lona o un remo.

hebdomaria: en los cabildos eclesiásticos y comunidades regulares, semanero o persona que se destina cada semana para officiar en el coro o en el altar.

hechura: imagen.

herbajes (de todos los colores): tela de lana, parda, gruesa, áspera e impermeable usada principalmente por la gente de mar.

hordiate: cocimiento de cebada.

I.

inmoble: que no puede ser movido.

insolidum: por entero, por el todo.

J.

jijas: brio, pujanza.

jícara: escudilla, barnizada y pintada generalmente con colores muy chillones hecha del fruto de la calabaza.

julepe: bebida dulce que se da para refrescar, por vía de medicina.

L.

lampiones: farol de alumbrar.

legacia: empleo ó cargo de legado.

levante: de levante = en disposición próxima de hacer un viaje.

librillo de cera: porción de cerilla que se plegaba en varias formas, pero especialmente en la aplanada, semejante a un librillo y servía para llevar fácilmente luz a cualquier parte.

linaloe: aloe. De sus hojas se extrae un jugo resinoso y muy amargo que se emplea en medicina.

M.

máquina: abundancia, multitud.

mareta: movimiento de las olas del mar cuando empiezan a levantarse con el viento.

medras: aumento, mejora, adelantamiento.

mensales: mensuales.

moble: movable, móvil.

mérta: digna, benemérta.

molinillos: guarnición que se usaba antiguamente en los vestidos. Utensilio para batir el chocolate.

motones: garrucha.

O.

ocupada: dicese de la mujer encinta.

oreta: réloj de arena.

P.

papel de culebrilla: papel fino de escribir, usado en los siglos XVI y XVII. Llamado así por la que representaba su filigrana.

partencia: acto de partir, marcha.

peales: media sin pie que se sujeta a este con una trabilla. Escarpines de lana.

punta: encaje que forma ondas o puntas en una de sus orillas.

Q.

quadra: cuadra. La pieza en la casa que está más adentro de la sala, y por la forma que tiene, de ordinario cuadrada, se llamó quadra o cuadra.

R.

raconero: prebendado que tenía ración en una iglesia catedral o colegial. Medio racionero: prebendado inmediatamente inferior al racionero.

recaudo: documento que justifica las partidas de una cuenta.

redaños: repliegues del peritoneo.

reventón: aprieto grave o dificultad grande en que uno se halla.

revesar: vomitar lo que se tiene en el estómago.

S.

sangre de espaldas: flujo de sangre, procedente de las venas hemorroidales dilatadas.

sondaleza: cuerda larga y delgada, con la cual y el escandallo se sonda y se reconocen las brazas de agua que hay desde la superficie hasta el fondo.

soror: sor, hermana.

supererogación: acción ejecutada sobre o además de los términos de la obligación.

T.

tabardillo: tifus.

tosigo: angustia o pena grande.

tránsitos: en conventos, seminarios y otras casas de comunidad pasillo o corredor.

través: ir al través una nave, ir arrollada por la corriente o al viento.

tecomate: vasija ordinaria de barro en forma de jícara usada para beber. Vasija de beber hecha con la corteza de cocos o calabazas.

trocar: vomitar.

tule: junco o espadaña.

tumbagas: sortija hecho de oro y cobre.

V.

vaca: estar vacante.

vajos = bajos: sitio o lugar hondo. En los mares, ríos y lagos navegables, elevación del fondo, que impide flotar a las embarcaciones.

verisímil: verosímil.

verso: pieza ligera de la artillería antigua, que en tamaño y calibre era la mitad de la culebrina.

vicia costumbre: viciosa costumbre.

vistas: galería, ventanas y otros huecos de pared, por donde desde un edificio se ve lo exterior.

Y.

yuso: abajo.

Z.

zafa: escudilla.

zaramullo: hombre ligero, zascandil.

2. INDICE CRONOLÓGICO DEL LEGAJO 1 (A.C.M.C.)

1.655

- | | |
|---|---|
| <p>01. [Abadesa de Toledo al] conde de Peñaranda.
(Minuta). [Toledo, 6 abril 1.655] Fol. 1.</p> | <p>17. Cardenal Aragón a don Francisco de Villarreal.
Madrid, 24 junio 1.655. Fols. 16 y 17.</p> |
| <p>02. Conde de Peñaranda a la abadesa de Toledo.
Madrid, 11 abril 1.655. Fol. 2.</p> | 1.658 |
| <p>03. Conde de Peñaranda a sor Victoria Serafina.
Madrid, 25 abril 1.655. Fol. 3.</p> | <p>01. Duquesa de Alburquerque [a la abadesa de Toledo].
México, 20 diciembre 1.658. Fol. 18.</p> |
| <p>04. [Abadesa de Toledo al] conde de Peñaranda.
(Minuta). [Toledo] s.f. Fol. 4.</p> | 1.659 |
| <p>05. [Abadesa de Toledo al] cardenal Moscoso Sandoval.
(Minuta). [Toledo] s.f. Fol. 5.</p> | <p>01. Testimonio de las cláusulas y capítulos del testamento de doña Isabel de la Barrera y Escobar, tocante a la fundación en México.
México, 3 noviembre 1.659. Fols. 19 y 20.</p> |
| <p>06. [Abadesa de Toledo a] don Miguel Ferrer.
(Minuta). [Toledo] s.f. Fol. 6.</p> | 1.663 |
| <p>07. [Abadesa de Toledo al] cardenal Moscoso Sandoval.
(Minuta). [Toledo] s.f. Fol. 7.</p> | <p>01. Fray Jerónimo de la Barrera a las monjas [de Toledo].
México, 21 mayo 1.663. Fol. 21.</p> |
| <p>08. [Abadesa de Toledo al] conde de Peñaranda.
(Minuta). [Toledo] s.f. Fol. 7 v.</p> | <p>02. Fray Alonso de la Barrera a las monjas de Toledo.
[México], 24 mayo 1.663. Fols. 22 y 23.</p> |
| <p>09. [Abadesa de Toledo al] cardenal Moscoso Sandoval.
(Minuta). [Toledo] s.f. Fol. 8.</p> | 1.664 |
| <p>10. Don Diego de Osorio a sor Victoria Serafina.
Madrid, 29 abril 1.655. Fol. 9.</p> | <p>01. Antonio Izquierdo Quirós a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 20 abril 1.664. Fol. 24.</p> |
| <p>11. Don Diego de Osorio a don Pascual de Aragón.
Madrid, 29 abril 1.655. Fol. 10.</p> | <p>02. Antonio Izquierdo Quirós a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 11 mayo 1.664. Fol. 25.</p> |
| <p>12. Miguel Ferrer a la madre abadesa.
Madrid, 2 mayo 1.655. Fol. 11.</p> | <p>03. Cardenal Aragón a sor Ana María.
Roma, 23 junio 1.664. Fol. 26.</p> |
| <p>13. Cardenal [Moscoso] Sandoval a sor Victoria Serafina.
Madrid, 6 mayo 1.655. Fol. 12.</p> | <p>04. Fray Alonso de la Barrera a sor Josefa Lucía.
México, 7 julio 1.664. Fols. 27 y 28.</p> |
| <p>14. Cardenal [Moscoso] Sandoval a la abadesa de Toledo.
Madrid, 13 mayo 1.655. Fol. 13.</p> | <p>05. Fray Alonso de la Barrera a don Francisco de Villarreal.
México, 7 julio 1.664. Fols. 29 y 30.</p> |
| <p>15. Conde de Peñaranda a sor Victoria Serafina.
Madrid, 16 mayo 1.655. Fol. 14.</p> | <p>06. Fray Alonso de la Barrera a sor Josefa Lucía.
México, 14 julio 1.664. Fol. 31.</p> |
| <p>16. Sor Josefa Lucía.
Toledo, 1.655. Fol. 15.</p> | <p>07. Fray Jerónimo de la Barrera a sor Josefa Lucía.
México, 15 julio 1.664. Fols. 32 y 33.</p> |
| | <p>08. Cardenal Aragón a sor Victoria Serafina.
Roma, 20 julio [1.6]64. Fol. 34.</p> |

09. Antonio Izquierdo de Quirós a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 14 noviembre 1.664. Fol. 35.
- 1.665
01. Antonio Izquierdo de Quirós a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 11 enero 1.665. Fol. 36.
02. Antonio Izquierdo de Quirós a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 11 y 18 enero 1.665. Fol. 37 y 38.
03. Fray Fernando de Monroy a la abadesa de Toledo.
Madrid, 21 enero 1.665. Fol. 39.
04. Cardenal Aragón a sor Lorenza Bernarda.
Nápoles, 27 enero 1.665. Fols. 40 y 41.
05. Obispo de Cádiz [Fray Alonso Vázquez de Toledo] a la abadesa de Toledo.
Cádiz, 22 febrero 1.665. Fol. 42.
06. Antonio Izquierdo de Quirós a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 22 febrero 1.665. Fols. 43 y 44.
07. General José Centeno Ordoñez a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 22 marzo 1.665. Fols. 45 y 46.
08. Antonio Izquierdo de Quirós a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 22 marzo 1.665. Fols. 47 y 48.
09. Fray Antonio de Antequera a la abadesa de Toledo.
Cádiz, 22 marzo 1.665. Fol. 49.
10. General José Centeno Ordoñez al padre Guardián.
[Cádiz], 11 abril [1.665]. Fols. 50 y 51.
11. Antonio Izquierdo de Quirós a sor Josefa Lucía.
Cádiz, 12 abril 1.665. Fols. 52 y 53.
12. Fray Antonio de Antequera a la abadesa de Toledo.
Cádiz, 12 abril 1.665. Fol. 54.
13. Fray Fernando de Monroy a don Francisco de Villarreal.
Madrid, 3 mayo [1.6]65. Fol. 55.
14. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
[Córdoba], 2[0] mayo 1.665. Fols. 56 y 57.
15. Sor Jacinta Juana a la abadesa de Toledo.
[Córdoba], 21 mayo 1.665. Fol. 58.
16. Sor Beatriz María Francisca [a la abadesa de Toledo].
[Córdoba], 21 [mayo 1.665]. Fol. 59.
17. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
Cádiz, 29 mayo [1.665]. Fols. 60 y 61.
18. Sor María Felipa a la abadesa de Toledo.
Cádiz, 30 mayo 1.665. Fols. 62 y 63.
19. Sor María Felipa a sor Ana María.
Cádiz, 30 mayo 1.665. Fol. 64.
20. Auto y depósito de las monjas.
Cádiz, 30 mayo 1.665. Fols. 65 a 68.
21. Sor María Felipa a la abadesa de Toledo.
Cádiz, 5 junio 1.665. Fols. 69 y 70.
22. Sor María Felipa a la vicaria de Toledo.
Cádiz, 8 junio 1.665. Fols. 71 y 72.
23. Sor María Felipa, sor Lorenza Bernarda, sor María de Toledo, sor Teresa María de Toledo y sor Jacinta Juana de Toledo a don Francisco de Villarreal.
Cádiz, 9 junio 1.665. Fols. 73 y 74.
24. Sor María de Toledo a sor [Victoria] Serafina.
[Cádiz], 12 junio [1.665]. Fols. 75 y 76.
25. Sor María Felipa a sor Ana María.
Cádiz, 12 junio 1.665. Fols. 77 y 78.
26. Sor María Felipa a la abadesa de Toledo.
[Cádiz], 20 junio 1.665. Fol. 79.
27. Antonio Izquierdo de Quirós a don Francisco de Villarreal.
Cádiz, 28 junio 1.665. Fol. 80.
28. Sor María Felipa a la abadesa de Toledo.
Cádiz, 2 junio 1.665. Fol. 81.
29. Luis Franco de Cuéllar a don Francisco de Villarreal.
Cádiz, 5 julio 1.665- Fols. 82 y 83.
30. Doña María de Rojas a la abadesa de Toledo.
Cádiz, 5 julio 1.665. Fols. 84 y 85.
31. Doña María de Rojas a don Francisco de Villarreal.
Cádiz, 9 julio [1.665]. Fols. 86.
32. Sor María de Toledo a las monjas de Toledo.
Puerto Rico, [agosto 1.665]. Fol. 87.
33. Sor María Felipa y sor Lorenza Bernarda, sor María de Toledo y sor Teresa María de Toledo a don Francisco de Villarreal.
[Puerto Rico], 9 agosto 1.665. Fols. 88 y 89.

34. Sor Jacinta Juana a don Francisco de Villarreal.
Veracruz, 17 septiembre 1.665. Fols. 90 y 91.
35. Sor María Felipa a sor Victoria [Serafina].
Veracruz, 19 septiembre 1.665. Fols. 92 y 93.
36. Sor Lorenza Bernarda a [don Francisco de Villarreal].
Veracruz, 21 septiembre 1.665. Fols. 94 y 95.
37. Marqués de Mancera al marqués de Aytona.
México, 6 octubre 1.665. Fol. 96.
38. Sor Lorenza Bernarda a sor [Victoria] Serafina.
México, 13 octubre 1.665. Fols. 97 y 98.
39. Sor Jacinta Juana a sor Victoria Serafina.
México, 3 noviembre 1.665. Fols. 99 y 100.
40. Sor María Felipa a sor Josefa Lucía.
México, 9 noviembre 1.665. Fols. 101 y 102.
41. Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal.
[México], 9 noviembre 1.665. Fols. 103 y 104.
42. [Sor María de Toledo a sor Ana María].
[México, diciembre 1.665]. Fol. 105.
- 1.666
01. Sor María Felipa a don Francisco de Villarreal.
México, marzo 1.666. Fols. 106 y 107.
02. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
[México], 22 marzo 1.666. Fols. 108 y 109.
03. Sor María de Toledo y sor María Felipa a sor Ana María.
[México, marzo 1.666]. Fols. 110 a 112.
04. Sor María Felipa [a sor Victoria Serafina].
México, 16 abril 1.666. Fol. 113.
05. Doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba a la abadesa de Toledo.
Veracruz, 6 mayo [1].666. Fols. 114 a 115.
06. Sor María Felipa a sor Victoria Serafina.
México, 26 junio 1.666. Fols. 116 a 119.
07. Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía.
[México], 24 junio 1.666. Fols. 120 y 121.
08. Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía.
[México, verano 1.666] Fols. 122 y 123.
09. Cardenal Aragón [a la abadesa de Toledo].
Madrid, 30 septiembre 1.666. Fols. 124 y 125.
10. Sor Jacinta Juana de Toledo a don Francisco de Villarreal.
México, 21 noviembre 1.666. Fols. 126 y 127.
11. Sor Teresa María de Toledo a don Francisco de Villarreal.
[México], 22 noviembre 1.666. Fols. 128 y 129.
12. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
[México], 24 noviembre 1.666. Fols. 130 y 131.
13. Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal.
[México], 26 noviembre 1.666. Fol. 132.
14. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
[México], 28 noviembre 1.666. Fols. 133 y 134.
15. Sor María de Toledo a don Francisco de Villarreal.
México, 1 diciembre 1.666. Fol. 135.
16. Sor María de Toledo a sor [Victoria] Serafina.
México, 1 diciembre [1.666]. Fol. 136.
17. Sor María de Toledo a sor Ana María.
México, 1 diciembre 1.666. Fols. 137 y 138.
18. Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 29 diciembre 1.666. Fols. 139 y 140.
- 1.667
01. Sor Lorenza Bernarda a don Francisco de Villarreal.
México, 23 marzo 1.667. Fols. 141 y 142.
02. Sor María [de Toledo] a la abadesa de Toledo y a sor Josefa Lucía.
México, 14 abril 1.667. Fols. 143 y 144.
03. Sor Jacinta Juana a las monjas de Toledo.
México, 14 abril 1.667. Fols. 145 y 146.
04. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 23 abril 1.667. Fols. 147 y 148.
05. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
[México], 23 abril [1.667]. Fols. 149 y 150.
06. Sor Lorenza [Bernarda] a sor Catalina.
México, 12 noviembre 1.667. Fols. 151 y 152.
07. Sor Lorenza Bernarda a la vicaria de Toledo.
México, 23 noviembre 1.667. Fols. 153 y 154.
08. Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina.
México, 23 noviembre 1.667. Fols. 155 y 156.

09. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
[México], 24 noviembre 1.667. Fols. 157 y 158.
10. Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía.
México, 24 noviembre 1.667. Fols. 159 y 160.
11. Sor María de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 24 noviembre 1.667. Fols. 161 y 162.
12. Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo.
México, 24 noviembre 1.667. Fols. 163 y 164.
13. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
[México], 25 noviembre 1.667. Fols. 165 y 166.
14. Doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba a sor Victoria Serafina.
Veracruz, 5 diciembre 1.667. Fols. 167 y 168.
15. [Sor María de Toledo].
[Convento de San Felipe de Jesús].
[México, 1.667] Fols. 169 a 172.
- 1.668
01. Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo.
México, 12 julio 1.668. Fols. 173 y 174.
02. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
[México], 13 julio 1.668.. Fols. 175 y 176.
03. Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía.
[México], 20 julio 1.668.. Fols. 177 y 178.
04. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
[México], 20 julio 1.668.. Fols. 179 y 180.
05. Sor Jacinta [Juana] a sor [Victoria] Serafina.
México, julio 1.668. Fols. 181 y 182.
06. Sor María [de Toledo] a sor Ana María.
[México], julio 1.668. Fols. 183 y 184.
07. Sor María [de Toledo] a sor Ana María.
[México], noviembre 1.668. Fols. 185 y 186.
08. Sor María de Toledo a [sor Ana María].
México, 24 noviembre 1.668. Fols. 187 y 188.
- 1.669
01. Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 22 abril 1.669. Fols. 189 y 190.
02. Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina.
México, 24 abril 1.669. Fols. 191 y 192.
03. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
[México], 25 abril 1.669. Fols. 193 y 194.
04. Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina.
[México], julio 1.669]. Fols. 195 y 196.
05. Sor María [de Toledo] a sor Ana María.
México, 12 julio 1.669. Fols. 197 y 198.
- 1.670.
01. Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina.
México, 1.670. Fols. 199 y 200.
02. [Sor María de Toledo].
[México], 10 marzo 1.670. Fols. 201 a 204.
03. Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Victoria Serafina y a la vicaria de Toledo.
México, 8 julio 1.670. Fols. 205 y 206.
04. Sor Lorenza Bernarda a sor Gabriela María.
México, 8 julio 1.670. Fols. 207 y 208.
05. Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 8 julio 1.670. Fols. 209 y 210.
06. Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina.
[México], 8 julio 1.670. Fols. 211 y 212.
07. Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía.
México, 10 julio 1.670. Fols. 213 y 214.
08. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 13 julio 1.670. Fols. 215 y 216.
09. Sor María [de Toledo] a sor Ana María.
[México], 15 julio 1.670. Fols. 217 y 218.
10. Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía.
México, 25 julio 1.670. Fols. 219 y 220.
11. Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo.
México, 26 noviembre 1.670. Fols. 221 y 222.
12. Sor María [de Toledo] a sor Ana María.
[México, noviembre 1.670]. Fols. 223 y 224.
13. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
[México], 1 diciembre 1.670. Fols. 225 y 226.
14. Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina.
[México], 15 diciembre 1.670. Fols. 227 y 228.
15. Marqués de Mancera a sor Victoria Serafina.
México, 20 diciembre 1.670. Fol. 229.

16. Sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina.
Convento de San Felipe de Jesús.
México, 22 diciembre 1.670. Fols. 230 y 231.
- 1.671
01. Sor Lorenza Bernarda [a las monjas de Toledo].
México, 1 enero 1.671. Fol. 232.
02. Sor María [de Toledo] a sor Gabriela.
México, [6 enero 1.671]. Fols. 233 y 234.
03. Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina.
México, [6 enero 1.671]. Fols. 235 y 236.
04. Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Victoria Serafina.
México, 10 enero 1.671. Fols. 237 y 238.
05. Sor María de Toledo a sor Ana María.
México, 2 abril 1.671. Fols. 239 y 240.
06. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 25 mayo 1.671. Fols. 241 y 242.
07. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 19 junio 1.671. Fols. 243 y 244.
08. Sor Luisa Francisca a las monjas de Toledo.
México, 14 julio 1.671. Fol. 245.
09. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
México, 18 julio 1.671. Fols. 246 y 247.
10. Sor María [de Toledo] a sor Josefa Lucía.
[México], 18 julio 1.671. Fols. 248 y 249.
11. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 18 julio 1.671. Fols. 250 y 251.
12. Sor Lorenza Bernarda a sus hijas de Toledo.
México, 19 julio 1.671. Fols. 252 y 253.
13. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, postreros noviembre 1.671.
Fols. 254 y 255.
14. Sor María [de Toledo] a sor Gabriela.
México, postreros noviembre 1.671.
Fols. 256 y 257.
15. Sor María [de Toledo] a sor Ana María.
[México], postreros noviembre 1.671.
Fols. 258 y 259.
16. Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina.
México, postreros noviembre 1.671.
Fols. 260 y 261.
17. Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina.
México, 4 diciembre 1.671. Fols. 262 y 263.
18. Sor Jacinta [Juana de Toledo] a sor Victoria Serafina.
México, 20 diciembre 1.671. Fols. 264 y 265.
19. Sor Lorenza Bernarda a sor Gabriela.
México, 23 diciembre 1.671. Fols. 266 y 267.
- 1.672
01. Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina.
México, 5 marzo 1.672. Fols. 268 y 269.
02. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 2 abril 1.672. Fols. 270 y 271.
03. Sor Lorenza Bernarda a sor Gabriela.
México, 8 abril 1.672. Fols. 272 y 273.
04. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 22 abril 1.672. Fols. 274 y 275.
05. Sor María [de Toledo] a sor Gabriela y a sor Ana María.
México, [abril 1.672]. Fols. 276 y 277.
06. Sor Lorenza Bernarda a sor [Victoria] Serafina.
México, últimos abril 1.672. Fols. 278 y 279.
07. Sor María [de Toledo] a sor [Victoria] Serafina.
[México, abril 1.672]. Fols. 280 y 281.
08. Don Pedro Velarde [al cardenal Aragón].
México, 1 mayo 1.672. Fols. 282 y 283.
09. Don Pedro Velarde a sor Victoria Serafina.
México, 1 mayo 1.672. Fol. 284.
10. Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina.
México, primero mayo 1.672. Fols. 285 y 286.
11. Cardenal Aragón a sor Ana María.
Madrid, 23 junio [1.6]72. Fols. 287 y 288.
12. Sor Victoria Serafina al cardenal Aragón.
Toledo, 2 agosto 1.672. Fols. 289 y 290.
- 1.673
01. Sor Teresa María [de Toledo] a sor Victoria Serafina.
México, 26 julio 1.673. Fols. 291 y 292.
02. Sor María [de Toledo] a sor Ana María.
[México, 1.673]. Fols. 293 y 294.

03. [Sor María de Toledo].
[México], 1.673 **Fols. 295 a 298.**
- 1.674
01. Sor María [de Toledo] a sor Juana María.
México, 2 enero 1.674. **Fols. 299 y 300.**
02. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
[México], 20 enero 1.674 **Fols. 301 a 302.**
03. Sor María [de Toledo] a sor Victoria Serafina.
México, 20 enero 1.674. **Fols. 303 y 304.**
04. Don Juan de la Peña Butrón a sor Victoria Serafina.
México, 23 enero 1.674. **Fols.305.**
05. Sor Jacinta Juana de Toledo y sor Teresa María de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 26 enero 1.674. **Fols. 306 y 307.**
06. Sor Teresa María de Toledo a sor Josefa Lucía.
[México], 28 enero 1.674 **Fols. 308 y 309.**
07. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 28 enero 1.674. **Fols. 310 y 311.**
08. Sor María [de Toledo] a sor Ana María.
México, enero 1.674. **Fols. 312 y 313.**
09. Sor María [de Toledo] a sor [Josefa] Lucía.
[México, enero 1.674.] **Fols. 314 y 315.**
10. Sor Catalina de San Juan a la abadesa de Toledo.
México, 7 febrero 1.674. **Fols. 316.**
11. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 30 marzo 1.674. **Fols. 317 y 318.**
12. Sor María [de Toledo] a sor Brigida.
[México, marzo 1.674.] **Fols. 319 y 320.**
13. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 5 abril 1.674. **Fols. 321 y 322.**
- 1.675
01. [Sor María de Toledo].
[México, 1.675.] **Fols. 323 a 326.**
02. Sor Leonor Catalina a las monjas de Toledo.
México, 12 julio 1.675. **Fols. 327 y 328.**
03. Sor Catalina de San Juan a sor Ana María.
México, 27 octubre 1.675. **Fol. 329.**
04. Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina.
México, 6 noviembre 1.675. **Fols. 330 y 331.**
05. Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 7 noviembre 1.675. **Fols. 332 y 333.**
06. Sor María de [Toledo] a sor [Victoria] Serafina.
México, 8 noviembre 1.675. **Fols. 334 y 335.**
07. Sor Teresa María de Toledo a sor Josefa Lucía y sor Victoria Serafina.
[México], 9 noviembre 1.675. **Fols. 336 y 337.**
- 1.676
01. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
Convento de San Felipe de Jesús.
[México], 6 abril 1.676. **Fols. 338 y 339.**
02. Sor Catalina de San Juan a sor Ana María.
México, 8 abril 1.676. **Fol. 340.**
03. Sor María de [Toledo] a sor Ana María.
México, abril 1.676. **Fols. 341 y 342.**
04. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 4 mayo 1.676. **Fols. 343 y 344.**
05. Sor María de Toledo a sor Ana María.
México, 4 mayo 1.676. **Fols. 345 y 346.**
06. Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Victoria Serafina.
México, 4 mayo 1.676. **Fols. 347 y 348.**
07. Sor Lorenza Bernarda a sor Josefa Lucía.
México, 9 mayo 1.676. **Fols. 349 y 350.**
08. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 9 mayo 1.676. **Fols. 351 y 352.**
09. Sor Lorenza Bernarda a sor Victoria Serafina.
México, 9 mayo 1.676. **Fols. 353 y 354.**
10. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 9 mayo 1.676. **Fols. 355 y 356.**
11. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 12 mayo 1.676. **Fols. 357 y 358.**
12. Sor Catalina de San Juan a la abadesa de Toledo.
México, 29 octubre 1.676. **Fols.359.**
- 1.677
01. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 27 septiembre 1.677. **Fols. 360 y 361.**
02. Sor Lorenza Bernarda a sor Antonia María.
México, 27 septiembre 1.677. **Fols. 362 y 363.**

03. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 27 septiembre 1.677. Fols. 364 y 365.
04. Sor Angela a la abadesa de Toledo.
México, 27 octubre 1.677. Fols. 366 y 367.
- 1.678
01. Sor María de Toledo a sor Ana María.
México, 2 febrero 1.678. Fols. 368 y 369.
02. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 2 febrero 1.678. Fols. 370 y 371.
03. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 2 febrero 1.678. Fols. 372 y 373.
04. Sor Jacinta Juana de Toledo a sor Ana María.
México, 7 febrero 1.678. Fols. 374 y 375.
05. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 15 febrero 1.678. Fols. 376 y 377.
06. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 20 febrero 1.678. Fols. 378 y 379.
07. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 28 abril 1.678. Fols. 380 y 381.
08. Sor María de Toledo a sor Ana María.
México, 3 julio 1.678. Fols. 382 y 383.
09. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 10 agosto 1.678. Fols. 384 y 385.
10. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 11 diciembre 1.678. Fols. 386 y 387.
11. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, postreros diciembre 1.678.
Fols. 388 y 389.
- 1.679
01. Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Ana María.
México, 5 enero 1.679. Fols. 390 y 391.
02. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 20 enero 1.679. Fols. 392 y 393.
03. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 12 mayo 1.679. Fols. 394 y 395.
04. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
México, 18 mayo 1.679. Fols. 396 y 397.
05. Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Ana María.
México, 12 junio 1.679. Fols. 398 y 399.
06. Sor Teresa María de Toledo a la abadesa de Toledo.
México, 12 junio 1.679. Fols. 400 y 401.
07. [Sor María de Toledo a la abadesa de Toledo].
México, junio 1.679. Fols. 402 a 407.
- 1.680
01. Sor Catalina de San Juan a sor Ana María.
México, 24 abril 1.680. Fols. 408 y 409.
- 1.681
01. Sor María de Toledo a sor Ana María.
México, 30 enero 1.681. Fols. 410 y 411.
02. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 14 febrero 1.681. Fols. 412 y 413.
03. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 22 mayo 1.681. Fols. 414 y 415.
04. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 27 mayo 1.681. Fols. 416 y 417.
05. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 28 mayo 1.681. Fols. 418 y 419.
06. Sor Jacinta Juana [de Toledo] a sor Ana María.
México, 29 mayo 1.681. Fols. 420 y 421.
07. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 29 septiembre 1.681. Fols. 422 y 423.
- 1.682
01. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 11 diciembre 1.682. Fols. 424 y 425.
- 1.683
01. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 29 julio 1.683. Fols. 426 y 427.
02. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 3 agosto 1.683. Fols. 428 y 429.
03. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 4 agosto 1.683. Fols. 430 y 431.
- 1.684
01. Sor Clara María de Toledo a su hermano Pedro de Plata.
México, 21 junio 1.684. Fol. 432
02. Sor Angela a la abadesa de Toledo.
México, 17 julio 1.684. Fols. 433 y 434.

03. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 3 agosto 1.684. Fols. 435 y 436. 1.690
04. Sor Teresa María de Toledo a sor Ana María.
México, 5 agosto 1.684. Fols. 437 y 438. 01. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 1 julio 1.690. Fols. 463 y 464.
05. Sor María [de Toledo a la abadesa de Toledo].
México, 13 agosto 1.684. Fols. 439 y 440. 1.691
06. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 23 octubre 1.684. Fols. 441 y 442. 01. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
México, 22 enero 1.691. Fols. 465 y 466.
- 1.685
01. Sor Lorenza Bernarda a sor Ana María.
México, 19 febrero 1.685. Fols. 443 y 444. 1.692
02. Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo.
México, 24 febrero 1.685. Fols. 445 y 446. 01. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 3 julio 1.692. Fols. 467 a 470.
03. Sor Teresa María de Toledo a las monjas de Toledo.
México, 29 septiembre 1.685. Fols. 447 y 448. 1.693
- 1.686
01. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 22 marzo 1.686. Fols. 449 y 450. 01. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 5 enero 1.693. Fols. 471 y 472.
- 1.687
01. Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia [Josefa] del Castillo.
México, 13 agosto 1.687. Fols. 451 y 452. 02. Sor Ana Coleta a sor Leocadia Josefa [del Castillo].
[México], 22 mayo 1.693. Fols. 473 y 474.
- 1.688
01. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 3 febrero 1.688. Fols. 453 y 454. 03. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
México, 22 mayo 1.693. Fol. 475.
02. Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo.
México, 3 febrero 1.688. Fols. 455 y 456. 04. Sor Dorotea Francisca a las monjas de Toledo.
México, 13 junio 1.693. Fols. 476 y 477.
03. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 27 febrero 1.688. Fols. 457 y 458. 05. Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo.
México, 20 junio 1.693. Fols. 478 y 479.
04. Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo.
México, 1 mayo 1.688. Fols. 459 y 460. 06. Sor Lorenza Bernarda a las monjas de Toledo.
México, 20 junio 1.693. Fol. 480.
05. Sor Lorenza Bernarda a sor Leocadia Josefa del Castillo.
México, postrero diciembre 1.688. Fols. 461 y 462. 07. Sor Lorenza Bernarda a sor Teresa Pascuala de Cárdenas.
México, 26 junio 1.693. Fols. 481 y 482.
08. Sor Teresa María de Toledo a sor Leocadia [Josefa] del Castillo.
México, 26 junio 1.693. Fols. 483 y 484.
09. Sor Lorenza Bernarda a la abadesa de Toledo.
México, 26 junio 1.693. Fols. 485 y 486.
10. Sor Lorenza Bernarda a la madre vicaria de Toledo.
México, 29 junio 1.693. Fols. 487 y 488.

3. BIBLIOGRAFÍA.

A.

ACOSTA, J. De S.J.: *Historia natural y moral de las Indias*. Sevilla 1.590. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1.940.

AJOFRÍN Francisco de: *Carta familiar de un sacerdote, respuesta a un colegial amigo suyo*. México, 1.765. Madrid, 1.772.

AJOFRÍN, Francisco de: *Diario del viaje que, por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, hizo a la América septentrional en el siglo XVIII*. Ed. V.Casteñeda y Alcover. 2 vols. Madrid 1.948-49.

ALFARO Y PIÑA, Luis: *Relación descriptiva de iglesias y conventos de México*. México, imprenta Villanueva. 1.863.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. *Pasajes y leyendas. Tradiciones y costumbres de México*. Segunda serie. México. Librería Robledo, 1.949.

ALVAR, Manuel: *Los otros cronistas de Indias*. Madrid. Ediciones de Cultura Hispánica. 1.996.

ALVAREZ. *Algunos datos sobre la cimentación y piso de la ciudad de México y nivel del lago de Texcoco a través de los siglos*. México, 1.919.

AMERLINCK DE CORSI, María Concepción y Manuel Ramos Medina: *Conventos de monjas: fundaciones en el México virreinal*. México, CONDUMEX, 1.995.

ANDRADE, Vicente de P.: *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*. México. Imprenta del Museo Nacional. 1.899.

ANGULO IÑIGUEZ, Diego: *Historia del Arte Hispanoamericano*. 2t. Salvat. Barcelona, Buenos Aires, 1.945. 1.950.

ANZURES Y BOLAÑOS, María del Carmen: *La medicina tradicional en México. Proceso histórico, sincretismos y conflictos*. México. UNAM. 1.989.

ARENAS Frutos, Isabel. *Mecenazgo femenino y desarrollo conventual en Puebla de los Angeles (1.690-1.711)*. En *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. Vol. 2. México, 1.994.

ARIAS DE BENAVIDES, Pedro: *Secretos de cirugía, especial de las enfermedades del morbo gálico y lamparones ...* Valladolid. Francisco Fernández de Córdoba, 1.567.

AVILA, Juan de: *Sermón del glorioso mártir San Felipe de Jesús, patrón y criollo de México*. México, 1.681.

B.

BALBUENA, Bernardo de: *La Grandeza Mexicana*. México. Ocharte. 1.604. México. Porrúa. 1.990.

BAÑOS, J.V.: *Oración fúnebre en las honras de la M.R.M. María Teodora de San Agustín, fundadora y abadesa de las Capuchinas Indias de Oaxaca*. México, 1.799.

BEJARANO, I.: *Actas de cabildo de la ciudad de México*. 12 t. México 1.889-1.900.

BELTRAN, J.: *Vida de la M.R.M. Mariana Veitia, fundadora y abadesa de las capuchinas del Santuario de Guadalupe*. México, 1.818.

BENITEZ, José R.: *Historia gráfica de la Nueva España*. México. Cámara Oficial Española de Comercio, 1.929.

BERGANZO, Manuel: *Diccionario universal de historia y geografía*. México, 1.853.

BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal: *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. 3 vols. Sevilla. 1.940-46.

BORGES MORAN, Pedro: *Los conquistadores espirituales de México*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1.961.

BORGES MORÁN, Pedro: *El envío de misioneros a América durante la época española*. Salamanca. Univ. Pontificia. Biblioteca Salmaticencis. Estudios 18. 1.977.

BORGES, Pedro: *Religiosas en Hispanoamérica*. Madrid. Mapfre. 1.992.

BORROMEO, Carlos: *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiástico*. México. UNAM. 1.985.

BRAVO UGARTE, J.: *Historia de México*. 3t. México, 1.944-1.947.

BRAVO, Francisco: *Opera medicinalia en quibus quan plurima exstant scitu medico ... Mexici, apud Petrum Ocharte*, 1.570.

C.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1.953. 2ª edición, Madrid 1.984.

CARDENAS, Juan de: *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias*. México, Pedro Ocharte, 1.591. Reimp. México, 1.913. Ed. facs. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1.945.

CARRILLO Y GABRIEL, Abelardo: *Técnica de pintura de Nueva España*. México. UNAM, 1.946.

Carta de Indias, publicadas por primera vez el Ministerio de Fomento. Madrid, 1.877. México, 1.980.

Cartas de religiosos, 1.539-1.594: (Ed. J. García Icazbalceta). Nueva colección de documentos para la Historia de México. México, 1.941.

CASLA FRANCISCO, Jesús: *La Virgen de Guadalupe*. Madrid. Castilnovo. 1.992.

CASTRO SEOANE, José, OdeM.: *Matalotaje, pasaje y cámaras de los religiosos misioneros en el siglo XVI*, en *Missionalia Hispánica*, 9 (1.952) 53-74.

Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Vol. I. (1.509-1.533). Prólogo de Cristóbal Bermúdez de Plata. Madrid. Ministerio de Trabajo y Previsión. 1.930.

CERVANTES DE SALAZAR, F.: *Crónica de la Nueva España*, Tall. gráficos del Museo Nacional. México, 1.986.

CHAUNU, Huguette et Pierre: *Seville et l'Atlantique (1.504-1.650)*. 7 vols. París, 1.955-57

CHAUNU, Pierre: *Sevilla y América. Siglos XVI y XVIII*. Sevilla. Universidad de Sevilla. 1.983.

CISNEROS, Diego de: *Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México*. México 1.618.

CONQUISTADOR ANÓNIMO: *Relación de la Nueva España*. Edición de Jesús Bustamante. Ed. Polifemo (Col. El espejo navegante). Madrid, 1.986.

COLÓN, Hernando: *Descripción y cosmografía de España*. Reimpresión, Sevilla. 1.988.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia: *El fraile, el indio y el pulque. Evangelización y embriaguez en la Nueva España (1.523-1.548)*. México. Fondo de Cultura Económica. 1.991.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia: *Del amor al temor. Borrachez, catequesis y control en la Nueva España (1.555-1.771)*. México. Fondo de Cultura Económica. 1.994.

COSIO, J.L.: *El gran despojo nacional o de manos muertas a manos vivas*. Edit. Polis. México, 1.945.

COTARELO VALLADOR, Armando: *Don Mateo Segade Bugueiro, arzobispo de México, obispo de Cartagena (1.605-72)*. En *Revista de Indias*. Año III, núm. 7, enero - marzo 1.942; 41:62. Año III, núm. 8, abril - junio 1.942, 291: 321, año IV, núm. 14, octubre-diciembre, 1.943. 709:731.

COUTO, J.B.: *Diálogos sobre la historia de la pintura en México*. (Edición M. Toussaint), México-Buenos Aires, 1.947.

CUESTA DOMINGO, Mariano: *Rumbo a lo desconocido. Navegantes y Descubridores*. Madrid. Anaya, 1.992.

CUEVAS; Mariano, S.J.: *Historia de la Iglesia en México*. 4 vols. México, imprenta Asilo Patricio Sanz. 1.924. 2ª Edic. 5 vols. EL PASO (USA). 1.928.

CUEVAS; Mariano, S.J.: *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México colegidos y anotados*. México. Imprenta Museo Nacional, 1.914.

D.

DÁVILA GARIBI, J.I.: *Sucinta noticia crononecológica de las religiosas capuchinas de Lagos (1.756-1.908)*. Guadalajara, 1.927.

DÁVILA GARIBI, J.I.: *Colección de documentos inéditos referentes a la fundación del convento de Pobres Capuchinas de Lagos del título de San José*. Ed. Cultura. México, 1.968.

DELGADO MARTIN, Jaime: *Vaticinios sobre la pérdida de las Indias y planes para conjugarla (siglo XVII y XVIII)*. En *Quinto Centenario*, núm. 2. (Madrid 1.981), pág. 101.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Historia 16. Crónica de América. 2 t. Edición de Miguel León - Portilla. Madrid, 1.984.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *Crisis y decadencia en la España de los Austrias*. Barcelona. Ariel, 1.973.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: *La Sevilla del siglo XVII*. Sevilla, Univ. de Sevilla. 1.984.

DORANTES DE CARRANZA, Bathasar de: *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles (1.604)*. México, 1.902. Edic. Facsímil, México 1.970.

DUJOVNE, Marta: *Las pinturas con incrustaciones de nácar*. México. UNAM. 1.984.

DUQUE DE MAURA: *Vida y reinado de Carlos II*. Madrid, Aguilar. 1.954, 1.990.

DUQUE DE MAURA Y A. GONZALEZ - AMEZÚA: *Fantasías y realidades del viaje a Madrid de la Condesa D'Aulnoy*. Madrid, Calleja, s.f.

E.

ELLIOT, J.H.: *El Viejo Mundo y el Nuevo*. 1.492-1.650. Madrid. Alianza Editorial (Col. El libro de bolsillo:410). 1.972, 1.984.

ELLIOT, J.H.: *España y su mundo*. 1.500-1.700. Madrid. Alianza. 1.990.

ESTENAGA Y ECHEVARRIA, Narciso de: *El cardenal Aragón (1.626-1.677)* 2 t. París. Imprenta E. Desfossés. 1.929.

ESTEVE BARBA, Francisco: *Historiografía Indiana*. Madrid. Editorial Gredos. 1.964.

F.

FARFAN, fray Agustín: *Tratado breve de Anathomía y Chirugía y de algunas enfermedades que más comúnmente suele haber en esta Nueva España*. México. Antonio Ricardo, 1.579. Ed. facsímil Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1.944.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Sumario de la natural Historia de las Indias*. Toledo, 1.526.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias*. Valladolid, 1.556.

FERNANDEZ ECHEVERRIA Y VEYTIA, M.: *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado*. 2 t. Puebla, 1.931.

FERNÁNDEZ, Martha: *Arquitectura y gobierno virreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México. Siglo XVII*. México. UNAM. 1.985.

FERRIOL, José: *El nombre del prior y cónsules, consulado y comercio de la ciudad de México y de toda la Nueva España*. (s.f.)

Flotas de Indias. El primer sistema de comunicación comercial a través de sus naufragios: (Catálogo de la exposición en el Museo Español de Arte Contemporáneo). Madrid, Sociedad estatal Quinto Centenario. 1.992.

G.

GAGE, Thomas: *Nuevo reconocimiento de las Indias occidentales*. México. Fondo de Cultura Económica. 1.982.

GAGE, Thomas: *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España ...* 2 t. París. Librería de Rosa. 1.838. Edición de Dionisia Tejera: *Viajes por Nueva España y Guatemala*. Madrid. Historia 16, (col. Crónicas de América: 30). 1.987.

GARAY UNIVASO, Francisco: *Correos marítimos españoles a la América Española*. 2 t. Vol. I. (De 1.514 a 1.827). Bilbao, ed. Mensajero, s.f.

GARCIA - BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio: *La carrera de Indias: suma de contratación y océano de negocios*. Sevilla. Ed. Algaída. 1.992.

GARCIA CUBAS, A.: *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*. 5 t. México. 1.888-1.891.

GARCIA CUBAS, A.: *El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas ...* México. Ed. Patria. 1.950.

GARCIA FUENTES, Lutgardo: *El comercio español con América*. (1.650-1.700). Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1.980.

GARCIA ICAZBALCETA, J.: *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Primera parte: Catálogo razonado de libros impresos en México de 1.539 a*

1.600. México, 1.886. Nueva edición por A. Millares Carlo, México, 1.954.

GARCIA ICAZBALCETA, Joaquín: *Obras*. 10 t. Nueva York, Burt Franklin, 1.968.

GARCIA JENARO (Ed.): *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*. México, 1.907.

GEMELLI CARRERI, Giovanni Francesco: *Viaje a la Nueva España*. México, 1.927. (Traducción de la parte relativa a México de su obra *Giro del Mundo*, Venecia 1.719). México, Libro - Mex. 1.955.

GERHARD, Peter: *Geografía histórica de la Nueva España, 1.519-1.821*. México. UNAM. 1.986.

GÓMEZ DE CERVANTES, Gonzalo: *La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo XVI*. (1.599). Ed. por Alberto María Carreño. México, 1.944.

GÓNZALEZ - HONTORIA Y ALLENDE SALAZAR, María de Guadalupe: *El marqués de Mancera, virrey de Nueva España, 1.604-1.673*. (Tesis doctoral, sección de Historia). Universidad Complutense. Madrid, 1.948.

GONZALEZ OBREGÓN, Luis: *Las calles de México*. México, Editorial Botas, 1.941.

GONZALEZ OBREGÓN, Luis: *México viejo y anecdótico*. Buenos Aires. Espasa - Calpe. (Col. Austral: 494). 1.946.

GUERRA, Francisco: *Nicolás Bautista Monardes. Su vida y su obra (1.493-1.588)*, en *Monardes: Diálogo del Hierro y su Grandeza*. México. Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey. 1.961.

GUERRA, Francisco: *Historiografía de la Medicina Colonial Hispanoamericana*. México. Abastecedora de Impresos, S.A. 1.953.

GUEVARA, Antonio de: *Menosprecio de Corte y Alabanza de Aldea. Arte de Marear*. (Ed. Asunción Rallo). Madrid. Cátedra. 1.984.

GUIJO, Gregorio Martín de: *Diario 1.648-1.664*. 2 t. México. Ed. Porrúa. 1.952.

GUTIÉRREZ DE MEDINA, Cristóbal: *Viaje del virrey marqués de Villena (1.640)* Introducción y notas de don Manuel Romero de Terreros ... Imprenta Universitaria. México, 1.947.

H.

HAMILTON, Earl J.: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España. 1.501-1.650*. Barcelona, Ariel, 1.983.

HANKE, Lewis y Celso Rodríguez: *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria*. México: vols. IV y V. Bibl. de Autores Españoles. Tomos 276 y 277. Ed. Atlas. Madrid 1.977-78.

HARING, Clarence: *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. México. 1.939. Fondo de Cultura Económica, 1.979.

HEREDIA, C.M. de: *La cabrita de las capuchinas, En Verdad y Vida*, 24 (1.947) p. 101 y ss.

HERNANDEZ PALOMO, José Jesús: *La renta del Pulque en Nueva España (1.663-1.810)*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1.980.

HERNANDEZ, Francisco: *Obras completas 1.571-1.577*. 6 vols. México UNAM. 1.960-76.

I.

Iglesias y conventos de la ciudad de México, (Monografías mexicanas de arte). Publ. Del Departamento de Bellas Artes. 2ª edic. México, 1.934.

Instrucción para que se arreglen a ella las Pretendientes de este Convento de San Felipe de Jesús y Pobres Capuchinas de México. s.l.s.i.s.a.

IRIARTE, Lázaro: *Las capuchinas, pasado y presente*. Sevilla, 1.996.

ISRAEL, J.I.: *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial. 1.610-1.670*. México, Fondo de Cultura Económica, 1.980, 1.996.

Itinerario Real de las carreras de postas, 1.761. Edición facsímil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. (Introducción: Manuel González y John Reedec). Madrid, 1.988.

J.

JIMÉNEZ RUEDA, J.: *Herejías y supersticiones en la Nueva España*. México, 1.946.

JUÁREZ MORENO, Juan: *Corsarios y piratas en Veracruz y Campeche*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1.972.

K.

KAMEN, Henry: *La España de Carlos II*. Madrid. Crítica, 1.981.

L.

LEJARZA, Fidel de: *Expansión de las clarisas en América y Extremo Oriente*, en *Arch. Iber-Amer.* 14 (1.954) 129-190, 265-310, 393-455; 16 (1.956) 5-85.

LEÓN, Rafael: *Papeles sobre el papel*. Málaga, Universidad de Málaga. (Col. Thema: 4). 1.997.

LEONARD, Irving A.: *La época barroca en el México colonial*. México, Fondo de Cultura Económica. 1.974.

LEZAMIS, José de: *Breve relación de la vida y muerte del Ilmo. y Revmo. Señor Doctor Don Francisco Aguiar y Seijas*. México, 1.699.

LÓPEZ - RÍOS FERNANDEZ, Fernando: *Medicina naval española en la época de los descubrimientos*. Ed. Barcelona, Labor - Instituto Social de la Marina. 1.993.

LÓPEZ BELTRÁN, Lauro: *Felipe de Jesús. Primer santo de América*. México. Ed. Tradición. 3ª edic. 1.985.

LÓPEZ CANTOS, Angel: *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*. Madrid, Mapfre, 1.992.

LUJÁN, Néstor: *La vida cotidiana en el siglo de Oro español*. Barcelona. Planeta (Col. Memoria de la Historia). 1.988.

M.

MARRATXI, Pedro Antonio de: *El cardenal Pascual de Aragón y las capuchinas de Toledo*, en *Estudios Franc.* 28 (1.922) p.p. 39-55, 123-129.

MARROQUI, José María: *La ciudad de México. Contiene: el origen del nombre de muchas de sus calles y plazas ...* 2 vols. México. Aguilar, Vera y Cía. 1.900. 3 t. Tip. y Lit. "La Europea", 1.903.

MARTINEZ, José Luis: *Pasajeros de Indias. Viajes trasatlánticos en el siglo XVI*. Madrid, 1.984.

MARTINEZ, José Luis: *El mundo privado de los emigrantes en Indias*. México. Fondo de Cultura Económica, 1.992.

MAZA, F. de la: *Arquitectura de los coros de los conventos de monjas*. U.N.A.M. México, 1.956. 1.973.

MAZA, Francisco de la (Ed.): *Sor Juana Inés de la Cruz ante la Historia. (Biografías antiguas. La fama de 1.700. Noticias de 1.667 a 1.892)*. México. UNAM. 1.980.

MAZA, Francisco de la: *La ciudad de México en el siglo XVII*. México. Fondo de Cultura Económica. 1.968.

MEDINA, José Toribio: *La imprenta en México (1.539-1.810)*. Sevilla. Imp. de E. Rasco, 1.893. Otra edición: (1.539-1.821). 8 t. Santiago de Chile 1.907-1.912.

MELGAREJO VIVANCO, J.L. y M.B. TRENS: *Historia de Veracruz*. 6 t. en 8 vols. Jalapa (Veracruz) 1.944-1.950.

MENDIETA, Jerónimo de, OFM: *Historia eclesiástica indiana*, 1.596. Ed. F. de Lolano, 2 vols. Madrid. Bibl. de Autores Españoles, vols. 260 y 261. Ed. Atlas. 1.973. Ed. facsimil: Porrúa, México, 1.970.

MENENDEZ PIDAL, Gonzalo: *Los caminos de la historia de España*. Madrid, 1.961.

MIÑO GRIJALVA, Manuel: *Obrajes y Tejedores de Nueva España*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales, 1.990.

MONARDES, Nicolás de: *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales que sirven en medicina*. Sevilla, Sebastián Trujillo, 1.035. Edición por J.M. López Piñero. Madrid. Ministerio de Sanidad y Consumo, 1.989.

MORALES PADRÓN, Francisco: *El desplazamiento a las Indias desde Canarias*, en *El Museo Canario*. 11 (1.950), 1-24.

MORALES PADRÓN, Francisco: *Vida cotidiana de los conquistadores españoles*. Madrid, 1.992.

MOTOLINIA: Véase Paredes de Benavente, Toribio.

Muestra de arte americano en Castilla y León (Catálogo). Valladolid, mayo-junio 1.989. Universidad de Valladolid. 1.989.

MURIEL, Josefina: *Cultura femenina novohispana*. México, UNAM. 1.982.

- MURIEL, Josefina: *Los recogimientos de mujeres*. México. UNAM. 1.974.
- MURIEL, Josefina: *Las mujeres de Hispanoamérica. Epoca colonial*. Madrid, Mapfre, 1.992.
- MURIEL, Josefina: *Convento de monjas de Nueva España*. México. Ed. Santiago. 1.946.
- MURIEL, Josefina: *Hospitales en la Nueva España*. 2 t. México. UNAM, 1.951 y JUS 1.960.
- N.**
- NAVARRO, B.: *La Iglesia y los indios en el III Concilio mexicano*. (1.585), México, 1.945.
- NENCLARES, Eustaquio María: *Vidas de los mártires del Japón*. Madrid. A. Pérez Dubrull. 1.862.
- O.**
- O'GORMAN, Edmundo: *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. México. UNAM. 1.986.
- OCARANZA, F.: *El imperial colegio de indios de la Santa Cruz de Santiago de Tlalotelco*. México, 1.934.
- OCHOA, Eugenio (Ed.): *Epistolario español. Colección de cartas de españoles ilustres antiguos y modernos*. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo 62. Ed. Atlas. 1.965.
- ORTEGA Y PEREZ GALLARDO: *Estudios Genealógicos*. México. Imprenta Duran, 1.902.
- P.**
- PAREDES DE BENAVENTE, Toribio, OFM (Motolinía): *Historia de los indios de la Nueva España, siglo XVI*. Ed. D. Sánchez García. Barcelona 1.914, México 1.941.
- PAREJA ORTIZ, María del Carmen: *Presencia de la mujer sevillana en Indias: Vida cotidiana*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1.994.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco: *Epistolario de Nueva España 1.505-1.818*. 16 vols. México, Porrúa. 1.939-42.
- PAZ, Julián: *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1.933.
- PAZ, Octavio: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Barcelona, Seix Barral, 1.982.
- PEÑA, O.F.M., fray Ignacio de la: *El trono mexicano en el convento de Religiosas Pobres Capuchinas. Su construcción y adorno en la insigne ciudad de México ...* Imprenta de Francisco del Hierro, Madrid, 1.728. México, 1.967.
- Planos de ciudades iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*. (Introducción por Fernando Chueca Goitia y Leopoldo Torres Balbás). 2ª Edición. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local.
- PONZ, Antonio: *Viaje a España*. Reimpresión en Madrid, 1.972.
- PORTILLA, Anselmo de la: *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*. 2 t. México. Imprenta Ignacio Escalante. 1.873.
- R.**
- RAHN PHILLIPS, Carla: *Seis galeones para el rey de España. La defensa imperial a principios del siglo XVII*. Madrid. Alianza Editorial. 1.991.
- RAMIREZ DE APARICIO, Manuel: *Los conventos suprimidos en México. Estudios biográficos, históricos y arqueológicos*. México. Imprenta Aguilar e Iriarte, 1.861. 3ª edic. México, Editorial Cosmos, 1.975. México, Ed. Innovación, 1.979.
- REAL DIAZ, José Joaquín: *Estudio diplomático del Documento Indiano*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1.970. Reimp. Dirección de Archivos. Madrid. 1.991.
- Regla de la gloriosa Santa Clara con las constituciones de las monjas capuchinas*. Impresa en Madrid por Luis Sánchez. Año 1.647.
- REINOSO, S.: *Fundación del convento de capuchinas de la Villa de Lagos*. México, 1.960. Reimp. 1.962, 1.973.
- RIBERA, D. de: *Breve relación de ... la dedicación del templo del inclito mártir S. Felipe de Jesús ...* México, 1.673.
- RIQUELME SALAZAR, José: *Médicos, farmacéuticos y veterinarios en la conquista de América*. Madrid. Tip. Pablo López. 1.950.

- RIVERA CAMBAS, Manuel: *Los gobernantes de México*. México, 1.872.
- RIVERA, Agustín: *Noticia del ex-convento de las capuchinas de Lagos*. s.l.; s.i. 1.874.
- ROBLES, Antonio de: *Diario de Sucesos Notables (1.665-1.703)*. 3 tomos. 2ª edición. Porrúa. México, 1.972.
- ROMERO DE TERREROS, Manuel: *El arte en México durante el virreinato*. México. Ed. Porrúa. 1.951.
- ROSELL, L.E.: *Iglesias y conventos coloniales de México. Historia de cada uno de los que existen en la capital de la República, comprendidas las capillas y algunos datos sobre tipos nacionales*. México, 1.946. 2ª edic. México. Editorial Patria, 1.961.
- RUBIO MAÑÉ, Ignacio: *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1.535-1.746*. 4 t. México. UNAM, 1.955-61. FCE, 1.982.
- RUBIO MORENO, Luis: *Pasajeros a Indias*. 2 vols. Madrid s.f.
- RUIZ GUIÑAZU, Enrique: *La tradición de América*. Buenos Aires. Espasa - Calpe (Col. Austral: 1.155). 1.953.
- S.**
- SANCHEZ LORA, José Luis: *Mujeres y conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid. Fundación Universitaria Española. 1.988.
- SCHÄFER, Ernesto: *Comunicaciones marítimas y terrestres de las Indias españolas, en Anuario de Estudios Americanos 3 (1.946) 969-83*.
- SCHÄFER, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. 2 vols. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1.935-47.
- SEDANO, Francisco: *Noticias recogidas por don ... vecino de esta ciudad de México*. México. Imprenta de J.R. Barbado y Cía. 1.880. Nueva edición en 3 t. México (Col. Metropolitana: 33)
- SEGURA GRAIÑO, Cristina (Ed.): *La voz del silencio. I. Fuentes directas para la historia de las monjas (siglos VIII-XVIII)*. Madrid. Asociación cultural Al-mudayna. 1.992.
- SERRANO MANGAS, Fernando: *Función y evolución del galeón en la carrera de Indias*. Madrid. Mapfre. 1.992.
- SERRANO MANGAS, Fernando: *Los galeones de la carrera de Indias, 1.650-1.700*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-Americano. 1.985.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos: *Libra astronómica y filosófica*. México. UNAM. 1.984.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos: *Paraíso occidental*. México, Juan de Rivera, 1.684.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos: *Obras, biografía de Francisco Pérez Salazar*. México. Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1.928.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos: *Alboroto y motín de México el 8 de junio de 1.692. Relación de don ... en una carta dirigida al almirante don Andrés de Paz*. Edición anotada por Irving Leonard. México, 1.932.
- SOMOLINOS D'Ardois, Germán: *Vida y obra de Francisco Hernández*. México, 1.960.
- SOSA, Francisco: *El episcopado mexicano*. México, 1.877.
- T.**
- TOMAS Y VALIENTE, J.: *La venta de oficios en Indias (1.492-1.606)*. Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1.972.
- TORRADEFLOT CORNET, Ignacio: *Crónicas de la Orden de las monjas capuchinas en España, fundada por la venerable Madre Sor Angela Margarita Serafina*. [Parte primera]. Manresa, 1.907. Segunda Parte, cuaderno núm. 1. Manresa, 1.909.
- TORRES RAMIREZ, Bibiano: *La Armada de Barlovento*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos. 1.981.
- TORRES, Concepción: *Ana de Jesús. Cartas (1.590-1.621). Religiosidad y vida cotidiana en la clausura femenina del siglo de Oro*. Salamanca. Universidad de Salamanca. 1.995.
- TORRES, Miguel de: *Dechado de principes eclesiásticos*. Puebla, 1.716.
- TOUSSAINT, M.F. GÓMEZ OROZCO Y J. FERNÁNDEZ: *Planos de la ciudad de México, siglos XVI y XVII*. México. UNAM. 1.938.

TOUSSAINT, Manuel: *Arte colonial en México*. México, 1.948. 5ª edic. UNAM. 1.990.

TOUSSAINT, Manuel: *Paseos coloniales*. Imprenta Universitaria, 1.940.

TRABULSE, Elías: *Ciencia y religión en el siglo XVII*. México. El Colegio de México. 1.974.

1994
TRABULSE, Elías: *Ciencia y tecnología en el Nuevo Mundo*. México. El Colegio de México y FCE. (1.94).

TRABULSE, Elías: *Los hospitales de Nueva España en los siglos XVI y XVII*. En *Historia de México*, t.V. México, Salvat Editores, 1.974.

TREVIÑO, J.G.: *Clamor de sangre*. México. Ed. la Cruz. 1.986.

TRUEBA, Eduardo: *Sevilla marítima. Siglo XVI*. 2ª edic. Sevilla. Padilla Libros. 1.990.

U.

URIOL SALCEDO, José I.: *Historia de los caminos de España*. (Vol. I. Hasta el siglo XIX). Madrid. Editorial AC. 1.990.

V.

VALLE ARIZPE, Artemio de: *De la Nueva España*. Buenos Aires. Espasa-Calpe. (Col. Austral: 1.278). 1.956.

VALLE ARIZPE, Artemio de: *Por la vieja calzada de Tlacopan*. México. Ed. Cultura. 1.937.

VALLE ARIZPE, Artemio de: *Virreyes y virreinas de la Nueva España*. Madrid. Aguilar. 1.952.

VALLE ARIZPE, Artemio de: *El Palacio Nacional de México*. Monografía histórica y anecdótica. México. 1.936.

VALLE ARIZPE, Artemio de: *En México y en otros siglos*. Buenos Aires. Espasa-Calpe (col. Austral:88). 1.948.

VALVERDE TELLEZ, Emeterio: *Manual de las religiosas capuchinas de San Felipe de Jesús de la ciudad de México*. México. Tip. Guadalupeana de Reyes Velasco. 1.900.

VARGAS LUGO, Elisa: *Las portadas religiosas de México*. México. UNAM. 1.969.

VEITIA Y LINAGE, José: *Norte de la contratación de las Indias Occidentales*. Sevilla. 1.672.

(Reedición facsímil del Ministerio de Hacienda. Madrid, 1.981).

VENEGAS RAMÍREZ, Carmen: *Régimen hospitalario para los indios en Nueva España*. México, 1.973.

VERACRUZ, fray Alonso de la: "*Physica speculatio ... Accessit compendium sphaerae campani ad complementum tractatus de coelo*". Mexici, Joannes Paulus Brissensis, 1.557.

VETANCOURT, fray Agustín de: *Tratado de la ciudad de México*. Ed. María de Benavides. México. 1.696.

VETANCOURT, fray Agustín de: *Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares de la Nueva España en el Nuevo Mundo Occidental de las Indias*. En México por doña María de Benavides. Año de 1.698. 4 v. Madrid. José Porrúa Turanza. Editor. 1.960 (Colección Chimalistac de libros y documentos acerca de la Nueva España:9). 2ª Edic. facsímil: México, Porrúa, 1.982. (Colección biblioteca Porrúa:45).

VIGIL, Mariló: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid. Siglo XXI. 1.986, 1.994.

VILLARREAL, Francisco de: *Oraciones jaculatorias sobre los siete salmos penitenciales*. En Toledo por Francisco Calvo, impresor del Rey Nuestro Señor, año 1.666.

VILLARREAL Y AGUILA, Francisco de: *La Thebayda en Poblado, el convento de la Concepción capuchina en la imperial ciudad: su fundación y vidas de sus anacoretas religiosas, que con su santidad le han ilustrado*. Imprenta de Antonio Román. Madrid, 1.686.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio: *Theatro Americano...* 2 v. México. Imprenta de la viuda de José Bernardo de Hoyal. 1.746-1.748.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio: *Suplemento al Theatro Americano (La ciudad de México en 1.755)*. México. UNAM y Escuela de Estudios Hispanoamericanos (Sevilla). 1.980.

VILLUGA, Juan: *Repertorio de todos los caminos de España*. s.l. 1.546. Madrid. Reimpresiones Bibliográficas. 1.951.

VV.AA. *Historia General de la Iglesia en América Latina*. Tomo V. México. México. Sígueme y Paulinas. 1.984.

W.

WALDO ANGUITA, Juan: *Oración panegirica de la dedicación del convento de Indias capuchinas de Valladolid de Michoacán*. México, 1.743.

VI. INDICE GENERAL.

INTRODUCCIÓN.

1.	PREÁMBULO.	II
2.	METODOLOGÍA.	XI
3.	FUENTES.	XVI
4.	GENEALOGÍA DEL CONVENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS.	XVII
5.	SIGLAS.	XVIII
6.	AGRADECIMIENTOS.	XIX

I. "SAN FELIPE DE JESÚS", PRIMERA FUNDACIÓN DE MONJAS CAPUCHINAS EN NUEVA ESPAÑA.

PRIMERA PARTE: "DESDE LA IMPERIAL TOLEDO A FUNDAR EN MÉXICO LA IMPERIAL".

1.	EL CONVENTO DE CAPUCHINAS DE TOLEDO.	2
	1. Origen de la Religión o Instituto de monjas capuchinas.	2
	2. Primeras fundaciones capuchinas en España.	3
	3. Doña Petronila Yáñez patrocina la fundación en Toledo.	4
	4. Madrid elige ocho capuchinas para fundar en Toledo.	5
	5. Las fundadoras capuchinas llegan a Toledo.	6
	6. Fundación del convento de capuchinas de Toledo.	7
	7. El convento se traslada a la calle del Pozo Amargo.	7
	8. El cardenal Moscoso Sandoval decide cerrar el convento.	8
	9. Don Pascual de Aragón labra casa y convento a las capuchinas.	9
2.	PENSANDO EN FUNDAR EN MÉXICO.	11
	1. Intento frustrado de pasar a fundar en México.	11
	2. Don Matheo Sagade Bugeiro consigue patrocinio para la fundación.	16
	3. Sin noticias en Toledo del legado de doña Isabel de la Barrera.	17
	4. Los albaceas de doña Isabel apremian a Toledo.	18
	5. En Cádiz ya hay mil pesos para el pasaje de las Indias.	19
	6. Elección de las seis capuchinas fundadoras en México.	19
	7. Las seis fundadoras son encomendadas al general de la flota.	24
	8. Ajuste del flete desde Cádiz hasta el puerto de Veracruz.	27
	9. Don Francisco de Villarreal llevará a las fundadoras a Cádiz.	28
3.	HACIA CÁDIZ, POR CAMINOS DE CASTILLA Y ANDALUCÍA.	30
	1. 10 de mayo de 1.665: Seis capuchinas se despiden de su convento en Toledo.	30
	2. Mora, Manzanares ... después Andalucía.	31
	3. Las capuchinas llegan a Córdoba. Primeras cartas a Toledo.	33
	4. Llegada a Cádiz: descanso en el convento de "Santa María.	37
	5. Cartas de las capuchinas a Toledo, desde Cádiz.	38
	6. Carta de despedida a don Francisco de Villarreal, su confesor.	42
	7. Despedida final a sus madres de Toledo, antes de embarcarse para Nueva España.	43
	8. Las seis capuchinas quedan embarcadas: 2 de julio de 1.665.	44
	9. 5 de julio de 1.665: el navío inicia la travesía del océano.	46

4.	EN LA MAR: DE CÁDIZ A VERACRUZ.	48
	1. Composición de la flota a las Indias del año 1.665.	48
	2. El galeón "Nuestra Señora del Buen Suceso".	50
	3. Ruta a seguir desde Cádiz a Veracruz.	51
	4. Tribulaciones de las capuchinas en esta navegación.	51
	5. Ajuar de las fundadoras: lo que se llevan de Toledo.	56
	6. Llegada a Puerto Rico: primeras cartas desde las Indias.	58
	7. 8.IX.1665: desembarco en Veracruz.	59
	8. "Nuestra Señora del Buen Suceso" se hunde en Veracruz.	61
	9. Y las seis capuchinas se llamaron desde entonces las "navegantas".	62
5.	DE VERACRUZ A MÉXICO, "ESA CIUDAD TAN DESEADA".	65
	1. Primera decepción: los patronos no esperaban a las monjas.	65
	2. Doña Ana Francisca de Zúñiga socorre a las capuchinas.	67
	3. Partida de Veracruz hacia México: 25 de septiembre de 1.665.	68
	4. Caminos desde Veracruz a México, capital virreinal.	69
	5. Encuentro en Xalapa con el patrono fray Alonso de la Barrera.	70
	6. Llegada a la ciudad de México: 8 de octubre de 1.665.	71
	7. México, "esa ciudad tan deseada", en 1.665.	73
	8. Segunda decepción: las casas legadas, inhabitables como convento.	74
	9. Las "navegantas" quedan depositadas en "La Limpia Concepción".	75
6.	OCHO MESES EN "LA LIMPIA CONCEPCIÓN".	76
	1. Decepción de las madres al no verse en su casa definitiva.	76
	2. El convento de "La Limpia Concepción".	77
	3. Vida de las religiosas en el convento de "La Limpia Concepción".	80
	4. Sor María de Toledo inicia su crónica trimestral.	81
	5. Serio contratiempo: el Cabildo niega la licencia para fundar.	83
	6. Un curioso suceso: "tres bultos de muy extraña grandeza".	84
	7. Nuevo contratiempo: seis mil pesos de censo.	84
	8. Fray Alonso de la Barrera, entre tanto, se ocupa del nuevo convento.	87
	9. 29 de mayo de 1.666: las monjas dejan "La Limpia Concepción".	88

SEGUNDA PARTE: FUNDACIÓN DEL "SAN FELIPE DE JESÚS" EN MÉXICO.

1.	UN RINCONCITO A SOLAS: EL PRIMITIVO "SAN FELIPE DE JESÚS.	91
	1. Fué sábado, a 29 de mayo de 1.666, a las ocho de la noche.	92
	2. Primeras descripciones del "San Felipe de Jesús".	92
	3. Enclave urbano del nuevo convento.	93
	4. Distribución interior de un convento de clausura.	94
	4.1. Obligación de guardar perpetua clausura.	94
	4.2. Unica comunicación con el exterior: puerta reglar, locutorio y torno.	95
	4.3. Espacios abiertos: huertos y jardines.	96
	4.4. Claustros y patios.	96
	4.5. Comunicación de la iglesia con el convento.	96
	4.6. "Oficinas" u "obediencia".	96
	4.7. Espacios comunes.	97
	4.8. Noviciado.	97
	4.9. Jovenado.	97
	5. ¿Cómo era la vida en el "San Felipe de Jesús"?.	97
	5.1. Jornada.	98
	5.2. Comidas.	98
	5.3. Rezos.	99
	5.4. Dormitorio común.	99

	5.5. Hábito.	99
	5.6. Silencio.	100
	5.7. Cargos: abadesa, vicaria,...	100
	5.8. Austeridad y vida comunitaria.	101
	5.9. Por último, la teja.	101
2.	MUERTE DE SOR MARÍA FELIPA. SOR LORENZA BERNARDA TOMA EL RELEVO.	102
	1. Sor María Felipa se despide, una por una, de las madres de Toledo.	102
	2. Muerte de sor María Felipa, el 21 de septiembre de 1.666.	103
	3. Sor Lorenza Bernarda, nueva madre abadesa. Y sor María de Toledo, nueva vicaria.	103
	4. Primera carta de sor Lorenza Bernarda, como nueva abadesa, a Toledo.	104
	5. El convento de "San Felipe de Jesús" inicia una nueva andadura.	105
3.	OBRAS Y PLEITOS: 1.666-1.679.	106
	1. Sor Lorenza Bernarda inicia en 1.668 la primera ampliación.	107
	2. Primer pleito: por el uso pacífico de una servidumbre de acueducto.	108
	3. No hay financiación para las obras y otras dificultades.	109
	4. Problemas con un letrado, propietario de una casa colindante.	111
	5. Traslado a la nueva clausura: 24 de mayo de 1.673.	112
	6. Descripción de la primera ampliación.	113
	7. Última ampliación: enfermería, noviciado y "otras cosas necesarias".	114
	8. Nuevo pleito: los vecinos pretenden "registrar" el convento.	115
	9. Satisfacción de sor Lorenza Bernarda: "se hizo como lo pedíamos y salió lindo"(1.675).	116
4.	EL TEMPLO DEL CONVENTO DE SAN FELIPE DE JESÚS.	119
	1. Provisional iglesia del primitivo convento.	119
	2. Suma pobreza y austeridad del templo.	120
	3. Primera piedra del templo: 5 de febrero de 1.670.	121
	4. Descripción del templo por el confesor don Pedro Velarde.	122
	5. Descripción del templo por fray Ignacio de la Peña.	122
	6. Descripción del interior del templo por las fundadoras.	123
	7. Dedicación solemne del nuevo templo: 11 de junio de 1.673.	124
	8. Solemne novenario y certamen literario.	125
	9. Reedificación de este templo en 1.756.	128
5.	PRIMERA NOVICIA EN MÉXICO: LA ESPAÑOLA DOÑA CATALINA DE ALMENARA.	129
	1. Los virreyes presionan para que doña Catalina tome el hábito.	129
	2. El vicario constituye el alojamiento provisional en convento.	129
	3. 20 de diciembre de 1.665: doña Catalina de Almenara toma el hábito.	129
	4. Doña Catalina, como monja, será sor Leonor Catalina.	131
	5. Providencial toma de hábito para el progreso de la fundación.	131
	6. Profesión de sor Leonor Catalina en Navidad de 1.666.	132
	7. Sor Leonor Catalina escribe a Toledo.	132
	8. Muerte de sor Leonor Catalina, en 22 de mayo de 1.684.	133
	9. Otras novicias también procedentes de la Casa de Mancera.	134
	9.1. Sor Antonia Sebastiana († 20.VII.1679).	134
	9.2. Sor Luisa Francisca.	135
	9.3. Las tres novicias de la Casa de Mancera eran españolas.	137
6.	NOTICIA DE LAS PRIMERAS NOVICIAS CAPUCHINAS CRIOLLAS.	138
	1. Primera novicia criolla: sor Buenaventura Inés (1.645-1.688).	139
	2. Sor Josefa Lucía († 8.11.1678).	142
	3. Sor Bernardina Teresa (1.643-1.681).	144
	4. Sor Antonia Serafina († 7.2.1702).	146
	5. Sor Eugenia Jacinta († 4.4.1702).	146

6.	Sor Juana.	147
7.	Sor Ana Coleta.	147
8.	Sor Angela.	148
9.	Sor Dorotea Francisca.	150
7.	UN CASO SINGULAR: SOR MARÍA FRANCISCA, NOVICIA A SUS CINCO AÑOS.	151
1.	La niña María Luisa, hija de don Juan Saénz Moreno, Alcalde del Crimen.	151
2.	Sor María Francisca toma el hábito a sus cinco años.	155
3.	Desde México, mandan a Toledo el retrato de María Francisca.	156
4.	“Hartos cuidados me cuesta su crianza”.	157
5.	Solemne profesión de sor María Francisca: 20 de agosto de 1.691.	160
6.	Generosa donación de sor María Francisca a su convento.	161
7.	Limosna que sor María Francisca manda a Toledo.	162
8.	Ceguera y muerte en 1.739 de sor María Francisca.	163
9.	Novicia a sus ocho años: la hija del capitán Dámaso de Zaldivar.	163
8.	SOR LORENZA BERNARDA SE OPONE A LA FUNDACIÓN EN LA PUEBLA.	167
1.	Amistad sostenida entre doña Ana Francisca y sor Lorenza Bernarda.	167
2.	Doña Ana Francisca proyecta una fundación capuchina en la Puebla.	168
3.	“No más fundación”, sentir de las “navegantas”.	170
4.	Doña Ana Francisca, al corriente del progreso del “San Felipe de Jesús”.	172
5.	Sor Lorenza Bernarda escribe al rey Carlos II y se opone a la fundación.	173
6.	Doña Ana Francisca cree contar con el apoyo de sor Lorenza Bernarda.	175
7.	El Consejo de Indias, conforme con sor Lorenza Bernarda, deniega la licencia para la fundación.	177
8.	Doña Ana Francisca se siente traicionada.	178
9.	Sor Lorenza Bernarda sufre “contradicción de buenos”.	179
9.	DEL PRIMITIVO CONVENTO NO QUEDÓ PIEDRA SOBRE PIEDRA.	185
1.	En vano buscará el viajero el convento fundado por las seis capuchinas.	185
2.	Primera exclaustación: 1.861.	185
3.	Refundición de conventos de monjas.	186
4.	Segunda exclaustación: 1.863.	187
5.	Profanación de su sepultura y quema de sus restos: 1.863.	188

TERCERA PARTE: FÁBRICA ESPIRITUAL DEL “SAN FELIPE DE JESÚS”.

1.	“TODO NUESTRO CUIDADO HA SIDO LA EXACTA OBSERVANCIA DE NUESTRO INSTITUTO”.	190
1.	Hay muchas “pretendientes” a querer ser capuchinas.	190
2.	Las primeras doce licencias para dar hábitos.	191
3.	Inicial recelo de las fundadoras sobre las condiciones de las criollas para capuchinas.	191
4.	Dificultad de inculcar en las criollas la religiosidad capuchina.	193
5.	La vocación capuchina no tiene explicación humana posible.	193
6.	“Mucho reventón”: cuatro criollas son despedidas.	194
7.	Progresiva adaptación de las naturales a la vida religiosa capuchina.	196
8.	No faltan momentos de desánimo: “se hace poca labor, aunque no pare la aguja”.	197
9.	Satisfactorio balance final de sor Lorenza Bernarda ante Carlos II.	198
2.	COMUNIDAD DE CAPUCHINAS: UN ESTILO DE VIDA RELIGIOSA.	199
1.	Todas hemos venido por Dios y para Dios.	200
2.	Se acumulan cargos y oficios.	200
3.	Estrecha cuenta de la santa pobreza.	201

4.	“Es este nuestro estilo”.	202
5.	Ante todo, y sin excusa, la oración.	202
6.	El torno, ese peligro.	202
7.	Hermandad franciscana: no hay diferencias.	203
8.	Silencio total en la clausura.	203
9.	Nunca hubo relajación en la vida reglar.	204
3.	INSTRUCCIÓN PARA QUE SE ARREGLEN A ELLA LAS PRETENDIENTES.	205
1.	Deber de ser españolas, hijas legítimas y de sangre limpia.	206
2.	De índole muy humilde, de genio manso y dócil.	207
3.	Todas han de saber leer, también en latín.	207
4.	Todas han de saber cocinar, fregar, barrer, lavar y coser.	207
5.	Conviene algún conocimiento de enfermedades y medicamentos.	208
6.	Han de ser de salud robusta y enteramente sanas.	208
7.	La vida capuchina es muy áspera en lo corporal.	209
8.	Y, aún más ardua, en lo espiritual.	209
9.	Ni se promete, ni se da palabra de que han de ser admitidas.	212
4.	FESTIVIDADES RELIGIOSAS SOLEMNES DEL “SAN FELIPE DE JESÚS”.	214
1.	Santa Clara: 12 agosto.	214
2.	San Francisco: 4 de octubre.	215
3.	San Aducto: 30 de agosto.	216
4.	San Felipe de Jesús: 5 de febrero.	217
5.	Semana Santa.	218
5.	CEREMONIA, PASO A PASO, DE LA TOMA DE HÁBITO.	221
6.	CEREMONIA DE LA PROFESIÓN SOLEMNE DE UNA CAPUCHINA.	223
7.	SAN FELIPE DE JESÚS, PROTOMÁRTIR DE LAS INDIAS.	225
1.	Hijo de padre toledano, nació en la ciudad de México.	225
2.	Felipe, aprendiz de platero.	226
3.	Felipe es enviado a Manila.	226
4.	Felipe novicio franciscano en Manila.	227
5.	Embarca en Cavite para ser ordenado en México.	227
6.	Una tormenta desvía al galeón “San Felipe” al Japón.	228
7.	Felipe, y sus compañeros, prisioneros de los japoneses.	229
8.	Crucifixión de Felipe y sus compañeros en Nagasaki.	230
9.	¡Felipillo santo! ¡Felipillo santo!	231

CUARTA PARTE. LAS PROTAGONISTAS: SEIS CAPUCHINAS “NAVEGANTAS”.

1.	SOR MARÍA FELIPA (1.626-1.666).	234
1.	Nacimiento y filiación.	234
2.	Ingreso en la Religión capuchina.	234
3.	Cargos en el convento de Toledo.	234
4.	Elección para ir a fundar a México.	235
5.	Cargos en el “San Felipe de Jesús”.	235
6.	Rasgos de su personalidad.	235
7.	Enfermedades, achaques y remedios.	236
8.	Última enfermedad de sor María Felipa.	236
9.	Muerte de sor María Felipa, enterramiento y exequias.	238

2.	SOR LORENZA BERNARDA (1.622-1.698).	242
1.	Nacimiento y filiación.	242
2.	Ingreso en la Religión capuchina.	242
3.	Cargos en el convento de Toledo.	243
4.	Elección para ir a fundar a México.	243
5.	Cargos en el "San Felipe de Jesús".	243
6.	Rasgos de su personalidad.	243
7.	Enfermedades, achaques y remedios.	248
	7.1. 1.667: semanas en la enfermería.	248
	7.2. Corrimientos y destemplanza de cabeza: 1.669-1.676.	249
	7.3. Dolor de costado y neumonía.	249
	7.4. Cataratas.	250
	7.5. Tabardillo.	251
	7.6. Otros "achaquillos".	252
8.	Última enfermedad de sor Lorenza Bernarda.	252
9.	Muerte, enterramiento y exequias.	253
3.	SOR MARÍA DE TOLEDO (1.617-1.689).	254
1.	Nacimiento y filiación.	254
2.	Ingreso en la Religión capuchina.	254
3.	Cargos en el convento de Toledo.	255
4.	Elección para ir a fundar a México.	255
5.	Cargos en el "San Felipe de Jesús".	255
6.	Rasgos de su personalidad.	256
7.	Enfermedades, achaques y remedios.	259
	7.1. "Accidentes", que le ponen en lo último.	260
	7.2. Jaquecas persistentes, con "privación", temblores y "herir de un lado".	260
	7.3. Manchas en la piel.	262
	7.4. "Desconciertos" y "cóleras requemadas".	263
	7.5. Gota.	264
8.	Última enfermedad de sor María de Toledo.	265
9.	Muerte, enterramiento y exequias.	265
4.	SOR TERESA MARÍA DE TOLEDO (1.635-1.706).	267
1.	Nacimiento y filiación.	267
2.	Ingreso en la Religión capuchina.	267
3.	Cargos en el convento de Toledo.	268
4.	Elección para ir a fundar a México.	268
5.	Cargos en el "San Felipe de Jesús".	268
6.	Rasgos de su personalidad.	269
7.	Enfermedades, achaques y remedios.	272
8.	Última enfermedad de sor Teresa María de Toledo.	273
9.	Muerte, enterramiento y exequias.	274
5.	SOR JACINTA JUANA DE TOLEDO (1.633-1.684).	275
1.	Nacimiento y filiación.	275
2.	Ingreso en la Religión capuchina.	275
3.	Cargos en el convento de Toledo.	276
4.	Elección para ir a fundar a México.	276
5.	Cargos en el "San Felipe de Jesús".	276
6.	Rasgos de su personalidad.	276
7.	Enfermedades, achaques y remedios.	278
8.	Última enfermedad de sor Jacinta Juana.	280
9.	Muerte, enterramiento y exequias.	280

6.	SOR CLARA MARÍA (1.628-1.688).	282
	1. Nacimiento y filiación.	282
	2. Ingreso en la Religión capuchina.	282
	3. Cargos en el convento de Toledo.	283
	4. Elección para ir a fundar a México.	283
	5. Cargos en el "San Felipe de Jesús".	283
	6. Rasgos de su personalidad.	283
	7. Enfermedades, achaques y remedios.	286
	8. Última enfermedad de sor Clara María.	287
	9. Muerte, enterramiento y exequias.	288

II. A TRAVÉS DEL TORNO Y DEL LOCUTORIO.

	1. Respeto a la vida comunitaria de oración.	289
	2. No admiten peticiones de favores a Toledo.	290
	3. Extravagantes peticiones a través del torno.	291
	4. Sor Teresa María se aflige en el torno.	291
	5. No faltan impertinencias de las viejas.	292
	6. Por nada se falta al torno.	293
	7. La virreina se queda junto al torno.	294

QUINTA PARTE: PERSONAJES.

1.	CARDENAL PASCUAL DE ARAGÓN. (1.626-1.677).	296
	1. Nacimiento, estirpe y carrera eclesiástica.	296
	2. El cardenal Aragón, mecenas del Arte.	297
	3. Don Pascual de Aragón, patrono de las capuchinas de Toledo.	297
	4. Don Pascual de Aragón y la fundación de "pobres" capuchinas en México.	298
	5. Presencia del cardenal Aragón en la fundación de "San Felipe de Jesús".	299
	6. El cardenal Aragón, valedor de las capuchinas ante el Consejo de Indias.	300
	7. Dolor en México por la muerte del cardenal Aragón.	300
	8. Solemnes exequias por el cardenal Aragón en el "San Felipe de Jesús".	301
	9. Silencio de Antonio de Robles.	301
2.	DON FRANCISCO DE VILLARREAL (1.625-1.708).	302
	1. Nacimiento y carrera eclesiástica.	302
	2. Confesor de las capuchinas de Toledo.	302
	3. Mentor espiritual de la fundación capuchina en México.	303
	4. Memoria de Villarreal en las madres fundadoras.	304
	5. Autor de <i>Oraciones jaculatorias sobre los siete salmos penitenciales</i> .	305
	6. Autor de <i>La Thebayda en Poblado</i> .	305
	7. Memoria de don Francisco de Villarreal en el "San Felipe de Jesús".	307
	8. Última voluntad de don Francisco de Villarreal.	308
	9. Muerte y enterramiento de don Francisco de Villarreal.	309
3.	VIRREYES DE NUEVA ESPAÑA.	310
	1. Don Antonio Sebastián de Toledo Salazar, marqués de Mancera (1.664-1.673) virrey y su esposa, doña Leonor de Carreto († .21.IV.1674).	310
	2. Don Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veragua (1.673)	314
	3. Fray Payo Enriquez de Ribera, arzobispo de México, virrey interino (1.673-1.680)	315
	4. Don Tomás Antonio de la Cerda y Aragón, marqués de La Laguna (1.680-1.686)	316
	5. Don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la Monclova (1.686-1.688).	317
	6. Don Gaspar de la Cerda Sandoval y Mendoza, conde de Galve (1.688-1.696).	317

4.	ARZOBISPOS DE MÉXICO.	319
1.	Don Matheo Sagade Bugueiro (1.653-1.661).	319
	1.1. Nacimiento y ascendencia.	319
	1.2. Carrera eclesiástica de don Matheo.	320
	1.3. Don Matheo, canónigo lectoral en Toledo.	320
	1.4. Sagade Bugueiro, confesor de las madres capuchinas de Toledo.	321
	1.5. Don Matheo Sagade Bugueiro, arzobispo de México.	321
	1.6. Desavenencias entre el arzobispo de México y el virrey de Nueva España.	322
	1.7. Don Matheo busca patrocinio en México para la fundación capuchina toledana.	323
	1.8. Regreso de don Matheo a España, llamado por el Consejo de Indias.	324
	1.9. Muerte de don Matheo, en 1.672. obispo de Murcia Cartagena.	324
2.	Don Alfonso de las Cuevas Dávalos (pr.28.IV.1.664, † 1.665) de México.	325
3.	Fray Marcos Ramírez de Prado (pr. 15.XII.1.666, † 1.667)	325
4.	Fray Payo Enríquez de Ribera (pr. 17.IX.1668 – 20.IV.1682 ren.).	326
5.	Don Francisco de Aguilar y Seijas (pr. 20.IV.1682, † 14.VIII.1698)	331
5.	PATRONOS.	332
1.	Dofia Isabel de la Barrera y Escobar († 1.X.1659), viuda del capitán don Simón de Haro.	332
2.	Fray Alonso de la Barrera († 10.II.1674)	334
3.	Fray Jerónimo de la Barrera († 1.667)	335
4.	Sor Catalina de San Juan.	337
5.	Fray Diego de la Barrera y sor Elvira de la Encarnación († 1.676)	338
6.	CONFESORES Y PADRES PEREGRINOS.	339
1.	Fray Alonso de la Barrera, o.p. († 10.II.1674)	340
2.	Don Pedro Velarde († 1.IV.1688)	342
3.	Don Juan de la Peña y Butrón († 11.XII.1684)	349
4.	Don José Vidal de Figueroa.	353
5.	Don Francisco Romero Quevedo († 2.X.1700)	354
7.	SINDICOS.	358
1.	Capitán don Domingo de Cantabrana.	358
2.	Capitán don Francisco Carrasco.	360
3.	Capitán don Antonio Carrasco.	360
8.	LIMOSNEROS.	362
9.	BIENHECHORES.	363
1.	Don Alonso Bueno, cuñado del capellán don Pedro Velarde.	363
2.	Capitán don José de Retes Largache, caballero de Santiago.	367
3.	Capitán don Dámaso Zaldivar.	369
4.	Obsequios a los bienhechores.	370
 <i>SEXTA PARTE: SUCESOS.</i>		
1.	TEMBLORES DE TIERRA EN MÉXICO (1.666-1.678).	372
1.	Algunos antecedentes históricos.	372
2.	“No parecían las camas sino cunas, según andaban”.	373
3.	“Quedé maravillada de ver menearse toda la casa”.	374
4.	“Caímos todas en tierra al primer vaivén”.	375
5.	“No hay otro temor que iguale a este”.	377
6.	“Pensamos que el mundo se acababa”.	377
7.	“A las que no nos hemos criado en esto nos hace grande temor”.	378

8.	"Y dan las vigas tan terrible sonido, que parece que quieren caer".	379
9.	Desde 1.978, las madres no relatan más seismos a Toledo.	379
2.	COMETAS: 5 DE MARZO 1.668, 15 NOVIEMBRE 1.680.	380
1.	"Se vió una cometa muy espantosa".	380
2.	Ignorancia científica y supersticiones.	381
3.	"Señales en el cielo, siempre son para castigo de nuestros pecados".	382
4.	"Estamos bien temerosas: que será, ni que nos espera".	382
5.	Polémica entre Francisco Kino, S.J. y Carlos de Sigüenza y Góngora.	383
3.	INUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO: 4 OCTUBRE 1.674.	384
1.	Noticia a Toledo de la inundación de la ciudad de México.	384
2.	México – Tenochtitlán, condenado a las inundaciones.	385
3.	Endémicas inundaciones de la ciudad de México.	386
4.	En 1.607 se inicia el desagüe de Huehuetoca, remedio de las inundaciones.	386
5.	Desde 1.607 a 1.673, el canal de Huehuetoca costó más de cuatro millones de pesos.	387
6.	Descripción del canal de Huehuetoca, que mide 20.164 varas.	388
7.	En 1.696 el problema del desagüe seguía sin solución definitiva.	389
8.	Otro problema: la limpieza de las acequias de México.	390
9.	En 1.697 la solución a las inundaciones sigue pendiente.	390
4.	INCENDIO DEL TEMPLO DE SAN AGUSTÍN: 11 DICIEMBRE 1.676.	392
1.	"Quemazón de la iglesia de San Agustín".	392
2.	"Duró tres días el fuego".	393
3.	El capitán Chavarría salva el Santísimo.	393
4.	Nosotras ... en las azoteas con el cuerpo de San Adauto.	393
5.	"Estaba todo tan claro como el sol del medio día".	394
6.	"El plomo del techo derretido caía como lluvia".	395
5.	SAQUEO DE VERACRUZ POR LORENCILLO: 1.683.	396
1.	Veracruz, objetivo anhelado de los piratas.	396
2.	Insuficiente fortificación de San Juan de Ulúa.	396
3.	Lorencillo, pirata holandés, ataca Veracruz: 1.683.	396
4.	Saqueo de Veracruz: de 18 a 22 mayo.	397
5.	Lorencillo escapa indemne con todo el botín y cautivos.	398
6.	Las madres comunican a Toledo el saqueo de Veracruz.	399
7.	"Han quedado los corazones sin aliento".	400
8.	"Doña Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba queda bien afligida".	400
9.	"No sé qué riquezas son éstas de las Indias".	402
6.	ECLIPSE TOTAL DE SOL: 23 AGOSTO 1.691. SUS EFECTOS.	403
1.	"Fué un día de gran confusión".	403
2.	Poniéndonos tanto temor que parecía era llegado el juicio".	404
3.	"El eclipse cogió las espigas de trigo en leche, las secó y quemó".	404
4.	"Cayó sobre los trigos y maíces sembrados una plaga llamada chahuistle".	404
5.	Carlos de Sigüenza y Góngora estudio este eclipse total de sol.	405
6.	"Con que empezó a encarecerse los bastimentos".	406
7.	"Los de mayor penuria son estos miserables indios".	406
8.	"Ya vemos que el hambre tiene muy mala cara".	407
9.	"Ya declarados enemigos nuestros y tan caseros y tan familiares".	407
7.	REVUELTA INDÍGENA EN LA CIUDAD DE MÉXICO: 1.692.	408
1.	Los alimentos escasean y suben de precio.	408
2.	El obispo Palafox ya lo había dicho: trigo, maíz y agua.	408

3.	"Dios les puso la ocasión en las manos".	409
4.	<i>Una india perece, axfisiada en el tumulto.</i>	409
5.	"Viva el rey y muera el mal gobierno".	410
6.	" <i>Toda la noche la pasamos en el coro</i> ".	411
7.	"Según dicen, son más de cuatrocientos los muertos".	411
8.	"Andan por quitar las pulquerías".	412
9.	"Por dar noticia de los trabajos en que nos vemos".	412
8.	EPIDEMIA DE PESTE: 1.692.	414
1.	El año 1.692 ha sido penosísimo: muchas enfermedades y epidemias.	414
2.	Noticias de esta peste de 1.692 en Antonio de Robles.	415
3.	"Todas las novicias cayeron malas".	416
4.	Ya en 1.667 hubo otra epidemia semejante.	416
5.	"Decían era sarampión, aunque se experimentó muy diferente".	417
6.	Algunos remedios de la medicina virreinal contra el tabardillo.	418
7.	"Han muerto los que más bien nos hacían".	418
8.	Hambre: "el segundo trigo que se sembró, se perdió todo".	419
9.	"No nos han dejado participar de tantas necesidades".	419
9.	PELIGROS EN EL MAR: SIN NOTICIAS DE ESPAÑA.	421
1.	Muchos años no hay flota entre España y las Indias.	421
2.	Sin noticias del convento toledano.	422
3.	"Todo debe ser los malos sucesos de tan dilatado viaje".	423
4.	El aviso que fué de estos reinos, dicen que se perdió.	424
5.	"Están los mares llenos de enemigos".	425
6.	"No se atreven a embarcar por el peligro que hay de enemigos".	425
7.	"Nunca ha pasado tanto tiempo sin haber noticias de España".	426
8.	"Sin tener nadie noticia de España".	427
9.	Tampoco llega a Acapulco la nao de China.	427
 <i>SÉPTIMA PARTE: IMAGEN DE NUEVA ESPAÑA.</i>		
1.	ESPAÑOLES DE ALLÁ (ESPAÑA).	430
1.	Estamos en mala tierra y los de allá (España) son los peores.	430
2.	<i>Las fundadoras piden cartas de favor a Toledo.</i>	431
3.	"Arrogancia de algunos recién llegados de Europa".	432
4.	Nadie se quiere sujetar a servir.	434
5.	"¡Linda cosa es, madre mía, tratar con la gente de España!".	435
2.	ESPAÑOLES DE ACÁ: CRIOLLOS.	436
1.	"Son de gente principal, de lo mejor de México".	436
2.	"Es gente noble pero pobre".	437
3.	La mujer criolla es "humilde, mansa y obediente".	438
4.	"Aunque bien inclinadas ... tienen pocas fuerzas".	439
5.	"La crianza de acá no es más que dejarles salir con cuanto quieran".	440
6.	"En estas provincias, el caballero es mercader y el mercader es caballero".	441
7.	Escaso ennoblecimiento de los criollos de Nueva España.	443
8.	"Gallos de la tierra y gallinas de Castilla".	444
9.	Un vaticinio equivocado: pesimismo sobre el futuro de la fundación.	445
3.	MULATOS Y NEGROS: TODOS MALOS.	446
1.	Escasas noticias de las "navegantas" sobre mulatos y negros.	446
2.	El sacristán del "San Felipe de Jesús" es mulato.	446
3.	"Siendo todos malos, éste parece bueno".	447

4.	La demandadera del convento también es mulata.	448
	5. “Acá no hay otro género de gente que sirva”.	449
	6. “Que nosotras solas lo hacemos todo”.	450
	7. Única mención de un negro, ahorcado por asesino.	450
	8. El virrey Mancera equipara a mulatos y negros criollos.	451
	9. El orden plebeyo ascendía a 200.000 almas en México.	452
4.	INDIOS: “ESTÁN ACORRALADOS”, CON SER TODA LA TIERRA SUYA.	453
	1. Poco contacto con los indígenas del país.	453
	2. Relato a Toledo de una procesión de Indios.	453
	3. Más de cincuenta santos llevaban los indios en brazos.	455
	4. “Es gente muy abatida y miserable”.	456
	5. “Que todos los españoles les mandan a zapatazos”.	456
	6. “Los negros y mulatos también les mandan a zapatazos”.	456
	7. “Gente bárbara”.	457
	8. Gentilidad e idolatría de los indios.	457
	9. Embriaguez de los indios: el pulque.	457
5.	ALIMENTOS Y PRECIOS: CESTA DE LA COMPRA.	460
	1. “Todos los sábados, una vez en la semana, se va a la compra”.	460
	2. “De todo género de bastimentos es la tierra muy abundante”.	461
	3. Verduras hay todas y en todo tiempo.	462
	4. “Hay dos cosechas al año y así todo vale barato”.	462
	5. Abundan las legumbres: frijoles, lentejas y garbanzos.	463
	6. “Hay por acá muchos tomates y pimientos”.	464
	7. Azafrán, clavo, canela... todo carísimo.	464
	8. Carne, no compran.	465
	9. Algunos precios del mercado en 1.665.	465
6.	FRUTAS, AZÚCAR, DULCES Y FLORES.	466
	1. Frutas: hay muchos y en todo tiempo.	466
	2. Azúcar, conservas y dulces: muchos y buenos.	467
	3. Aceite: es poco que hay. Traído de España, carísimo.	468
	4. No hay vino.	469
	5. Vinagre, tampoco se halla.	469
	6. Huevos, hay muchos.	469
	7. Peces, ranas y ostras.	470
	8. Pan: no se puede comer, si no es del día.	471
	9. Flores: hay muchas en todo tiempo.	471
7.	SON LOS MEDICAMENTOS DE ESTA TIERRA MUY EXTRAORDINARIOS.	472
	1. Conocimientos médicos de las capuchinas.	472
	2. La farmacopea indiana en la vanguardia de occidente.	473
	3. Nicolás Monardes (1.493-1.588) divulga la farmacopea indiana.	475
	4. Expedición científica del toledano Francisco Hernández a Nueva España (1.570-1.577).	476
	5. Fray Agustín Farfán († 1.604) y Alvaro López de Hinojosos (1.535-1.597).	477
	6. Desde 1.578 existía en la Universidad de México cátedra de medicina.	479
	7. La asistencia hospitalaria estaba cubierta desde la conquista.	479
	8. En 1.669. sor Maria envía a Toledo una “uña”.	480
	9. También se envía a Toledo una piedra bezar.	481
8.	INDIAS: “TODO ES MUY DIFERENTE QUE EN ESPAÑA”.	482
	1. “Corren muy diferentes las cosas por acá, que piensan por allá”.	482
	2. “Es lástima la gente perdida que hay”.	483
	3. “Tierra poco estable: lo que hoy hay, no es nada mañana”.	484

4.	“Todo quiere ser y no es”.	484
5.	Las obligaciones parecen que son devociones.	485
6.	Tierra bien penosa. Todo son desdichas.	485
7.	Pero para el fin que vinimos, es muy buena tierra.	486
8.	“Dios nos de gracia para que nos abracemos con la cruz de las Indias”.	487
9.	No hay cuidado se pierda la obligación de pobreza.	487

III. TOLEDO EN MÉXICO Y MÉXICO EN TOLEDO.

OCTAVA PARTE: DESDE LA DISTANCIA: MEMORIA DE TOLEDO.

1.	TOLEDO, ESPEJO DE MÉXICO.	491
	1. Todo se ha de hacer en México como en Toledo.	491
	2. Piden a Toledo la planta de su iglesia.	491
	3. También piden las trazas del monumento de Semana Santa.	492
	4. Quieren observar la Regla como se practica en Toledo.	492
2.	FILIACIÓN TOLEDANA DEL CONVENTO MEXICANO.	494
	1. “Este convento, hijo de ese”.	494
	2. La comunidad de México reza por la de Toledo.	496
	3. Todo lo quisieran compartir con Toledo.	498
	4. Hasta el sustento quisieran repartir.	500
	5. México socorre a Toledo.	501
	6. También los bienhechores faltan en México.	503
	7. Las nuevas religiosas se reconocen hijas de Toledo.	505
3.	TOLEDO, SIEMPRE PRESENTE EN LA MEMORIA Y EN EL CORAZÓN.	506
	1. “Esta ausencia tan larga que hice por Dios”.	506
	2. “Me privé por Dios de vuestras reverencias”.	506
	3. “Esa es la aldaba a dónde me agarro”.	507
	4. “Siempre tendré en el corazón a mis madres de Toledo”.	508
	5. “A Dios esta ofrenda de estar tan distantes”.	508
	6. Cuantos van a España llevan recados para Toledo.	508
	7. Repiten en México los nombres de religiosas de Toledo.	509
	8. De sacristana a sacristana.	509
	9. Nombran en sus cartas a cada una de las madres de Toledo.	510
4.	LAS CARTAS DE TOLEDO “SON NUESTRO GOZO Y ALIVIO”.	513
	1. Ansiedad por tener noticias de Toledo.	513
	2. Siempre que pueden escriben a Toledo.	515
	3. Reproche: ¡qué presto nos han olvidado!	516
	4. Las cartas de Toledo son su consuelo.	517
	5. Se leen las cartas “con hartas lágrimas”.	519
	6. El correo con Toledo es su único recreo.	521
	7. Con las cartas mejoran de sus achaques.	522
	8. Echan de menos las cartas de las madres antiguas.	523
	9. Todo depende de la flota y del navío de aviso.	524
5.	QUE, AL FIN, ESTAMOS DESTERRADAS.	527
	1. “En este destierro no hay otro consuelo”.	527
	2. “Este destierro, sólo para llevarlo por Dios es bueno”.	528
	3. “Dios nos tenía guardado este destierro”.	528
	4. “Cada vez se desean más las cartas de Toledo”.	529

5.	“Cada día se siente más el habernos apartado”.	529
6.	“Está el dolor tan fresco como el primer día”.	530
7.	“Nos hemos de ver en la gloria”.	530
6.	SUFRAGIOS EN MÉXICO POR LAS MONJAS FALLECIDAS EN TOLEDO.	532
1.	Sor Inés María, sor Andrea, sor Luisa y sor Catalina.	532
2.	Sor María Gabriela († 26.VII.1672)	533
3.	Sor Brígida († 23.XII.1674).	533
4.	Sor Josefa Lucía († 12.I.1676)	534
5.	Sor Victoria Serafina († 30.IV.1677)	534
6.	Sor Antonia María († 9.VIII.1677) y el cardenal Aragón († 28.IX.1677)	535
7.	Sor Francisca († 28.I.1681), sor Victoria María († 12.I.1682) y sor Brígida († 23.VI.1683)	536
8.	Sor Lorenza Bernarda († 11.I.1687) y sor María Jerónima († 3.III.1687)	536
9.	Sor Ana María († 30.V.1687) y sor Isabel.	536
7.	LAS “NUEVAS” DE MÉXICO LLAMAN “ABUELAS” A LAS MADRES DE TOLEDO.	538
1.	Devoción de las jóvenes de México a las madres de Toledo.	538
2.	Las jóvenes de Toledo no olvidan a las madres de México.	539
3.	Sor Lorenza Bernarda a las jóvenes de Toledo.	541
4.	Las “nietas” de México escriben a Toledo.	541
5.	Las nuevas religiosas “han de llevar esto muy adelante”.	543
8.	LO QUE DESDE MÉXICO PIDEN A TOLEDO.	545
1.	Suspiran por los cajoncitos de Toledo.	545
2.	Licencia para tener el Santísimo.	547
3.	Reliquias y láminas de la Virgen del Sagrario.	547
4.	“Agnus Dei”, camándulas y rosarios.	549
5.	Oretas o relojes de arena.	551
6.	Manteca de azahar y licor de San Nicolás.	551
7.	Husos, tijeras, hilos y lino.	553
8.	También reciben <i>La Thebayda</i> de Villarreal.	554
9.	Sandalías, alpargatas, velos y otras cosas.	556
9.	APENDICE.	558
 <i>NOVENA PARTE: PRESENCIA DE MÉXICO EN EL CONVENTO DE TOLEDO.</i>		
1.	ENVÍOS DESDE MÉXICO A TOLEDO.	560
1.	Primer envío desde Veracruz: una urna de carey.	561
2.	Primer envío desde la ciudad de México: una cajón de chocolate.	563
3.	Aprovechan cualquier ocasión para hacer sus envíos a Toledo.	563
4.	Envíos a Toledo entre 1.671 y 1.676.	564
5.	Envíos a Toledo en 1.676.	566
6.	Envío, en 1.679, del retrato de sor María Francisca.	567
7.	Envíos entre 1.680 y 1.683.	568
8.	En 1.683 y 1.684 no hay flota, no hay envíos a Toledo.	569
9.	Últimos envíos documentados, en 1.693.	570
2.	PRESENCIA DE MÉXICO EN EL ARCHIVO CONVENTUAL.	572
3.	PRESENCIA DE MÉXICO EN LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO.	574

4.	PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUSEO CONVENTUAL.	578
1.	Pintura.	578
2.	Enconchados.	579
3.	Escultura.	581
4.	Lacas mexicanas.	581
	4.1. Bateas.	581
	4.2. Bandejas.	583
	4.3. Otros objetos.	584
	4.4. Jicaras.	584
5.	Carey.	584
6.	Pasta de papel.	585
7.	Cerámica.	586
8.	Materiales etnográficos.	587
	8.1. Paja.	587
	8.2. Ceras.	588
	8.3. Tecomates.	589
	8.4. Madera.	590
IV.	CONCLUSIONES.	591
V.	APENDICES.	
1.	Glosario de voces inusuales.	598
2.	Índice cronológico del Legajo I. (A.C.M.C.).	602
3.	Bibliografía.	610
VI.	INDICE GENERAL.	619